BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 5
de noviembre de 2004

Año CXII
Número 30.521

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGULULI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 28/10/04, pasada al Folio 1813 del Registro 1558 de Capital, quedó constituida la Sociedad "AGULULI S.A.". Domicilio: Paraguay 1125, cuarto piso, Capital. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Gabriel Gustavo Toresan, argentino, nacido el 5 de noviembre de 1968, con Documento Nacional de Identidad 20.607.097, CUIT. 20-20607097-9, comerciante, y Mirta Mabel Sánchez, argentina, nacida el primero de abril de 1964, con Documento Nacional de Identidad 16.929.075, CUIT 27-16929075-5, empresaria, ambos con domicilio real y especial en Neuquén 3390, décimo cuarto piso, departamento "E", ambos de Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea en el ámbito de la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: a) Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su sub-división, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. b) Estudio, asesoramiento, dirección, ejecución, y concreción de diseños y proyectos de arquitectura en general, refacción, demolición, construcción, decoración y mantenimiento integral de edificios de todo tipo. Diseño, planeamiento, ejecución y administración de proyectos y obras civiles, como así también urbanizaciones. Actividades que deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/10: Directorio: Presidente Gustavo Gabriel Toresan; Director Suplente Mirta Mabel Sánchez. Quienes aceptan el cargo. Que Ricardo Héctor García, DNI. 10.533.715 firma en su carácter de apoderado según escritura del 28/10/04, pasada al folio 1813 del Registro 1558 de esta ciudad con facultades suficientes para este acto.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. N° Registro: 1558. N° Matrícula: 4214. Fecha: 01/11/04. N° Acta: 2113.

N° 28.412

ALBATROS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 19/10/04, pasada al Folio 1728 del Registro 1558 de Capital, quedó constituida la Sociedad "ALBATROS DE ARGENTINA S.A.". Domicilio: Moreno 1782, primer piso, departamento "A", Capital. Socios: Alicia Teresa Maidana, argentina, nacida el 8 de noviembre de 1953, comerciante, casada en primeras nupcias con Ricardo Daniel Vidaurreta, con Documento Nacional de Identidad 11.022.619, CUIL 27-11022619-0, con domicilio real y especial en Carlos Pellegrini 1089, noveno piso, departamento "E", de esta ciudad; y Ricardo Victorino Latorre, argentino, nacido el 14 de marzo de 1952, contador público, casado en primeras nupcias con Elsa Mirta Gerenni, con Documento Nacional de Identidad 10.089.525, CUIT 20-10089525-1, con domicilio real y especial en Crisólogo Larralde 1677, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea en el ámbito de la República Argentina como en el exterior, la fabricación, reparación y venta de equipos y/o artículos electrónicos o eléctricos de cualquier índole para sí misma o para terceros, asociada o bajo licencia de firmas nacionales o extranjeras, así como asumir representaciones, en el país o fuera de él. Participar en licitaciones nacionales o internacionales de organismos privados o públicos y en general comprar, vender, importar o exportar cuanto equipo mantenga afinidad con las líneas expuestas. La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado: Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Cierre ejercici0: 31/12. Directorio: Presidente Alicia Teresa Maidana; Director Suplente Viviana Mabel Sosa. Quienes aceptan el cargo: Que Ricardo Héctor García, DNI.10.533.715 firma en su carácter de apoderado según escritura del 19/10/04, pasada al folio 1728 del Registro 1558 de esta ciudad con facultades suficientes para este acto.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. N° Registro: 1558. N° Matrícula: 4214. Fecha: 01/11/04. N° Acta: 2112.

N° 28.419

AMOI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha de Escritura: 25/10/2004; Denominación Social: AMOI S.A. Socios: Ana Karina Moreno, argentina, nacida el 13/02/1971, casada, DNI 21.785.917, CUIT 23-21785917-4, contadora pública, domiciliada en la calle Sarmiento 807, Lincoln, Provincia de Buenos Aires y Juan Ignacio Muraglia, argentino, nacido el 11/09/1982, soltero, DNI 29.753.488, CUIT 20-29753488-3, comerciante, domiciliado en la calle Rawson 38, Bernal, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a la Administración de consultorios médicos y odontológicos. Prestación de servicios de control, agenda de turnos y su seguimiento, presentaciones de documentación ante obras sociales y empresas de medicina prepaga. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierre 30/09. Domicilio social y especial de los gerentes: Riobamba 1040, piso 8°, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Ana Karina Moreno, Director Suplente: Juan Ignacio Muraglia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01/11/2004. Mariano Luis Blasco autorizado por escritura pública N° 362, transcripta al Folio 870, el 25/10/2004.

Escribana – María Zulema García de Arana

Certificación emitida por: María Zulema García de Arana. N° Registro: 1643. N° Matrícula: 3516. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 182. Libro N°: 30.

N° 28.768

ARCHIPIELAGO HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Número 337, Folio 908 otorgada el 27 de octubre 2004 ante el Registro de Contrato Público Número 1729, se constituyó la Sociedad ARCHIPIELAGO HOLDINGS S.A. 1) Socios Oscar Daniel Melhem Marcote, DNI 92.301.693 y Carlos María Melhem, DNI 22.336.264. 2) Denominación ARCHIPIELAGO HOLDINGS S.A. 3) Domicilio: Salguero 2745, Piso 5°, Oficina "52", Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Financieras: Inversiones mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, asesoramiento en diseño y operación de productos del mercado de capitales, tales como fideicomisos, securitizaciones de activos diversos, fondos comunes de inversión todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.550; Inmobiliarias: Compra, venta permuta alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, pudiendo realizar todas las operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes; Fiduciarias: la sociedad podrá actuar como fiduciaria, conforme los términos de la Ley 24.441, el beneficiario, que será individualizado en forma futura, podrá ser una persona física o jurídica; Consultoría: representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, franquicias, comisiones, vinculadas al objeto social, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos, administrativos, técnicos, financieros y comerciales, auditorías y consultorías en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 con mandato por un ejercicio. 8) Director Titular: Oscar Daniel Melhem Marcote, DNI 92.301.693, Fecha de na-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

cimiento 8/10/69, nacionalidad mejicano, estado civil casado, domicilio legal Salguero 2745, piso 5 oficina "52", Capital Federal (1425), Buenos Aires; Director Suplente: Carlos Bauckhage; DNI 24.268.448, fecha de nacimiento 20/01/1975, nacionalidad argentino, estado civil soltero, domicilio legal Intendente Neyer 3538, San Isidro (1642), Buenos Aires. 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La que suscribe Adriana de Florio, T° 48, F° 67, ha sido autorizada por Escritura Pública N° 337, Folio 908, del 27 de octubre de 2004".

Abogada/Apoderada - Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/04. Tomo: 48. Folio: 67.

N° 28.798

BLANGY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 20, del 6/10/2004, folio 41, Registro Notarial 1887 de Capital Federal, la sociedad "BLANGY S.A." aumentó su capital social de la suma de $ 12.000 a $ 251.522, por lo que modificó el artículo cuatro de sus estatutos sociales, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuatro: El Capital Social se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta y un mil quinientos veintidós ($ 251.522) representado por 251.522 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo a lo establecido en el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad, forma y modo de pago de la emisión". Buenos Aires, 20 de Octubre de 2004. Autorizada por Esc. 20 del 6/10/2004 Reg. 1887.

Escribana – Liliana Beatriz Allo Hernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/04. Número: 041102359247/E. Matrícula Profesional N°: 4562.

N° 28.455

BRABANTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/10/04. 2) Pol Andrés Marlaire, 23/9/70, soltero, DNI 21.833.441, Avda. Juan Bautista Alberdi 3223, piso 1°, Cap. Fed.; Gabriel Esteban Marlaire, 17/10/72, soltero, DNI 22.991.374, Caracas 1091, piso 2°, departamento "D", Cap. Fed.; Cecilia Verónica Marlaire, 20/9/74, soltera, DNI 24.205.944, Avda. Rivadavia 8832, piso 3°, departamento "E", Cap. Fed.; María Fernanda Marlaire, 28/12/77, soltera, DNI 26.401.904, Avda. Juan Bautista Alberdi 3223, piso 1°, Cap. Fed.; Lucas Miguel Marlaire, 15/11/78, casado, DNI 27.011.152, Avda. José María Moreno 274, piso 2°, departamento "C", Cap. Fed.; Helder Javier Maure; 12/3/72, casado, DNI 22.644.712, Nahuel Huapi 4766, piso 4°, departamento "A", Cap. Fed. Todos argentinos, comerciantes. 3) BRABANTE S.A. 4) 99 años. 5) Fabricación, ensamble, montaje, armado, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de puerta, portones y ventanas, ya sean de madera, materiales plásticos, metales, PVC o similares, de utilización en viviendas particulares, empresas comerciales y/o industriales. 6) $ 15.000, acciones $ 10 cada una. 7) 31/10. 8) Pol Andrés Marlaire $ 2.790. Gabriel Esteban Marlaire $ 2.790., Cecilia Verónica Marlaire $ 2.790. María Fernanda Marlaire $ 2.790, Lucas Miguel Marlaire $ 2.790, Helder Javier Maure $ 1.050. 9) Avda. Juan Bautista Alberdi 3223 Planta Baja, Cap. Fed. 10) Presidente: Gabriel Esteban Marlaire; Director Suplente: Helder Javier Maure, ambos domicilio especial: Avda. Juan Bautista Alberdi 3223, Planta Baja, Cap. Fed.; Autorizado por Estatuto del 28/10/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 007. Libro N°: 27.

N° 28.490

CALOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/10/04. 2) Cristian Sergio Ekmekdjian, argentino, 11/1/57, casado, DNI 12.888.806, comerciante, José Hernández 2045, Piso 1° departamento "A" Cap. Fed.; Oscar Carlos Elustondo, argentino, 1/10/44, soltero, LE 4608354, contador público, Agustín Magaldi 1671, departamento "2", Cap. Fed. 3) CALOM S.A. 4) 99 años. 5) Realización de actividades agrícolo ganaderas, como ser: Explotación, administración y arrendamiento de campos para la producción de cereales, productos frutícolas, hortícolas, apícolas, tambo; cría y engorde de ganado vacuno, porcino y ovino, tanto en establecimientos propios, de terceros y/o asociada a terceros. 6) $ 12.000 acciones $ 1 cada una. 7) 30/9. 8) Cristian Sergio Ekmekdjian 20%, Oscar Carlos Elustondo 80%. 9) Sede: Doctor Tomás Manuel de Anchorena 672, piso 1° departamento "A", Cap. Fed. 10) Presidente: Cristian Sergio Ekmekdjian; Director Suplente: Oscar Carlos Elustondo, ambos fijan domicilio especial en Doctor Tomás Manuel de Anchorena 672 Piso 1° departamento "A", Cap. Fed.; Autorizado por Estatuto del 28/10/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 008. Libro N°: 27.

N° 28.487

CASA NAPOLITANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 29/10/04, folio 1328, Registro 93 Capital Federal, se protocolizó Acta Asamblea General Extraordinaria 14/10/04 de CASA NAPOLITANO S.A. en virtud de la vista de la IGJ a la ampliación de objeto, se rectificó el texto del objeto social y se modificó el artículo tercero del Estatuto, dejando excluidas del texto del objeto las actividades que se habían incluido como puntos 2, 3, 4, 5 y 6 del artículo tercero, quedando vigente en todos sus demás términos. Este aviso complementa el publicado con fecha 03/09/04 Factura Nro B-0076-00024756. Apoderada por Poder Especial escritura 29/10/04. Estatuto inscripto IGJ 02/09/94, Nro. 8796, Libro 115, Tomo A de SA.

Apoderada – Inés López

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. N° Registro: 93. N° Matrícula: 4334. Fecha: 29/10/04.

N° 60.369

CLICKDIARIO NETWORK

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/10/04. 2) Julio González Arrivillaga, español, casado, 5/6/75, empresario, Pasaporte Español Y8677377, domiciliado en 19 Avenida 17-59 Zona 10, Guatemala, Guatemala, y Matías Rodrigo de Tezanos Posse, uruguayo, soltero, empresario, 11/11/79, Pasaporte Uruguayo 5-309.710-5, domiciliado en 14 calle 3-51 Zona 10 número 604, Guatemala, Guatemala. 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, de las siguientes actividades: a) La comercialización y/o explotación de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser: radio, televisión, cable codificado o no, carteleras, letreros, móviles impresos, internet, películas cinematográficas o de video y cualquier otro medio de publicidad; b) La producción, promoción, organización, dirección, prestación de servicios de consultoría y/o asesoramiento para la promoción y publicidad de cualquier tipo, compra y venta de derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin; c) Inversiones de capital en empresas y sociedades constituidas o a constituirse cualquiera sea su objeto y en especial vinculadas a las comunicaciones e internet; y d) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de publicidad, propaganda e internet. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) $ 12.000. 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros, elegidos por la Asamblea, por un ejercicio. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o al Director que al efecto se designe en la respectiva reunión de Directorio. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Suipacha 1111, piso 18, Cap. Fed. 10) Presidente: Julio González Arrivillaga. Director Suplente: Eduardo Genta, LE 4.194.701. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 1111, piso 18, Cap. Fed. Apoderado: Diego Ignacio Pelliza Esc. 169 del 14/10/04, Folio 584, Registro 1950.

Apoderado – Diego Ignacio Pelliza

Certificación emitida por: Raúl Félix Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 940. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 100. Libro N°: 26.

N° 28.785

COLORANT

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura 113, del 27/09/04, F° 256, del Registro 1984 de Capital la sociedad aumentó su capital de la suma de $ 0,55 a la suma de $ 500.000. Modifica su objeto social, prescinde de la sindicatura, establece que la administración y representación de la sociedad esté a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Por lo que modifica los artículos tercero, cuarto, octavo y décimo de sus estatutos. El doctor Castro fue autorizado a publicar los edictos en la escritura 113 del 27/09/04, F° 256, Registro 1984 de Capital.

Abogado – Diego Martín Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/04. Tomo: 82. Folio: 875.

N° 28.776

COLUMBUS MERCHANT BANKING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: Alejandro Juan Eduardo Dillon, argentino, DNI 16.495.266, casado, nacido el 8 de agosto de 1963, economista, domiciliado en Escalada 1200 Barrio Laguna del Sol, Pacheco, Provincia de Bs. As.; y Fernando Herrera Piñero, argentino, DNI 18.309.773, casado, nacido el 17 de mayo de 1967, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Billinghurst 2550, piso 10°, departamento "A", C. A. de Bs. As.; Constitución: Escrituras N° 639 y N° 647 del 26 y 28 de octubre de 2004, Reg. 698 C. A. de Bs. As.; Denominación: COLUMBUS MERCHANT BANKING S.A.; Sede: Avenida Callao 1711, Piso 2°, C. A. de Bs. As.; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros dentro y/o fuera del país: servicios de asesoramiento financiero y de inversiones a terceros. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000; Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por 1 ejercicio. Composición: Presidente: Ricardo Vicente Seeber, con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 14°, C. A. de Bs. As. Director Suplente: Alejandro Juan Eduardo Dillon, con domicilio especial en Avenida Callao 1711, Piso 2°, C. A. de Bs. As. Sindicatura: Se prescinde Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de Presidente, designado por escrituras públicas N° 639 y 647 del 26 y 28 de octubre de 2004, escribano Jorge di Lello, Registro 698 de C. A. de Bs. As.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Certificación emitida por: Silvina F. Gonzalez. N° Registro: 1498.

N° 60.385

COMPUWORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 29/9/2004 por transformación de COMPUWORLD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Néstor Augusto Andrés, DNI 13.749.136 divorciado, domiciliado en Valle de Luján 3351, Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Atilio Carlos Cibau, casado, DNI 13.749.130, domiciliado en Villa de Luján 3351, Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires y Walter Roberto Mesa, DNI 13.481.199, soltero, domiciliado en Juan de Zamora 4151, Lanús, Provincia de Buenos Aires; argentinos, comerciantes, mayores de edad. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto.: A) Comercial: compra venta y arrendamiento, por mayor y por menor de bienes, mercaderías y equipos de computación, comunicación redes, software de aplicación, equipos y accesorios electrónicos y sus repuestos. B) Representaciones y servicios: mantenimiento y reparación de equipos de computación, equipos electrónicos y de comunicación, redes informáticas y cursos de capacitación. C) Importación y exportación de todo tipo de productos, tradicionales o no, en estado natural, elaborados o manufacturados. D) Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. E) Financiera: aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores y cualquier operación financiera excluidas las comprendidas en las previstas en la Ley 21.526. Capital: $ 363.497. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes por el término de 3 ejercicios. Ejercicio social: 31 de diciembre. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente, por 3 ejercicios. Presidente: Néstor Augusto Andrés; Vicepresidente: Atilio Carlos Cibau; Director suplente: Walter Roberto Mesa; Síndico titular: Alberto Jorge Mattar; Síndico suplente: Carlos Adolfo Legarre. Sede social: Mariano Moreno 1127, Capital Federal. El autorizado designado en el acta de transformación del 27 de setiembre de 2004. El Directorio con domicilio especial en la sede social.

Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. N° Registro: 283. N° Matrícula: 2057. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 23. Libro N°: 55.

N° 28.769

DELOREN

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria de fecha 14/09/2004 se aumentó el capital en $ 488.000, modificándose el art. 4° del estatuto quedando el capital en la suma de $ 500.000 en acciones nominativas de $ 1 valor nominal. Asamblea citada del 14/09/2004 autorizó a: Juan Carlos Garat.

Abogado – Juan Carlos Garat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/04. Tomo: 66. Folio: 488.

N° 28.823

DONMIG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 668, Folio 3279 de fecha 20/10/2004, ante Registro 1961, Capital Federal se constituyó: Nombre: DONMIG S.A. Socios: Filomena Amelia Demetrio, argentina, viuda, nacida el 18/2/1930, pensionada, L.C. 094.555 y C.U.I.L. 27-00094555-8, domiciliada en Soler 4451, 6° piso, departamento "D", de esta ciudad y Daniel Roberto Marte, argentino, casado, nacido el 8/12/1953, contador público nacional, D.N.I. 10.795.677 y C.U.I.T. 20-10795677-9, domiciliado en Alicia Moreau de Justo 1080, 2° piso, de esta ciudad. Sede Social: Avenida Rivadavia 2358, 2° piso, izquierda, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a la actividad de Inversión: Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, participaciones en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures y otras combinaciones de intereses con otras personas. Pudiendo adquirir acciones de otras sociedades, constituir sociedades con terceras personas físicas o jurídicas. Adquirir, enajenar, negociar y realizar operaciones de cualquier naturaleza sobre títulos, acciones, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos o privados, permitidos por la Ley; realizar toda clase de operaciones con valores mobiliarios e inmobiliarios, así como los actos y contratos civiles o mercantiles que tengan relación con ellos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo. 99 años. Capital: $ 12.000. Organos de Administración: Directorio, Número de Integrantes: 1 a 5 miembros; Duración: 1 ejercicio. Primer Directorio: Director Titular Presidente: Daniel Roberto Marte; Director Suplente: Filomena Amelia Demetrio. Domicilio especial de los Directores: Avenida Rivadavia 2358, 2° piso, oficina izquierda, Capital Federal. Fiscalización: Prescinde de sindicatura.

Artículo 284, Ley 19.550. Quórum mayorías: Artículos 243 y 244 Ley 19.550. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Titular del Registro 1961 de Capital Federal, autorizado por Escritura 668 de fecha 20/10/2004.

Escribano – Rodolfo José Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/11/2004. Número: 041101358054/A. Matrícula Profesional N°: 2456.

N° 60.347

2.004 COCHO

SOCIEDAD ANONIMA

1) José María Melón Gil, 4/7/52, D.N.I. 10.324.574; María Cecilia Asmar, 16/9/68, D.N.I. 20.492.260; ambos argentinos, casados, comerciantes, Alberti N° 871, Gral. Madariaga (real y constituido). 2) 2004 COCHO SOCIEDAD ANONIMA. 3) 9/8/04. 4) $ 12.000. 5) Gurruchaga N° 2478, Piso 6°, Departamento 12, Capital Federal. 6) 99 años. 7) Constructora; agropecuaria, financiera. 8) Presidente: José María Melón Gil. Director Suplente: María Cecilia Asmar. Fiscalización: artículo 55 LS; 3 ejercicios. 9) Presidente.10) 30/8. Autorizado por Escritura N° 178 del 9/8/04. Federico Alconada Moreira, Abogado.

Abogado – Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/04. Tomo: 49. Folio: 143.

N° 60.337

ECOGESTION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 434 22/10/04, folio 1090, Registro 271, Buenos Aires: 1) Juan Tyrlik, soltero, 8/9/51, Ingeniero, DNI 10.227.813, CUIT 20-10227813-6, A. Dorino Mariani 609, Magdalena, Provincia de Buenos Aires, Yolanda Ester Alberghini, casada en primeras nupcias con Oscar Colombini, 14/9/47, empresaria, DNI 5.584.881, CUIL 27-05584881-0, Las Heras 160, Lobos, Provincia de Buenos Aires, Carlos María Masola, soltero, 27/5/45, empresario, DNI 4.925.857, CUIT 20-04925857-8, Sarmiento 171, Lobos, Provincia de Buenos Aires, María Víctoria Culela, soltera, 25/10/51, Abogada, DNI 10.867.104, CUIT 20-10867104-7, Moreno 328, Lobos, Provincia de Buenos Aires. 2) ECOGESTION S.A. 3) 99 años desde inscripción en la I.G.J. - R.P.C. 4) Objeto: conceder créditos personales, de consumo, comerciales, financiamientos, hipotecarios y/o con garantías de fideicomisos y/o sin garantías, o créditos en general a corto o largo plazo de pago íntegro o amortizables. descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, warrants, facturas, cheques comunes o de pagos diferidos, giros y otros documentos negociables. Otorgar avales, fianzas u otras garantías, aceptar letras, giros y otras libranzas. otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia. Realizar inversiones en títulos públicos. Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. Realizar inversiones en nuevas emisiones de acciones u obligaciones o debenturas, conforme la legislación vigente. Recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad. Gestionar por cuenta propia y/o de terceros la compra-venta de valores mobiliarios y/o títulos públicos. Emitir obligaciones negociables previa autorización exigida por la legislación vigente. Constituir fideicomisos para garantizar financiamientos. realizar todo otro tipo de operación que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera ahorro público. Invertir en capitales de empresas y de sociedades constituidas o a constituirse. 5) $ 12.000. 6) 1 a 5 Directores, mandato 2 años. Presidente: Carlos María Masola, con domicilio real en Sarmiento 171, Lobos, Provincia de Buenos Aires, y especial en Bulnes 2057, piso 5, Departamento "D", Buenos Aires; Vicepresidente: Juan Tyrlik, con domicilio real en A. Dorino Mariani 609, Magdalena, Provincia de Buenos Aires, y especial en Bulnes 2057, piso 5, Departamento "D", Buenos Aires Directores Suplentes: María Víctoria Culela, con domicilio real en Moreno 328, Lobos, Provincia de Buenos Aires, y especial en Juncal 3152, piso 2, Departamento "B", Buenos Aires, y Yolanda Ester Alberghini, con domicilio real en Moreno 328, Lobos, Provincia de Buenos Aires, y especial en Juncal 3152, piso 2, Departamento "B", Buenos Aires. Aceptaron cargos. 7) Prescinde de Síndicatura. 8) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. 9) Sede Social: Bulnes 2057, piso 5, Departamento "D", Buenos Aires. Firmado Escribano por escritura 434 22/10/04, folio 1090, Registro 271, Buenos Aires, de su Adscripción.

Escribano – Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/04. Número: 041101358637/E. Matrícula Profesional N°: 4342.

N° 60.379

EPB & A CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 260, del 26/10/2004, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 815, Registro 1809, a su cargo Capital Federal se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de EPB & A CONSULTING S.A. en Asamblea General Ordinaria Unánime número 7 del 21/09/2004: la reducción de Capital de $ 500.000 a $ 90.000, representado por 90.000 acciones de valor nominal un peso cada una de un voto por acción suscripta: la devolución de las acciones que implica dicha reducción; la modificación del Artículo 5° del Estatuto y el canje de las acciones en circulación. Bibiana Ronchi. Autorizada por escritura N° 260 de fecha 26/10/04, Reg. 1809 de Cap. Fed. a su cargo.

Escribana – Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/11/04. Número: 041101358596/9. Matrícula Profesional N°: 2679.

N° 60.342

FARMACIAS CP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/10/04 ante Natalia Kent, Registro 1180, Adolfo Bernardo Chobadindegui, divorciado, nacido 30/4/60, D.N.I. 14.126.169, domiciliado en Avenida Triunvirato 5433, Piso 11, CF. y Cristina del Carmen Haurie, casada, nacida 20/9/51, con D.N.I. 10.068.705, con domicilio en Martínez Estrada 7960, Rosario. Santa Fe, ambos argentinos, farmacéuticos, constituyeron "FARMACIAS CP S.A.". Duración 99 años. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la realización de las siguientes actividades dentro del rubro Farmacia y Droguería: Comerciales: mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras de los siguientes rubros específicos de aplicación farmercéutica para la prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades humanas. animales y vegetales, artículos y productos de perfumería, cosméticos, belleza, higiene, dietética, y todo otro artículo o producto afín con los enumerados o sus derivados. Industriales: elaboración, fraccionamiento, industrialización y producción de toda clase de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. Importación y Exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Sede Social: Viamonte 675, Piso 9, Departamento "F", Cap. Fed. Directorio: de 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente: Adolfo Bernardo Chobadindegui. Director Suplente: Cristina del Carmen Haurie. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/7 cada año. Escribana autorizada por escritura número 175, del 28/10/04. Folio 700, Natalia Kent, Matrícula 4812, Adscripta Registro 1180. Cap. Fed.

Escribana – Natalia Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/04. Número: 041102360435/C. Matrícula Profesional N°: 4812.

N° 60.366

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR
NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º *— Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.*

Art. 4º *— Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.*

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

FIMAPEM

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 11 de febrero de 1999, número 1989, Libro 4 de Sociedades por Acciones, hace saber: Por escritura de 28 de Octubre de 2004, folio 1412 Registro 37 Capital protocoliza Asamblea General Extraordinaria de 4 de Mayo de 2004, que resuelve, manteniendo las actividades de inicio introducir en el objeto social, rubro comerciales: nuevas actividades: Instalación, explotación, y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos utilitarios, con o sin chofer, explotando marcas y licencias nacionales o extranjeras, y todo tipo de gestiones y representaciones relacionadas directa o indirectamente con esta actividad. Modifica Artículo Tercero. La misma Asamblea amplía de 1 a 3 años, el término de duración del mandato de los Directores. Modifica Artículo Octavo. Eduardo Horacio Cabaleiro. Presidente de "FIMAPEM S.A." autorizado por Asamblea de 4 de Mayo de 2004.

Certificación emitida por: Escribana Luisa E. Osella de Urria. N° Registro: 37. N° Matrícula: 2463. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 66. Libro N°: 130.

N° 60.343

HARBOUR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto: 1) Miguel Angel Monteferrante, argentino, nacido el 13/12/1951, casado en primeras nupcias con Mónica Bibiana Centeno, Contador Público, D.N.I. 10.088.388, C.U.I.T. 20-10088388-1, domiciliado en La Rioja 1526, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Jesús Pena Iglesias, español, nacido el 28/12/1954, divorciado de sus primeras nupcias de María Andrea Vattuone, Contador Público, Cédula de Identidad Policía Federal 7.604.669, C.U.I.T. 20-15262355-1, domiciliado en Colihué 10, Country Mapuche, Pilar, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Martini, argentino, nacido el 18/02/1948, casado en segundas nupcias con María Teresa de Tullio, empresario, D.N.I. 4.623.141, C.U.I.T. 20-04623141-5, domiciliado en Doblas 1565, piso 1°, departamento "6", C.A.B.A.; y Overseas Group S.A., C.U.I.T. 30-70868029-6, con sede social en Suipacha 268, piso 5, C.A.B.A., inscripta en Inspección General de Justicia bajo el número 17850, Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones el 11/12/2003. 2) HARBOUR ARGENTINA S.A. 3) 99 años. 4) $ 300.000. 5) Objeto: Desarrollo, fabricación, importación, exportación, compra venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico; realizar por cuenta propia o de terceros actividades de procesamiento electrónico de datos, control electrónico de procesos; el diseño, desarrollo, fabricación, comercialización, instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de programas, módulos, subsistemas sistemas de procesamiento electrónico de datos, procesos y mecanismos; el asesoramiento informático integral a empresas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Rodríguez Peña 694, piso 1, oficina "G", C.A.B.A. 7) 3 ó 5 directores titulares, por dos ejercicios. 8) Presidente: Jesús Pena Iglesias; Director Titular: Miguel Angel Monteferrante; Vicepresidente: Jorge Eduardo Fabián Pérez, D.N.I. 17.200.625, domiciliado en Bermejo 223, Boulogne, Pcia. Bs. As. Directores suplentes: Pablo Arnaldo Adano, D.N.I. 22.251.140, domicilio en Viamonte 1621, piso 7, C.A.B.A.; Marcelo Omar Moure, D.N.I. 17.945.624, domiciliado en Carlos Tejedor 2263, San Isidro, Pcia. Bs. As., aceptaron cargos. 9) Cierre ejercicio: 30 de abril. Estatuto y Autorización: Por Escritura 516 del 29/10/04 Registro 520 de C.A.B.A.

Autorizado – Sergio Javier Alarcón

Certificación emitida por: Escribano Juan Pablo Britos. N° Registro: 520. N° Matrícula: 4454. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 036. Libro N°: 18.

N° 60.380

HOLACINE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3/12/03 resolvió reformar el artículo 8° del Estatuto Social. Administración: Directorio de 1 a 6 miembros por 3 años. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 2202 del 22/10/04 pasada al Folio 9990 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 184. Libro N°: 67.

N° 28.451

IMPEXI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 1065 del 20/10/04. Mario Alfredo Ottaviano, argentino, 11/9/67, DNI 18.038.342, comerciante, casado, Bermúdez 3283, San Justo, Prov. Bs. As. y Juan Carlos Poncelas Costales, español, 14/2/54, DNI 93.716.886, casado, contador, Andalgalá 1670, Isidro Casanova, Prov. Bs. As. IMPEXI SA. 99 años. Importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de maquinarias, accesorios y todo tipo de productos o subproductos metalúrgicos de metales ferrosos y no ferrosos, de aceros especiales o de aleación o inoxidables, cobre, aluminio, chapas, flejes y/o alambres, tales como carretillas, elevadores, clark, ruedas, carritos de supermercado, secadoras, calderas, hornos y todo otro elemento destinado al comercio y/o industria. La explotación de patentes de invención y/o marcas, nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio o desempeño de representaciones, mandatos, comisiones o consignaciones vinculadas a su objeto. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 3. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente: Juan Carlos Poncelas Costales y Director Suplente: Mario Alfredo Ottaviano; con domicilio especial en la sede social. Sede: Corrientes 1173, piso 3, departamento "A", Cap. Fed. Apoderada en Escritura 1065 del 20/10/04 de constitución, ante la Escribana Carmen Iglesias, Registro 73.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 01/11/04. N° Acta: 188. Libro N°: 2.

N° 28.792

INDUSTRIAS PAMPEANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 387 del 29/10/2004 se constituye: 1) INDUSTRIAS PAMPEANAS S.A. 2) 99 años. 3) 25 de Mayo 577, Piso Primero, Oficina "A"; C.A.B.A. 4) Federico Souza, soltero, argentino, nacido 08/09/1977, D.N.I.: 26.195.180, empresario, domiciliado en José Ignacio Gorriti 3665, Piso Tercero, Departamento "C", C.A.B.A. y Guillermo Horacio Souza, casado, argentino, nacido 26/05/1955, D.N.I. 11.613.011, ingeniero, domiciliado en Caseros 332, de Lincoln, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: La producción, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de maquinarias tanto agrícolas, como industriales, de sus piezas y partes, en especial lo relacionado a maquinarias para riego, realizando los servicios de reparación, mantenimiento de las mismas, y la instalación, reparación y mantenimiento de los pozos para provisión del agua, instalación de cañerías y conductos, con estudios de suelo, agua, y servicios de consultoría agropecuaria. Para su objeto puede conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes y servicios, pagaderos en cuotas o a términos, préstamos personales con garantías o sin ellas, realizar operaciones de créditos hipotecarios, prendarios, y otros mediante recursos propios, inversiones o aportes de terceros; 6) Capital: 50.000 pesos; 7) 31/12 de cada año; 8) Directorio: Presidente: Federico Souza; Director Suplente: Guillermo Horacio Souza; con domicilios especiales en los consignados en 4). Fidel Alberto Palmieri, autorizado por escritura número 387 del 29/10/04 ante el Escribano Jorge María Allende, Registro 1932 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 29/10/04.

N° 28.497

JORFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 176 folio 371, Registro 1777, Capital Federal, fecha 01/11/04. Constitución. Socios: Florencia Giana, argentina, casada, 02/02/76, D.N.I. 25.537.744, domicilio José Hernández 1933 2° "B" Capital Federal, empresaria y Jorge Antonio Alvarez, argentino, casado, 20/08/43, D.N.I. 4.601.183, domicilio real y especial Azcuénaga 2222, Olivos, Buenos Aires, empresario. Objeto social Comerciales mediante la exportación importación, intermediación, compraventa, distribución al por mayor y por menor, venta directa y/o por cuenta de terceros, permuta de materias primas, productos de marroquinería, perfumería, indumentarias y textiles y accesorios para la moda ya sean elaboradas semielaboradas y sus derivados de cualquier forma y especie. Duración 99 años desde inscripción en I.G.J., Capital: $ 12.000. Administración: Directorio Duración: 1 año reelegible. Presidente: Jorge Antonio Alvarez Vicepresidente: Daniel Arturo Amadeo Cavazzani, argentino, casado 24/02/61, D.N.I. 14.222.584, empresario, domicilio real y especial Monseñor Alberti 632, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Suplente: Daniel Gustavo Chain argentino, casado, 13/02/52, D.N.I. 10.424.208, empresario, domicilio real y especial Thames 1661 de esta Ciudad. Representación: Presidente o en su caso Vicepresidente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/03 sede social Lavalle 1675, piso 7, oficina "8", Capital Federal. Autorizada por escritura relacionada. Graciela Alejandra Verón D.N.I. 28.168.044. Certificación firma del 01/11/04, acta 200 Libro 15 Registro 1777 Cap Fed. a cargo de la Esc. Valentina Rebeca Michanie.

Certificación emitida por: Escribana Valentina Rebeca Michanie. N° Registro: 1777. N° Matrícula: 4395. Fecha: 02/11/04. N° Acta: 200. Libro N°: 15.

N° 28.814

LAS CHINITAS

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Hace saber que por Asamblea del 19 de Abril de 2000 se ha dispuesto modificar el artículo quinto, estatuto social el que quedó así redactado: "La sociedad tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en el interior o exterior del país". Asimismo hace saber que por Asamblea del 15 de Noviembre de 1999 se fijó la sede social en la calle Montevideo 1740, 1° piso, Capital Federal. Firmante designado según Acta de Directorio número 99 de fecha 11 de Junio de 2004, copiada al folio 91 del libro de Actas de Directorio número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia, el 04 de febrero de 1988.

Presidente - Socorro Fernández Núñez

Certificación emitida por: Escribana Gabriela C. Romero. N° Registro: 1764. N° Matrícula: 4551. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 117. Libro N°: 4.

N° 60.384

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por la presente se comunica que por acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria del día 26/05/2004 y acta de Directorio 1452 se ha aprobado la modificación del artículo 17 del Estatuto Social y artículo 26 inciso d del Reglamento Interno. Se transcribe a continuación las modificaciones introducidas: Artículo 17, nuevo texto: "La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio o por los liquidadores que designe la Asamblea, bajo la fiscalización del Consejo de Vigilancia. Cancelado el pasivo; el remanente incluido el capital pasará a Caritas Argentina una entidad exenta en los términos de la ley del Impuesto a las Ganancias artículo 20 inciso f, texto ordenado en 1986 y sus modificaciones". Artículo 26 inciso d, agregado: "Ningún accionista moroso podrá ejercer cargos electivos mientras revista la condición de suspendido". Apoderado por poder amplio de administración de fecha 27 de noviembre de 1998 D.N.I. 12.406.043

Apoderado – Roberto Rottembucher

Certificación emitida por: Sandra Lago. N° Registro: 3. N° Matrícula: 4820. Fecha: 27/10/04. N° Acta: 236. Libro N°: 236.

N° 60.328

MANAGEMENT & SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/10/2004, se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: Carlos Marcelo Allovati, argentino, nacido, 16/12/69, casado, abogado, DNI 20.362.398, CUIT 20-20362398-5, domicilio 25 de Mayo 1279, Venado Tuerto, Santa Fe, Diego Eugenio Carel, argentino, nacido 26/12/78, soltero, comerciante, DNI 27.089.690, CUIT 20-27089690-2, domicilio Olazábal 1464, 8° piso, Capital Federal y Ezequiel Lorenzo, argentino, nacido 2/12/81, soltero, comerciante, DNI 29.246.320, CUIL 20-29246320-1, domicilio Palpa 2390, piso 13°, departamento "B", Capital Federal. DENOMINACION: "MANAGEMENT & SERVICES S.A.". Sede: Talcahuano 833, piso 4°, departamento "D", de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Organización y comercialización de competencias deportivas, nacionales y/o internacionales; explotación comercial de complejos deportivos; prestación de servicios referidos a actividades gimnásticas y deportivas, que comprenden la enseñanza y/o arrendamiento de los lugares destinados a ellas y de los elementos necesarios para su cumplimiento; contratación de empresas de servicios y prestación de servicios conexos y complementarios de vestuarios, bares y restaurantes. Programación y contratación de campañas publicitarias o de propaganda de dichos eventos y sus actividades conexas. Creación y desarrollo de escuelas de formación de pilotos de automovilismo deportivo y escuelas dedicadas a formación en otra rama deportiva en general. Representación de marcas comerciales y deportivas profesionales y/o amateurs, pudiendo inscribir a su nombre dichas marcas, como asimismo dedicarse a su comercialización y sponsoreo. Contratación de deportistas y equipos para la realización de todo tipo de eventos deportivos. Organización y participación en ferias y exposiciones. B) Compra, venta, distribución, consignación, mandato, representación, importación y exportación, por mayor y/o por menor, de automotores, elementos y vestimenta deportiva y productos y mercadería en general permitidos por la legislación vigente, sea esta última de propiedad de la sociedad o de terceros. C) Compra, venta, alquiler, permuta, consignaciones de vehículos de competición, sean nacionales o importados, sus autopartes, accesorios, repuestos y/o herramientas, sean nacionales o importados. D) Ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones y consignaciones vinculadas con el objeto social. E) Operaciones Financieras, mediante aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento y aceptación de créditos en general, sean o no garantizados, otorgamiento de fianzas a terceros y toda clase de operaciones financieras y permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras para las que se requiera el concurso público, dichas operaciones las realizará como actividad accesoria o complementaria de las enumeradas precedentemente. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, autorizados por las leyes o estos estatutos sin restricción de clase alguna o cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido. Capital: $ 12.000. Representado por 12.000 cuotas ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u y de un voto por acción. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Diego Eugenio Cadel. Director Suplente: Carlos Marcelo Allovatti ambos con domicilios especiales en Talcahuano 833, piso 4, departamento "E" de esta Ciudad. Autorizada por Escritura 209 del 25/10/2004.

Escribana – Ana Laura Amiune Lauzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/04. Número: 041102360641. Matrícula Profesional N°: 4820.

N° 60.333

MANGUERAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 24 de septiembre de 2004 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 160.000, reformándose el Artículo 4° del Estatuto. Autorizada por Asamblea Extraordinaria de Reforma del 24/9/04.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 01/11/04. N° Acta: 062. Libro N°: 66.

N° 28.791

MARTILLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 123, Folio 368, Registro 86. 26/10/2004. 2) "MARTILLE S.A.". 3) Socios: 1) María del Carmen Martínez, soltera, argentina, nacida el 15 de julio de 1950, D.N.I. 6.289.413, empresaria, CUIT 27-06289413-5, domicilio: Marcelo T. de Alvear 1665, sexto piso, departamento "F" de esta Ciudad; 2) Santiago Eduardo Illescas, soltero, argentino, nacido el 8 de octubre de 1978, D.N.I. 26.952.206, abogado, CUIL 20-26952206-3, domicilio: Cerrito 1574, quinto piso, de esta Ciudad. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades relacionadas con operaciones inmobiliarias: A) Inmobiliaria: Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, alquiler, explotación y realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, rurales, en propiedad horizontal y cualquier otra modalidad que autoricen las leyes; B) Financiera: Por aporte e inversión de capitales a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación y administración de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; aceptación de créditos en general, quedando excluidos los casos de operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras leyes para las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. 6) Sede Social: Marcelo T. de Alvear número 1665, sexto piso, departamento "F" de esta Ciudad. 7) Capital: El Capital Social es de pesos veinte mil, representado por veinte mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 8) Administración: Directorio mínimo 1 máximo 3, 3 ejercicios. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) Presidente: Santiago Eduardo Illescas; Director Suplente: María del Carmen Martínez, todos con domicilio especial en la sede social. 11) Representación legal y uso de la firma: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 12) 30 de septiembre de cada año. Facultado Escritura 123, 26/10/2004, Folio 368, Registro 86, Cap. Fed. Matrícula 2606.

Escribano – Eduardo Aguirre Claret

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/04. Número: 041101357421. Matrícula Profesional N°: 2606.

N° 28.439

MEDIANET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Federico Ramón Baiocchi, 52 años, ingeniero, D.N.I. 10.140.763, CUIT 20-10140763-3, Guido 1852, 6° piso, Cap.; Horacio René Iraola, 49 años, ingeniero, D.N.I. 11.277.000, CUIT.20-11277000-4, Los Cerezos 404, Cutral-Có, Neuquén; Nicolás Martelli, 42 años, ingeniero, D.N.I. 14.745.421, CUIT 20-14745421-0, Pavón 2448, Beccar, Pcia. Buenos Aires; todos argentinos, casados. 2) Esc. 1683, del 28/10/04, F° 5047, Registro 284, Capital. 3) MEDIANET SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. L. N. Alem 449, piso 6, Cap. 5) A) Servicios: La prestación de servicios de telecomunicaciones. Organización, asesoramiento, consultoría y prestación de todo tipo de servicios en materia de telecomunicaciones e informática. B) Financieras: Mediante aportes e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, del país o del extranjero para negocios realizados o futuros; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no, financiaciones en general, incluso operaciones de leasing, otorgamiento de avales, fianzas u otras garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. C) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, construcción, permuta o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales y construcción de edificios comprendidos, o no, dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. D) Mandatos: La realización de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, civiles y comerciales y corretaje y remate privado o judicial de todo tipo de bienes que cumplirá, cuando corresponda, con rematadores y corredores matriculados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.Término: 3 ejercicios; se prescinde de sindicatura. Presidente: Federico Ramón Baiocchi; Vicepresidente: Nicolás Martelli; Director Titular: Horacio René Iraola; Director Suplente: Diego Ernesto Caride Fitte. 9) al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente, en su caso. 10) 31/12 de cada año. Los directores constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 449, piso 6, Capital Federal. Autorizado por Escritura 1683 del 28/10/2004, al folio 5047 del registro notarial número 284 de la Capital Federal.

Escribano – Enrique Fernández Mouján (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/04. Número: 041102360023. Matrícula Profesional N°: 4009. Folio: 5047.

N° 60.311

MIZAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Escritura No 195 Registro 144 Capital Federal del 28/10/04. Socios: Ignacio Minguillon, argentino, nacido 12/11/74, soltero, licenciado en administración, DNI 24.228.887, CUIT 20-24228887-5, y Carolina Matilde Zandomeni, argentina, nacida 22/7/77, soltera, estudiante, DNI 26.092.784, CUIL 27-26092784-7, ambos con domicilio real y especial en Sarmiento 3611, Capital Federal. Denominación MIZAN S.A. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Sarmiento 3611, piso 5°, departamento "11". Objeto. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación hotelera y de servicios turísticos y afines en zonas vacacionales. Capital 12.000 $ dividido 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$ N 1 c/u. Totalmente suscripto: Ignacio Minguillon 9.600 acciones que representan $ 9.600, y Carolina Matilde Zandomeni 2.400 acciones que representan $ 2.400, integrado en efectivo 25%. Directorio Presidente: Ignacio Minguillon; Director Suplente Carolina Matilde Zandomeni; quienes aceptaron los cargos. Cierre ejercicio social 31/12. Autorizado Dr. Carlos Alberto Molteni para firmar edicto en la escritura No 195 del 28/1004 de constitución de la Sociedad.

Abogado – Carlos A. Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/04. Tomo: 3. Folio: 446.

N° 28.783

NOVAMILL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Miguel Soto, argentino, 3/6/70, comerciante, DNI 21.645.783, casado, domicilio Amambay 3691, Casanova, Buenos Aires; Rodolfo Héctor Liffourrena, argentino, 13/8/46, comerciante, LE 7.775.638, casado, domicilio De la Peña 1115, Wilde, Buenos Aires; y Miguel Angel Ranone, argentino, 10/1/57, empresario, casado, DNI 12.628.437, domicilio Malabia 3641, San Justo, Buenos Aires. 2) 8/9/2004. 3) NOVAMILL SOCIEDAD ANONIMA. 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede: Tucumán 1455, piso 14, departamento "C", Capital Federal. 5) Objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comercializar, comprar, vender, distribuir, exportar o importar en los ramos y anexos de alimentación, ya sean alimentos, productos, mercaderías y frutos del país, al por mayor o por menor. B) Mediante el transporte nacional e internacional de los productos alimenticios indicados en el rubro principal. 6) 99 años de inscripción. 7) Pesos 238.470. 8) Dirección y Administración de la sociedad, a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Miguel Angel Ranone; Director Suplente: Rodolfo Héctor Liffourrena. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año. Autorizada: Escribana Susana del Blanco. Registro 834 de esta ciudad. Escritura pública número 190 de fecha 8/9/2004. Domicilio especial de presidente y director: Tucumán 1455, Piso 14°, departamento "C" de Capital Federal.

Escribana – Susana del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/04. Número: 041101357854/A. Matrícula Profesional N°: 3342.

N° 60.331

OLACER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Leonardo José Bermúdez, argentino, nacido el 04/02/73, comerciante, casado, D.N.I. 23.126.738, CUIT 20-23126738-8, domiciliado en Arizmendi 2462, departamento "7°", Capital Federal; y Pablo Alejandro Vicente, argentino, nacido el 11/03/75, empleado, soltero, D.N.I. 24.546.978, CUIL 20-24546978-1, domiciliado en French 1011, Morón, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura n° 385 del 27/10/2004. 3) OLACER S.A. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de bar y confitería, pizzería, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, y toda clase de productos alimenticios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Olazábal 5590, Capital Federal. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30/06 de cada año. El primer Directorio: Angel Gabriel Vicente, argentino, nacido el 22/11/79, comerciante, soltero, DNI 27.768.134, CUIT 20-27768134-0, domiciliado en French 1011, Morón, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Leonardo José Bermúdez; los directores fijan domicilio especial en Olazábal 5590 de Capital Federal. Laura M. Puentes. Escribana autorizada de escritura constitutiva nro. 385 folio 1032 de fecha 27/10/2004.

Escribana – Laura Matilde Puentes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/11/04. Número: 041101357405/A. Matrícula Profesional N°: 3297.

N° 28.839

OXIGENOTERAPIA DE LA COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

En publicación del 14/10/04, factura n° 0059-58800 se omitió decir que el domicilio especial de los directores es San Martín 982, piso 10, departamento "C", Capital Federal. Autorizada por Instrumento Público N° 281 del 28/9/04.

Escribana – María Roberts

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/11/04. Número: 41101357694. Matrícula Profesional N°: 3640.

N° 60.346

PAM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 278 del 28/10/04 del Registro Not. 1908 Cap., se constituyó: 1) PAM ARGENTINA S.A. 2) Sede social: Avenida Juan B. Justo 637, piso primero, Cap. Fed. 3) Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Púb de Com. 4) Socios: Miguel Angel Lacour Argerich, argentino, nacido el 14/8/1968, casado en primeras nupcias con Verónica Hughes, comerciante, DNI 20.282.007, CUIT 20-20282007-8, dom. en Ciudad de la Paz 1828, piso 2, departamento "B" de esta Ciudad y Marcelo Jaime Enbe, argentino, nacido el 9/4/1967, casado en primeras nupcias con Nancy Raquel Salz, comerciante, DNI 18.248.526, CUIL 20-18248526-9, domiciliado en calle Cuenca 770 de esta Ciudad. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: I) Comercialización, fabricación, arrendamiento, franquicia, leasing, importación, exportación de equipamientos y maquinaria de uso médico y/o sanitario y/o destinado al área de salud humana o animal; II) Service, reparación e instalación de esas maquinarias y/o equipamientos; III) Elaboración y/o comercialización de software relacionados con los productos de comercialización de la sociedad; IV) Representación comercial de empresas y de particulares relacionados con el objeto social; V) Dictado de cursos y/o capacitación y/o instalación en el uso de productos de comercialización de la sociedad. Toda actividad que así lo requiera según las respectivas reglamentaciones vigentes, será realizada por profesionales en la materia con título habilitante. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: Pesos 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V. N. $ 1 c/u, y derecho a un voto por acción. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 8) Cierre ejercicio: 30/06 de c/año. 9) Directorio: 1 a 10 Titulares por 2 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Miguel Angel Lacour Argerich; Vicepresidente: Marcelo Jaime Enbe; Director Suplente: Verónica Hughes, aceptan sus cargos y con domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 637, piso primero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Autorizada: Valeria Judit Levinson, esc. 278, del 28/10/04, folio 784 Registro Not. 1908 Cap. Fed., Escribano Marcelo A. Cabuli, con firma certificada con fecha 29/10/04, Acta 83, Libro 8 de Requerimientos del Escribano Marcelo A. Cabuli, Registro Not. 1908 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Escribano Marcelo A. Cabuli. N° Registro: 1908. N° Matrícula: 4196. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 83. Libro N°: 8.

N° 28.820

PM & AB

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 19/12/2003, se aceptó la renuncia del Director Suplente Pablo Javier Gallinal. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Pablo Miguel Angel Baldini, Director Suplente: Andrés Germán Baldini. Ambos fijan domicilio especial en la sede de la sociedad calle Balcarce N° 353, piso 4°, oficina "G". Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678, autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de diciembre de 2.003.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 157. Libro N°: 19.

N° 28.818

PROPERTY MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 380 10/9/04 folio 951 Registro 271 Bs. As.: 1) Cónyuges en primeras nupcias, Gustavo Victor Ricciardi, 29/12/62, DNI 14.977.793, C.U.I.T. 20-14977793-9, y Andrea Verónica Pierini, 8/1/71, DNI 21.783.937, C.U.I.T. 27-21783937-3, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Rivadavia 560, Lobos, Provincia de Buenos Aires. 2) PROPERTY MANAGEMENT S.A. 3) 99 años desde inscripción en la I.G.J. - R.P.C. 4) Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal y b) Explotación Agropecuaria integral: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos, y cabañas; y la comercialización, distribución y venta de los productos surgidos de dicha explotación y derivados de la agricultura y ganadería. 5) $ 297.521. 6) 1 a 5 Directores, mandato 3 años. Presidente: Gustavo Víctor Ricciardi, con domicilio real en Rivadavia 560, Lobos, Provincia de Buenos Aires, y especial en Juncal 3152, piso 2, Departamento "B", Buenos Aires; Director Suplente: Andrea Verónica Pierini, con domicilio real en Rivadavia 560, Lobos, Provincia de Buenos Aires, y especial en Juncal 3152, piso 2, Departamento "B", Buenos Aires. Aceptaron cargos. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. 9) Sede Social: Juncal 3152, piso 2, Departamento "B", Buenos Aires. Firmado Escribano por escritura 380 10/9/04 folio 951 Registro 271, Buenos Aires, de su Adscripción.

Escribano – Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/04. Número: 041028355032/C. Matrícula Profesional N°: 4342.

N° 60.386

PURLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 114, del 27/09/04, F° 262, del Registro 1984 de Capital la sociedad aumentó su capital de la suma de $ 0,25 a la suma de $ 500.000. Establece la sede social fuera del estatuto, fijándola en la calle Salta 215 de Capital. Modifica su objeto social, prescinde de la sindicatura, establece que la administración y representación de la sociedad esté a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Modifica la fecha de cierre de ejercicio estableciéndola el 31 de marzo de cada año. Por lo que modifica los artículos, primero, tercero, cuarto, octavo, noveno, décimo primero y décimo quinto de sus estatutos. El doctor Castro fue autorizado a publicar los edictos en la escritura 114 del 27/09/04, F° 262, Registro 1984 de Capital.

Abogado – Diego Martín Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/04. Tomo: 82. Folio: 875.

N° 28.775

SICS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura de fecha 1°/10/2004, al folio 1274 del Registro 1369, de Capital Federal, se elevó a escritura pública la Asamblea General Extraordinaria del 31/12/2001 por la que se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 0,01 a $ 546.670 mediante la capitalización parcial del ajuste de capital. 2) Reducir voluntariamente el capital social de $ 546.670 a $ 216.670 mediante la cancelación de 330.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal, cada una, y de 1 voto por acción. 3) Cancelar la totalidad de los certificados accionarios en circulación y emitir 866.680 acciones de valor nominal $ 0,25 cada una, y de 1 voto por acción; y 4) Reformar el artículo Cuarto del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social es de $ 216.670 (pesos doscientos dieciséis mil seiscientos setenta), representado por 866.680 acciones ordinarias de $ 0,25 (veinticinco centavos de peso) valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento deberá ser elevado a escritura pública". Asimismo, se resolvió la reforma de los Artículos Octavo, Undécimo y Décimo Sexto del estatuto social por eliminación de la sindicatura y disminución del número de Directores de 2 a 1, los que quedaron redactados así: "Artículo Octavo: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por 3 años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes seré obligatoria. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente sólo en el caso en que la Asamblea haya fijado un número de miembros superior a uno. El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio". "Artículo Undécimo: Los accionistas tienen derecho de inspección y contralor individual de los libros y papeles sociales, en los términos del art. 55 de la ley de sociedades comerciales, prescindiendo de la fiscalización por sindicatura, excepto que la sociedad resulte comprendida entre las del artículo 299 de la ley citada". "Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad, puede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico si correspondiere. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las referencias indicadas en el artículo anterior". Se designó Directora Suplente a Rosa Hoch, argentina, nacida el 10/7/1931, viuda, Libreta Cívica 303.238, comerciante, domiciliada en Sarmiento 3752, Capital Federal y constituyendo domicilio especial en Avenida de Mayo 1370, 8° piso, oficina "215", Capital Federal. Escribana Autorizada Mabel Cristina Bandaccari, autorizada por escritura N° 598, al Folio 1274, del 1°/10/2004, del Registro 1369 de Capital Federal, a mi cargo.

Escribana – Mabel C. Bandaccari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2004. Número: 041102360449/3. Matrícula Profesional N°: 3561.

N° 60.329

SKYWAYS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 23/03/1999 bajo el número 4015 del Libro 4 Tomo de Sociedades por Acciones en la IGJ. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria N° 11 del 01/03/04 se resolvió reducir el capital social de $ 1.000.000 a $ 250.000, conforme artículos 203 y 204 ley 19.550. Previo a la Reducción: Activo: $ 1.823.580, 89. Pasivo: $ 306.661,18. Patrimonio Neto: $ 1.516.919,71. Después de la reducción: Activo: $ 1.073.580,89. Pasivo: $ 306.661,18. Patrimonio Neto: $ 766.919,71, reformándose la cláusula 4° del estatuto. Oposiciones de ley, por el término de 15 días corridos contados después de la última publicación, se reciben en: Esmeralda N° 517, 2° piso, departamento "B", Cap. Fed. en el horario de 10 a 17 horas. Publíquese por tres días. El Directorio. Norberto Adrián De Caro, Presidente por Asamblea General Ordinaria del 11/12/2002.

Presidente - Norberto Adrián De Caro

Certificación emitida por: Hugo I. Matera. N° Registro: 1774. N° Matrícula: 4393. Fecha: 25/10/04. N° Acta: 83. Libro N°: 21.

N° 28.524

TECNOLOGIA ESPACIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 274 del 25/10/04. Socios: Dino Ricardo Deon, argentino, nacido el 22/9/50, divorciado, DNI N° 8.476.192, CUIT 20-08476192-4, contador, domiciliado en Bartolomé Mitre 1371, 3° piso, departamento "G", Capital Federal y Roberto Jorge Martínez, argentino, nacido el 24/1/43, divorciado, DNI N° 4.593.421, CUIT 20-04593421-8, licenciado en Relaciones Públicas, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1777, 1° piso, departamento "B", Capital Federal. 1) TECNOLOGIA ESPACIAL S.A. 2) Lavalle 1430, 1° piso, departamento "B", Capital Federal. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros a nivel nacional y/o internacional, las siguientes actividades: comprar, comercializar y vender, importar, exportar, representar, comisionar, sesionar, fraccionar, elaborar y/o semielaborar, investigar, diseñar, experimentar, realizar prototipos y producir industrialmente elementos, componentes, productos, equipos y aparatos mecánicos, electromecánicos, electrónicos, cibernéticos químicos y electroquímicos, vehículos y cargas útiles de uso aeroespacial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. 5) $ 12.000. 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios. 7) Representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: prescinde de síndicos. 9) 30/6 de cada año. 10) Presidente: Dino Ricardo Deon y Director Suplente: Roberto Jorge Martínez, quienes fijan domicilio especial en Lavalle 1430, 1° piso, departamento "B", Capital Federal. Autorizado en escritura 274 del 25/10/04. Escribana María Aurelia Dellepiane. Autorizado Carlos A. Rodriguez 7.607.707

Autorizado – Carlos A. Rodriguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 041. Libro N°: 25.

N° 28.787

THE CHAC SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/11/04. 2) Esteban Fernando Tulli, argentino, 1/6/71, casado, DNI 22.179.942, comerciante, Pueyrredón 2794, San Justo, Bs. As; Fabio Andrés Tulli, argentino, 30/6/68, soltero, DNI 20.296.982, comerciante, Chacabuco 5755, Billinghurst, Bs. As. 3) THE CHAC SHOES S.A. 4) 99 años. 5) Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución, de calzados de cuero, tela, plásticos y/o materiales similares, para damas, caballeros y niños, incluyendo las maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios relacionados directamente con la fabricación de calzado. 6) $ 12.000 acciones $ 1 cada una. 7) 31/10. 8) Esteban Fernando Tulli $ 11.400, Fabio Andrés Tulli $ 600. 9) Fitz Roy 271, piso 2°, Cap. Fed. 10) Presidente: Esteban Fernando Tulli; Director Suplente: Fabio Andrés Tulli ambos fijan domicilio especial en Fitz Roy 271, piso 2°, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 1/11/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 11/04. N° Acta: 006. Libro N°: 27.

N° 28.488

VICTOR EDUARDO SIMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Víctor Eduardo Simo, argentino, casado, comerciante, 22/01/53, DNI 10.688.247, CUIT 23-10688247-9; Víctor Martín Simo, argentino, soltero, 25/03/81, comerciante, DNI 28.753.260, CUIT 20-28753260-2, ambos domiciliados en Pedro Lozano 5011, Capital; y María Jimena Simo, argentina, casada, comerciante, 02/09/77, DNI 25.987.841, CUIT 27-25987841-7, domicilio Pacheco 2335, piso 5°, departamento "B", Capital. 2) 26/10/04 escritura 229. 3) VICTOR EDUARDO SIMO S.A. 4) Pedro Lozano 5011, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de todo tipo de productos químicos, sus partes y componentes, con materias primas naturales o sintéticas y en especial todo lo relacionado productos de perfumería y artículos de limpieza en general sean éstos para el hogar y/o de uso comercial y/o industrial y/o agroindustrial y/o agrícola y/o pecuaria y/o lechera/tambera y/o frigoríficas y afines, tanto mediante elaboración para su comercialización por cuenta propia como trabajos realizados para terceros. El presente objeto abarca también la fabricación, compra, venta, importación, exportación distribución y representación de todo tipo de envases, empaques, etiquetas, envoltorios y en definitiva cualquier envase relacionado con los productos enunciados en el párrafo precedente. Siendo la enumeración precedente meramente enunciativa, no taxativa. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 30.000. 8) Administración a cargo de uno a cinco directores por tres ejercicios designándose presidente a Víctor Eduardo Simo, Director Titular a Víctor Martin Simo y Director Suplente a María Jimena Simo todos constituyen domicilio especial en Pedro Lozano 5011, Capital, representación legal el presidente o vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Cierre ejercicio 30 de abril. Autorizado por escritura pública 229 registro 1074 del 26/10/2004.

Presidente – Víctor Eduardo Simo

Certificación emitida por: Campoy María Cristina. N° Registro: 1074. N° Matrícula: 2209. Fecha: 26/10/04. N° Acta: 148. Libro N°: 31.

N° 28.411

YAGANE

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de la constitución publicada el 14/10/04: Por Escritura N° 1026 del 21/10/04 se modificó el objeto social y reformó el artículo 4°: servicios de organización, asesoramiento, fiscalización, estudio, investigación y asesoramiento en economía, finanzas, derecho, administración, comercialización, informática, estudios de mercado y factibilidad. Dr. Federico Alconada Moreira: autorizado por Esc. N° 1026 del 21/10/04.

Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2004. Tomo: 49. Folio: 143.

N° 60.335

YOBEL SUPPLY CHAIN MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 622 del 30/09/2004 al folio 1476 ante la Escribana Macarena Solar Bascuñan, a cargo del registro notarial 2014, se constituyó la sociedad: "YOBEL SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.". Socios: YOBEL SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A. C.D.I. 30-70896824-9, con domicilio en Anchorena 1284, piso 1°, departamento "B", de esta Ciudad y Yobel SCM Logistics S.A. C.D.I. 30-70896822-2, con domicilio en Anchorena 1284, piso 1°, departamento "B", de esta Ciudad. Sede Social: Suipacha 576, 5° piso, oficina "4", Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Prestar servicios logísticos integrales comprendiendo actividades tales como el almacenaje, gestión de inventarios, distribución, empacado y fraccionamiento de productos, servicio de transformaciones o maquilado de ofertas y promociones, logística inversa, administración de almacenes, transporte de carga en vía marítima, aérea y terrestre, actividades de importación y exportación de mercancías, servicios de administración de cadenas de suministros, así como servicios de asesoramiento en actividades logísticas y afines; b) establecer agencias o sucursales en el país y/o en el extranjero; y c) en general, celebrar todos los contratos, ejecutar todos los documentos y llevar a cabo todas las operaciones necesarias o convenientes para la realización del objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital : $ 25.000. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: María Alejandra Fiandesio, argentina, casada, nacida el 14 de mayo de 1972, Documento Nacional de Identidad 22.913.547, C.U.I.L. 27-22913547-9, con domicilio real y constituido en Zañartú 1520, piso 2°, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, y Director Suplente: Guillermo Fabián Libertini, argentino, casado, nacido el 9 de julio de 1968, Documento Nacional DE Identidad 20.350.701, C.U.I.L. 20-20350701-2, con domicilio real en Ruta 28, Km 4,5, "Golfer's Country Club", Pilar, Provincia de Buenos Aires y domicilio constituido en Avenida Paseo Colón 746, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires. Se prescinde de sindicatura. Escritura pública 622 del 30/09/2004 pasada ante el registro 2014 a cargo de la Escribana Macarena Solar Bascuñan.

Escribana - M. Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/11/04. Número: 041101358946. Matrícula Profesional N°: 4596.

N° 60.350

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.A.P.A.S. RESORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 28/10/2004. Integrantes: Pablo Andrés Sisto, argentino, nacido el 2/12/1968, D.N.I. 20.537.547, C.U.I.T. 20-20537547-4, casado, comerciante, domicilio en Avenida Pedro Goyena 1544, piso 2°, departamento "C", C.A.B.A.; María de Lourdes Gonçalves Rodríguez, portuguesa, nacida el 1/07/1944, D.N.I. para extranjeros 92.873.852, C.U.I.T. 27-15214665-0, casada, comerciante, domicilio en Vito Donato Sabia 4322, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la siguiente actividad: Fabricación de resorte. Importación y Exportación. Capital Social: $ 12.000 conformado por 1200 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. Suscripción: Pablo Andrés Sisto suscribe 600 cuotas equivalentes a $ 6000; María de Lourdes Conçalves Rodríguez suscribe 600 cuotas equivalentes a $ 6000. Designación de Gerente: Pablo Andrés Sisto, quien acepta el cargo. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social y domicilio especial de los integrantes: Avenida Pedro Goyena 1544, piso 2°, departamento "C", C.A.B.A. Autorización a favor de Natalia Gabriela Acosta, D.N.I. 24.591.853 que surge del instrumento privado del 28/10/2004.

Abogada - Natalia Gabriela Acosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/04. Tomo: 78. Folio: 581.

N° 28.837

ADIT AL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura del 8/07/04, ante el escribano José Luis Santos, al folio 564 del Registro 1880 a su cargo, Jorge Jürgen Juan Berger cedió la totalidad de las cuotas sociales que tenía o sea 250 cuotas a María Paula Bonacina, argentina, casada, arquitecta, nacida el 27/12/71, DNI 22.547.864, domiciliada en Esteban Bonorino 697, de esta ciudad, renunciando a su cargo de gerente. Designación de Gerente: María Paula Bonacina, quien constituye domicilio especial en la sede social Primera Junta 2344 de Capital.
Autorizada - Norma Beatriz Caceres

Certificación emitida por: Escribano José Luis Santos. N° Registro: 1880. N° Matrícula: 4338. Fecha: 1/11/04. Acta N°: 35. Libro N° 15.

N° 28.496

AGROPECUARIA LOS CEREZOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Acta de Reunión de Socios N° 4 del 07/09/2004, elevada a Escritura N° 371 del 06/10/2004, Registro 1447 de esta Ciudad, se procedió a cambiar la jurisdicción de la sociedad, quedando establecida en la calle Emilio Frey 246, piso 2°, "A", San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, código postal: 8400. Firmante: María Lorena Sánchez Magariños, DNI 27.255.068, en su carácter de Gerente, según escritura 367 del 12/09/ 2003, folio 1285, Registro 1447 de esta Ciudad; inscripta en la IGJ el 23/09/2003 bajo el N° 8426, Libro 118 de SRL.
Gerente - María Lorena Sánchez Magariños

Certificación emitida por: Escribano Luis Figueroa Alcorta. N° Registro: 1447. N° Matrícula: 3585. Fecha: 19/10/2004. Acta N°: 369.

N° 60.297

ARIWAHNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 13-10-2004. Socios: Carlos Ariel Adler, D.N.I. 18.390.048, casado, comerciante, nacido el 15-08-1967, domiciliado en Lavalleja N° 141, piso 2°, departamento "C", Cap. Fed.; y Walter Darío Adler, D.N.I. 21.002.001, casado, comerciante, nacido el 21-06-1969 domiciliado Pedro Goyena N° 1240, piso 2°, departamento "B", Cap. Fed. Objeto: Industrialización y Comercialización de materias primas, prendas e indumentaria en general, propias o recibidas de terceros. Capital: $ 4000. Duración: 20 años, desde la inscripción. Administración y representación legal: Carlos Ariel Adler, con dirección especial en Bacabay 3415 Cap. Fed., en carácter de socio gerente por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio comercial :31 de Agosto de cada año. Sede social: Bacabay 3415, Cap. Fed.
Autorizada - Mirta Adriana Tepedino

Certificación emitida por: Escribana Elena Judith Marengo. N° Registro: 1197. N° Matrícula: 2617. Fecha: 1/11/04. Acta N°: 181. Libro N° 31.

N° 60.288

AULA XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aprobó: reformar el contrato social en su artículo 5. Capital: pesos trescientos mil. Gerente: Lucía Nella Cristina Mourelle Ruano con domicilio especial en 11 de Septiembre 3168, Cap. Fed.. José Mangone, autorizado en Esc. Púb. 128/ 20.10.04. Reunión socios. Bs. As. 1/11/04. Firma certificada en sello notarial F001328897. Conste.

Certificación emitida por: Escribana María Luz Alvarez García. N° Registro: 1504. Fecha: 1/11/04. Acta N°: 147. Libro N°: 9.

N° 28.779

AUTOELEVADORES MORENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. N° 1.744.713/259138. Complementa edicto publicado el 21/09/04 recibo N° 57.029 rectifica domicilio del socio José Mario Bolotti en calle Almafuerte sin número, esquina Veinticinco de Mayo, partido de General Rodríguez, Pcia. Bs. As. Luis Fernando Folgar con D.N.I. 23.683.328. Autorizado por Escritura 305 del 6/8/04. Folio 622. Registro Notarial 14, de Morón, Pcia. Bs. As.

Certificación emitida por: Escribano Oscar Gabriel Mendy. N° Registro: 642. N° Matrícula: 3000. Fecha: 02/11/04.

N° 60.290

AUTOMOVILES LURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de Capital Social por Instrumento Privado del 29/10/2004. Capital Social: $ 10.000 conformado por 1000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. Suscripción: Carlos Alberto Zilli suscribe 500 cuotas equivalentes a $ 5000 y Dante Eugenio Piegari suscribe 500 cuotas equivalentes a $ 5000. Autorización a favor de Natalia Gabriela Acosta D.N.I. 24.591.853, que surge del instrumento privado del 23/09/2004.
Abogada - Natalia Gabriela Acosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/04. Tomo: 78. Folio: 581.

N° 28.836

AZ PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 19 de octubre de 2004, la gerente Andrea Lidia Fernández constituyó domicilio en Avenida Juan B. Justo 8661 de la Ciudad de Buenos Aires. Complementa edicto (N° 57.555) del 29 de septiembre de 2004. Autorizado por escritura 536 del 19 de octubre de 2004, al folio 1457, Registro Notarial 1130 de la Capital Federal.
Escribano - Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/04. Número: 041027353051/2. Matrícula Profesional N°: 2147.

N° 60.303

B&P

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrituras números 237 y 308, Folios 615, 779, 18/8/04 y 7/10/04 se modificó artículos tercero y cuarto del estatuto social otorgado el 7/10/03, que quedan redactados: "Artículo Cuarto: Capital Social. El capital social se fija en la suma de Diez Mil Pesos ($ 10.000), dividido en Diez Mil Cuotas Partes de Un Pesos ($ 1) valor nominal cada una que los socios suscriben por partes iguales". "Artículo Tercero: Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización y prestación, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Deporte: Organización comercial de eventos, promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas, licencias de marcas, Management de jugadores y equipos, comercialización general de productos y/o marketing deportivos mediante la comercialización de prendas, calzados y artículos varios para vestir y deportivos. Medios para el cumplimiento de sus fines: Para la realización del objeto social la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos sin restricción de clase alguna, y de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la Sociedad". La que suscribe María Genoveva Heguy, Escribana registro número 1597 autorizada de la escritura de numero 237 y 308 fechas 18 de Agosto y 7 de octubre de 2004.
Escribana - M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/04. Número: 041008330092/A. Matrícula Profesional N°: 4723.

N° 60.327

BREEZIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aprobó: 1) La renuncia al cargo de Gerente de Miguel Carlos Tancredi y Ana María Nieto ocupando dicho cargo María Cristina Avella y Francisco Giacondo Maiolo ambos con domicilio especial en la nueva sede social: Yerbal 5555 Cap. Fed. y reformar el contrato social en su artículo 4: Capital: pesos dos mil. José Domingo Mangone autorizado en Acto privado reunión de socios del 19.10.04. Bs. As. 28/10/04. Firma certificada en sello notarial F001328904. Conste

Certificación emitida por: Escribana Cora Edith Alvarez García. N° Registro: 143. N° Matrícula: 4005. Fecha: 25/10/04. Acta N°: 34. Libro N° 6.

N° 28.777

CALAFATE UNION GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura pública del 27/10/04. Socios: Adrián Enrique Vivanco, D.N.I. 14.012.558, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/11/59, con domicilio en Av. Figueroa Alcorta 7184 Piso 9° Departamento "C" de esta Capital y Vicente Petta, D.N.I. 93.612.103, italiano, casado, comerciante, nacido el 14/01/48 con domicilio en Almafuerte 4959 Departamento 2, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, en participación y/o en comisión las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza, calzado y de mercaderías afines en general y su financiación representación, comisiones y consignaciones. Ejecución de trabajos de curtidos del cuero, procesos de charolados, teñido, grabado, pintado del mismo; industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y con los procesos a que es sometido. Realización del proceso del secado, curtido y teñido del cuero y su industrialización, sea terminado, semiterminado o crudo, como también de los productos o subproductos relacionados con el cuero. Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación y exportación, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización. Capital Social: $ 3000. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Sede Social: Ciudad de la Paz 1887 Piso 3° Departamento "F" Capital Federal. Administración, representación y uso de la firma social: dos socios gerentes en forma conjunta. Gerentes: Adrián Enrique Vivanco y Vicente Petta. Domicilio especial: Ciudad de la Paz 1887 Piso 3° Departamento "F" de la Capital Federal. Autorizado por Escritura 426 27/10/04. Registro 1628. Dr. Oscar Yaben.
Abogado – Oscar A. Yaben

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/04. Tomo: 73. Folio: 68.

N° 28.541

CAMBIO TOPAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aprobó reformar el contrato social en su cláusula quinta: Administración Representación: uno o más gerentes quienes deberán ser socios. Sólo obligará a la sociedad la actuación individual del gerente Juan David Grynszpancholc. En caso de que la Gerencia fuera plural, también obligará a la sociedad la actuación conjunta de dos cualesquiera de los gerentes. Gerentes: Juan David Grynszpancholc, Simón Isaac Grynszpancholc y Jonathan Grynszpancholc, siendo los designados los únicos gerentes que actuarán en representación de la sociedad a partir de la fecha en la forma prevista en la cláusula quinta del contrato social. Todos los Gerentes constituyen en la sede social: Uruguay 368 Cap. Fed. Juan David Grynszpancholc Gerente autorizado en Esc. Púb. 630 al 27/11/85.

Certificación emitida por: Escribano Norberto R. Benseñor. N° Registro: 819. Fecha: 26/10/04.

N° 28.703

CELSIUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 01/11/2004 se modifican las cláusulas segunda y cuarta de acuerdo a lo siguiente: "Segunda: Su duración es de 29 años contados a partir del 14 de noviembre de 1977, pudiendo disolverse anticipadamente por unanimidad". y "Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 0,0005 (cero pesos coma cero cero cero cinco) dividido en 50.000 (cincuenta mil) cuotas sociales de $ 0,00000001 (cero pesos coma cero cero cero cero cero cero cero uno) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Don Pedro Francisco Callegari 25.000 (veinticinco mil) cuotas sociales y Doña Nidia Myriam Antonia Costanzo 25.000 (veinticinco mil) cuotas sociales". Se ceden las cuotas de la siguiente forma: Agustín Iaquinta a Pedro Callegari 9000 cuotas por $ 14.500 e Italia Palma Vavalá a Nidia Myriam Antonia Costanzo 9000 cuotas por $ 14.500. Darío Guillermo Trivelli autorizado por instrumento privado del 1/11/2004 anterior a la fecha de publicación.

Certificación emitida por: Escribano Gustavo R. Romero. N° Registro: 1641. N° Matrícula: 4292. Fecha: 2/11/04. Acta N°: 185. Libro N° 25.

N° 60.341

CETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas de CETA SRL, autorizada según escritura número 227, del 22/10/04, al folio 418 del Registro 1040 a mi cargo, Matrícula 3003. a) Gabriela Judith Neuburger, argentina, casada, estudiante, nacida el 01/4/74, DNI 23.865.831 CUIT 23-23865831-4, domiciliada en Virrey Arredondo número 2275, Capital Federal. Cede, 4800 cuotas $ 4800 y Alejandro Eduardo Daniel Brain, argentino, casado, médico psiquiatra, nacido el 4 de enero de 1972, DNI 23.865.831, CUIT 23-23865831-4, domiciliado en Gurruchaga 2114, Capital Federal. Cede 1200 cuotas $ 1200 ambos a Carlos Alberto Casares, argentino, soltero, mayor de edad, médico, DNI 10.320.018, CUIL 20-10320018-1, domiciliado en Pringles 3685, Partido de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. b) Ratifican a socio Gerente: Gabriela Judith Neuburger. c) Modifican socios de Sociedad: Gabriela. Judith Neuburger y Carlos Alberto Casares. Escritura pública número 227 Autorizada por la Escribana Lilia Lantaño de Bonavera, al folio 418, de fecha 22/10/2004, ante mi Registro 1040, Matrícula 3003.
Escribana- Lilia Lantaño de Bonavera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/11/04. Número: 041101358546. Matrícula Profesional N°: 3003.

N° 60.317

CONFITERIA PARANA LEMME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 8/10/04 se constituyó CONFITERIA PARANA LEMME S.R.L. Socios: Facundo José Lemme, casado, comerciante, nacido el 16 de marzo de 1973, DNI. 23.292.635, domicilio real en Rincón 657 piso 3°, departamento "A", C.A.B.A y domicilio especial en Tucumán 1499, C.A.B.A, Jorge Luis Lemme, divorciado, comerciante, nacido el 7 de diciembre de 1949, DNI 7.802.767, Patricio Martín Lemme, soltero, comerciante, nacido el 18 de febrero de 1977, DNI 25.838.300, y María Julia Josefina Lemme, soltera, estudiante, nacida el 26 de enero de 1984, DNI 30.745.745, CUIL 27-30745745-3, los últimos tres con domicilio Alsina 2238 piso 20, departamento "A", C.A.B.A y todos argentinos. Duración: 99 años 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero a la actividad gastronómica mediante A) La explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, casa de lunch, art. alimenticios, bebidas con y sin alcohol, entregas a domicilio, catering, eventos y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y actividades afines. B) Fabricación, elaboración, fraccionamiento distribución, consignación, compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios. C) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de máquinas, muebles y utensilios para el equipamiento Capital: $ 10.000. Dirección, administración y representación a uno o más gerentes. Gerente: Facundo José Lemme Cierre de ejercicio: 30/9. Sede Social Tucumán 1499, C.A.B.A. Autorizada Anabella Inés Martino por acta constitutiva del 8/10/04.
Contadora - Anabella Inés Martino

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/10/04. Tomo: 161. Folio: 92.

N° 60.319

CONSTRUCTORA PROYECTARQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/10/04; 2) Rubén Oscar Otero, 28/11/56, DNI 12.563.053, arquitecto Susana Beatriz Lalla, 22/8/56, DNI 12.128.465, comerciante, ambos argentinos, casados, Carranza 1238, San Martín, Bs. As. 3) CONSTRUCTORA PROYECTARQ. SRL. 4) 99 años; 5) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, reformas, restauraciones, obras civiles, viales y desagües, pavimentación, movimientos de suelos, demoliciones y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Cuando la índole de las tareas así lo requiera, se contará con la participación de profesionales con título habilitante. 6) $ 10.000 cuotas $ 1 cada una; 7) Rubén Oscar Otero 50%, Susana Beatriz Lalla 50%; 8) 31/12; 9) Mariano Acosta 146 piso 5°, departamento "D", Cap. Fed. 10) Gerente: Rubén Oscar Otero, domicilio especial: Mariano Acosta 146 piso 5°, departamento "D", Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 28/10/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: Escribano José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 2/11/04. Acta N°: 004. Libro N° 27.

N° 28.491

CONSTRUCCIONES LIMADY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 19/10/04, pasada al Folio 1726 del Registro 1558 de Capital, quedó constituida la Sociedad "CONSTRUCCIONES LIMADY S.R.L.". Domicilio: Avenida José María Moreno 485, Capital. Socios: Karina Beatriz Luterotti, argentina, soltera, nacida el 24 de julio de 1972, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 22.791.855, CUIL 27-22791855-7, con domicilio real y especial en José María Moreno 384, piso 11, departamento "A", y Eduardo Jorge Perzan, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Edith Anabela Schiaffino, nacido el 15 de marzo de 1959, con Documento Nacional de Identidad 13.481.365, CUIT. 20-13481365-3, empresario, con domicilio real y especial en José María Moreno 485, ambos de esta Ciudad. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, loteos y divisiones en propiedad horizontal y la compraventa, permuta, representación, consignación de todo tipo de bienes muebles o semovientes. B) Mediante la construcción, ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. Actividades que deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Duración: 99 años. Capital Social: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-10. Gerente: Eduardo Jorge Perzan. Que Ricardo Héctor Garcia, DNI. 10.533.715 firma en su carácter de apoderado según escritura del 19/10/04, pasada al folio 1726 del Registro 1558 de esta Ciudad con facultades suficientes para este acto.

Certificación emitida por: Escribana Elena Beatriz Cortea. N° Registro: 1558. N° Matrícula: 4214. Fecha: 01/11/04. Acta N°: 2111.

N° 28.414

CORROSION INDUSTRIAL MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS AMBIENTALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas Sociales por escritura N° 103 del 20/10/04, folio 265 del Reg. 16 de San Martín, Bs. As. El socio Horacio Aníbal Santos cedió a favor de Ximena Santos, argentina, nacida 20/4/82, estudiante, soltera, D.N.I. N° 29.502.120, C.U.I.L. N° 27-29502120-4, domicilio Nazarre 4456 Ciudad de Bs. As., la totalidad de las 4 cuotas valor nominal $ 10 cada una. Autorizado: Escribana María Angélica Morello, titular Registro 16 por Escritura 103 del 20/10/04.

Notaria - María Angélica Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/10/04. Número: FAA01783436. Matrícula Profesional N°: 4146.

N° 60.293

CRAGANOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1/11/04 Jorge Ramón Pablo Torres Zavaleta, escritor, nacido el 30/6/51, L.E. 8.632.4581 y Carolina Biquard, abogada, nacida el 23/12/64, D.N.I. 17.482.117, ambos, casados entre sí, argentinos y domiciliados en Arroyo 836 piso 7° departamento C Capital Federal Constituyeron: CRAGANOUR S.R.L. Duración: 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Domicilio Ciudad de Buenos Aires, sede actual: Arroyo 836 piso 7°, departamento "C". Capital $ 12.000. Objeto: La explotación de establecimientos agrícolas y forestales, propios o ajenos, cerealeros, forrajeros, hortícolas, vitícolas, olivícolas, frutícolas, de pastura y toda otra actividad agraria que implique la producción de frutos y semillas, la conservación y acopio de su producido; la explotación de actividades ganaderas en todas sus etapas, la cría, engorde e invernada de toda especie de ganado y de granjas y la comercialización, importación y exportación de los productos derivados de las actividades antes descriptas. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio 30/6. Gerente: Jorge Ramón Pablo Torres Zavaleta con domicilio especial en Arroyo 836 piso 7°, departamento "C", Capital Federal. Escribana Laura Graciela Medina, escritura N° 190 del 1/11/04, folio 504, Registro Notarial 1929.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/04. Número: 41102359670. Matrícula Profesional N°: 3296.

N° 28.477

DEEP BLUE VIPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Javier Horacio Pajaro, 29 años, DNI 24.268.359, 25 de Mayo 750, departamento "5", San Isidro Provincia Bs. As.; Carlos Gustavo Merilla, 34 años, DNI 21.465.748, Cossio 6230, planta baja, departamento "A", Cap Fed; ambos argentinos, solteros, comerciantes 2) 28-10-04. 3) Carlos Pellegrini 445, entrepiso, oficina "9" Cap Fed. 4) Distribución, comercialización, capacitación, consultoría, asesoramiento, exportación e importación de productos y servicios de software; investigación y desarrollo de software, desarrollo de aplicaciones a pedido, adaptación (customización) de aplicaciones, integración de aplicaciones. 5) 99 años 6) 31-10. 7) $ 12.000 8) Gerente ambos socios con domicilio especial en sede social. José Luis Prestera, Abogado T° 50 F° 640 autorizado Escritura 28-1-04 de Constitución de S.R.L.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/04. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 28.786

DON WALTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15 de octubre de 2004, al folio 271, del registro 297, se formalizó el aumento del capital social de $ 0,03 a $ 500.000, dividido en 5000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una; la renuncia del cargo de gerente de don Eduardo José González Villanueva y la modificación del artículo 6° del contrato social quedando como gerentes, por tiempo indeterminado doña Beatriz María Del Bono de González Villanueva y don Eduardo Hernán González Villanueva, ambos con domicilio especial en Montañeses 1939, piso 6°, depto. "C", Capital Federal el cambio de la sede social a Avenida Corrientes 545, piso 7°, contrafrente, Capital Federal; la modificación de los artículos 2°, 4° y 7° y asimismo se reordenó el contrato social ajustándolo a los cambios. Andrés Pérez Maraviglia, abogado apoderado por escritura del 15 de octubre de 2004.

Apoderado - Andrés Pérez Maraviglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/04. Tomo: 55. Folio: 674.

N° 60.378

DYMALI PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 12/10/04, pasada al Folio 1667 del Registro 1558 de Capital, quedó constituida la Sociedad "DYMALI PROPIEDADES SRL". Domicilio: Avenida José María Moreno 485, Capital. Socios: Karina Beatriz Luterotti, argentina, soltera, nacida el 24 de julio de 1972, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 22.791.855, CUIL. 27-22791855-7, con domicilio real y especial en José María Moreno 384, piso 11, departamento "A", y Eduardo Jorge Perzan, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Edith Anabela Schiaffino, nacida el 15 de marzo de 1959, con Documento Nacional de Identidad 13.481.365, CUIT. 20-13481365-3, empresario, con domicilio real y especial en José María Moreno 485, ambos de esta Ciudad. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terreros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, loteos y divisiones en propiedad horizontal y la compra, venta, permuta, representación, consignación de todo tipo de bienes muebles o semovientes. Constructora: Mediante la construcción, ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas: Actividades que deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social": Duración: 99 años. Capital Social: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-10. Gerente: Eduardo Jorge Perzan. Que Ricardo Héctor Gracia, DNI. 10.533.715 firma en su carácter de apoderado según escritura del 12/10/04, pasada al folio 1667 del Registro 1558 de esta Ciudad con facultades suficientes para este acto.

Certificación emitida por: Escribana Elena Beatriz Cortea. N° Registro: 1558. N° Matrícula: 4214. Fecha: 01/11/04. Acta N°: 2110.

N° 28.413

EL POLESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 315 10-8-04 folio 791 Registro 271 Buenos Aires, Marcelino Alba Valle, Betina Lilian Chicar, Gabriel Darío Chicar y Delia Emma Velasco, cedieron a Gustavo Eugenio Cuesta, Osvaldo Luis Calcagno, Sebastián Carlos Silva, José Luis Sierra y José Ramón Riaño, 6 cuotas sociales, en la proporción de 1 a los 4 primeros y de 2 al restante, por $ 90.000; cuotas de $ 100. valor nominal cada una. Los cedentes no revestían carácter de Gerentes. Inscripción: 4/7/2002, Nro. 5123, Lbro, 116, Tmo. de S.R.L. Firma Escribano por escritura 315 10-8-04, folio 791, Registro 271, Buenos Aires, de su Adscripción.

Escribano - Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/04. Número: 041028355028/A. Matrícula Profesional N°: 4342.

N° 60.383

EL POLESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 314 10-8-04, folio 788, Registro 271, Buenos Aires, Mario Celestino Otero cedió a José Luis Sierra, Aníbal Domingo Rodríguez y Claudio Osvaldo Lagar, 5 cuotas sociales, en la proporción de 1 al primero y 2 a cada uno de los restantes, por $ 75.000; cuotas de $ 100 valor nominal cada una. El cedente no revestía carácter de Gerente. Inscripción: 4/7/2002, Nro. 5123, Lbro. 116, Tmo. de S.R.L. Firma Escribano por escritura 314 10-8-04, folio 788, Registro 271, Buenos Aires, de su Adscripción.

Escribano - Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/04. Número: 041028355029/A. Matrícula Profesional N°: 4342.

N° 60.388

ESTABLECIMIENTO AYEKAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado 6/10/2004, Marcelo Palau, nacido 27/8/1967, DNI 18.315.839, CUIL 20-18315839-3, argentino, comerciante, casado, domicilio en Belgrano y San Lorenzo s/n, Cuartel 2°, Saladillo, Provincia Buenos Aires, Pablo Miguel Perel, argentino, nacido 3/12/1974, DNI 23.991.358, CUIL 20-23991358-0, abogado, casado, Moreno 2955, Saladillo, Buenos Aires: renuncian al cargo de gerentes y se confirma continuidad como gerente de Carlos Angel González, argentino, comerciante, casado, nacido 4/7/1961, DNI 14.455.569, CUIL 20-14455569-5, domicilio Gorriti 3516, 1° piso, "A", Capital Federal; con domicilio especial en la sede: Av. Santa Fe 3389, 4° piso, oficina 26, Capital Federal. Se mantienen vigentes todos artículos contrato social. Se autoriza a Milena Calza por acto privado del 6/10/2004. Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta Registro 929.

Certificación emitida por: Escribana Yamila Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 1/11/04. Acta N°: 92. Libro N° 3.

N° 28.789

ESTABLECIMIENTO GRAFICO GRAPHTECK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Christian Lucas Ezequiel Mazas, casado, nacido 30-09-1977, DNI 26.117.243; Liliana Neira, casada, nacida 21-04-1978, DNI 26.281.671, domiciliados Simbrón 3485, 6° piso, departamento "C", Capital y Miguel Neira, soltero, nacido 20-11-1984, emancipado por escritura del 15 de octubre de 2004, inscripta en IGJ 27-10-2004, N° 381, L° 12 de Venias, DNI 31.302.981, domiciliado Asunción 4443, Capital, todos argentinos, comeciantes. Instrumento de constitución: documento privado del 29-10-2004. Denominación: "ESTABLCIMIENTO GRAFICO GRAPHTECK S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes en Lavalle 1534, 10° piso, oficina "E". Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 50.000. Objeto: A) Diseño, impresión, armando, edición, compra, venta y distribución de folletos, volantes, facturas, revistas, libros, envases, estuches, cajas contenedoras, etiquetas, posters, catálogos y cualquier otro tipo de publicación u objeto impreso ya sea con fines comerciales o culturales. B) Servicio de asesoramiento en materia de industria y/o comercio de artes gráficas. C) Importación y exportación de maquinarias para la industria gráfica y/o editorial, sus repuestos y accesorios; materias primas y materiales utilizados en la industria editorial y gráfica; insumos para computación y programas de software relacionados directa o indirectamente con el diseño gráfico y la industria editorial y gráfica. Administración y representación legal: será ejercida por Christina Lucas Ezequiel Mazas y Faustino Olando Neira, como gerentes, los que actuarán en forma conjunta por el término de duración del contrato. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Guillermo Ernesto Draletti, autorizado en contrato social del 29-10-2004.

Abogado - Guillermo E. Draletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/04. Tomo: 17. Folio: 864.

N° 28.463

ESTHER PRODUCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1/11/04. Socias (argentinas, solteras, empresarias): Dolores María Fonzi, 19/7/78, DNI 26.786.342, domicilio real/especial

Lavalle 1566, piso 5, unidad "A", Cap. Fed, (Gerente); y Constanza Novick, 22/9/75, DNI 24.773.915, domicilio real/especial Billinghurst 2533, piso 3, Cap. Fed, (Gerente). Sede: Lavalle 1566, piso 5, unidad "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Productora: Mediante la producción, nacional e internacional, post producción, edición lineal o no lineal, representación artística de espectáculos y eventos, producciones cinematográficas, publicitarias, televisivas, circuitos cerrados de televisión, televisión por cable, radiales, teatrales, documentales, gráficas, fílmicas, de video, audio, discográficas, comunicaciones vía satélite, punto a punto, vía internet, desarrollo multimedia y todo otro evento o servicio que se relacione con la producción en general, ya relacionada, creadas o a crearse en el futuro. La contratación y venta de espacios relacionados con la comunicación en general como ser vía pública y en los rubros ya antes relacionados. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/5. (Autorizada en escritura 452, 1/11/04): Mariela Daguerre. Firma Certificada en foja F-001286477.

Certificación emitida por: Escribano Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 1/11/04. Acta N°: 127.

N° 28.780

FINANSER INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 26 de octubre de 2004, por instrumento privado Osvaldo Walsh cede sus cuotas sociales a favor de: 1) Santiago Walsh, argentino, nacido el 25/09/1980, soltero, comerciante, titular del D.N.I. 28.422.154, CUIT 20-28422154-1, la cantidad de 5000 cuotas y 2) Patricio Walsh, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/06/1976, titular de D.N.I. 25.385.127, CUIT 23-25385127-9, ambos domiciliados legalmente en Malabia 1414, primer piso, departamento "C", de esta Ciudad, la cantidad de 5000 cuotas. Autorizada por inst. priv. del 26/10/2004.

Abogada - María Alejandra Suárez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/04. Tomo: 45. Folio: 124.

N° 28.765

FINCA CANDYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 29-10-04 Socios: Paola Carla Ossandon, argentina, 30 años, comerciante, divorciada, DNI 23.601.242, Venezuela 4468, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires e Inés Porchetto, argentina, 69 años, comerciante, divorciada, LC 1.895.430 Coronel García 574, Avellaneda, Provincia Buenos Aires. Denominación: FINCA CANDYA S.R.L. Capital: $ 5.000 Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/u asociados a terceros compra, venta, consignación, distribución, comercialización al por mayor y/o menor de toda clase de productos frutihortícolas en estado natural, semielaborados y/o elaborados. Gerente: Paola Carla Ossandon Domicilio especial Av. Corrientes 4258, piso 9°, departamento "A" Capital Federal. Cierre ejercicio: 31/08. Duración: 99 años. Sede Social: Av. Corrientes 4258, piso 9°, departamento "A", Capital Federal. Firmante Autorizado por Instrumento Privado del 29-10-04

Abogado - Ricardo Onofre Bonella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/04. Tomo: 49. Folio: 455.

N° 28.790

GESTIONES Y CADETERIA EN MOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Matilde Lisanti, CUIT. 27-18155323-0, argentina, nacida el 23 de octubre de 1966, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 18.155.323, divorciada de primeras nupcias de Claudio González Márquez, domiciliada en Avenida Almafuerte 666, piso 1°, departamento "5", Capital Federal, y Lucas Alessandri, CUIL. 23-27603869-9, argentino, nacido el 10 de octubre de 1979, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 27.603.869, soltero, domiciliado en Aranguren 3451, departamento "4", Capital Federal. 2) 25 de octubre de 2004. 3) GESTIONES Y CADETERIA EN MOTO S.R.L. 4) Lavalle 1290, piso 6°, oficina 610, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de la Ciudad de Buenos Aires, y todo el territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Gestiones y cadetería empresarial y miniflete utilitario, pudiendo realizar todo tipo de trámites, gestiones, cobranzas, prestaciones en Bancos, organismos Nacionales, Provinciales o Municipales y Colegios Profesionales, como así también ante la AFIP-DGI y/o cualquier repartición pública o privada: b) Hacer entrega, retiro, traslado y distribución de mercaderías y/o materiales. c) Tramitar despachos en terminales aéreas, marítimas y terrestres: d) Efectuar servicio puerta a puerta, entregas ultra-rápidas, correo privado; por cuenta propia o de terceros contratados, a pié, bicicleta, moto, motofurgones, furgones, utilitarios y cualquier otro vehículo utilizable a tal fin: - A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 gerente socio o no, siendo reelegible. Se designa gerente a Matilde Lisanti. Domicilio especial y real del gerente: Avenida Almafuerte 666, piso 1°, departamento "5", Capital Federal. 10) 30 de diciembre de cada año. Doctora Fanny Lea Mijalevich autorizada por instrumento privado de fecha 25 de octubre de 2004.

Abogada - Fanny Mijalevich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/04. Tomo: 27. Folio: 72.

N° 28.812

HOTEL LOS PORTONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de fecha 05/06/04, se modifica el Artículo 2° del contrato social, prorrogándose el plazo de duración de la sociedad, por un término de 50 años, a partir del 12/06/04. Gabriela Verónica Brodsky. Abogada Autorizada por Dictamen del 28/10/04.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2004. Tomo: 72. Folio: 208.

N° 28.795

I.P.C. TRANSPORTE VERTICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado. 19/10/04, Martínez Néstor Eduardo, Técnico Electromecánico, 12/06/68, DNI 20.021.496, 20 de Septiembre 3765, Lanús Oeste; Provincia de Buenos Aires; Pagani Sandra Alicia, Perito Mercantil, 30/03/70, DNI 21.551.114, 20 de Septiembre 3765, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados. 1) I.P.C. TRANSPORTE VERTICAL S.R.L. 2) 99 años. 3) A) Todas las actividades que se refieran a la prestación de servicios para el mantenimiento, conservación y reparación de ascensores, montautos, montacargas y escaleras mecánicas, como así de cualquier medio de elevación de naturaleza análoga que exista en el presente o pudiera existir en el futuro. B) La compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de equipos, máquinas, repuestos para las prestaciones de servicios vinculados a su objeto. 4) $ 10.000. 5) Gerentes en forma individual e indistinta. 6) 31/07 cada año. 7) Iriarte 2460, Capital Federal. 8) Gerente: Martínez Néstor Eduardo y Pagani Sandra Alicia. Fijan domicilio especial en el mismo fijado como sede de la sociedad. Se autoriza a Milena Calza, por acto constitutivo Privado, 19/10/04, Escribana Yamila Damaris Peverelli, adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Escribana Yamila Damaris Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 19/10/04. Acta N°: 90.

N° 28.830

IMAGE CLINIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 1) 3/9/2004. 2) Pablo Florencio Orbelli, 27/8/72, D.N.I. 22.873.554, médico, soltero, argentino, Gallardo 858, Cap. Fed.; Joaquín Alejandro Pefaure, 20/9/73, D.N.I. 23.453.875, médico, casado, argentino, Av. Sta. Fe 955, Cap. Fed. 3) IMAGE CLINIC S.R.L. 4) 99 años; 5) Consultorios externos de medicina estética, tratamientos corporales, cosmetológicos e implante capilar. Fabricación, comercialización y distribución de materias primas y productos elaborados relativos a la industria cosmética y farmacéutica. El ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones en todas sus formas de los productos y actividades relacionados con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto y no sean prohibidos por las leyes ni por este contrato. 6) $ 12.000, cuotas $ 1 cada una. 7) Pablo Florencio Orbelli 50%, Joaquín Alejandro Pefaure 50%. 8) 31/12. 9) Bernardo de Irigoyen 972, piso décimo, Cap. Fed. 10) Gerente: Pablo Florencio Orbelli, con domicilio especial en Charcas 3832, Cap. Fed. 11) Diego Hernán Orbelli autorizado por el contrato social del 3/9/2004.

Abogada - Yesika Anabela Rodríguez.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/04. Tomo: 76. Folio: 0455.

N° 28.773

IMAGINARTE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.700.401. Escritura 296 del 23/8/2004, ante María Leticia Costa, Escribana Titular Registro 920 Capital Federal, Folio 999. Cesión de cuotas. Ratificación de Gerente. Reforma de contrato: Julio Alberto González Cabrerizo, argentino, nacido el 5-11-1961, casado en primeras nupcias con Margarita Rinko, abogado, Documento Nacional de Identidad 14.636.379, CUIT 20-14636379-3; Agustín Rodríguez, argentino, nacido el 13-7-1959, casado en primeras nupcias con Silvia Adelina Lloret, Documento Nacional de Identidad 13.215.276 CUIT 20-13215276-5, ambos domiciliados en Martín y Omar 129 2° piso, departamento 212, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Gabriela Alejandra Hadad, argentina, nacida el 8-3-1970 divorciada de primeras nupcias de Rubén Fernando Scorpaniti, empresaria, Documento Nacional de Identidad 21.522.492 CUIT 27-21522492-4, domiciliada en Avenida Juan Bautista Alberdi 1415, 9° piso, Capital Federal. Cesionarios: cónyuges en primeras nupcias Allia Dib, uruguaya, nacida el 01-12-1936, Documento Nacional de Identidad 93.528.822 CUIL 27-93528822-9, ama de casa y Luis Hadad, argentino, nacido el 22-5-1937, comerciante, Documento Nacional de Identidad 4.256.524 CUIL 20-04256524-6, ambos domiciliados en Avenida Pedro Goyena 1455, 6° piso, departamento "B", de Capital Federal. Cantidad de 1600 cuotas de $ 1. Valor nominal cada una por $ 1600. Margarita Rinko, Documento Nacional de Identidad 17.231.565, casada en primeras nupcias con Julio Alberto González Cabrerizo y Silvia Adelina Lloret, Documento Nacional de Identidad 13.180.908, casada en primeras nupcias con Agustín Rodríguez y con ellos domiciliadas; otorgan el asentimiento conyugal del artículo 1277 Código Civil. Ratificación de Gerente: Se ratifica como Gerente a Gabriela Alejandra Hadad. Domicilio especial constituido en Avenida Juan Bautista Alberdi 1415, 9° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Allia Dib y Luis Hadad deciden: Modificar la cláusula cuarta del contrato social, la que en adelante quedará redactada así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos un mil seiscientos ($ 1600) dividido en 1600 cuotas de pesos uno cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Señora Allia Dib un mil cuatrocientas cuarenta cuotas y el Señor Luis Hadad, ciento sesenta cuotas. Las cuotas se integrarán en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Las cuotas se encuentran integradas totalmente. Autorizada por Escritura Pública 296 del 23-8-04. Registro 920. Escribana María Leticia Costa.

Autorizada - María del Carmen Cardillo

Certificación emitida por: Escribana María Leticia Costa. N° Registro: 920. N° Matrícula: 3061. Fecha: 28/10/04. Acta N°: 008. Libro N° 27.

N° 28.501

IMPLAN-MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 09/09/04 que los cónyuges en primeras nupcias Nicolás Javier Ceglie, argentino con Documento Nacional de Identidad 14.101.533, CUIT 20-14101533-9, nacido el 8 de setiembre de 1960 y Nancy Adriana Cristina Villanueva, argentina, con Documento Nacional de Identidad 13.750.657, CUIT 27-13750657-8, nacida el 20 de abril de 1959, empresaria, domiciliados en Río de Janeiro 441, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires; ceden las 400 cuotas que poseen en "IMPLAN-MED SRL" a favor de Claudia Susana Soria, Claudio Marcelo Sánchez y Eduardo Oscar Paoloni, en la proporción de Claudia Susana Soria 62 cuotas, Eduardo Oscar Paoloni 120 cuotas y Claudio Marcelo Sánchez 218 cuotas. Socios: Claudia Susana Soria, argentina, nacida el 25 de marzo de 1969, divorciada de sus primeras nupcias de Ricardo Alfredo Mancino, con Documento Nacional de Identidad 20.913.155, CUIT. 27-20913155-8, comerciante, domiciliada en Avenida Suárez 1729, cuarto piso "B", de esta Ciudad; Claudio Marcelo Sánchez, argentino, nacido el 12 de agosto de 1963, divorciado de sus primeras nupcias de Patricia Adriana Cacciabue, con Documento Nacional de Identidad 16.377.632, CUIT. 20-16377632-5, comerciante, domiciliado en Conde 4048, González Catán, Provincia de Buenos Aires, y Eduardo Oscar Paoloni, argentino, empresario, divorciado de sus primeras nupcias de María Cecilia Posik, nacido el 3 de marzo de 1953, con Documento Nacional de Identidad 10.573.722, CUIT. 20-10573722-0, domiciliado en Paz 528, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Los socios Claudia Susana Soria, Claudio Marcelo Sánchez y Eduardo Oscar Paolini modifican el contrato en la cláusula cuarta, que tiene la siguiente redacción: "Cuarta El capital social se fija en la suma de cuatro mil pesos, dividido en cuatrocientas cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Claudia Susana Soria 62 cuotas o sean 620 pesos; Eduardo Oscar Paoloni 120 cuotas, o sean 1200 pesos y Claudio Marcelo Sánchez 218 cuotas o sean 2180 pesos". Que Nicolás Javier Ceglie renuncia a su cargo de gerente. Que se designa Gerente a Claudio Marcelo Sánchez, quien acepta. Que Ricardo Héctor García, DNI. 10.533.715 firma en su carácter de apoderado según escritura del 9/9/04, pasada al folio 1482 del Registro 1558 de esta Ciudad con facultades para este acto.

Certificación emitida por: Escribana Elena Beatriz Cortea. N° Registro: 1558. N° Matrícula: 4214. Fecha: 01/11/04. Acta N°: 2108.

N° 28.418

IMPLAN-MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 14/01/04 que Leonardo César Martín, argentino, nacido 26 de mayo de 1965, con Documento Nacional de Identidad 17.478.564, CUIT 20-17478564-4, empresario, casado en primeras nupcias con Susana Graciela Bosaz, domiciliado en Pueyrredón 870, Punta Alta, Provincia de Buenos Aires, y Juan Pablo Martín, argentino, soltero, nacido 26 de octubre de 1973, con Documento Nacional de Identidad 23.620.517, CUIT. 20-23620517-8, empresario, domiciliado en Brown 770, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; ceden las 133 cuotas que poseen en "IMPLAN-MED SRL" a favor de Nicolás Javier Ceglie. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Nicolás Javier Ceglie, argentino con Documento Nacional de Identidad 14.101.533, CUIT. 20-14101533-9, nacido el 8 de setiembre de 1960 y Nancy Adriana Cristina Villanueva, argentina, con Documento Nacional de Identidad 13.750.657, CUIT. 27-13750657-8, 20 de abril de 1959, empresaria, domiciliados en Río de Janeiro 441, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires. Los socios Nicolás Javier Ceglie y Nancy Adriana Cristina Villanueva modifican el contrato en la cláusula cuarta, que tiene la siguiente redacción: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de cuatro mil pesos, dividido en cuatrocientas cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Nicolás Javier Ceglie 350 cuotas o sean 3500 pesos; y Nancy Adriana Cristina Villanueva 50 cuotas o sean 500 pesos". Que Ricardo Héctor García, DNI. 10.533.715 firma en su carácter de apoderado según escritura del 14/01/04, pasada al

folio 72 del Registro 1558 de esta ciudad con facultades para este acto.

Certificación emitida por: Escribana Elena Beatriz Cortea. N° Registro: 1558. N° Matrícula: 4214. Fecha: 01/11/04. Libro N° 2107.

N° 28.410

INEC

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se rectifica edicto del 4/06/04 N° 0069-00019061 por vista conferida por Inspección General de Justicia, que según Rectificatoria del 24/09/04 ante escribano José Luis Santos, Registro 1880 a cargo, José María Rodríguez Murguiondo, cedió la totalidad de sus cuotas sociales o sea 10 cuotas a José Luis Rodríguez, argentino, nacido 1/10/72, soltero, DNI 22.860.492, empleado, 5 cuotas y a Gustavo Marcelo Prestipino, argentino, ingeniero, casado, nacido 9/03/69, DNI 20.695.985, 5 cuotas, ambos constituyen domiciliado real y especial en Monteagudo 77, piso 6°, departamento "B", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Norma Beatriz Cáceres, Autorizada por Poder 24/09/04 Folio 871 Registro 1880.

Certificación emitida por: Escribano José Luis Santos. N° Registro: 1880. N° Matrícula: 4338. Fecha: 1/11/04. Acta N°: 34. Libro N° 15.

N° 28.495

LA MARINA LOBOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura 433 22-10-04, folio 1087, Registro 271, Buenos Aires: 1) Cónyuges en primeras nupcias Horacio Humberto Sarla, 21-7-53, DNI 10.867.024, C.U.I.T. 20-10867024-0 y Nélida Esther Fernández, 15-10-65, DNI 17.524.120, C.U.I.T. 27-17524120-0, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Rauch 168, Lobos, Provincia de Buenos Aires. 2) LA MARINA LOBOS S.R.L. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) Objeto: Explotación integral de todo tipo de establecimientos gastronómicos, bares, restaurantes, cantinas, salones de té, confiterías, pizzerías, venta de bebidas, helados y de comidas en general. Fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de productos alimenticios, su compra, venta, consignación, fraccionamiento y distribución; incluso mediante mandatos y representaciones, consignaciones, franquicias u otros. 5) $ 12.000. 6) Gerencia: a cargo de la socia Nélida Esther Fernández con uso de la firma social en forma exclusiva, con domicilio real en Rauch 168, Lobos, Provincia de Buenos Aires, y especial en Avenida Corrientes 1438, piso 6, departamento "C", Buenos Aires. 7) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. 8) Sede Social: Avenida Corrientes 1438, piso 6, departamento "C", Buenos Aires. Firmado Escribano por escritura 433 22-10-04, folio 1087, Registro 271, Buenos Aires, de su Adscripción.

Escribano - Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/04. Número: 041028355026/9. Matrícula Profesional N°: 4342.

N° 60.382

LADRILLOS DE VIDRIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 22/10/04. Socios: Alberto Guillermo Di Baia, DNI N° 4.537.811, nacido el 7/9/45, CUIT 20-04537811-0, casado; Alejo Christian Di Baia, DNI N° 27.668.017, nacido el 21/9/69, CUIT 20-27668017-0, soltero y Mercedes Haidee Pujol, DNI N° 11.695.334, nacida el 11/6/54, CUIT 27-11695334-5, casada, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Chile 1253, Planta Baja, departamento "4", Capital Federal; 1) LADRILLOS DE VIDRIO S.R.L.; 2) Chile 1253, Planta Baja, departamento "4", Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación de ladrillos de vidrio y de materiales directamente afectados a la construcción; herramientas, maquinarias y sus accesorios para la industria del ladrillo de vidrio y de la construcción. Comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculados al objeto social enunciado precedentemente; 5) $ 9400; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por 3 ejercicios; 7) 30/11 de cada año; 8) Gerentes: Alberto Guillermo Di Baia; Alejo Christian Di Baia y Mercedes Haidee Pujol, fijan domicilio especial en Chile 1253, Planta Baja, departamento "4", Capital Federal. Autorizado por contrato privado del 22/10/04.

Autorizado - Carlos A. Rodriguez

Certificación emitida por: Escribana Nora De Angelis. N° Registro: 1650. N° Matrícula: 4027. Fecha: 2/11/04. Acta N°: 17. Libro N° 16.

N° 28.788

LO MEJOR DE MI VIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 28/10/04. Socios: Adalberto Luis Brandoni, argentino, divorciado, 18/4/40, actor, Suipacha 367, piso 4° "J", DNI 4.317.278, CUIT. 20-04317278-7; María Elena Fiorentino, argentina, soltera, 14/5/50, actriz, Salta 306, piso 3° "F", DNI 6.377.474 CUIT 27-06377474-5; Fabián Alejandro Awada, argentino, soltero, 18/12/61, actor, Camargo 1072, piso 1° "A", DNI 16.252.217 CUIT. 20-16252217-6; Daniel Aldo Miglioranza, argentino, divorciado, 20/2/52, actor, Zapiola 3217, piso 16° "D", DNI 10.255.073 CUIT 20-10255073-1 y Julio Argentino Baccaro, argentino, soltero, 27/8/40, Director de Teatro, Av. Belgrano 1249, piso 5° "A", DNI 5.187.464 CUIT 20-05187464-2, todos domiciliados en Ciudad de Buenos Aires. 1) Denominación: LO MEJOR DE MI VIDA SRL. 2) Duración: 1 año. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: A) organizar, producir, coordinar, realizar, poner en escena, explotar directa o indirectamente la obra denominada "JUSTO EN LO MEJOR DE MI VIDA" en el ámbito teatral, radial, televisivo, cinematográfico, o cualquier otro recinto o espacio al aire libre apto para exhibir el espectáculo en vivo o no, así como promover su difusión mediante la actividad publicitaria y/o comercial en cualquiera de sus formas y medios de soporte o exhibición o de transmisión de la imagen y/o el sonido y/o datos. B) Brindar asesoramiento técnico y profesional, con la provisión y contratación de profesionales artísticos y/o técnicos. C) Importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir o enajenar, tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales, maquinarias relativas a la producción y/o realización de la obra "JUSTO EN LO MEJOR DE MI VIDA". D) Constituir, tomar o dar en arrendamiento y explotar salas de teatro, recintos, estudios y/o dependencias para la producción y exhibición de la obra "JUSTO EN LO MEJOR DE MI VIDA". E) Producir, adquirir y/o comercializar toda clase de bienes muebles necesarios o conexos, pudiendo realizar la totalidad de los actos relativos a su actividad principal, contando para su cumplimiento con plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 4) Capital Social: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas parte de $ 1 cada una con derecho a 1 voto por cuota. 5) Administración, Representación y Uso de la firma social: a cargo del o los gerentes que se designen. 6) Ejercicio social: cierre 31-3. 7) Sede social: Pasaje del Carmen 791, 3° piso, departamento "A", Cap. Fed. 8) Gerente: Mónica Edith López, con domicilio especial en sede social. Autorizada por instrumento privado de constitución del 28/10/04.

Abogada - Eliana M. Crisafio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/04. Tomo: 63. Folio: 699.

N° 28.832

MADYLI PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 12/10/04, pasada al Folio 1669 del Registro1558 de Capital, quedó constituida la Sociedad "MADYLI PROPIEDADES SRL". Domicilio: Avenida José María Moreno 485, Capital. Socios: Karina Beatriz Luterotti, argentina, soltera, nacida el 24 de julio de 1972, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 22.791.855, CUIL. 27-22791855-7, con domicilio real y especial en José María Moreno 384, piso 11, departamento "A", y Eduardo Jorge Perzan, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Edith Anabela Schiaffino, nacido el 15 de marzo de 1959, con Documento Nacional de Identidad 13.481.365, CUIT. 20-13481365-3, empresario, con domicilio real y especial en José María Moreno 485, ambos de esta ciudad. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, loteos y divisiones en propiedad horizontal y la compra, venta, permuta, representación, consignación de todo tipo de bienes muebles o semovientes. B) Mediante la construcción, ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. Actividades que deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante: A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Duración: 99 años. Capital Social: $ 10.000; Cierre ejercicio: 31-10. Gerente: Eduardo Jorge Perzan. Que Ricardo Héctor García, DNI. 10.533.715 firma en su carácter de apoderado según escritura del 12/10/04, pasada al folio 1669 del Registro 1558 de esta ciudad con facultades suficientes para este acto.

Certificación emitida por: Escribana Elena Beatriz Cortea. N° Registro: 1558. N° Matrícula: 4214. Fecha: 01/11/04. Acta N°: 2109.

N° 28.415

MARMONEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Complementaria 113 del 28/10/04 se excluyó del objeto social en el punto "D" que dice: "Alquiler de locales para cualquier uso lícito y/o ejercicio de cualquier rama comercial", se reformó artículo 3 estatuto social. Autorizado por Esc. Públ. 106 de 4/10/04 Registro 1715 Cap. Fed. Escribano José Luis Rolandi.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/04. Tomo: 26. Folio: 996.

N° 28.816

MCL CAFFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, Instrumento Privado del 29/10/04. Denominación: "MCL CAFFE S.R.L.". Socios: Caturla, Federico Luis, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1973, D.N.I. N° 23.690.804, soltero, periodista, domiciliado en French 2789, Capital Federal y Mazzei, Carlos, argentino, nacido el 19 de octubre de 1971, D.N.I. N° 22.373.444, soltero, comerciante, domiciliado en Güemes 3848 P.B., Departamento "A", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de todo tipo de productos que estén vinculados con la rama gastronómica y/o alimentaria; b) Explotación de bares, casas de lunch, restaurantes, casas de comidas rápidas (fast food), maxikioscos, discotecas y toda otra clase de negocios del ramo gastronómico, con elaboración o no de comidas, bebidas, helados y demás productos alimenticios; c) Asesoramiento, comisiones, representaciones y prestación de servicios vinculados con sus actividades precedentes; d) Participar en la organización de todo tipo de eventos vinculados con sus restantes actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y gestiones que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital $ 10.000. Administración: Gerencia. Representación: Gerente. Fiscalización: Socios. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Sede Social: Uriburu 1278, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente: Carlos Mazzei D.N.I. N° 22.373.444. Domicilio especial: Uriburu 1278, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado del 29/10/04 Dra. Sandra Fusella.

Abogada - Sandra Fusella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/04. Tomo: 34. Folio: 384.

N° 28.840

MEROVOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 21 de octubre de 2004, el gerente Camilo Saccamone Pace constituyó domicilio especial en Tacuarí 119, piso 1°, oficina "C", Ciudad de Buenos Aires. Complementa edicto del 29 (N° 57.556) de septiembre de 2004. Autorizado por escritura 549 del 21 de octubre de 2004, al folio 1486 del Registro Notarial 1130 de la Capital Federal.

Escribano - Julio César Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/04. Número: 041027353052/2. Matrícula Profesional N°: 2147.

N° 60.300

MONTEBALLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 25-10-04; socios: Marcela María Francisca Teresa Richini de Monteverde, argentina, viuda, L.C. 1.827.782, con domicilio real y especial en Paraguay 1142, 5° piso, departamento "A", Capital Federal, Sofía Monteverde, soltera, DNI 25.826.689, domiciliada en Paraguay 1142, 5° piso departamento "A", Capital Federal, Estefanía Monteverde, soltera, DNI 24.882.332, domiciliada en Paraguay 1142, 5° piso, departamento "A", Capital Federal, Milagros Carballo, soltera, DNI 25.567.710, domiciliada en Av. Alvear 1446, 2° piso, Capital Federal y Macarena Carballo, soltera, DNI 24.873.004, domiciliada en Libertador 792, 3° piso, departamento "D", Capital Federal. Capital $ 12.000, plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: a) Constitución, organización, explotación y administración de guarderías de niños, escuelas, universidades y/o cualquier tipo de establecimiento educacional, formativos o de investigaciones a nivel preescolar, primario, secundario y/o terciario, propendiendo a la formación humanística, científica, vocacional, artística, o sea de la educación integral y de la promoción de la cultura; b) Organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización en los campos anteriores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen con su objeto social. Administración y representación: Marcela María Francisca Teresa Richini de Monteverde, en calidad de socia gerente. Cierre del ejercicio: 31-12. Sede Legal: Uruguay 1286, Capital Federal. Autorizada: Macarena Carballo, DNI 24.873.004, autorizada según contrato de constitución de fecha 25 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Escribano Jorge A. de Bártolo. N° Registro: 233. N° Matrícula: 4378. Acta N°: 180. Libro N° 18.

N° 60.330

NEITON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "NEITON S.R.L.". Escritura del 29/10/04, Registro 1855 Cap. Fed. Luis Alberto Romeo, nacido el 26/3/55, DNI 11.499.630, CUIT. 20-11499630-1, domiciliado en Azcuénaga 1944, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Antonio Di Giorgio, nacido el 3/3/56, DNI 11.774.882, CUIT. 2011774882-1, domiciliado Céspedes 2293, piso sexto, de Cap. Fed., ambos argentinos, casados y empresarios, constituyeron NEITON S.R.L. Jurisdicción C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y en el extranjero las siguientes actividades: Mediante la fabricación, elaboración, transformación, producción, compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, prendas de vestir e indumentaria en todas sus formas, fibras, tejidos, hilados, calzados y accesorios. Para el

cumplimiento del objeto social, la Sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. Capital $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración y Representación: Gerencia, socios o no, pudiendo ser colegiada, con representación indistinta, hasta el tiempo que disponga la reunión de socios. Cierre ejercicio: 30/09. Sede: Avenida Callao 1062, séptimo piso oficina "C", de Cap. Fed. Gerentes: Luis Alberto Romeo, domicilio especial: Avenida Callao 1062 séptimo piso oficina "C" de Cap. Fed. De la escritura 83, del 29/10/04, folio 237, surge que la Escribana Mariela Vanina Scardaccione, matrícula 4527, Registro Notarial de Cap. Fed. 1855, se encuentra autorizada para firmar los edictos.

Escribana - Mariela V. Scardaccione

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/11/04. Número: 041101358292/1. Matrícula Profesional N°: 4527.

N° 28.452

NURTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública del 13 de octubre del 2004 se dispuso la cesión de cuotas a título gratuito Nurhan Koruk y Keganus Kalayci, ceden las 30.000 cuotas a favor de Ariel Eduardo Koruk, Adrián Leonardo Koruk y Cristian Eduardo Koruk en partes iguales o sea 10.000 cuotas cada uno. Cuarto: El capital social es de tres milésimo de peso. El Autorizado según Escritura N° 222 de fecha 13/10/2004, al Folio 546 del Registro 1298 de Capital Federal, Matrícula 3924. Buenos Aires, 1/11/2004.

Certificación emitida por: Escribana Caridad del Carmen Fernández y García. N° Registro: 1298. N° Matrícula: 3924. Fecha: 01/11/04. Acta N°: 3417.

N° 28.402

PAPELERA TIMBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando publicación del día 24/09/04 N° 25.539 B.O. 30.492. Renuncian a sus cargos de Gerentes Christian Daniel De Luca y Fernando Suárez. Aceptan cargos de gerentes: Carlos Alberto García y Enrique Alfredo Benitez, ambos comerciantes con domicilio especial en la sede. Autorizada por instrumento privado 12/03/03.

Autorizada - Adriana A. Cavallo

Certificación emitida por: Escribana Viviana B. Scarazzini. N° Registro: 1674. N° Matrícula: 4800. Fecha: 01/11/04. Acta N°: 048. Libro N° 1.

N° 60.281

PIDO GANCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado el 27 de octubre del 2004 se constituyó la sociedad "PIDO GANCHO S.R.L.". 2) Ana María Cohendoz, argentina, casada, Documento Nacional de Identidad. 10.934.120, CUIL 27-10934120-2, abogada, nacida el 8 de agosto de 1953, domiciliada en la calle Billinghurst 1966 Capital Federal. 3) María Laura García Conejero, argentina, casada, Documento Nacional de Identidad 20.372.601, CUIL 27-20372601-0, abogada, nacida el 7 de Julio de 1968, domiciliada en la calle Eduardo Acevedo 525 de Capital Federal. 4) Duración: 99 años. 5) Domicilio: En la Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: el desarrollo de proyectos de diseño, fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, exportación, importación de todo tipo de productos destinados al ocio, entretenimiento, aprendizaje, desarrollo de destrezas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto y podrá realizar y celebrar todos los actos, transacciones o contratos requeridos para el cumplimiento del objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) Capital: $ 9.000 divididos en 900 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 8) Administración: A cargo de los gerentes en forma individual, conjunta o indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 31/05. 9) Domicilio: Billinghurst 1966, Capital Federal. 11) Gerente: María Laura García Conejero. Todos los socios y el gerente constituyen domicilio especial en calle Billinghurst 1966 Capital Federal. Sergio Leonardo Cortese, autorizado en el contrato constitutivo del 27 de Octubre del 2004: para publicar los edictos.

Sergio Leonardo Cortese

Certificación emitida por: Escribano Eduardo A. Gonella Obligado. N° Registro: 1439. N° Matrícula: 2273. Fecha: 01/11/04. Acta N°: 96. Libro N° 20.

N° 60.304

POPIDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura número 388 del 29/10/2004 pasada ante el Escribano Juan J. Barceló al folio 2654 del Registro 1592 a su cargo, se constituyó la sociedad: POPIDEAS S.R.L, Socios: Alejandro Ramallo, argentino, casado, empresario, nacido el 23/6/1965, DNI 17.201.000, domiciliado en la calle O'Higgins 136, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Sandra Teisaire, argentina, casada, empresaria, nacida el 19/2/1965, DNI 17.469.093, domiciliada en la calle Ombú 1573, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Paraguay 1132, 5° piso, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, de todo tipo de elementos, productos y subproductos relacionados con la actividad publicitaria y de promoción; producción creación y elaboración de campañas de publicidad, promoción de ventas de bienes de consumo y de capital, mercaderías, y demás bienes elaborados o a elaborarse elaborados en el país o en el extranjero incluyendo complementos, derivados y afines; tramitar y gestionar despachos de aduanas, servicios de cargas y demás servicios relacionados con el comercio exterior y despacho aduanero. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Toda actividad enunciada precedentemente que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Capital Social: 10.000 Pesos. Fecha de cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Dirección y Administración: Gerencia: a cargo de ambos socios por el plazo de duración de la sociedad, quienes fijaron domicilio especial en la calle Paraguay 1132, 5° piso, Capital Federal. Apoderado: Jorge Pablo Koundukdjian, por escritura número 388 del 29/10/2004 pasada al folio 2654 del Registro 1592 de esta Ciudad.

Apoderado - Jorge Pablo Koundukdjian

Certificación emitida por: Escribano Juan José Barceló. N° Registro: 1592. N° Matrícula: 3785. Fecha: 01/11/04. Acta N°: 103. Libro N° 29.

N° 60.338

PRUNA CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario publicación del 29/09/2004. Recibo 0059-00057587. Modificación: Instrumento privado del 31/08/2004. Modifica cláusula cuarta. Cuarta: La sociedad tiene por objeto social emprender por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, de la siguiente actividad: Consultoría: podrá asistir a personas físicas o jurídicas en todo lo relacionado con el desarrollo de proyectos, estudios de factibilidad tecnológica y demás relaciones entre aquellas, tanto en lo institucional individual como a través de los entes de grado superior públicos o privados que los agrupa. La sociedad no llevará a cabo, por si misma, actividades que por su naturaleza estén reservadas a profesionales con títulos habilitantes. La sociedad para cumplir su objeto tendrá capacidad jurídica plena para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo operar con bancos de cualquier tipo u otras entidades financieras requiriendo o brindando la financiación necesaria, tanto en leasing como fideicomisos, quedando excluidas expresamente las operaciones que indican la Ley de Entidades Financieras u otras normativas, para determinadas sociedades. Los socios que participen de otras sociedades de objeto social en competencia, sea como tales o como administradores, pueden hacerlo en ésta con la debida autorización de aquellas. Dr. Oscar Aníbal Domínguez, autorizado por Instrumento privado de constitución de S. R. L. del 31/08/2004.

Contador - Oscar Aníbal Domínguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/11/04. Número: 1723957. Tomo: 149. Folio: 134.

N° 60.348

TRG MANAGEMENT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en virtud de la vista cursada por la Inspección General de Justicia, por Escritura Pública Complementaria número 340, Folio 920 otorgada el 2/11/2004 ante el Registro de Contratos Públicos número 1729, se suprime "asesoramiento en cuestiones financieras y" y se agrega "aclarándose que la Sociedad no realizará las actividades previstas en la Ley número 20.488" en el objeto social de la sociedad TRG MANAGEMENT ARGENTINA S.R.L. que fuera publicado con fecha 26/10/2004 (Factura Número 0059-00059650). La que suscribe Sheila Böhm, T° 85, F° 719, ha sido autorizada por Escritura Pública N° 325 del 21/10/2004. Escribano: Cristián Guyot. Registro N° 1729. La apoderada.

Abogada/Apoderada – Sheila Böhm

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 85. Folio: 719.

N° 28.901

VAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación VAS S.R.L. Instrumento Privado 26/10/04; Francisco Valentini, DNI 11.864.988 y Hugo Alberto Alfonso, DNI 13.283.611, ceden sus 100 cuotas a Marta Angela De Toro, DNI 3.729.536 y Benito Robustiano Armella, DNI 7.884.303; Francisco Valentini y Hugo Alberto Alfonso renuncian al cargo de gerentes; designan gerente a Marta Angela De Toro, que fija domicilio especial en Uruguay 292 Piso 3° departamento "I", Cap. Fed.; pasan sede a Uruguay 292 Piso 3° departamento "I", Cap. Fed.; modifican cláusula 4°; Lidia Mabel Ledesma, DNI 17.527.165 y Valentina Patricia Apata, DNI 11.257.013 dan consentimiento conyugal de los cedentes; cumplen art. 152; autorizado por Cesión de cuotas del 26/10/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: Escribano José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2728. Fecha: 2/11/04. Acta N°: 003. Libro N° 27.

N° 28.493

REIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Sergio Gerardo Cacavelos Riviere, argentino, nacido el 31-03-64, divorciado, psicólogo, D.N.I. 17.198.815, CUIT 20-17198815-3, domiciliado en Charcas 3331 piso 1° departamento "E", Capital Federal; Mabel Riviere, argentina, nacida el 14-04-29, viuda, jubilada, D.N.I. 0.281.876, CUIL 27-00281876-6, domiciliada en Tucumán 3260 departamento "3", Capital Federal; y María Guadalupe Iturbide, argentina, nacida el 22-06-79, soltera, estudiante, D.N.I. 27.091.350, CUIL 23-27091350-4, domiciliada en Darregueyra 2196 piso 2° departamento "B", Capital Federal. 2) Instrumento privado del 01-11-2004. 3) REIEN S.R.L. 4) Humboldt 1493, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Divulgación, enseñanza e investigación de las artes plásticas, artesanías, teatro, danza, canto, organización de eventos culturales como ferias, exposiciones y espectáculos. También se dedicará a la comercialización de alimentos elaborados mediante la explotación comercial de negocios que incluyan la actividad gastronómica como bares temáticos, restaurantes o resto-bar. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por toda el término de duración de la sociedad. 9) 30/06 de cada año. Se designa gerente a: Mabel Riviere, fija domicilio especial en: Humboldt 1493, Capital Federal. María Fernanda Campillo autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 01-11-2004.

Autorizada - María Fernanda Campillo

Certificación emitida por: Escribana Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 2/11/04. Acta N°: 046. Libro N° 26.

N° 28.841

R.I.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 344. 27-8-04 folio 862 Registro 271 Buenos Aires, Germán Luis Nigro cedió a Claudio Osvaldo Lagar y Antonio Fernández Espinosa 4500 cuotas sociales, en la proporción de 2250 a cada uno, por $ 12.000; cuotas de $ 1. valor nominal cada una. El cedente no revestía carácter de Gerente. Inscripción: 1/9/1989, Nro. 4868, Lbro. 91, Tmo. de S.R.L. Firma Escribano por escritura 344 27-8-04 folio 862 Registro 271 Buenos Aires, de su Adscripción.

Escribano - Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/04. Número: 041028355031/C. Matrícula Profesional N°: 4342.

N° 60.381

R.I.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 419 6-10-04 folio 1052 Registro 271 Buenos Aires, Aurelio César Eloy Lagar cedió a Claudio Osvaldo Lagar 4500 cuotas sociales, por $ 12.000; cuotas de $ 1. valor nominal cada una. El cedente no revestía carácter de Gerente. Inscripción: 1/9/1989, Nro. 4868, Lbro. 91, Tmo. de S.R.L. Firma Escribano por escritura 419 6-10-04 folio 1052 Registro 271 Buenos Aires, de su Adscripción.

Escribano - Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/11/04. Número: 041028355030/B. Matrícula Profesional N°: 4342.

N° 60.389

SANATORIO TABLADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/10/04; 2) María del Rosario Peñalber, 2/10/45, DNI. 5.145.321, viuda, Avda. Juan Bautista Alberdi 35, Cap. Fed.; Patricia María Alfonzo 11/10/60, DNI. 14.307.182, casada, Rincón 1376, Cap. Fed., ambas argentinas, comerciantes. 3) SANATORIO TABLADA SRL. 4) 99 años; 5) explotación y organización de servicios de medicina prepaga, post paga o por cápitas, mediante el diseño de proyectos, implementación y gerenciamiento de establecimientos asistenciales, clínicas y/o sanatorios, donde se desarrollarán los servicios de medicina asistencial y laboral; b) comercialización, importación y exportación de artículos farmacéuticos, instrumental médico, quirúrgico y ortopédico e insumos propios de la medicina asistencial. 6) $ 12.000 cuotas $ 1, cada una; 7) María del Rosario Peñalber 95%, Patricia María Alfonzo 5%; 8) 30/9; 9) Lavalle 1430 piso 6° oficina "B", Cap. Fed. 10) Gerente: María del Rosario Peñalber con domicilio especial en Lavalle 1430 piso 6° oficina "B", Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 26/10/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: Escribano José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 2/11/04. Acta N°: 002. Libro N° 27.

N° 28.492

SCARPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Pablo Scarlatta, 37 años edad, soltero, argentino, hijo de José Santos Scarlatta y de Mabel Estela Parola, nacido 25/11/1966, DNI 18.094.944, CUIT 20-18094944-8, médico, Maipú 712, piso segundo, departamento "A", Ciudad Autónoma Buenos Aires; Gustavo Adolfo Becerra González, 37 años edad, argentino, casado con Marcela Fabiana Weis, nacido 31/08/1967, abogado, DNI 18.150.844, CUIT 20-18150844-3, Constitución 129 Departamento 1 de Bernal, Pro-

vincia Buenos Aires. Fecha constitución instrumento privado: 01/11/2004. Denominación: "SCARPAR S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a: Electrodomésticos: Fabricación, producción, industrialización, fraccionamiento, comercialización, importación, exportación, y distribución de electrodomésticos en general y demás productos, motores, partes, equipos industriales y sus implementos, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, maquinarias y muebles de todo tipo, repuestos, y accesorios relacionados con los mismos, pudiendo realizar cuantos más actos comerciales, de importación o exportación, industriales, inmobiliarios, financieros o de otro tipo, que fueren necesarios para cumplir con sus fines sociales. Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios, y administración de éstos. La sociedad podrá abrir sucursales en el país, y en el exterior, así como ser subsidiaria de empresas nacionales o extranjeras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Publicidad y propaganda: Producción, creación, elaboración de campañas de publicidad, como así también cualquiera otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, y estudios de mercados. Plazo: 99 años, contados a partir fecha inscripción Registro Público Comercio. Capital social pesos diez mil ($ 10.000) dividido en mil cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, totalmente suscritas. Integración del capital en un veinticinco por ciento en efectivo. Saldo dentro del plazo .de dos años desde inscripción. Administración y representación legal por uno o más gerentes duración dos años reelegibles ilimitadamente. Gerente: José Pablo Scarlatta, domicilio especial Maipú 712, piso segundo, departamento "A" Capital Federal. Cierre ejercicio social: 31 de octubre de cada año. Sede social: Maipú 712 piso segundo, departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado Doctor Gustavo Adolfo Becerra González, en su carácter de socio, y abogado, Tomo 50, Folio 727 Colegio Público Abogados de la Capital Federal.

Abogado - Gustavo A. Becerra González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/04. Tomo: 50. Folio: 727.

N° 28.819

SIGNAL EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que mediante contrato social de fecha 29/10/2004, se constituyó la sociedad SIGNAL EDITORES S.R.L. Duración: 99 años. Domicilio: Pavón 2262, piso 3°, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Héctor Alberto Castro, DNI N° 21.458.193, argentino, 17/01/1970, soltero, contador público, domiciliado en Formosa 2158, Lanús, Provincia de Buenos Aires, y Jorge Manuel Barros Rodríguez, Pasaporte expedido en Bogotá N° 8.701.160, colombiano, 23/02/1958, casado, comunicador social, domiciliado en Calle 89 N° 34-40, de la Ciudad de Bogotá, Colombia; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) edición de libros, revistas, folletos o publicaciones de carácter científico o cultural; b) distribución, compra, venta, importación, exportación de libros, revistas, folletos o publicaciones de carácter científico o cultural. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y/o contratos relacionados directa o indirectamente con el mismo, podrá comprar, vender bienes muebles e inmuebles, constituir, aceptar o contraer toda clase de derechos y obligaciones reales, inclusive hipotecas, prendas y anticresis; adquirir derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias y efectuar la cesión de los mismos a cualquier título. Administración: Gerentes. Mandato: 3 ejercicios. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Gerente: Héctor Alberto Castro, Domicilio especial: Pavón 2262, Piso 3°, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dra. María Juliana Sánchez Grendene, Autorizada por instrumento privado de fecha 29/10/04.

Autorizada - María Juliana Sánchez Grendene

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/04. Tomo: 64. Folio: 796.

N° 28.822

SOUTHERN MULTINVEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 12-10-04 resolvió el aumento del capital social a la suma de $ 4.978.400 y la reforma del artículo 4° del contrato social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 2253 del 28-10-04 pasada al Folio 10.188 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 15.003. N° Matrícula: 4580. Fecha: 1/11/04. Acta N°: 185. Libro N° 67.

N° 28.449

SYSTEM SUPPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Vanina Soledad Pérez, DNI: 25.872.962, Gerente y Ricardo Javier Spotorno, DNI: 28.749.484, ambos argentinos, solteros, mayores de edad, licenciados, domicilio real y especial en sede social: Oro 2475 piso 1° departamento "B" Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Fabricación, armado, importación, exportación, comercialización máquinas, equipo, procesamiento datos, hardware sus piezas, repuestos e insumos. Software. Artículos, aparatos confort del hogar, radiotelefonía, comunicaciones, reparación, mantenimiento, impresión reproducción gráfica, cursos capacitación impartidos por profesionales. 4) Pesos diez mil. 5) Gerentes en forma indistinta. 6) 31.07. José Mangone autorizado en acto privado reunión socios 25.08.04.

Certificación emitida por: Escribana María Luz Alvarez García. N° Registro: 1504. Fecha: 25/10/04. Acta N°: 145. Libro N° 9.

N° 28.778

TERHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/10/2004, se modificó la cláusula 4°, la que quedó redactada de la siguiente forma: Cuarta: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercialización, compra, venta, alquiler, leasing, importación y exportación, de instrumental y aparatos médicos para la realización de estudios y servicios de diálisis peritoneal, hemodiálisis y otros métodos de depuración sanguínea extracorpórea. Del instrumento del 20/10/2004, se autorizó al Escribano Luis M. Luján a firmar el presente.

Escribano - Luis Martín Luján

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/04. Número: 041102359814. Matrícula Profesional N°: 4356.

N° 28.486

THREE BALANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 27/10/2004. 1) Claudia Cecilia Maceroni, D.N.I. 22.598.795, argentina, 2/5/72, soltera, Coronel Díaz 2459, Piso 8°, Capital Federal; Fernando Gabriel Parra, D.N.I. 25.647.090, argentino, 2/2/77, soltero, Arenales 2365, Piso 10, departamento "B", Capital Federal, ambos profesores de educación física. 2) Coronel Díaz 2458, Piso 8°, Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: Instalación y explotación de gimnasios para actividades deportivas y centros de cuidados de la salud humana; comercialización de indumentaria deportiva, accesorios y equipamientos relacionados. 5) $ 12.000. 6) 30/9. 7) Gerentes: Claudia Cecilia Maceroni y Fernando Gabriel Parra. Fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Ricardo Pintos, Autorizado por instrumento privado del 21/10/2004.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/11/04. Número: 314416. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 28.433

UNIVERSAL GOLD CASTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/10/04; 2) Luis Alberto Campos, 29/1/60, DNI 14038006, director de cine, Avda. Boedo 350 piso 3° departamento "12", Cap. Fed.; María Laura Fernández, 7/4/78, DNI. 26.053.683, productora de cine, Avellaneda 275, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros. 3) UNIVERSAL GOLD CASTING SRL 4) 99 años; 5) a) mediante la comercialización, producción, arrendamiento, intermediación, importación, exportación y distribución de programas y espectáculos de televisión, realizaciones publicitarias, radiales, cinematográficas, documentales y sociales, videocintas, tapes, video tapes; b) provisión de servicios de edición, composición y compaginación, digitales, de las imágenes y sonidos, como ser: diseño gráfico, multimedia diseño sonoro, de artes y efectos visuales, de las producciones del objeto social; c) representaciones artísticas, de modelos comerciales y publicitarios; selección de personas para la realización de las actividades que hacen al objeto social. 6) $ 12.000 cuotas $ 1, cada una; 7) Luis Alberto Campos 97%, María Laura Fernández 3%; 8) 31/ 8; 9) Gurruchaga 1107, Cap. Fed. 10) Gerente: María Laura Fernández con domicilio especial en Gurruchaga 1107, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 22/10/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: Escribano José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2728. Fecha: 2/11/04. Acta N°: 005. Libro N° 27.

N° 28.489

VALUARTE

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura del 7/10/04, ante el escribano José Luis Santos, al folio 947 del Registro 1880 a su cargo, Celso Zanettin y Carlos Marino Zanettin, cedieron la totalidad de las cuotas sociales o sea 1000 cuotas a Daniel Héctor Monin, argentino, soltero, nacido el 21 de enero de 1958, comerciante, Documento Nacional de Identidad 12.599.851, domiciliado en Cuartel 7, Andonaegui, Partido de Exaltación de la Cruz, Estancia los 4 Ombúes, Provincia de Buenos Aires; y José Angel Pacheco, argentino, jubilado, casado en segundas nupcias con Susana Viviana Loforte, nacido el 7 de junio de 1949, Documento Nacional de Identidad 7.671.765, domiciliado en Avenida Triunvirato 4265, piso 3°, departamento "A", de esta Ciudad, renunciando a su cargo de gerentes. Designación de Gerentes: Daniel Héctor Monin y José Angel Pacheco, Se resolvió cambiar el domicilio de la Sociedad de Superí 4644 de Capital, al nuevo domicilio de la Sociedad Tucumán 1748, piso 1°, departamento "3", Capital Federal, donde constituyen domicilio especial ambos gerentes. Norma Beatriz Cáceres - Autorizada por Poder 7/10/04 Folio 947 Registro 1880.

Autorizado - Norma Beatriz Cáceres

Certificación emitida por: Escribano José Luis Santos. N° Registro: 1880. N° Matrícula: 4338. Fecha: 1/11/04. Acta N°: 36. Libro N° 15.

N° 28.499

WONDER NEW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 81, Folio 191 del 14/10/2004, Registro 1958, Escribana Irma Ramona Sotelo, Capital Federal. Nora Noemí De Celis, casada, 23-7-1966, empresaria, domicilio en Heredia 986, Capital Federal, DNI 17.958.813, CUIL 27-17958813-2 cede a Carlos Fernando López, divorciado, 9-7-1945, comerciante, domicilio Dinamarca 3557, Temperley Provincia Buenos Aires, LE 7.764.082, CUIL 20-07764082-8; ambos argentinos, sus 75 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una por $ 7.500 y renuncia a la Gerencia, se acepta. La socia Fanny Beatriz Gleria, casada, argentina, 10-4-1959, odontóloga, Migueletes 1077, piso 22, departamento "B", Capital Federal, DNI 13.152.422, CUIT: 27-13152422-3, presta conformidad. Se designa Gerente a Fanny Beatriz Gleria y a Carlos Fernando López, aceptan el cargo, fijan domicilio especial en Avalos 241, Capital Federal. Modifican Artículo Tercero y Cuarto: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes prestaciones: Vigilancia privada: realizar la vigilancia y protección de bienes que se encuentre en lugares fijos o respecto a su transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. Custodias personales: seguridad, acompañamiento, escolta y protección de personas determinadas. La vigilancia, custodia, protección de personas y bienes, servicio de portería, en confiterías, locales bailables, espectáculos públicos, eventos o reuniones, y todo otro lugar destinado a la recreación. La obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. La vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, mediante el diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y alarmas. A los fines de cumplimentar las prestaciones mencionadas la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: I) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, alquiler, "leasing", consignación y distribución, instalación, mantenimiento, reparación, desarrollo, asesoramiento y toda otra operación afín con material y equipos de computación, telefonía, artefactos eléctricos, electromecánicos, electrónicos en general y de comunicaciones, sus partes, accesorios e insumos, especialmente aquellos relacionados con los equipos destinados a la aplicación de tecnologías para la seguridad electrónica en general y comunicación satelital. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de quince mil pesos ($ 15.000,00) dividido en ciento cincuenta cuotas de Cien pesos ($ 100,00) valor nominal cada una, suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción. La señora Fanny Beatriz Gleria con setenta y cinco (75) cuotas, por un total de Siete mil quinientos pesos ($ 7.500,00) y el señor Carlos Fernando López con setenta y cinco (75) cuotas, por un total de Siete mil quinientos pesos ($ 7.500,00), totalizando quince mil pesos ($ 15.000, 00). Los socios ratifican los restantes artículos del Contrato Social. Autorizada según escritura número 81, Folio 191 de fecha 14 de octubre de 2004, Registro 1958, Capital Federal.

Escribana - Irma R. Sotello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/11/04. Número: 041101358509. Matrícula Profesional N°: 3550.

N° 28.503

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGREGADOS LIVIANOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 29 de noviembre de 2004 a las 10.30 en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda, en Tucumán 423, Piso 2, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Causa de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
5°) Destino de los resultados.
6°) Determinación del número de directores para el nuevo período, su elección y fijación de garantías.
7°) Designación de un Síndico titular y un suplente.

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.
Según acta de Asamblea N° 44 del 7 de diciembre de 2001, Emilio Eduardo Norkus. Presidente.
Presidente – Emilio Eduardo Norkus

Certificación emitida por: Escribano Juan R. C. Danuzzo. N° Registro: 83. N° Matrícula: 2366. Fecha: 01/11/04.
e. 5/11 N° 60.322 v. 11/11/2004

ARCILLEX Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 29 de noviembre de 2004 a las 16.30 en primera convocatoria y a las 17.30 en segunda, en Tucumán 423, Piso 2, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Causa de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
5°) Destino de los resultados.
6°) Determinación del número de directores para el nuevo período, su elección y fijación de garantías.
7°) Designación de un Síndico titular y un suplente.

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.
Según acta de Asamblea N° 48 del 7 de diciembre de 2001, Emilio Eduardo Norkus, Presidente.
Presidente – Emilio Eduardo Norkus

Certificación emitida por: Escribano Juan R. C. Danuzzo. N° Registro: 83. N° Matrícula: 2366. Fecha: 01/11/04.
e. 5/11 N° 60.325 v. 11/11/2004

"C"

CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Conforme con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los Socios a la Asamblea Extraordinaria el 09 de noviembre de 2004 a las 16.00 horas, en la sede de la Institución, Bernardo de Irigoyen 330, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aclaración de los términos en que fue votada la fusión para dar cumplimiento a lo solicitado por la Inspección General de Justicia.
2°) Modificación del artículo 1° del Estatuto presentado.
3°) Autorización a ambos presidentes para resolver cualquier situación que al respecto pudiera presentarse.
4°) Autorización a los letrados, Dr. Rodolfo Ikei y Dra. Beatriz Susana Díaz para contestar vistas y demás trámites necesarios para cumplimentar los requisitos de inscripción ante la Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, octubre 15 de 2004.

NOTA: Se deja constancia que el Sr. Kazunori Kosaka suscribe la presente, en su carácter de Presidente de la CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS (CADIE), conforme al acta de Asamblea N° 14/02 de fecha 3 de octubre de 2002, de designación de autoridades.
Presidente – Kazunori Kosaka

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro. 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 40. Libro N° 25.
e. 5/11 N° 60.440 v. 8/11/2004

CAMARA ARGENTINA DE PRODUCTORES DE ARANDANOS Y OTROS BERRIES

CONVOCATORIA

Llama a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2004 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede de la Cámara Económica de Mercedes, sita en calle 20 Nro. 507 1° piso, Mercedes, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario.
2°) Lectura del acta de asamblea anterior.
3°) Razones que motivan la convocatoria fuera de los términos legales y estatutarios.
4°) Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2004, compuestos por memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del revisor de cuentas.
5°) Tratamiento de lo actuado por la Comisión Directiva durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2004
6°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, para cubrir los cargos de presidente, secretario, tesorero, cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes, revisor de cuentas titular y revisor de cuentas suplente, por el lapso de dos años.
7°) Fijación del presupuesto de gastos para el ejercicio venidero.
Jorge Pazos, Presidente designado por el Estatuto de la misma con fecha 08/04/02.
Presidente – Jorge Pazos

Certificación emitida por: Escribana Silvia J. G. de Gorga. N° Registro: 550. N° Matrícula: 3698. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 135. Libro N° 17.
e. 5/11 N° 60.323 v. 5/11/2004

COOPERATIVA DE TRABAJO DE VIGILANCIA Y VIVIENDAS LTDA. "LA CONFIANZA"

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración en reunión del 20 de octubre de 2004, resolvió convocar a sus socios a Asamblea Anual Ordinaria, para el 21 de noviembre de 2004, a las 8 horas, en su Sede de Pichincha 141, Planta Baja, Departamento "E" de esta Ciudad, tratará:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el acta.
2°) Lectura acta anterior, tratamiento, y aprobación.
3°) Consideración de la Memoria del Consejo de Administración e Informe del Síndico; del Ejercicio Económico N° 16° finalizado el 30 de septiembre del 2003, tratamiento, y aprobación.
4°) Elección 5 Consejeros Titulares, y 1 Suplente.
5°) Elección de 1 Síndico Titular, y 1 Suplente.

La documentación a tratar en esta Asamblea: Ejercicio N° 16 y Padrón de Socios, se encuentran a disposición de socios, en Secretaría; por Artículo 32 del Estatuto Social, una hora después de esta convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente con socios presente.
El Presidente Rolando Aníbal González, fue electo por Asamblea del 02/08/2001, según Acta N° 11 del Libro de Actas de Asambleas, D.N.I. N° 4.301.970.
Presidente – Rolando Aníbal González

Certificación emitida por: Karina M. García Duscio. N° Registro: 1938. N° Matrícula: 4229. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 22. Libro N° 14.
e. 5/11 N° 28.444 v. 5/11/2004

"I"

INVERSORA MARLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 2004, a las 16,00 horas en primera convocatoria y las 17,00 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Viamonte 773, Piso 6°, Oficina A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2004;
4°) Fijación del número de Directores y su elección;
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente;
6°) Modificación del artículo 11 del Estatuto Social. El Directorio.
El Señor Livio Ronci, fue designado Director por Acta de Asamblea del 29 de diciembre de 2003 y Presidente por Acta de Directorio del 29 de diciembre de 2003.
Presidente- Livio Ronci

Certificación emitida por: Esc. Florencia C. de Viale. N° Registro: 2050. N° Matrícula: 4327. Fecha: 26/10/04. N° Acta: 132. Libro N° 11.
e. 5/11 N° 28.467 v. 11/11/2004

"L"

LUPIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de LUPIER S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 29/11/2004, a las 10,00 horas en primera convocatoria y 11,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social 25 de Mayo 565, 5° piso, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Causas de la convocatoria fuera del término;
3°) Consideración de la Documentación del inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio (inc. 3° del art. 234 de la Ley 19.550) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003. Su remuneración;
5°) Consideración de la renuncia presentada por el Director Leonardo Gabriel Culotta;
6°) Fijación del número de directores y su designación;
7°) Integración de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Reformas al Estatuto Social;
9°) Consideración de los Aportes irrevocables en Acerbrag S.A., Saint Piper S.A. y Lupier S.A. de Chile Limitada.
A los fines del artículo 238 Ley 19.550 cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal al domicilio social de 09,00 horas a 18,00 horas.
Vicepresidente – Julio Darriba

Elegido Director Titular y Vicepresidente en los términos del artículo 258 de la ley 19.550 por Acta de Directorio número 36 del 9 de marzo de 2004 obrante al folio número 51 del libro de actas de directorio número 1 de LUPIER S.A. rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 83549-97 el 1 de octubre de 1997.
Vicepresidente – Julio Darriba

Certificación emitida por: Horacio Oyhanarte. N° Registro: 590. N° Matrícula: 1626. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 053. Libro N° 41.
e. 5/11 N° 28.835 v. 11/11/2004

"M"

MATERSIDER S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2004, a las 15 horas en primera convocatoria o a las 15,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Ramón L. Falcón 6449, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de gestiones realizadas por miembros del Directorio con funciones ejecutivas.
4°) Designación del número de Directores y su elección por un año.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6°) Consideración del llamado a Asamblea General de Accionistas fuera de término.
Firmante designado según Acta de Asamblea del 31/10/03
Presidente - Simón Tadeo

Certificación emitida por: Sandra E Quiroga. N° Registro: 1922. N° Matrícula: 4241. Fecha: 27/10/04. N° Acta: 186. Libro n° 7.
e. 5/11 N° 18.310 v. 11/11/2004

"P"

PRANERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a los Señores Accionistas de PRANERS S.A. para el día 24 de noviembre de 2004 a las 16 y 17 horas respectivamente en Gallardo 340 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del directorio, por el ejercicio N° 18 cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Destino de los resultados.
4°) Designación del nuevo Directorio.
5°) Firma del acta. El Directorio.
Presidente designado por Acta de Asamblea Ord. N° 18 del 10/12/03.
Presidente - Saverio Rafael Lococo

Certificación emitida por: M. Mariana Ginart. N° Registro: 347. N° Matrícula: 4632. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 126. Libro N° 2.
e. 5/11 N° 60.321 v. 11/11/2004

"R"

RILPACK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RILPACK S.A. a la Asamblea General Ordinaria el 26 de noviembre del 2004 a las 10:00 en Corrientes 1386 - piso 13 frente - 1361 Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 - inc. 1ro. de la ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
3°) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31.07.04.
4°) Elección de Directores y Síndicos.

NOTA se hallan a disposición de los señores Accionistas en la Sede Social la Memoria y los Estados Contables por el período a ser considerado por la asamblea.

Se recuerda a los accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán realizar la comunicación a que se refiere el art. 238 de la ley 19.550 hasta el 22.03.04, en el horario de 10:00 a 17:00 días hábiles, en Corrientes 1386 - piso 13 —frente— Capital.

Designado Director en Asamblea General Ordinaria N° 40 del 07.03.02 y Vicepresidente por Acta de Directorio N° 196 del 08.03.02

Vicepresidente - Federico Elleder

Certificación emitida por: Escribano Jorge E. Filacánavo. N° Registro: 530. N° Matrícula: A3877. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 830. Libro N°: 798890.

e. 5/11 N° 60.283 v. 11/11/2004

RT SERVICIO TECNICO SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Avda. Córdoba 1184, 9 piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31/05/03.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31/05/04.
4°) Consideración de demoras en el tratamiento de la documentación contable de los ejercicios cerrados descriptos ut supra.
5°) Tratamiento de la renuncia del Señor Miguel Angel Graña y aprobación de su gestión.
6°) Nombramiento de nuevo Directorio.
7°) Cambio de sede social.

Presidente: Miguel Angel Graña, Autorizado por Acta de Directorio N° 65 del 06/08/2003.

Presidente – Miguel Angel Graña

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. N° Registro: 1207. N° Matrícula: 2593. Fecha: 25/10/2004. N° Acta: 173. Libro N° 27.

e. 5/11 N° 28.424 v. 11/11/2004

RT SERVICIOS ENERGETICOS SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 23 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Avda. Córdoba 1184, 9 piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 30/06/00.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 30/06/01.
4°) Consideración de la documentación del ar*tículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 30/06/02.
5°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 30/06/03.
6°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 30/06/04.
7°) Consideración de demoras en el tratamiento de la documentación contable de los ejercicios cerrados descriptos ut supra.
8°) Tratamiento de la renuncia del Señor Miguel Angel Graña y aprobación de su gestión.
9°) Aprobación de la renuncia de la Sindicatura y de su gestión.
10) Eliminación de la Sindicatura.
11) Nombramiento de nuevo Directorio.
12) Cambio de sede social.

Presidente: Miguel Angel Graña, Autorizado por Acta de Directorio N° 34 del 25/10/1999.

Presidente – Miguel Angel Graña

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. N° Registro: 1207. N° Matrícula: 2593. Fecha: 25/10/2004. N° Acta: 174. Libro N° 27.

e. 5/11 N° 28.425 v. 11/11/2004

"T"

TUAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TUAR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en San Martín 662, 2° piso, oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires el día 23 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital. Fijación de valor de las acciones. Delegación en el Directorio.
3°) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 03/02/2003.

Presidente – Matías Lucas Ordoñez

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. N° Registro: 698. N° Matrícula: 3108. Fecha: 01/11/04. N° Acta: 623.

e. 5/11 N° 28.478 v. 11/11/2004

"U"

UNION COOPERATIVA DE CONSUMO, CREDITO, VIVIENDA, SERVICIOS ASISTENCIALES Y TURISMO LIMITADA

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en nuestro estatuto social, se resuelve convocar a las siguientes Asambleas Generales Ordinarias para el día veintisiete de noviembre de 2004, a las 11:00 horas, en Tacuarí 622, de la Ciudad de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en el artículo treinta y dos de nuestro Estatuto Social, si a la hora fijada no hubiera concurrido la mitad más uno de los socios, se pasará a un cuarto intermedio de una hora, pasada la cual, se declarará constituida la Asamblea con el número de socios presentes. Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 2003:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura de la convocatoria.
2°) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio con fecha de cierre 30/04/2003, el que está a disposición de los socios para su compulsa en la sede social.
4°) Renovación del Consejo de Administración.

Asamblea General Ordinaria correspondiente al Año 2004:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura de la convocatoria.
2°) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio con fecha de cierre 30/04/2004, el que está a disposición de los socios para su compulsa en la sede social.
4°) Autorizar al Consejo de Administración a la apertura de sucursales.

El Presidente que firma está designado por Acta N° 46 del 1° de diciembre de 2000.

Presidente - José Antonio Pereyra

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2682. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 199. Libro N°: 41.

e. 5/11 N° 28.453 v. 5/11/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Rectificatoria de las publicaciones Factura número 52.914 de fecha 22/07/04, 23/07/04, 26/07/04, 27/07/04 y 28/07/04. La Escribana Sara Norma Tobal, con domicilio en Lavalle 1607, 12° piso, Oficina "C", Capital Federal, Matrícula 4150, hace saber que se publicó erróneamente el domicilio del fondo de comercio destinado a Oficina de Prestación de Servicios de Comunicación Urbana, Suburbana, Internacional y Telex y Fax por Expediente número 056241/00-1997, siendo la ubicación exacta AVENIDA MONTES DE OCA 547, PLANTA BAJA, UNIDAD FUNCIONAL 1, Capital Federal. Reclamos de Ley en Lavalle 1607, 12° piso Oficina "C", Capital Federal.

e. 5/11 N° 60.324 v. 11/11/2004

"F"

Aixa Vanina Gerling, domiciliada en Belgrano 481, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, avisa que vende cede y transfiere el fondo de comercio, de óptica/contactología denominado Lens Express sito en FRANCISCO BEIRO 4570/4572 de Capital, sin personal, a Karina Eva Rachini domiciliada en Aráoz 683, piso 7° dpto. "B", Capital, y Rosa Rita Tridico domiciliada en Gualeguaychú 1626, piso 2° dpto. "B", Capital. Reclamos de Ley en: Escribanía Carlos A. Cartelle, Florida 622, piso 2do. of. 8 Capital. Horario: 12 a 16 horas.

e. 5/11 N° 60.312 v. 11/11/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA LAS GARZAS S.A.

Con fecha 19/12/03, por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, protocolizadas por escritura 269 el 27/10/04, al folio 639, Registro 968, se eligen Directores y se distribuyen los cargos: Director Titular y Presidente: Luciano Nicolás Francisco Di Tella; Director Suplente: Santiago María Di Tella. Ambos constituyen domicilio especial en Nicaragua 4660, C.A.B.A. Escribano autorizado a publicar en la referida escritura.

Escribano – David R. Obarrio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/11/04. Número: 041101358619/4. Matrícula Profesional N°: 1902.

e. 5/11 N° 60.310 v. 5/11/2004

ALTER S.A.I.C.

Nro. Expediente 161501. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de abril de 2004, fueron designados: Presidente el señor Davide Paolo Monti, Directores Titulares el señor Antonio Trinca y el señor Alberto Valerio Lisdero, todos ellos con domicilio especial en Avenida Corrientes 545, 8° Piso Frente de la Ciudad de Buenos Aires y como Síndico Suplente el Dr. Norberto Gloriar con domicilio especial en Av. Beiró 5670 de la Ciudad de Buenos Aires y como Síndico Suplente el Dr. Pedro Javier Linaza con domicilio especial en Reconquista 1056 piso 3ro., Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALTER S.A.I.C. de fecha 12 de abril de 2004.

Alberto V. Lisdero

Certificación emitida por: Juana Violeta Uboldi. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 27/10/04. N° Acta: 16. Libro N° 18.

e. 5/11 N° 60.377 v. 5/11/2004

AMERICAN PLAST S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de septiembre de 2004, se designaron Directores Titulares y Suplentes, cuyo mandato se extenderá hasta que se celebre la Asamblea que considere los Estados Contables al 31 de mayo del 2005. A tal fin fueron designados Directores Titulares Clase A los señores Walter Schalka, Hugo Omar Barca, Luiz Alberto Butti de Lima y Enrique Jorge Colombo, y como Directores Titulares Clase B los señores Carlos Adrián Rodríguez y Carlos Federico Wilson; como Directores Suplentes Clase A a Juan José Dani y Alfredo Miguel O'Farrell; y Director Suplente Clase B a Fernando Rodríguez. Asimismo en la reunión de Directorio celebrada en la misma fecha, se realizó la distribución de cargos y por unanimidad se resolvió lo siguiente: Presidente: Walter Schalka, Vicepresidente: Hugo Omar Barca, Directores Titulares: Luiz Alberto Butti de Lima, Enrique Jorge Colombo, Carlos Adrián Rodríguez y Carlos Federico Wilson. Se dejó constancia en el correspondiente Acta que por encontrarse el Sr. Presidente, Watter Schalka fuera del país y en un todo de acuerdo con el Art. 9° de los Estatutos Sociales, el Sr. Vicepresidente, Hugo Omar Barca, ejercerá la Presidencia de la Sociedad. También se dejó constancia que los Señores Directores Watter Schalka, Hugo Omar Barca, Luiz Alberto Butti de Lima, Enrique Jorge Colombo, Alfredo Miguel O'Farrell y Juan José Dani fijan domicilio especial a tos efectos del artículo 256, in fine, de la Ley N° 19.550, en Av. L. N. Alem 928, Piso 7°, Of. 721, Capital Federal y al mismo efecto los señores Directores Carlos Adrián Rodríguez, Carlos Federico Wilson y Fernando Rodríguez fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 739, 5° Piso, Capital Federal.

Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de septiembre de 2004 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Hugo Omar Barca

Certificación emitida por: Matilde S. Murati. N° Registro: 295. N° Matrícula: 2124. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 110. Libro N° 39.

e. 5/11 N° 60.295 v. 5/11/2004

ANGIOCOR S.A.

La Asamblea General del 19/4/04, aceptó la renuncia del Director Horacio Luis Pisano y por Asamblea General y reunión de Directorio del 30/4/04 se designó Presidente Norberto Francisco Pisano y Vicepresidente Luis Osvaldo Pisano que constituyeron domicilio especial en Córdoba 6429, Cap. Fed. Norberto Francisco Pisano Presidente, según las Actas citadas.

Certificación emitida por: Jorge Ricciardi. N° Registro: 958. N° Matrícula: 2172. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 91. Libro N° 29.

e. 5/11 N° 28.802 v. 5/11/2004

ARGENERGIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29 de septiembre de 2004 se aceptó las renuncias de Carlos Manuel Bastos, Fernando Mirotti, Raúl Antonio Agüero, Mariano Mirotti y Gabriel Bastos, a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular, Director Suplente, respectivamente y se designó Presidente: Enrique Fermín Löttner y Director Suplente: Omar Rubén Cei, con domicilio especial para ellos en Moreno 850, piso 12°, departamento D, Capital Federal, quienes aceptan sus cargos y resuelven fijar nueva sede social de la sociedad en la calle Moreno 850, piso 12°, departamento D, Capital Federal. La autorización establecida para la Doctora María Alicia Rendón surge del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 29 de septiembre de 2004, Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 4 de mayo de 1998 bajo el N° 34027-98.

Certificación emitida por: Máximo D. Savastano. N° Registro: 1851. N° Matrícula: 4515. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 091. Libro N° 8.

e. 5/11 N° 28.796 v. 5/11/2004

ASEKAMEX S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 31/8/04, se aceptó la renuncia. presentada por Diego Fabián De Michelis a su cargo de Director Suplente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio N° 31 de fecha 31/8/04, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Javier Ornar Alvarez. Vicepresidente: Yong Soo Kang, Director Suplente: María del Rosario Altamirano; todos con domicilio especial Avenida de Mayo 665, Piso 5°, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68. Folio 594. Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 31/8/04 por renuncia y designación de Directorio.

Autorizado/Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 5/11 N° 28.405 v. 5/11/2004

ATUEL FIDEICOMISOS S.A.

Por Escritura N° 611 del 25-10-2004 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia al Acta de Asamblea General Ordinaria del 29-09-2004; los señores Jaime Azcoiti Leyva y Oscar Fantacone, renunciaron a sus cargos de Directores; asumiendo en sus reemplazos los señores: Adrián Miguel Tesone y Antonio de Freitas. Domicilio especial del nuevo Directorio: Presidente Perón 362, 2° piso, Cap. Fed. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Adrián Miguel Tesone. Vicepresidente: Antonio de Freitas. Directores Titulares: Juan Roberto Schianmarella, Evelina Leoni Sarrailh y Carlos Montoto. Escribano Carlos Patricio Magrane autorizado para este Acto en Escritura N° 611 del 25/10/2004 Registro Notarial 539.

Escribano – Carlos Patricio Magrane

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/10/04. Número: 041101358627/8. Matrícula Profesional N°: 2337.

e. 5/11 N° 28.500 v. 5/11/2004

"B"

B.P. PUBLICITARIA S.A.

Asamblea General Ordinara 28-7-04, designó Presidente: Roberto Eduardo Pérez, Director Suplente: Eduardo Bartolomé Alvarez, los Directores con domicilio especial en Viamonte 332, 4 piso oficina 39, 2, Cap. Fed. Renuncia Presidente Alberto Javier Parma. Autorizado por Acta Asamblea 28-7-04.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Escribana María Alvarez Bor. N° Registro: 1739. Matrícula Profesional N°: 3973. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 97. Libro N° 22.

e. 5/11 N° 28.483 v. 5/11/2004

BIOPORE SRL

Se hace saber por un día que por Acta de Socios del 31-8-2004 se resolvió fijar el domicilio de la Sociedad en Suipacha 211, Piso 23, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socio Gerente designado por Acta de Socios Nro. 17 del 10-3-2003 con mandato hasta el 31-10-2004.

Socio Gerente - Félix Ernesto Atienza

Certificación emitida por: Luisa M. Salvato Mallardo. N° Registro: 1970. N° Acta: 153. Libro N° diez (10).

e. 5/11 N° 60.336 v. 5/11/2004

BLANEF S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 30-09-2001, se decidió el traslado de la sede legal de la sociedad a la calle Esmeralda 779, Piso 6°, Oficina F, Cap. Fed. Presidente por Asamblea Ordinaria del 24-4-04.

Presidente – Marcela Alejandra Parodi

Certificación emitida por: Esc. Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 049. Libro N° 066.

e. 5/11 N° 28.815 v. 5/11/2004

"C"

CAMINOS DEL OESTE Sociedad Anónima

CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 30/09/2004, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Eduardo Bacher; Vicepresidente: Eduardo Esteban Franck Director Titular: Roberto Bonatti, Director Suplente: Enrique Horacio Catinari; Síndicos Titulares: Daniel Alejandro López Lado, Rubén Oscar Vega y Femando Alberto Rodríguez; Síndicos Suplentes: Héctor Diego Etchepare, Armando Jorge Ricardo Lorenzo y Carlos Alberto Pace. Todos ellos constituyen domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15, Capital Federal. El Directorio. Fernando C. Moreno, autorizado por Acta de Asamblea N° 15 de fecha 30/09/2004.

Abogado – Fernando C. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/04. Tomo: 82. Folio: 23.

e. 5/11 N° 60.370 v. 5/11/2004

CAÑUELAS GAS S.A.

LA GRAN DISTRIBUIDORA S.A.

FUSION POR ABSORCION
—RATIFICACION—

Sociedad absorbente: CAÑUELAS GAS S.A., domicilio en Cerrito 836, Piso 6° Of. 1 Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/09/1989 bajo el número 6111, Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas. b) Sociedad absorbida: LA GRAN DISTRIBUIDORA S.A. con domicilio en Cerrito 836, Piso 6° Of. 1 Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 04/08/1999 bajo el número 11.190 del Libro 6 de Sociedades Anónimas. c) CAÑUELAS GAS S.A. aumenta su Capital de $ 3.100.000 a $ 3.112.000 por $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Emite acciones por $ 12.000 de las características mencionadas por el aumento resuelto y las integra con el patrimonio de LA GRAN DISTRIBUIDORA S.A. CAÑUELAS GAS S.A. modifica el articulo 4° de su Estatuto Social llevando el Capital Social a $ 3.112.000. d) LA GRAN DISTRIBUIDORA S.A. se disuelve sin liquidarse. e) Balances Generales de CAÑUELAS GAS y LA GRAN DISTRIBUIDORA S.A. al 30/06/1999 sobre bases homogéneas. f) CAÑUELAS GAS S.A. Activo antes de la fusión $ 9.069.234,96. Activo fusionado neto de variaciones por $ 450.000 $ 1.265.353,13 y Activo después de la fusión $ 10.334.588,09. Pasivo antes de la fusión $ 5.813.916,64. Pasivo fusionado neto de variaciones por $ 450.000 $ 987.551,40. Pasivo después de la fusión $ 6.801.468,04. Patrimonio Neto antes de la fusión $ 3.255.318,32. Patrimonio fusionado $ 277.801,73. Patrimonio después de la fusión $ 3.533.120,05. g) El compromiso previo de fusión se celebró el 1° de octubre de 1999 y fue aprobado por las respectivas Asambleas Ordinarias de fecha 4 de octubre de 1999. Los acreedores podrán ejercer sus derechos en el plazo de 15 días a partir de la última publicación que se efectúa por tres (3) días (artículo 82 y siguientes de la Ley 19.550). Autorizado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 16 de julio de 2004, transcripta en el Libro de Actas de Asamblea rubricado el 29 de septiembre de 1989 bajo el N° B-20701 fs. 162/164 (Res-IGJ-N° 20 del 03-09-04).

Abogado/Autorizado – Angel N. Politi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/04. Tomo: 82. Folio: 765.

e. 5/11 N° 28.838 v. 9/11/2004

CASA BELL Sociedad Anónima

Inscripta el 16-12-1970, N° 719, Folio 129 Libro 74, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 05-12-2003 designó Directorio por 3 ejercicios. Presidente: Eduardo Armando Borsa: Directores Titulares: Adrián Pérez, Guillermo Horacio Cacace: Director Suplente: Christian Marcos Hosey. Todos han constituido domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 537, piso 5. Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 15-09-2004, resolvió prescindir de la sindicatura.

Sergio A. Ragonesi, Apoderado según poder otorgado en escritura 469, del 19-10-2004, pasada al folio 1389, Registro Notarial 289 de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado – Sergio A. Ragonesi

Certificación emitida por: Zucchino María Cecilia (Escribana). N° Registro: 289. N° Matrícula: 2445. Fecha: 02/11/04. N° Acta: 66. Libro N° 79.

e. 5/11 N° 60.298 v. 5/11/2004

CIRCULO INMOBILIARIO

INFORMA

CIRCULO INMOBILIARIO Informa la nómina de Suscriptores favorecidos en el ciento noventa y tres (193) Acto de adjudicación celebrado el 29/10/04.

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
3001	035	S
3001	221	L
3002	196	S
3002	212	LC
3003	196	S
3003	057	L
3003	081	L
3004	196	S
3004	159	L

Presidente - Emi A. J. Primucci

NOTA: Este aviso se publicará en el Boletín Oficial. Suscribe el presente Emi Angel Juan Primucci, L.E. 4.586.624, en su condición de Presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea N° 28 de fecha 23/09/02, pasada a fojas 169 a 173 en el Libro de Actas de Asamblea N° 1, rúbrica B42092 y Acta de Directorio N° 1, de fecha 25/09/02, rúbrica B4957.

Presidente – Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. N° Registro: 1333. N° Matrícula: 2059. Fecha: 01/11/04. N° Acta: 007. Libro N° 24.

e. 5/11 N° 28.498 v. 5/11/2004

COMECHINGONES S.A.

Por escritura pública número 244 de fecha 14-7-2004 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13-7-2004 se aceptó la renuncia del Presidente Carlos Ernesto Rius y Directora Suplente Marta Leonor Dovidio. Se designó Presidente Osvaldo Albino Brunazzo y Director Suplente Héctor Alfredo Landa, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 447, Piso 4 de Cap. Fed. Se cambió la sede social a Avenida Corrientes 447, Piso 4 de Cap. Fed. Firmado Doctora Claudia Liliana Singerman tomo 24, folio 870, autorizada escritura pública número 382 de fecha 29-10-2004, ante el Registro Notarial 60 de Merlo, San Luis sobre designación de autoridades.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/04. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 5/11 N° 28.793 v. 5/11/2004

COMERCIAL TRANSANDINA S.A.

Por un día: Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 28 de noviembre de 2003. Nuevo Directorio por dos ejercicios: único Director Titular y Presidente, Oscar Jorge Della Valle y Director Suplente, Fernando Jorge Travaglini. Ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 1367, piso 2°, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Aceptación de ambos cargos en las Actas mencionadas. Oscar Jorge Della Valle, Presidente, conforme surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2003 y Acta de Directorio en la misma fecha.

Presidente – Oscar Jorge Della Valle

Certificación emitida por: Escribano Bosio Aurelio. N° Registro: 741. N° Matrícula: 2763. Acta N°: 168. Libro N° 24.

e. 5/11 N° 28.447 v. 5/11/2004

COMPAÑÍA INTEGRAL DE ILUMINACION S.A.

Nombramiento de Directorio y cambio de domicilio: Escritura número 53 del 19/10/04 Folio 112, Registro 66, según Acta de Asamblea del 08/07/02 nuevo Directorio Presidente: Ditone, Miguel Luis; Vicepresidente: Graciano, Alejandro Jorge; ambos con domicilio especial en Perú 566, piso 3° Cap. Fed. Cambio de domicilio según Acta de Directorio del 30/07/04 el directorio decidió el cambio de domicilio a Av. Belgrano número 1217, piso 5°, oficina 51, Cap. Fed. Autorizado: Piva Matías Alberto, según escritura pública número 53, Folio 113, con fecha 19/10/04, Registro 66 ante escribana Susana V. Molinari.

Autorizado – Matías Alberto Piva

Certificación emitida por: Susana V. Molinari. N° Registro: 66. N° Matrícula: 2740. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 171. Libro N° 17.

e. 5/11 N° 60.309 v. 5/11/2004

CONSULTORA C.G.M. Sociedad Anónima

Por 1 día. Por decisión de Asamblea General Ordinaria del 28 de noviembre de 2003, se resolvió por unanimidad la designación de los nuevos miembros del Directorio todos por el término de un (1) ejercicio, y por reunión de Directorio de fecha 28 de noviembre de 2003 se procedió a distribuir los cargos, con lo cual el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Señor Pablo Martínez DNI N° 14.132.476, con domicilio en Presidente Perón (c) 31 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, casado, argentino; Vicepresidente: Señor Héctor Pablo Galván DNI N° 14.029.761, con domicilio en calle Pringles 671 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, casado, argentino; Directores Suplentes: Señora María Alejandra Benegas DNI N° 14.783.350, con domicilio en calle O'Higgins 2473 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, casada, argentina, y el Sr. Jorge Martínez, LE N° 6.627.182, con domicilio en calle Presidente Perón Centro 31 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, viudo, argentino. Todos fijaron domicilio especial en calle Suipacha 760, 8° piso, oficina 47, Capital Federal.

Pablo Martinez DNI N° 14.132.476, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 28 de noviembre de 2003.

Certificación emitida por: Eduardo Mario Coll. N° Registro: 560. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 1421. Libro N° 103.

e. 5/11 N° 60.314 v. 5/11/2004

4B SUDAMERICA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31/5/04 se designaron Autoridades por 1 año: Presidente: Oliver Nicholas Anderson Braime, Vicepresidente: Carl Oliver Braime, Director Titular: Roberto Daniel Hajnal. Los designados constituyen domicilio especial en Arcos 2963, planta baja, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Públ. 104 del 1/10/04 Registro 456 Cap. Fed. Escribano Luis Andrés Pietrani.

Escribano – Luis Andrés Pietrani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/04. Número: 041029356905/0. Matrícula Profesional N°: 456 Cap. Fed.

e. 5/11 N° 28.811 v. 5/11/2004



DON ESTEBAN S.A.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550 se informa que por Asamblea Ordinaria N° 51 del 2 de julio de 2004, se aprobó por unanimidad: a) Renuncias de la totalidad de Directores Titulares: Pablo Eduardo Fernández de Luco, María Cristina Fernández de Luco y María del Carmen Fernández de Luco; y Suplentes: Pedro Santiago Fernández de Luco, Alberto Horacio Calsiano y Atilio Eduardo Gómez Velasco. b) Designó nuevo Directorio por dos ejercicios, quedando integrado así: Presidente: Delmo Miguel Cavigliasso (L.E. 6.580.843), domiciliado en 9 de Julio 532 de General Cabrera (Córdoba). Vicepresidente: Oscar Angel Cavigliasso (L.E. 7.824.099), domiciliado en Zona Rural de General Cabrera (Córdoba). Director Titular: Daniel Jorge Cavigliasso (D.N.I. 18.856.917.) domiciliado en Zona Rural de General Cabrera (Córdoba). Director Suplente: Juan Manuel Cavigliasso (D.N.I. 27.294.872), domiciliado en 9 de Julio 532 de General Cabrera (Córdoba). Todos fijan domicilio especial en calle Peña 3153, piso 1°, departamento "C" de Capital Federal. c) Cambió sede social a calle Peña N° 3153, piso 1°, departamento "C" de Capital Federal. La sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550. El Señor Delmo Miguel Cavigliasso firma en su carácter de Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea Ordinaria N° 51 del 2 de julio de 2004.

Presidente – Delmo Miguel Cavigliasso

Certificación emitida por: Adriana Griselda Viglianо. N° Registro: 167. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 815. Libro N° 00352723/V.

e. 5/11 N° 60.315 v. 5/11/2004



ECCOSUR S.A.

Inspección General de Justicia número 1.632.017. Por Asamblea General Ordinaria número 1 del 10 de marzo de 1998, en forma unánime se resolvió: Designar Presidente al Señor Timothy Bing Byington y como Director Suplente al Señor John Pierce Clark y aceptar la renuncia presentada por los Directores Pablo Dukarevich Ruíz Huidobro, Xavier Ruiz y Adolfo Durañona a sus cargos de Directores titulares y Suplente de la Sociedad, quedando el Directorio conformado del siguiente modo: Presidente: Timothy Bing Byington; Director Suplente: John Pierce Clark, ambos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal.

El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria número 1 del 10 de marzo de 1998, obrante a foja 3 del Libro de Actas de Asamblea número 1 de ECCOSUR S.A.

Autorizado – Mario Pallaoro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/04. Tomo: 71. Folio: 771.

e. 5/11 N° 28.806 v. 5/11/2004

EDICIONES EMEDE S.A.

Cambio de domicilio: Escritura número 52 del 19/10/04, Folio 112, Registro 66. Según Acta de Directorio del 30 de julio de 2004 el Directorio decidió el cambio de domicilio social a: Av. Belgrano número 1217 piso 5°, oficina 51, Cap. Fed. Autorizado: Piva, Matías Alberto según escritura pública número 52, Folio 112, con fecha 19/10/04, Registro 66 ante escribana Susana V. Molinari.

Autorizado – Matías Alberto Piva

Certificación emitida por: Susana V. Molinari. N° Registro: 66. N° Matrícula: 2740. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 172. Libro N° 17.

e. 5/11 N° 60.305 v. 5/11/2004

EDITORIAL IKON S.A.

Por Acta de Directorio Unánime del 29/10/2004 se resolvió mudar la sede social de EDITORIAL IKON S.A. de Acuña de Figueroa 1485 de Cap. Fed. a 15 de Noviembre de 1889 N° 2525, Piso 1°, Departamento "C", de Cap. Fed. Guillermo Alejandro Daniel Frecha, Presidente del Directorio según estatuto social del 20 de agosto de 1999, inscripto en I.G.J. el 30 de agosto de 1999 bajo el N° 12505 Libro 6 Tomo de S.A.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 3389. Fecha: 29/10/2004. N° Acta: 66. Libro N° 74.

e. 5/11 N° 28.834 v. 5/11/2004

"F"

FINCA ALICURA MENDOZA S.R.L.

ANDELUNA CELLARS S.R.L.

Antes

FINCA ALICURA S.R.L.

FUSION POR ABSORCION

FINCA ALICURA MENDOZA S.R.L. (Registro Público de Sociedades de S.R.L., Prov. de Mza., Legajo N° 6202, fs. 01) – ANDELUNA CELLARS S.R.L. (antes FINCA ALICURA S.R.L., I.G.J. N° 1.718.654). A fines del artículo 83, inciso 3, de la Ley 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: FINCA ALICURA MENDOZA S.R.L., inscripta en el Registro Público de Sociedades de S.R.L. de la Provincia de Mendoza, el 15 de septiembre de 2004, bajo el legajo N° 6202, a fs. 01. Domicilio: Peatonal Sarmiento 250, piso 05, oficina B de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza; 2) Sociedad absorbida: ANDELUNA CELLARS S.R.L. (antes FINCA ALICURA S.R.L.) Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 24 de marzo de 2003 bajo el número 2234, del Libro 117, Tomo de SRL.; Domicilio: Avenida. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires; 3) Como consecuencia de la fusión, FINCA ALICURA MENDOZA S.R.L. aumenta su Capital en la suma de $ 9.461.130 (pesos nueve millones cuatrocientos sesenta y un mil ciento treinta) o sea elevándolo de $ 4.054.770 (pesos cuatro millones cincuenta y cuatro mil setecientos setenta) a $ 13.515.900 (pesos trece millones quinientos quince mil novecientos). Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31 de agosto de 2004: FINCA ALICURA MENDOZA S.R.L.: Activo: $ 4.297.147,34, Pasivo: $ 281.756,20, y Patrimonio Neto: $ 4.015.391,14; y ANDELUNA CELLARS S.R.L. (antes denominado FINCA ALICURA S.R.L.): Activo: $ 8.510.749,07 Pasivo: $ 252.777,01 y Patrimonio Neto: $ 8.257.972,06; 5) Compromiso previo de fusión: suscripto el 15 de septiembre de 2004 y aprobado por las respectivas reuniones de socios el 22 de septiembre de 2004; 6) La sociedad a constituirse se denominará ANDELUNA CELLARS S.R.L. y constituirá su domicilio en Peatonal Sarmiento N° 250, piso 05, oficina B de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza; y 7) Disolución: ANDELUNA CELLARS S.R.L. se disuelve sin liquidarse. Reclamos de ley en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Jurídico Baker & Mc Kenzie).

La que suscribe se encuentra autorizada por Acta de reunión de Socios de ANDELUNA CELLARS S.R.L. de fecha 22 de septiembre de 2004.

Autorizada – Inés Amparo Riobó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/04. Tomo: 63. Folio: 562.

e. 5/11 N° 28.808 v. 9/11/2004

FIRST NATIONAL BOSTON COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.

Número Inspección General de Justicia: 1.002.303. Se comunica que por escritura 1509, del 20/10/2004, Folio 5740, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453 de Capital Federal, "FIRST NATIONAL BOSTON COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A."; dejó protocolizadas las Actas de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/05/2004 y 13/08/2004 y de Directorio del 31/05/2004 y 03/08/2004, por las que se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, y se designó la Comisión Liquidadora, por el término de un ejercicio, la que quedó integrada de la siguiente forma: Presidente: Manuel Sacerdote; Vicepresidente: Marcela Lazzarini; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Jorge Hugo Santesteban Hunter, Patricia Rosana Ziella y Ernesto Fabio Vega; Síndicos Suplentes: Karina Ariela Maguitman; Rubén Alfredo Camertoni y José Eduardo Lamacchia. Los Liquidadores constituyen domicilio en Carlos María Della Paolera 265, piso 8°, oficina B, Ciudad de Buenos Aires y los Síndicos en Tucumán 1424, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura 1509 del 20/10/2004, Folio 5740 Registro 453.

Escribano - Francisco Javier Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/11/04. Número: 041101358465/8. Matrícula Profesional N°: 3933.

e. 5/11 N° 60.289 v. 5/11/2004

FLOWERTRADE S.R.L.

Se trace saber por un día que por Acta de Reunión de Socios 27/08/2004, protocolizada el 04/10/2004 al folio 1622 del Registro 1558 de esta Ciudad, se cambió la sede social. Domicilio anterior. Lavalle 1783, sexto piso, oficina "B", de esta ciudad. Domicilio Actual: Juan Bautista Alberdi N° 1335, piso cuarto, departamento B de Capital Federal. Que Ricardo Héctor García, con DNI. 10.533.715 firma en su carácter de apoderado según escritura del 04/10/2004, pasada al folio 1622 del Registro 1558 de esta Ciudad con facultades suficientes para este Acto.

Apoderado - Ricardo Héctor García

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. N° Registro: 1558. N° Matrícula: 4214. Fecha: 01/11/04. N° Acta: 2106.

e. 5/11 N° 28.409 v. 5/11/2004

"G"

GARANTIA MEDICA S.A.

Por Asamblea del 31/3/04, se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y renunció el Director Suplente Mónica Mabel Porst; asume Presidente Juan Elpidio Bosch, LE 7706668 y Director Suplente Graciela Beatriz Escobar DNI 16067390; ambos, fijan domicilio especial en 25 de Mayo 158, piso 5, Oficina 102 de Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/04. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 5/11 N° 28.827 v. 5/11/2004

"G"

GENERADORA DEL PARANA Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y de Disposición a favor de los señores: Carlos Alberto Condorelli, Claudio Gabriel Gugliuzza, Guillermo Héctor Noriega, Eduardo Alberto Ottino, Edgardo Guillermo Carlos, Ignacio Eugenio Alurralde, Eduardo Beloqui, Pablo Esteban Bottega, Fernando Ariel Mozzi y Guillermo Murphy, quieres actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. N° 1382, F° 4190 del 14 de septiembre de 2004, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Andrés A. Martínez. El escribano actuante. Escribano Andrés A. Martínez autorizado por Esc. N° 1382 del 14/09/04.

Escribano – Andrés A. Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/10/2004. Matrícula Profesional N°: 4411.

e. 5/11 N° 60.376 v. 5/11/2004

GEODIS LOGISTICS ARGENTINA S.A.

(N° 1.657.085). Se deja constancia que por Acta de Directorio de fecha 12 de abril de 2004, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Viamonte 352, Piso 9, departamentos A y B, al local situado en la Avenida Eduardo Madero 1020, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Soledad Percossi, autorizada por Acta de Directorio de fecha 12 de abril de 2004, transcripta a fojas 77 del Libro de Actas de Directorio N° 1 de GEODIS LOGISTICS ARGENTINA S.A., rubricado el 14 de diciembre de 1998 bajo el N° 109992-98 en la Inspección General de Justicia, transferido con fecha 13 de agosto de 1999 bajo el N° 64448-99.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2004. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 5/11 N° 28.842 v. 5/11/2004

GIFT STATION SA.

Por escritura 418 5-10-04, folio 1049, Registro 271 Buenos Aires, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 21-8-03, que designó miembros y distribuyó cargos del Directorio, hasta tanto se trate el ejercicio que cierra el 31-1-05: Presidente: Ambrosio Daniel Ledesma, con domicilio real y especial en Santo Tomé 5796, Buenos Aires. Director Suplente: Silvia Beatriz Alper, con domicilio real y especial en Sucre 755, piso 19, Buenos Aires. Ambos aceptaron sus cargos y los salientes cumplieron con los mismos hasta su vencimiento. Inscripción: 5-8-99, Número 11.230, Libro 6, Tomo de Sociedades por Acciones. Firma Escribano por escritura 418 5-10-04, folio 1049, Registro 271 Buenos Aires, de su Adscripción.

Escribano – Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/04. Número: 041028355027/A. Matrícula Profesional N°: 4342.

e. 5/11 N° 60.387 v. 5/11/2004

GMC SERVICES ASESORES DE SEGUROS S.A

Por Asamblea Genera! Ordinaria del 19-04-04 se designan: Presidente Raúl Gutiérrez Abadie, y Director Suplente Olivier Philippe Jourdeuil y se autoriza a la doctora Michele Goupil a suscribir el presente. Todos los designados con domicilio especial en Callao 384, Piso 5° 12, Capital Federal.

Abogada – Michele Goupil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/04. Tomo: 34. Folio: 773.

e. 5/11 N° 28.805 v. 5/11/2004

"I"

IMPRESORA GUADALUPE S.R.L.

CAMBIO DE SEDE

Esc. 214, 26/10/04, Registro 1913. Cambio de Sede a Monroe 2630, piso 5°, departamento "A", C.A.B.A. Dra. Norma B. Zapata. Apoderada por Esc. 214, 26/10/04, Registro 1913.

Abogada – Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/04. Tomo: 75. Folio: 100.

e. 5/11 N° 28.829 v. 5/11/2004

INSIRGER Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y de Disposición a favor de los señores: Carlos Alberto Condorelli, Claudio Gabriel Gugliuzza, Guillermo Héctor Noriega, Eduardo Alberto Ottino, Edgardo Guillermo Carlos, Ignacio Eugenio Alurralde, Eduardo Beloqui, Pablo Esteban Bottega, Fernando Ariel Mozzi y Guillermo Murphy, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. N° 402, F° 1224 del 15 de septiembre de 2004, pasada por ante el escribano de esta Ciudad D. Federico Ugarte Posse. El escribano actuante. Escribano Federico Ugarte Posse autorizado por Esc. N° 402 del 15/09/04.

Escribano – Federico Ugarte Posse

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/10/2004. Matrícula Profesional N°: 2770.

e. 5/11 N° 60.373 v. 5/11/2004

"L"

L'UNION DE PARIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 27-09-04 y reunión de Directorio celebrada el 5-10-04 el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Máximo L. Bomchil; Vicepresidente: Frédéric Dard; Directores titulares: Yves de Mestier, Antonio R. Tedín y Hugo Pedro Lafalce; Directores suplentes: Marcelo E. Bombau, Javier M. Petrantonio y Gilles Jourdan Gassín. Los Sres. Máximo L. Bomchil, Frédéric Dard, Yves de Mestier, Hugo Pedro Lafalce, Marcelo E. Bombau, Javier M. Petrantonio y Gilles Jourdan Gassín fijan domicilio especial en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Antonio R. Tedin fija domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 27-09-04, transcripta a los folios 100 a 102 del Libro de Actas de Asambleas N° 2 de la sociedad.

Autorizada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/04. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 5/11 N° 28.825 v. 5/11/2004

LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro Capitalización y Rentas

09/2004 Plan "Triangular" símbolo favorecido 227. Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 227; 693; 560; 286; 676; 241; 618; 628; 903; 971. Pablo Miguel Caballero Alvarez, Presidente electo por Asamblea N° 90 de fecha 14/11/03. Inscripción I.G.J. N° 12.260.

Presidente – Pablo M. Caballero Alvarez

Certificación emitida por: Claudia E. Martínez. N° Registro: 1050. N° Matrícula: F001097084. Fecha: 20/10/2004. N° Acta: 144. Libro N° 13.

e. 5/11 N° 60.302 v. 5/11/2004

LOS CUATRO ROBLES Sociedad Anónima

Rectificación aviso publicado 2-11-2004 Recibo 28611 **donde dice:** domicilio especial sede social debe decir: domicilio especial Salta 226, piso 5 piso, oficina 4, Capital Federal y **donde dice:** sede social Salta 226, piso 5, oficina 4, Capital Federal **debe decir:** Salta 226, piso 4, oficina 8 Capital Federal y social en Salta 226, piso 5 oficina 4, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado con firma certificada 21-10-2004.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/04. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 5/11 N° 28.784 v. 5/11/2004

LOS TRES SANTOS S.R.L.

Constituida por escritura 418 del 27-9-04, folio 1685, registro 312 de Cap. Fed. Denominación: "LOS TRES SANTOS S.R.L.", domicilio legal Ciudad de Buenos Aires. Domicilio social: Avenida Córdoba 1318, piso 9 de Capital Federal. Autorizado por escritura número 418 del día 27 de septiembre de 2004.

Escribano – Alfredo Rueda (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/04. Número: 041102359954/C. Matrícula Profesional N° 1859.

e. 5/11 N° 28.502 v. 5/11/2004

"M"

MAC HOUSE S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 2/9/04 quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Roberto Collazo Ferreira, Director Suplente: Maris Rene Kelland; ambos con domicilio especial en la calle 11 de Setiembre de 1888 N° 2628/82, Piso 10°, Oficina "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aíres. Maximiliano Stegmann, Abogado. Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 2/9/04 de Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 5/11 N° 28.397 v. 5/11/2004

MAFERSA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Inscripta el 23 de noviembre de 1972, número 4442, Folio 498, Libro 76, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales. Domicilio: calle Mariscal Antonio José de Sucre número 1862, Capital Federal, por 1 día. Designacion de directores, escritura número 143, folio 304, del 28 de julio de 2004, registro 95, Vicente López, queda compuesto como sigue: Germán Luis Mario de Biovanni, Libreta de Enrolamiento 4.313.210, comerciante, de 64 años de edad, casado, domicilio real Anchorena 345, La Lucila, cargo: Presidente; Eduardo Enrique De Giovanni, Libreta de Enrolamiento 4.418.477, comerciante, de 61 años de edad, casado, domicilio real Mariano Moreno 450, La Lucila, cargo: Vicepresidente: German De Giovanni, Documento Nacional de Identidad 18.318.159, comerciante, de 37 años de edad, casado, domicilio real Anchorena 345 , La Lucila, cargo: Director; Halina Sakowicz de De Giovanni, inglesa, Documento Nacional de Identidad 93.431.640, comerciante, de 58 años de edad, casada, domicilio real Mariano Moreno 450, La Lucila, cargo Directora; Síndico Titular: Marcelo Osar Caratti, Documento Nacional de Identidad 7.608.360, contador público, de 56 años de edad, casado, domicilio real: Melián 2090, Capital Federal, cargo: Síndico Titular; Jorge José Baigorria, Documento Nacional de Identidad 10.832.012, contador público de 51 años de edad, divorciado, domicilio real Bahía Blanca 2510, Capital Federal, todos argentinos, con domicilio especial en Mariscal Antonio José de Sucre 1972, Capital Federal. Notaria autorizante del referido instrumento público de Designación de Directores por escritura número 143, folio 304, del 28 de julio de 2004, Silvia Rosa Enseñat. Notaria adscripta al Registro 95 de Vicente López. Carnet 4809, Florida, Partido de Vicente López, uno de noviembre de dos mil cuatro.

Notaria – Silvia Enseñat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 2/11/04. Número: 01831817. Matrícula Profesional n° 4809.

e. 5/11 N° 60.326 v. 5/11/2004

MEDIOS DEL CONOSUR S.A.

Por acta de asamblea de fecha 12/04/04 se ha resuelto por unanimidad fijar en dos el número de Directores Titulares, designándose para ocupar tales cargos a los Sres. Francisco de Narváez Steuer, quien desempeñara el cargo de Presidente, y Mario Fabián Papini, quien desempeñara el cargo de Vicepresidente; y en dos el de Directores Suplentes, designándose a los Sres. Diego Javier Zaffore y Gabriel Iribarren para ocupar dichos cargos. Oportunamente todos ellos han aceptado sus cargos y constituyen domicilio en la calle Martín Coronado 3260, Loft 318 de la Ciudad de Buenos Aires. Mariano Clariá Autorizado en el acta, de Asamblea General Ordinaria N° 3, del día 12/04/04.

Abogado/Autorizado – Mariano Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2004. Tomo: 63. Folio: 152.

e. 5/11 N° 28.766 v. 5/11/2004

"N"

NAL EDUCATIVA S.A.

Por acta de directorio del 13/12/2001 se resolvió trasladar la sede social a Uruguay 1112, 5o. Piso Capital Federal. Contadora Liliana E. Salvador, C.P.C.E.C.A.B.A T° 190 F° 164. Autorizada por instrumento privado de fecha 13/12/2001. Acta de Directorio Nro. 16 de fecha 13 de diciembre del 2001. Contadora Liliana E. Salvador.

Liliana E. Salvador

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/11/04. Número: 314093. Tomo: 190. Folio: 167.

e. 5/11 N° 60.307 v. 5/11/2004

NAMINA Sociedad Anónima

Infórmase que por Asamblea Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio del 8/10/2004 se designó Presidente Javier Fernando Natiello Vicepresidente Gustavo Eduardo Magnone, y Director Suplente Adriana Alicia Chiro, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Directorio 5078, departamento B, C.A.B.A. Por renuncia del Presidente Federico Lozano y Director Suplente Pedro Jorge Lozano Autorizado Javier Fernando Natiello, Presidente designado por Asamblea Ordinaria Unánime del 8 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Escribana Mónica G. Tovagliaro de Russo. N° Registro: 760. N° Matrícula: 3838. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 143. Libro N°: 76.

e. 5/11 N° 60.344 v. 5/11/2004

NEOPOP S.A.

Cambio de domicilio: Escritura número 51 del 19/10/04 Folio 112, Registro 66, según acta de directorio del 27/08/04 el directorio decidió el cambio de domicilio a: Av. Belgrano número 1217, piso 5°, oficina 51, Cap. Fed., Autorizado: Piva, Matías Alberto según escritura pública número 51, Folio 111, con fecha 19/10/04, Registro 66 ante Escribana Susana V. Molinari.

Autorizado – Matías Alberto Piva

Certificación emitida por: Susana V. Molinari. N° Registro: 66. N° Matrícula: 2740. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 173. Libro N°: 17.

e. 5/11 N° 60.306 v. 5/11/2004

NET UNIVERSE S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 13/9/2004 se resolvió trasladar la sede social a Carlos Pellegrini 755, 7° Piso "B" Capital Federal. Contadora Liliana E. Salvador, C.P.C.E.C.A.B.A T° 190 Fo.164 Autorizada por instrumento privado de fecha 13/9/2004. Acta de reunión de Socios de fecha 13 de septiembre del 2004 Contadora Liliana E. Salvador.

Liliana E. Salvador

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/11/04. Número: 314096. Tomo: 190. Folio: 167.

e. 5/11 N° 60.308 v. 5/11/2004

NEU BOR S.A.

Comunica que por reunión del directorio del 01/10/2004 se resolvió el cambio de sede social a Doctor Tomás Manuel de Anchorena 1229 piso 2° departamento A de la Capital Federal Alejandro López autorizado en Acta de Directorio 01/10/2004.

Contador/Autorizado – Alejandro López

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/11/04. Número: 160.863. Tomo: 108. Folio: 176.

e. 5/11 N° 28.843 v. 5/11/2004

"O"

OCYE S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 18.10.04 y reunión de directorio de la misma fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Alejandro Julio Klein, y Director suplente: Ricardo Pablo Fernández, ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 760, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por el acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 13 de la sociedad.

Abogada – Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/04. Tomo: 85. Folio: 338.

e. 5/11 N° 28.826 v. 5/11/2004

OPERADORA ELECTRICA Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y de Disposición a favor de los señores: Carlos Alberto Condorelli, Claudio Gabriel Gugliuzza, Guillermo Héctor Noriega, Eduardo Alberto Ottino, Edgardo Guillermo Carlos, Ignacio Eugenio Alurralde, Eduardo Beloqui, Pablo Esteban Bottega, Fernando Ariel Mozzi y Guillermo Murphy, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. N° 398, F° 1202 del 14 de septiembre de 2004, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Federico Ugarte Posse. El escribano actuante Escribano Federico Ugarte Posse autorizado por Esc. N° 398 del 14/9/04.

Escribano – Federico Ugarte Posse

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/10/04. Matrícula Profesional N°: 2770.

e. 5/11 N° 60.372 v. 5/11/2004

"P"

PAGLIETTINI S.A.

Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de directorio del 25/8/04 eligió autoridades: Presidente: Guillermo Pagliettini y Directora Suplente: Mónica María Contenti. Domicilio legal de ambos: Lavalle 1430, 7° piso oficina C, Cap. Fed. y Domicilio Especial de ambos: Labardén 579, Acassuso, Pcia. Bs. As., ambos con mandato hasta el 31/5/07. Autorizada por acta de directorio N° 391 del 6/9/04.

Contadora – Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/11/04. Número: 314407. Tomo: 179. Folio: 31.

e. 5/11 N° 28.423 v. 5/11/2004

PERCLES Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/9/04, se aceptó la renuncia presentada por Liliana Celia Matalon; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Mario Pedro Goldhar, Director Suplente: Rodolfo Agustín Backhaus; ambos con domicilio especial en Superí 3641, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594; Autorizado en Asamblea General Ordinaria de fecha 14/9/04 de renuncia y designación de Directorio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 5/11 N° 28.398 v. 5/11/2004

PUBLIMASS S.R.L.

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 14/10/2004, Recibo n° 26881, donde se consignó el domicilio como Arcos 2702, Planta Baja, **debe decir:** Cerrito 1050, piso 6°, Capital Federal. El Autorizado Guillermo A. Symens, por Escritura del 1/10/2004, número 197, Registro 1797, Matrícula 4208. Bs. As., 28-10-2004.

Autorizado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Rut Etel Marino. N° Registro: 1797. N° Matrícula: 4208. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 142 L. 25.

e. 5/11 N° 28.401 v. 5/11/2004

"Q"

QUANTUM BROKERS S.A.

Emanuel Irala, abogado, Tomo 72, folio 641 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal comunica que por Acta de Directorio del 26 de mayo de 2002 se trasladó la sede social de la sociedad de la calle Sarmiento número 1163, primer Piso, departamento "A", Capital Federal a la calle San Martín número 663, sexto piso, Capital Federal. Emanuel Irala autorizado por Acta de Directorio del 26/5/02.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2004. Tomo: 72. Folio: 641.

e. 5/11 N° 28.770 v. 5/11/2004

"R"

RAN-INGENIERIA DE SISTEMAS S.A.

Acto privado, 12/08/04, por unanimidad se resuelve el cambio de domicilio de la sede social a la calle Maipú 116, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se autoriza a Milena Calza, por acto constitutivo privado, 12/08/04, escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al Registro 929.

Certificación emitida por: Escribana Yamila Damaris Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 12/8/04. N° Acta: 91.

e. 5/11 N° 28.831 v. 5/11/2004

"S"

SANIPOR PLUS S.A.

Asamblea Ordinaria 3-2-03, designó presidente: Guillermo Nicolás Bordiga Marino y Director Suplente: María Julia Bordiga Marino, renuncia Vicepresidente Ricardo Camilo Vázquez, todos con domicilios especiales Amenábar 2116, Cap. Fed. Autorizado Asamblea 3-2-03, foja 16, Libro Asambleas 1.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Escribana María Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 95. Libro N°: 27.

e. 5/11 N° 28.484 v. 5/11/2004

SEDESA-FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/04/95), ascendía al 30 de septiembre de 2004 a la suma de $ 1.204.811.773.- Dicha cantidad ha sido auditada y certificada por KPMG - Finsterbusch Pickenhayn Sibille, según certificación del 13/09/2004. Designado por Acta de Asamblea N° 7, de fecha 7/2/02, y Acta de Directorio N° 254, de igual fecha.

Presidente – José Carlos Jaime

Certificación emitida por: José María Fernández Ferrari. N° Registro: 614. N° Matrícula: 2298. Fecha: 26/10/04. N° Acta: 767.

e. 5/11 N° 60.284 v. 5/11/2004

SEGURIDAD AMERICANA - SEGAM S.R.L.

Avisa que por instrumento privado del 14/9/2004 se fijó la sede social en Avenida Rivadavia 5427, segundo piso, departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma Sara Angela Sánchez, autorizada en el mismo instrumento.

Sara Angela Sánchez

Certificación emitida por: Gustavo A. Lambruschini. N° Registro: 1341. N° Matrícula: 3598. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 108. Libro N°: 28.

e. 5/11 N° 28.794 v. 5/11/2004

SETC ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15.10.04 se acepta la renuncia del Director Titular y Presidente Luc Pierre Jean Bonaldi, se designan: Director Titular y Presidente Sr. Michel Rene Loriot, Directora Suplente Sra. Michele Goupil, y se autoriza a la Doctora María Inés Santos a suscribir el presente. Todos los designados con domicilio especial en Carbajal 3211, Capital Federal.

Abogada – María Inés Santos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/04. Tomo: 70. Folio: 891.

e. 5/11 N° 28.804 v. 5/11/2004

SOCIEDAD INDUSTRIAL PUNTANA Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Carlos Alberto Condorelli, Claudio Gabriel Gugliuzza, Roberto Oscar Laporta, Guillermo Héctor Noriega, Eduardo Alberto Ottino, Edgardo Guillermo Carlos, Eduardo Adolfo Américo, Hugo Abel Caivano, Rubén Omar Fidalgo, Fernando Ariel Mozzi, Eduardo Rubén Paz y Héctor Ariel Spira, en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. N° 1327 Folio N° 4052 pasada el 3 de septiembre de 2004 por ante el Escribano de esta Ciudad D. Enrique Fernández Mouján. El escribano actuante. Escribano Enrique Fernández Mouján autorizado por Esc. N° 1327 del 3/09/04.

Escribano – Enrique Fernández Mouján

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/10/2004. Número: Matrícula Profesional N°: 4009.

e. 5/11 N° 60.374 v. 5/11/2004

STORK MSW S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28/05/04, se designó director único a Raúl Francisco José Pampillo y directores suplentes a Miguel Angel Patrici, Héctor Armando Méndez y Johannes Bernardus Josephus Bruggenthijs. Domicilios especiales en Capital Federal: Raúl Francisco José Pampillo en Anchorena 1765, 9° piso, departamento A; Héctor Armando Méndez y Johannes Bernardus Josephus Bruggenthijs en Florida 681, 7° piso, oficina 57; y Miguel Angel Patrici en Arcos 2452, 2° piso, departamento A. Raúl Francisco José Pampillo. Director único, designado en asamblea del 28/5/04.

Director – Raúl Francisco José Pampillo

Certificación emitida por: Jaime Giralt Font. N° Registro: 304. N° Matrícula: 1907. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 57. Libro N°: 9.

e. 5/11 N° 60.340 v. 5/11/2004

SWORN COLLEGE S.A.

Cambio de Directorio. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 30/08/2004, se resolvió la designación de autoridades: Presidente: Geraldine Grunewald. Director Suplente: Solange Grunewald. Ambas constituyen domicilio especial en la calle Soldado de la Independencia 1009, 2° piso "A" de esta Ciudad. La Presidente, Geraldine Grunewald, lo hace como Presidente de SWORN COLLEGE S.A., según Acta de Asamblea del 30 de agosto de 2004, designación de autoridades.
Presidente – Geraldine Grunewald

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. N° Registro: 1837. N° Matrícula: 4470. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 189. Libro N°: 18.
e. 5/11 N° 60.339 v. 5/11/2004

"T"

TELEVISA ARGENTINA Sociedad Anónima

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/12/91, número 11319, Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Cerrito 740, piso 16°, Ciudad de Buenos Aires, informa por 3 días, complementando la publicación de fecha 24, 25 y 26/3/2004 que: 1) La valuación del Activo antes y después de la reducción de capital son $ 15.136.645 y $ 9.715.724 y 2) La valuación del Pasivo antes y después de la reducción de capital son $ 1.130.972 y $ 1.130.972. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 1886 del 3/9/2004 pasada al folio 8427 del Registro 15 de Capital Federal.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell

Certificación emitida por: Escribano - Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 186. Libro N°: 67.
e. 5/11 N° 28.448 v. 9/11/2004

TODO GAS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 15/11/02, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio: y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Luis Zenone, Director Suplente: Marcela Spadavecchia, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1697, Piso 7°, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594. Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria. N° 19 del 15/11/02 de designación de Directorio.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 5/11 N° 28.400 v. 5/11/2004

TODO GAS S.A.

Que por Acta de Directorio N° 80 de fecha 28/10/04, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva sede social en Avenida Santa Fe 1697, Piso 7° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, en carácter de autorizado en Acta de Directorio N° 80 de cambio de domicilio de fecha 28/10/04.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 5/11 N° 28.399 v. 5/11/2004

"V"

VACAS GORDAS S.A.

Que por Acta de Directorio de fecha 4/6/04 se aceptaron las renuncias presentadas por Miguel Angel Bekenstein y Silvina Barros a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/6/04, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Luis Jorge Starc, Director Suplente: Rosa Ana Grossmann; ambos con domicilio especial en República Arabe Siria 3073, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/6/04.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 5/11 N° 28.403 v. 5/11/2004

VEBA OIL SUPPLY & TRADING S.A.

Mediante Acta de Asamblea del 20 de julio de 2004 y acta de Directorio número 64 del 20 de julio de 2004, se eligieron las nuevas autoridades, distribuyeron y aceptaron los cargos, quedando compuesto el directorio de la siguiente forma: Presidente: Silvina Palenque Bullrich, Vicepresidente: Rudolf Schmidt, Director Titular: Ronaldo Lerch, Director Suplente: Patricio Sobral de Elía. Fijan domicilio especial en la Avenida L. N. Alem 449, piso 5, Capital. La firmante reviste el carácter de presidente de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria número 12 y de directorio número 64, ambas del 20 de julio de 2004.
Presidente – Silvina Palenque Bullrich

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4009. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 071. Libro N° 48.
e. 5/11 N° 60.313 v. 5/11/2004

VOEST-ALPINE INTERTRADING ARGENTINA S.A.

Por escritura 465 del 19/10/04, Folio 1322, pasada por ante mí, escribano, Titular del Registro 310 de Capital Federal, a mi cargo se protocolizó el Acta de Directorio del 15/6/2004, donde se resolvió el cambio de domicilio a la calle Belgrano 406, Piso 1°, de Capital Federal. Autorizado por esc. 465 del 19/10/04, Folio 1322, Registro 310 Capital Federal.
Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/04. Número: 041026350518/8. Matrícula Profesional N°: 3482.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 03/11/04.
e. 5/11 N° 28.650 v. 5/11/2004

VOIMA S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 1-11-04 redujo capital en $ 0.50 de $ 10 a $ 9.50. Estado patrimonial de reducción al 30-6-04 y 1-11-04. Activo: anterior $ 352.652.58 actual $ 335.837.60. Pasivo: anterior y actual $ 16.449.69; Patrimonio Neto: anterior $ 336.202.89 actual $ 319.387.91. Oposiciones Sarmiento 2068, 4° piso B, Capital Federal, lunes a viernes de 10 a 17 horas. Ana María Fernández, Presidenta. Acta de Directorio N° 101 del 3 de diciembre de 2003 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Silvina Beatriz Pereira Alvite. N° Registro: 371. N° Matrícula: 4719. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 091. Libro N° 1.
e. 5/11 N° 60.345 v. 9/11/2004

"W"

WIZENGAM S.A.

Por acta de Directorio del 29/10/04 fija domicilio legal en Avenida Roque Sáenz Peña 610/618, Piso 3°, Oficina 309, Cap. Fed., Mariela A. Perugini autorizada en Acta de Directorio del 29/10/04.
Autorizada – Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/04. Tomo: 73. Folio: 592.
e. 5/11 N° 28.764 v. 5/11/2004

"Y"

YBK S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/09/04, se aceptaron las renuncias presentadas por Carlos Adolfo Galdames y Maximiliano Bianquet a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; por Acta de Directorio N° 39 de fecha 6/6/04 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ramiro Pérez Gomar Alonso, Directora. Suplente: Valeria Wilsonrae; ambos con domicilio especial en Lavalle 1527, Piso 9°, Oficina "39", Capital Federal. Por Acta de Directorio N° 40 de fecha 28/10/04, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Lavalle 1527, Piso 9°, Oficina "39" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Tomo 68, Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de renuncia y designación de Directorio del 6/6/04 y Acta de Directorio N° 40 del 28/10/04 de cambio de domicilio.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 5/11 N° 28.404 v. 5/11/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

La que suscribe, martillera Magdalena López Malbrán, con oficinas en Billinghurst 2335 - 1° piso "A" Capital Federal (tel. 1552622495) comunica por tres días que habiendo sido designado al efecto por CARINA ISABEL RIOS con domicilio real en Beruti 3752,1° "A" y legal en Uruguay 911 1° "B" - Capital Federal (Tel. 4812-4077), en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los Art. 57 y 59 de la Ley 24.441, en un todo de acuerdo con las instrucciones de la encomienda pertinente, que el miércoles 17 de noviembre de 2004 a las 14:40 hs. en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, ante Escribano Público, procederá a la venta; al mejor postor y en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Yatay 341, 343 y 345 de la Capital Federal, entre las de Potosí y Díaz Vélez. Designado con el número dieciocho C. Edificado sobre un lote de 1.251,31m2 de superficie total del terreno. Nomenclatura Catastral: Circ.: 7 - Secc. 17 - Manzana 28 - Parcela: 18-C - Matrícula FR -7 3091. De acuerdo a constatación efectuada por Escribano Público la propiedad tiene una construcción de Planta Sótano, Planta Baja, entre piso, primero piso y planta azotea, en regular estado de conservación que se encuentra desocupado. En el estado físico en que se encuentra y que se exhibirá todos los días a partir de la primera publicación de los edictos con horario de 15 a 17 y el sábado 13 de noviembre de 10 a 12 hs. Venta al contacto con la Base de u$s 500.000.- El comprador deberá abonar en el acto de la subasta, una Seña del 30% y Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y abonar el saldo de precio del remate al martillero, conforme al Art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los 5 días de realizado el remate. Asimismo hace saber que para el caso de que no hubiere postores por dicha base y, de conformidad con lo normado por el Art. 61 de la Ley 24.441 y Art. 585 del CPCC, procederá a una nueva subasta el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar con una reducción del 25% o sea con la Base de u$s 375.000, si tampoco hubiere postores, rematará sin limitación de precio (sin base) y al mejor postor. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "RIOS, CARINA ISABEL contra CONTACTO PUBLICITARIO S.A. s/Ejecución Hipotecaria Ley 24441" - Expte. 23.027/2003, y tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 107 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - ° piso, Capital. Registra las siguientes deudas: A la Municipalidad de Merlo $ 4.671,38 al 12/8/02; A Rentas de Pcia. de Buenos Aires $ 1.330,45.- al 12/08/2002 a fs. 145. Importes todos sujetos a reajustes. Se deja constancia que el comprador deberá afrontar únicamente la correspondiente a expensas comunes, que pudiera adeudar el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. Buenos Aires, octubre de 2004. Firmado Magdalena López Malbrán - Martillera Pública N° 674 - F° 480 , L° 73. Publíquese con carácter urgente.
Magdalena López Malbrán, martillera.
e. 5/11 N° 60.463 v. 9/11/2004

El martillero Eduardo Saravia D.N.I. 5.469.127 (CUIT 20-05469127-1 y oficinas en Viamonte 1454 piso 7°, "B" Cap. Fed. Tel. 4375-6073) designado por "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION" en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el viernes 19 de noviembre de 2004 a las 14:20. hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, del inmueble de propiedad de Ramón Oscar Silva D.N.I. 4.751.085 y Alicia Beatriz Fernández D.N.I. 10.647.764, ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, Cuartel Tercero, Paraje denominado Villa Altube, Partido de José C. Paz, con frente a la calle Gral. Lavalle 1720 entre las de Zubiría y Granaderos a Caballo, edificada sobre el lote de terreno designado con el número treinta y cinco de la manzana tres, que mide 9 mts. de frente al SE, 27,10 mts. en su costado SO, 9 mts. en su contrafrente NO y 27,08 mts, en el costado NE. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. L, Manz. 4, Parc. 11) Matrícula 5117. Ocupada por los demandados en calidad de propietarios con sus hijos. El inmueble tiene un jardín pequeño al frente; y la casa consta en sí de cocina-comedor, dos habitaciones y baño. Además hay un pequeño galpón al fondo. El estado de conservación es malo. Los ocupantes fueron intimados judicialmente el 23-05-02 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. No registra deuda a Aguas de Gran Bs. As. Por estar fuera del radio de servido. Adeuda a Rentas $ 1.523,92 al 29-07-04 y a la Municip. de José C. Paz $ 2.757,84 al 10-08-04. Estas deudas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con Base retasada a $ 37.500 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta Sin Base. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Julio Alberto Roth, en Av. Corrientes 1386, piso 7° "frente" Cap. Federal. conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. art. 63 ley 24.441. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 16 y 17 de noviembre de 2004 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/SILVA RAMON OSCAR y Otro s/Ej. Esp. Ley 24.441", expte. 91.633/01, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 71, con sede en Uruguay 714 piso 7° Cap. Federal.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Eduardo Saravia, martillero.
e. 5/11 N° 60.365 v. 9/11/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97 del PEN, en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ACOSTA ANA MARIA s/Ejec. Hip.", exp. 82.093-03, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil 57, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° P. Cap. Fed., que el martillero Manuel L. Lastra (15) 4998-2408, rematará el día 25 de noviembre de 2004 a las 11,15 hs., en el salón de Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble ubicado en Lavalle 2819, UF 17, 4° P., Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 92, Parc. 28. Matríc. 9-386-17. Consta de dormitorio, living, cocina y baño. Regular estado. Sup. 22,99 m2 Porc. 2,23%. Desocupado. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 93.165,30 al 30/10/04. Deudas Mun. $ 753,68 a 18-10-04, AA $ 5.416,92 a 1-11-04, Expensas $ 54.704,56 a 1/11/04, valor mes de oct. $ 73,98. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base $ 5.114. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.
Buenos Aires, 2 noviembre de 2004.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cabranza.
e. 5/11 N° 28.472 v. 8/11/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97 del PEN, en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RAMIREZ ROBERTO R. s/Ejec. Hip.", expte. 115.872-1, los que tramitan por ante el Juzgado N. de Primera Instancia en lo Civil 33, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, 4° P. Cap. Fed., que el martillero público Manuel L. Lastra (15) 4998-2408, rematará el día 24 de noviembre de 2004 a las 11,20 hs., en el salón de Talcahuano 479 Cap. Fed., la unidad sita en Av. Luis M. Campos 821/5/31/3/5, 7° P, UF 32, "B", Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 23, Manz. 86a, Parc. 18a. Matr. 15.065-32. La vivienda consta de living-comedor, cocina, lavadero, baño, dormitorio y balcón. Sup. 39,83m2, Porc. 1,34%. Ocupado. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 17 a 19 hs. La venta se realiza Ad Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 67.107,99 al 30/10/04. Deudas Mun. $ 1.397,62 al 1-11-04, AA s/deuda al 1-11-04, Expensas $ 7.171,36 al 10-6-04, valor mes de julio $ 141. Se deberá tener presente,

en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. /Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base $ 87.240. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de Pago del Inmueble: Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 10 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BANCO HIPOTECARIO S.A. o donde éste indique. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cabranza.

e. 5/11 N° 28.473 v. 8/11/2004

Aviso Ley 24.441. (Art. 57 y conc. Ley 24.441). Se hace saber por tres días en autos "LLOYDS TSB BANK PLC c/DORFMAN NORBERTO DAVID s/Ejecución Especial Ley 24.441, Ej." Expte. 105.518/02 que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° de Capital Federal, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 17 de noviembre de 2004, a partir de las 14.00 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, C. Federal, lo siguiente: la U.F. N° 13 del piso 3°, compuesto de una superficie total funcional de 35,07 m2. Porcentual: 2,01, que integra la finca ubicada en la zona sud de esta Capital, Parroquia de Flores, Circunscripción 5°, con frente a la calle Ramón L. Falcón 1579, entre las de Malvinas y Miró, edificada según plano en Parcela 16. N.C.: Circ. 5, Secc. 42, Mz. 53, Pc. 16. Partida: 1451388. Mat.: FR-5-3245/13. Ocupado por el demandado. Intimado a desalojar la propiedad en el término de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Rentas (ABL) al 23/12/02, $ 247,20; Aguas Argentinas al 17/2/04, $ 429,82; OSN al 12/02/02, sin deudas; Expensas al 04/02/03, $ 3.839,13. Condiciones de Venta: Al contado, efectivo, mejor postor. Base: $ 24.879,20. De no haber postores, se hará un segundo remate a la media hora siguiente, con base reducida en 25% ($ 18.659,40) y; de no haber postores, se hará un nuevo remate a la próxima media hora, Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Saldo de precio debe abonarse en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose su pago en las Oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, Planta Baja de Capital Federal, en horario a convenir en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con la pérdida de las sumas entregadas. No procede la compra en comisión. Se debe constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. La escritura traslativa de dominio será realizada, como condición de venta, por ante el escribano Dr. Amadeo Gras Goyena, con estudio en Av. Pte. Roque S. Peña 852, Piso 7° de Capital Federal. Días de exhibición: 15 y 16 de noviembre de 2004, en el horario de 10 a 12 hs. Con respecto a deudas por impuestos, tasas y contribuciones se estará a lo dispuesto por el Plen. Civil de feb/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.". (Fdo.) Alfredo Carlos Bence, martillero público, Mat. 438, F° 23, L° 65, T.E. 4773-8019.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.

Alfredo Carlos Bence, martillero.

e. 5/11 N° 60.355 v. 9/11/2004

En térm. ley 24.441 (art. 57 y cc.) el martillero Isidoro Kupferschmidt tel. 4381-3002, designado por el acreedor hipotecario, comunica por 3 días que el 30 de noviembre de 2004 a las 13:00 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Federal, rematará el 75% indiviso del inmueble sito en la calle General Urquiza 3425 de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, ncat. catastral: Cir. II; Secc. G; Man. 14 b; Par. 11; Partida Inmobiliaria 50.235. Según título y sobre terreno de 259,80 mts.2, se encuentra una edificación tipo chalé y por constat. notarial ocupado por la Sra. Alicia Leonor Tiliet y flia., sin aportar documentación alguna sobre el aspecto legal de la ocupación, contando de: P.B., Living comedor; dos dormitorios; cocina; baño; patio; y dependencia habitacional y sanitaria, espacio guarda coche. Y en Pta. superior, habitación, baño, dependencia, lavadero y acceso a terraza. En buen estado de conservación. Base de venta: U$S 47.475.- Seña 15%, Comisión 3%, Sellado de Ley, el saldo de precio dentro de los 10 días de efectuada la subasta al acreedor, en sitio a convenir por razones de seguridad, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. Deudas: Impuesto Inmobiliario al 31/08/04 $ 3.005,20; Aguas Args. al 13/09/04 $ 1.387,82; Municip. de Vte. López al 13/09/04 $ 6.434,31. De no existir postores en la subasta se efectuará a la media hora otra subasta con reducción del 25% de la base y de persistir la falta de postores, a la media hora siguiente el bien será subastado sin base (art. 61 ley 24.441). Exhibición: 26 y 27/11/04 de 15:00 a 16:30. Las actuaciones de la referida subasta corresponden a los autos "CHALUKIAN, AIDA LUCIA c/BRESSO, AURORA NELIDA s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. N° 46.964/2002), que tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 24, sito en Talcahuano 550 piso 6º, Cap. Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.

Isidoro Kupferschmidt, martillero.

e. 5/11 N° 60.299 v. 9/11/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6° de la Capital Federal, cita y emplaza a los presuntos herederos de la Sra. NELIDA IRIS BARAÑAO, LC 3.760.469, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en el presente proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra CANO DEMETRIO y Otra s/Ejecución". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 5/11 N° 2033 v. 8/11/2004

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, en los autos "OUTEDA, ISAURA c/GENEL, JORGE GABRIEL s/Ejecución de Alquileres", Expte. 26.038/03, cita a JORGE GABRIEL GENEL para que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente al Juzgado a los efectos de reconocer la firma que se le atribuye, debiendo asimismo manifestar si reconoce su calidad de locatario y, en su caso, exhibir el último recibo de pago bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 525 inc. 2° y 526 de C. Procesal. Asimismo, se lo emplaza para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2004.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 5/11 N° 28.481 v. 8/11/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23 a cargo del Dr. Jorge L. Noro Villagra, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta G. Alsina de la Capital Federal, sito en Lavalle 1220, piso 5, comunica por dos días que en los autos caratulados "VALLEJOS PABLO NAHUEL s/Adopción" N° 11144/01 cita y emplaza por dos días a PABLO DANIEL VALLEJOS, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.

Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 5/11 N° 28.426 v. 8/11/2004

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, cita y emplaza por cinco (5) días a VALLEJOS HUGO OSCAR y MONTI MARIA AZUCENA para que comparezcan a estar a derecho en la causa "VALLEJOS HUGO OSCAR c/PEREYRA ALBERTO y Otra s/Daños y Perjuicios" por renuncia al mandato efectuada a fs. 355 y 357, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 5/11 N° 28.807 v. 8/11/2004

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, con sede en la Plana Baja de la Av. de los Inmigrantes N° 1950 de la Capital, en los autos "DITURI, JOSE ANTONIO c/VICCHIO, FRANCISCO s/Acción Posesoria", Expediente N° 156.347/84, en relación a don ANTONIO D'AGOSTINO, a fin de que en el plazo de quince días se presenten las personas que ostenten algún interés en el presente pleito, el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.

María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 5/11 N° 60.294 v. 8/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5 piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 2004, se decretó la quiebra de ECYM S.A., CUIT N° 30-70724991-5 en la que se designó síndico al Dr. Ricardo Bataller, con domicilio en Junín 684, piso 4° "C" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de febrero de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 5/11 N° 463.080 v. 11/11/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, comunica que en autos caratulados "TEJEDURIAS HOMERO S.A. s/Quiebra" se encuentra a disposición de los acreedores el proyecto de distribución. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.

Héctor Romero, secretario.

e. 5/11 N° 463.134 v. 11/11/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Avenida Callao 635, piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MACROBIOTICA UNIVERSAL S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218, Ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/11 N° 463.123 v. 8/11/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "TUBOS PRODINCO S.A. s/Quiebra" (Expte. 78.059) se llama a mejorar la oferta presentada en autos por el establecimiento de la fallida sito en la ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa, identificado como Ejido 021, Circunscripción II, Radio b, Quinta 4, Parcela 1. Matrícula I-17058 del Parque Industrial de dicha ciudad, cuyos demás datos y estado dominial resulta del certificado de dominio agregado en fojas 701/703 de estos autos, con todo lo allí edificado, plantado y demás adherido al suelo (arts. 205 inc. 3° y ss. de la L.C.). 1.- La oferta a mejorar se conforma de la siguiente manera: a) Precio: La suma de pesos cuatrocientos mil ($ 400.000). b) Condición de venta: La obligación a cargo del adquirente, como condición de venta, de proceder a la remediación, tratamiento y disposición final (asumiendo a su exclusivo cargo la totalidad del costo que ello implica) de la totalidad de los residuos peligrosos de titularidad de la fallida "Tubos Prodinco S.A." que se encuentran depositados: b.1) En el establecimiento de la fallida sito en el Parque Industrial de la ciudad de General Pico identificado al punto anterior y que constan de aproximadamente un mil doscientas (1200) toneladas de residuos peligrosos. b.2) En el inmueble identificado como Sección Primera, Fracción C, Lote 12 de la ciudad de General Pico, Pcia. de La Pampa, designada como Parcela Cuatro, Quinta Ochenta y siete —división quinta 87—. Nomenclatura Catastral: Ejido 021, Circunscripción I, Radio "b", Quinta 13, Parcela 4. matrícula I 2729 y que constan de aproximadamente ciento cincuenta (150) toneladas de residuos peligrosos. Tal disposición deberá ser llevada a cabo en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ley nacional 24.051 y su decreto reglamentario, Ley provincial (de la Provincia de La Pampa) N° 1466 que adhiriera a la Ley 24.051, como así también la totalidad de la legislación aplicable a la materia en cuestión. Se hace constar que, conforme resulta de los informes agregados en autos los residuos peligrosos se conforman de residuos inertes (bloques de resina, retazos de tubos y fibra de vidrio en bloque) y químicos (tambores de resina, acetonas, catalizadores, peróxidos orgánicos) habiendo sido identificados conforme dicha normativa, como residuos categorías Y13, Y8, Y6, Y17 e Y48. 2.- Pliego de bases y condiciones: Los interesados deberán adquirir el mismo en las oficinas de la sindicatura, Cdra. María Paulina Alva, sita en la calle Montevideo 536, piso 7° "E" de Capital Federal, a partir del día siguiente a la primera publicación edictal, en el horario de 15 a 17:30 hs. de lunes a viernes. Cada ejemplar del pliego se registrará y numerará, y quien lo adquiera acreditará su identidad y personería en el acto. La adquisición del pliego constituye condición previa, absoluta y excluyente para intervenir en el procedimiento aquí establecido, en cualquiera de sus etapas. Se fija el valor del pliego en la suma de pesos cien ($ 100) al contado y en efectivo. El pago deberá realizarse al contado y en efectivo en las oficinas de la sindicatura, 3.- Se hace constar que: a) La valuación fiscal del inmueble asciende a $ 1.500.207,58 (fs. 869). b) las ofertas podrán ser presentadas en la sede del Tribunal —conforme las condiciones previstas en el pliego— hasta el día veintinueve (29) de noviembre de 2004 a las 10:00 hs., habiéndose fijado audiencia de apertura de sobres para el mismo veintinueve (29) de noviembre de 2004 a las 11:00 hs. b) Se ha fijado como garantía de oferta el importe equivalente al diez por ciento (10%) del monto que se ofrece abonar como precio. c) El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de decidida la adjudicación, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 Cpr. d) Los gastos por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la posesión resultan a cargo del adquirente. A su vez, de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. e) Demás condiciones del llamado a mejora en el pliego de bases y condiciones. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 5/11 N° 60.291 v. 8/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10 de la Capital Federal, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, cita a JUAN ERNESTO BENITEZ, DNI N° 23.655.791 para que comparezca a tomar intervención dentro del término de cinco días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/BENITEZ, JUAN ERNESTO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Juez. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 6 de septiembre de 2004.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 5/11 N° 28.460 v. 5/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 de la Capital Federal, sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211, p. 2, cita por cinco días a DANIEL COSTILLA, DNI N° 10.983.956 para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/COSTILLA, DANIEL s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes. Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Juez. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Capital Federal, 23 de septiembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/11 N° 28.459 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Avda. Pte. R. S. Peña N° 1211, 2° piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "KOULAKSIZIAN, BERNARDO s/Concurso Preventivo", de conformidad con lo dispuesto por los arts. 14 de la Ley 24.522 se ha declarado abierto el pequeño concurso preventivo de BERNARDO KOULAKSIZIAN, DNI N° 4.287.503. Se ha designado síndico al Cr. Miguel Angel Lostau, con domicilio en Viamonte N° 993, 9° "A" de la ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley citada hasta el día 26/11/2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones se fija hasta el 10/12/2004, se podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, ante la sindicatura hasta el día 27/12/2004. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7/2/2005 y 18/2/2005, respectivamente. Fíjase en el día 9/8/2005, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522. Convócase para el día 2/8/2005 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. El presente debe publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/11 N° 28.435 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, interinamente a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "ESTABLECIMIENTOS MIRON S.A. s/Quiebra" (Expediente 55402) se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial en los términos del art. 218 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/11 N° 463.084 v. 8/11/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en los autos "MAPUEL S.A. s/Quiebra", que se ha presentado el informe previsto por el artículo doscientos dieciocho, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia. Se hace constar que el presente se realizará sin previo pago y que los interesados podrán formular observaciones dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación edictal.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 5/11 N° 463.090 v. 8/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, cita por cinco días a ANTONIO ACOSTA, para que se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ACOSTA, ANTONIO s/Ejecutivo" (Expte. 68875). El presente debe publicarse por 1 (un) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 5/11 N° 28.458 v. 5/11/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. María Marta Nieto, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de "NUEVAS FORMAS S.A.", CUIT N° 30-661738142, decretada con fecha 14/10/04. El síndico actuante es el contador Rodas José Luis con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 619, 8° piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/04. Se deja constancia que el 2/3/05 y el 13/4/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.
e. 5/11 N° 463.095 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DUBINSKY DE GORDON LIDIA s/Quiebra", CUIT N° 27-02793385-3, decretada con fecha 5 de octubre de 2004. El síndico actuante es el contador Ricardo Oscar García con domicilio constituido en Lavalle 1206, 2° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 2004. Se deja constancia que el 25 de febrero de 2005 y el 8 de abril de 2005 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 5/11 N° 463.079 v. 11/11/2004

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TALLERES GRAFICOS CORDOBA S.R.L. s/Quiebra", Expediente N° 084431, que con fecha 23/9/2004 se ha declarado en estado de quiebra a TALLERES GRAFICOS CORDOBA S.R.L., que el síndico es el Dr. González José Teodoro, con domicilio en la calle Av. Córdoba 2444, piso 10° "A", Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 20/12/2004 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 1/3/2005, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 12/4/2005 el síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los estados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: '"Buenos Aires, 1/11/2004… publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez".
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 5/11 N° 463.128 v. 11/11/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital, comunica por cinco días la conversión en concurso preventivo de PANELMASTER S.A. con domicilio en M. T. de Alvear 1381, piso 5° "54". Fíjese hasta el día 15/12/04 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico José Ruiz, domiciliado en Avda. Corrientes 4264, 7° "B", Capital, quien presentará los informes individual y general ordenados por la Ley 24.522 los días 1/3/05 y 12/4/05 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 23/9/05 a las 11 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Roxana L. Basso, secretaria.
e. 5/11 N° 28.431 v. 11/11/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 de la Capital Federal, sito en la calle Callao 635, Planta Baja, cita por cinco días a HECTOR ANIBAL FAGGI, DNI N° 12.756.190 para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/FAGGI, HECTOR ANIBAL s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes. Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Juez. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Capital Federal, 25 de agosto de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 5/11 N° 28.461 v. 8/11/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "NAKKAB SION GABRIEL s/Pedido de Quiebra por CREDITAM COOPERATIVA DE CREDITO Y VIVIENDA LIMITADA", emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la primera publicación del presente al Sr. SION GABRIEL NAKKAB, DNI 18.328.082, en los términos del art. 84 de la ley de concursos y quiebras, a fin de que el demandado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/11 N° 28.420 v. 8/11/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la doctora Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la quiebra de "SOLDINI Y CIA. S.A.C.I.E. con domicilio en la calle Río Cuarto 1464 de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT 33-50019164-9 decretada el 14 de octubre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado contador Jorge Alberto Arias con domicilio en Avenida Rivadavia 1227, piso 3°, Oficina "F" de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el 14/2/2005. Los informes individuales y el informe general (arts. 35 y 39 LCQ) se presentarán el 30/3/2005 y el 11/5/2005 respectivamente. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros, documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 5/11 N° 463.133 v. 11/11/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "PARDO, MARIO CLAUDIO s/Quiebra", hace saber que con fecha 28/10/04 se decretó la quiebra de MARIO CLAUDIO PARDO —DNI 10.107.583— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23/12/04 por ante el síndico Marcos Urwicz, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1250 Piso 6 Of. "F" en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 09/03/05 y 25/04/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación al fallido para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 5/11 N° 463.132 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "VICTOR PARDO E HIJOS SA s/Quiebra", hace saber que con fecha 28/10 /04 se decretó la quiebra de VICTOR PARDO E HIJOS SA —CUIT 30-52237742-9— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23/12/04 por ante el síndico Marcos Urwicz, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1250 Piso 6 Of. "F" en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 09/03/05 y 25/04/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 5/11 N° 463.130 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "PARDO, VICTOR s/Quiebra", hace saber que con fecha 28/10/04 se decretó la quiebra de VICTOR PARDO —DNI 4.022.867— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23/12/04 por ante el síndico Marcos Urwicz, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1250 Piso 6 Of. "F" en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 09/03/05 y 25/04/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación al fallido para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
e. 5/11 N° 463.131 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "PARDO, RUBEN DARIO s/Quiebra", hace saber que con fecha 28/10/04 se decretó la quiebra de RUBEN DARIO PARDO —DNI 13.315.678— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23/12/04 por ante el síndico Marcos

Urwicz, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1250 Piso 6 Of. "F" en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 09/03/05 y 25/04/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación al fallido para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 5/11 N° 463.129 v. 11/11/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 2004 se decretó la quiebra de GERI CLUB S.A en autos caratulados: "GERI CLUB S.A. s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por: ARIAS DE TREJO PATRICIA)", Expediente Nro. 038.224. El síndico designado en autos es el contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de febrero y 13 de abril de 2005 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 5/11 N° 463.087 v. 11/11/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia L. M. Villanueva, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Tello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por 5 días que con fecha 20 de septiembre de 2004 se decretó la quiebra de MIRTA NOEMI ROSSET, D.N.I 5.583.257, designándose como síndico a la contadora Zulma Irene Glave, con domicilio en Deheza 4883, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C los días 18 de febrero de 2005 y 5 de abril de 2005 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88.7). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/11 N° 463.075 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia L. M. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Gerardo Tello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por 5 días que con fecha 20 de septiembre de 2004 se decretó la quiebra de CONIX S.A., CUIT N° 30-66769370-1 designándose como síndico a la contadora Zulma Irene Glave, con domicilio en Deheza 4883, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 4 de febrero de 2005 y 18 de marzo de 2005 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88.7). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/11 N° 463.074 v. 11/11/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "GOLD JUICE S.A." (CUIT N° 30-70743550-6), la que fuera decretada en día 1° de octubre de 2004. El síndico designado en autos es el contador Roque A. Pepe, con domicilio en la Avda. Argentina 5785, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2004. Asimismo, se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 (texto vigente) en fechas 11 de marzo de 2005 y 22 de abril de 2005 respectivamente. Asimismo, la fecha fijada para la celebración de la audiencia informativa es la del 2 de septiembre de 2005 a las 12:00 hs. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 5/11 N° 60.320 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre del 2004, se decretó la quiebra de CREACIONES ALMALI S.A., en la que se designó síndico al contador Enrique J. Battellini, con domicilio en Paraná 774 3° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero del 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de marzo del 2005 y 2 de mayo del 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado); b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de octubre del 2004 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 5/11 N° 463.139 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "RECOMAR S.A. s/Quiebra (antes p/q por Cooperativa de Crédito....)", "Exp. Nro. 44312", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "22 de diciembre de 2004", ante el Síndico designado Contador Byrne Jorge Tomas, con domicilio constituido en Piedras 1319, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "3 de marzo de 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "15 de abril del 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 5/11 N° 463.126 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "FEDER POL S.A. s/Quiebra", "40245", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "21 de diciembre de 2004", ante el síndico designado contador Borget Hugo Edgardo, con domicilio constituido en Montevideo 665 p. 3 Of. 302, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "2 de marzo de 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "14 de abril del 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 5/11 N° 463.125 v. 11/11/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría 50 que desempeña la Dra. Eugenia Soto, comunica que en autos "TELISA S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución complementario. El presente edicto se deberá publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 5/11 N° 463.127 v. 8/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción interinamente a cargo del Juzgado Nacional En Lo Correccional N°7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 17.804, seguida previsto y reprimido en la Ley 12.331. Cita y emplaza: A ELENA ROMANOLY, argentina, de 25 años de edad, ama de casa, soltera, titular del D.N.I. N° 27.316.101 con último domicilio conocido en la calle Lavalle 2027, piso 1°, departamento "A" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de octubre de 2004. Por recibido, habida cuenta de la incomparecencia de ELENA ROMANOLY a la audiencia fijada para el pasado 12 de octubre y en atención a lo informado a fs. 35, cítese a la imputada mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese". Fdo.: P.R.S.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
e. 5/11 N° 463.136 v. 11/11/2004

Edicto: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción interinamente a cargo del Juzgado Nacional En lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 17.663, seguida por el delito de lesiones dolosas leves (art. 89 del Código Penal). Cita y emplaza: a CRISTIAN DANIEL CASTRO BERMUDEZ, argentino, nacido el día 10 de marzo de 1981 en esta ciudad, hijo de Julio César Castro y María del Carmen Bermúdez, empleado, titular del D.N.I. N° 28.752.602 con último domicilio denunciado en la habitación N° 4 del Hotel Madrid sito en la calle Virrey Arredondo entre Freire y Zapiola de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires,15 de octubre de 2004. Por recibido, habida cuenta de la incomparecencia de CRISTIAN DANIEL CASTRO Bermúdez a la audiencia fijada para el pasado 12 de octubre y en atención a lo informado a fs. 29, císeselo al imputado mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese". Fdo. P.R.S.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
e. 5/11 N° 463.137 v. 11/11/2004

Edicto: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, Telfax 4374-89-05, en la causa N° 55.611 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a NICOLAS ALBERTO PEREZ, con último domicilio consignado en autos en la calle Alvear sin número y Perú, Barrio Santa María de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 25 de octubre de 2004 ... cítese a NICOLAS ALBERTO PEREZ, mediante edicto para que dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez; Ante mí: Omar Rojas, secretario.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Omar Rojas, secretario.
e. 5/11 N° 463.088 v. 11/11/2004

Edicto: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, Telfax 4374-89-05, en la causa N° 55.611 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a RICARDO MARIO BARROS, con último domicilio consignado en autos en la calle Nolasco Flores y Miranda sobre Nolasco Flores, Parque San Martín, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: /// nos Aires, 25 de octubre de 2004 ... cítese A RICARDO MARIO BARROS, mediante edicto para que dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez; Ante mí: Omar Rojas, secretario.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Omar Rojas, secretario.
e. 5/11 N° 463.086 v. 11/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a los representantes legales de las marcas "STONE" y "UFO" por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 19.204/03, caratulada: "Cítese a los representantes legales de las firmas "STONE" y "UFO" mediante la forma prevista por el art. 150 CPPN a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificados con el objeto de reconocer las prendas secuestradas en las presentes actuaciones". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de octubre de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 5/11 N° 463.083 v. 11/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Adriana Mabel Scoccia, quien suscribe, cita,

emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 19109/02, que se sigue a SAAVEDRA SALINAS DELIA por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación de la antes mencionada, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 29 de octubre de 2004.

Adriana M. Scoccia, secretaria federal.

e. 5/11 N° 463.068 v. 11/11/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en los autos n° 11.679/04, caratulados "CHAMBI CRUZ, VICO y BENITEZ MARCELO ARIEL s/Infracción Ley 23.737", notifica y emplaza a VICO CHAMBI CRUZ, de nacionalidad boliviana, indocumentado, nacido el 29 de diciembre de 1981 en La Paz República de Bolivia, y MARCELO ARIEL BENITEZ, titular del D.N.I. N° 30.377.387, nacido el 17 de agosto de 1983 en la Provincia de Formosa, constituyendo ambos domicilio en la sede de la Defensoría ante los Tribunales Federales a cargo de la Dra. Silvia I. Otero Rella, para que comparezcan dentro de las 48:00 hs. de notificados y en horario hábil ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Luis Horacio Comparatore, sita en la Av. Comodoro Py 2002 piso 5to. de esta ciudad, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 353, segundo párrafo del C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretar sus rebeldías y ordenar sus inmediatas capturas en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Jorge Alejandro Urso. Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida. Secretario Federal.

e. 5/11 N° 463.138 v. 11/11/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 11355 caratulados: VANUCCI JUAN ALBERTO s/Presunta Inf. Art. 296 C.P., cita y emplaza a PAOLA GISELLA ARIAS, titular de DNI N° 25.800.272, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 292 2do. párrafo del C.P., en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.

Mar del Plata, 28 de octubre de 2004.

Pedro Federico G. Hooft, secretario ad-hoc.

e. 5/11 N° 463.135 v. 11/11/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer a estos estrados a fin de que se presente en el Juzgado Federal N° 4 a GONZALO ADRIAN LUCERO, DNI 34.937.398, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, en la causa caratulada "LUCERO, GONZALO ADRIAN s/Inf. Ley 23.737", expte. nro. 125/04 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura".

Rosario, 13 de octubre de 2004.

Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 5/11 N° 463.091 v. 11/11/2004

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer a estos estrados a fin de que se presente en el Juzgado Federal N° 4 a NATALIO VALENTIN ROSSO, DNI 32.364.412, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, en la causa caratulada "ROSSO, NATALIO VALENTIN y Otro s/ Inf. Ley 23.737", expte. nro. 57/03 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura".

Rosario, 12 de octubre de 2004.

Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 5/11 N° 463.089 v. 11/11/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	20/10/2004	EMILIA PROZESKY	28343
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/11/2004	Ulfilas Federico Enrique Pablo BRANDT	60244
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/10/2004	Arnoldo ALVAREZ	28346
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/10/2004	IRMA BEATRIZ GARCIA	28345
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/10/2004	JORGE ALBERTO SEJAS	28359
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/09/2004	Alfredo Valeriano CAMPOS	28336
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/09/2004	OSCAR RUBEN REGGIANI	28334
15		KARINA G. RAPKINAS	26/10/2004	Manuel Eugenio FERNÁNDEZ MEIJIDE	28311
15		KARINA G. RAPKINAS	22/10/2004	ANTONIO LAPOLLA	60201
15		KARINA G. RAPKINAS	29/10/2004	MONA MARI FILOMENA COCCIAGLIA	60227
15		KARINA G. RAPKINAS	22/10/2004	Alberto Jorge Alvarez	28312
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/10/2004	IDA MERCEDES ANASTACIA ZAPUTOVICH vda. de CHANTADA	60229
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/10/2004	CECILIA ELENA FRAIZ	60215
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/10/2004	MARIA ANGELICA LAMAESTRE	28377
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	20/10/2004	MONFERINI PEDRO OSVALDO	28317
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/10/2004	FERNANDEZ MANUEL NICASIO	28724
24	U	MARIA LAURA RAGONI	29/10/2004	RINA TONETTO	28372
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/10/2004	LUIS SANTICH	28371
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/10/2004	MIGUEL ANGEL BRAMUGLIA	28318
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/10/2004	Dolores KAVERT O KAUERT O KAUERT HECH	60231
32		JOSE BENITO FAJRE	28/10/2004	Di Gregorio Josefina	28373
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/10/2004	MARTHA ESTHER FALLETTI	28321
34		SUSANA B. MARZIONI	25/10/2004	JUAN CARLOS CARRACEDO	28362
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/10/2004	JUAN PEDRO DESTEFANIS	28306
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/10/2004	Hernández Cazorla Maria del Carmen Severiana de San Felix	28348
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/10/2004	LUCIO HERNAN VIDAL	28374
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	21/10/2004	JULIO RICARDO NAVARRO	28353
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/10/2004	NUÑEZ, MANUEL ALBERTO	28322
45		MARISA S. SORINI	27/10/2004	EULALIA LOPEZ	28344
47	U	SILVIA R. REY	27/10/2004	DINOIA, PASCUALA y SABBATINI, ROGELIO ERASMO	28314
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/10/2004	SCHVARTZ, ISIDORO	28313
50	U	JUAN C. INSUA	21/10/2004	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ	28337
50	U	JUAN C. INSUA	29/10/2004	DORA MAGDALENA PLA y DIOGENES CASTEX	28305
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/10/2004	Frieda Anstreicher	28327
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/09/2004	ANTONIO RENZO	2029
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/10/2004	MANUELA GARCIA	28692
54		JAVIER FERNANDEZ	01/11/2004	EMILIO ROBERTO VOLLENWEIDER	28742
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/10/2004	HUMBERTO ERNESTO GEROLA	28339
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	26/10/2004	PASCUAL ANTONIO MARINO	28323
60		JAVIER SANTAMARIA	29/10/2004	RAMON BASAGAÑAS MAGENTI y CATALINA MARIA Y ROSA SUBIRANA VILA	28727
60	U	JAVIER SANTAMARIA	15/10/2004	ALFREDO LUIS LEONIDAS HERRERA	28364
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	20/10/2004	ANGEL CAYETANO LO BRUTTO	28330
67		CELIA ANGELES PEREZ	19/10/2004	BEATRIZ LUCIA PEREZ	28717
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	25/10/2004	ROLON HÉCTOR ISMAEL	28328
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/10/2004	AMALIA EDUARDA VIDAL	28690
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	27/10/2004	Hector Domingo Maya	28354
71		SUSANA A. NOVILE	28/09/2004	AMELIA AGUSTINA SANTIAGO	60206
73	U	ALBERTO UGARTE	18/10/2004	RODOLFO VALENTINO RIVERO	28361
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/10/2004	ROSARIO LEIGA	28365
75	U	MARIA INES LEZAMA	02/08/2004	RICARDO EDUARDO GOMEZ COLL	60253
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	20/10/2004	PRESTI, CARMEN	60239
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	25/10/2004	LUIS ADOLFO ORGEIRA Y ALICIA FELIX DIDIER	28723
79		PAULA E. FERNANDEZ	30/09/2004	Ernesto Oscar SCIANDRO	60262
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	21/10/2004	LELIO DAVID PASSALCQUA	28752
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/10/2004	JESUS MARIA FEBRERO GALAN	28347
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/10/2004	GERMAN VAZQUEZ y HERMINIA VARELA	28316
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/10/2004	Guillermina Salome Delgue	28325
94		MARIA ELISA ARIAS	19/10/2004	Pascual Festa	28367
94		MARIA ELISA ARIAS	19/10/2004	Regina Zulema Robles	28368
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/10/2004	SUAREZ BELTRAN ALBERTO	28324

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/10/2004	RODRIGUEZ, Agustina María y LAPLAZA, María Martha	60210
101		EDUARDO A. CARUSO	25/10/2004	Miguel Angel IELPI	28342
103		EDUARDO A. VILLANTE	29/10/2004	LUISA ISABEL PARISI	28332
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/10/2004	HORACIO JOSE DI CIANO	60203
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	20/10/2004	Mauricio De Bari	60198
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	01/11/2004	MARTIN ENRIQUE TORO	28363
107	U	JUAN F. GALMARINI	29/10/2004	ORLANDO MANUEL PAULO	28329
110	U	VIRGINIA SIMARI	29/10/2004	Maria Rosa IGLESIAS	28370

e. 5/11 N° 207 v. 9/11/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 5° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CUROLAN S.A. c/ENCINA PATRICIA YOLANDA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 44.492/2001 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 16 de Noviembre de 2004 a las 12:00 hs. —comenzando puntualmente— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Fed. El inmueble sito en la calle Doctor Caviglia (antes Azul) Nro. 94, entre Mariano Moreno y Av. Pte. Bmé. Mitre, Unidad Funcional 2, Políg. 00-02, de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenc. Catast.: Circ. 1; Secc. U; Manz. 87a; Parc. 9; Subparcela 2; Matrícula 2350/2. Superf. total 94,08m2. compuesto de un patio en su entrada, cocina comedor, 2 dormitorios, un baño, patio atrás y pequeño lavadero, todo en regular estado de conservación, ocupado por Sandra Encina (hermana de la prop.) con su esposo y cuatro hijos menores, sin acreditar título alguno. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 18.774,78 Seña 30%, Comisión 3% (más IVA s/Comisión), Arancel CSJN 0,25% y Sellado de Ley, todo en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento del Art. 580 del CPCC. Adeuda: Ags. Args. $ 2.472,65 al 15/9/04 fs. 181; O.S.N. $ 189,85 al 1/9/04 fs. 170; el PH carece de expensas comunes. Atento plenario de la Cámara Civil 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 11 y 12 de noviembre de 2004 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 5/11 N° 60.352 v. 8/11/2004

N° 20

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 20, a cargo de la Juez Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano N° 550, piso 6°, hace saber que el martillero Nestor Abel Baffigi, subastará judicialmente el 10 de noviembre de 2004, a las 11,40 hs., en Tte., Gral. Juan D. Perón 1233, por haberse así ordenado en autos "CONSORCIO MEDRANO 938/40/42 c/ BARCIOCCO RODOLFO EUGENIO s/Ejecución de Expensas" (Exp. 78762/02), al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Medrano N° 938/40/42, entre Lavalle y Av. Córdoba, Unidad 22, del piso 7°, de Capital Federal, compuesto de un ambiente, de aproximadamente 3 m. por 5 m., al frente, con cocina, baño y balcón, con placard, sup. cub. aprox. 22 m2., y una superficie descubierta de aproximadamente 3 m2, encontrándose ocupado por Alicia Barciocco, DNI 6295570, hija del propietario, en buen estado, salvo algunas filtraciones en cielorrasos, con su correspondiente deterioro en enlucido de yeso y pintura.- Matrícula 7-86/22. Base: $ 30.000.- Seña 30%, comisión 1,5%, Arancel subasta 0,25%, Acordada 10/99 CSJN, todo en efectivo. Deudas: Municipalidad $ 181,66 (fs. 150) al 20-10-03, a Ags. Args. $ 252,71 (Fs.154) al 23-10-03, OSN sin deuda (Fs. 162), al 20-10-03 y por expensas $ 1.740.- (Fs. 221) al 30-8-04, siendo las expensas del último mes de agosto de 2004 de $ 61.- más $ 10.- de cuota extra. Visita: el inmueble podrá ser visitado el día 9 de noviembre de 2004 de 11 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 del Código Procesal, conforme plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas, excepto las de expensas que deberá abonarlas. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Luis Marcelo Herrero Chego, secretario.

e. 5/11 N° 28.480 v. 8/11/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 22, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, Sec. Unica, sito en Talcahuano N° 550, Piso 6° de Capital Federal, autos "DANESE MARTA SUSANA y Otros c/RODRIGUES JOSE CANDIDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 52.415/01) hace saber por 2 días que el Mart. Samuel Roberto Kotlar M.I.G.J. 75, rematará el 25/11/2004 a las 8,15 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Gral. San Martín, Localidad San Andrés, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle hoy 79 - Ayacucho N° 2956 (ex. 356), Matrícula: 55.061 que se compone de Inmueble sobre lote de aprox. 8,05 mts. de fte. por 44,00 mts. de fdo., con local comercial al fte. con techo de chapa con cielorraso suspendido, que mide aprox. 180 mts.2, donde hoy funciona un supermercado y en el fondo con entrada independiente por pasillo cubierto, un dpto. tipo casa con techo de tejas, en dos plantas: en P/Baja: Jardín, living - comedor, cocina amplia, dos dormitorios ambos c/placard, baño instalado, patio; en P/Alta: con acceso por escalera de material externa, existe 3 ambientes c/piso de cemento alisado, con paredes sin revocar y techo de chalet sin cielorraso, lavadero cubierto; Estado gral. del inmueble faltan terminaciones en el Dpto. t/casa y nec. reparaciones sencillas; Seg./constatación en el Dpto. t/casa al fondo habita como único ocupante el Sr. Albino, hijo adoptivo de los demandados y en el local dedicado al rubro de supermercado (Prod. Alimenticios) lo cupa el Sr. Chen Juan, quien no acreditó identidad y agregó no poseer contrato vigente a la fecha, invocando no obstante el carácter de inquilino del bien; Subasta al contado, en pesos y al mejor postor. Base : $ 150.000.- Seña: 30%; Acordada 24/00: 0,25%, comisión 3%. Todo efectivo en dicho acto; El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercib. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oport. previstas en el art. 133 CP.; Visitas: 23 y 24/11/2004 de 10 a 11,30 hs.; Deudas: Fs. 103 MGSM: ABL: $ 7.241,54.- al 22/05/03; Fs. 83 Ags. Args.: No adeuda al 21/05/03; Fs. 80, OSN: No adeuda al 23/05/03; Fs. 77/78 Rentas: $ 3.984,61.- al 19/05/03; Se hace saber que no se admite la compra en comisión y que para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo, devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo; El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 5/11 N° 28.391 v. 8/11/2004

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6° Piso; Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. c/LAVINIO SILVIA ANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 49.224/2001, que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez tel./fax 4371-1063 rematará el 18 de noviembre de 2004 a las 9,20 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; siendo la exhibición los días 15 y 16 de noviembre de 2004 de 10 a 12 hs. El inmueble sito en la calle Rocha 1651/65, Torre B, Piso 11 "K" Unidad Funcional N° 305 de esta Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ.: 4; Secc. 10; Mza.: 10; Parcela: 6; Sup. total s/títulos: 64,03 m2. Porcentual: 0,2263%. Matrícula: 4-2204/305. Según informe realizado por el martillero a fs. 120/21, el inmueble se encuentra ocupado por quien dice ser y llamarse Mario Vicente Adduci CIPF Mercosur N° 11.167.681 N en calidad de copropietario, habitándolo conjuntamente con sus tres hijos, de los cuales uno es mayor de edad. Consta de: living-comedor con puerta ventana a un balcón tipo francés, cocina instalada, con ventana al aire y luz, pasillo de distribución al que convergen: baño instalado, espacio receptáculo para ducha, 3 dormitorios con placard y un vestidor. De buen a regular estado de uso y conservación, notándose humedad en distintos ambientes. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural y línea telefónica funcionando. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 33.750. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual y deberá depositar los importes correspondientes en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados. Además, deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. De conformidad a lo normado por el art. 3.936, párrafo 2° del Código Civil (incorporado por Ley 24.441), no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Adeuda a G.C.B.A.: s/fs. 73 $ 1.228,54 al 12/09/03; a A.A. S.A.: s/fs. 86 $ 1.793,08 al 18/09/03; Expensas: s/fs. 173 $ 8.774,38 a septiembre del 2004. Expensa mensual septiembre 2004 $ 108,10.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
Alejandro Barneche, secretario.

e. 5/11 N° 60.354 v. 8/11/2004

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/DE LA FUENTE RODRIGUEZ CARLOS y Ot. s/Ejecución Hipotecaria", 105996/96, que el BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS., rematará el día 11/11/04, a las 11 hs. en Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Don Bosco 3846/48/50, U. 10, PB, Cap. Fed. Matrícula FR 6-678/10. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. consta de patio, cocina, baño y dos ambientes, uno de ellos con iluminación natural a través de lucarna pero sin ventilación, cocina equipada con mesada sin mueble bajo, baño con artefactos línea color, cerramiento parcial del patio con carpintería metálica compuesta por puerta y dos puertas ventanas de hojas corredizas con paños vidriados, generando una circulación cubierta al baño y cocina. Los solados son cerámicos, revestimientos de azulejos, muros revocados y pintados, cielorrasos aplicados. La unidad no cuenta actualmente con gas natural. Superficie estimada en 28.86 m2 cubierta, 8.32 m2 descubierta. Antigüedad estimada en más de 70 años. Estado de ocupación: ocupado según constatación. Estado de conservación: regular. Deterioros de revoques y solados, vestigios de humedad en cielorrasos, rotura de revestimiento de baño con cañerías expuestas Condiciones de venta: Base U$S 12.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, más IVA, 0.25% Acordada 10/99, 1.2% según ley 25.413, en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Exhibición: 09/11/04, de 15.30 a 17.30 hs., en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs. a 16.00 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 296 al 28/05/04 OSN no registra deuda, fs. 298 al 300 al 21/05/04 ABL $ 210,73; fs. 302/304 al 03/06/04 Aguas Argentinas $ 4.086,07. Atento que la notificación de fs. 117 no fue contestada, procédase a la subasta como si el bien estuviera libre de expensas. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 5/11 N° 60.371 v. 8/11/2004

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 71, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "VALLEJOS, JUAN CARLOS y Otro c/GOMEZ, MARIA ESTER y Otro s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo" Expediente Nro. 114.632/1995, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 12 de noviembre de 2004 a las 13,20 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Carlos 1080, entre Teniente Coronel La Fuente y Coronel Lucena, localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. U, Manz. 19, Parcela 27, Matrícual: 26.698. Superficie total: 334,71 mts2. Según constatación de fs. 366 se trata de una vivienda ubicada en un barrio de clase media, sobre pavimento. El inmueble se halla subdividido en forma precaria en tres unidades, una en el frente con portón de ingreso, desocupada en el acto de constatación. Por un pasillo lateral se ingresa a otra unidad situada en el centro y otra unidad ubicada en el fondo del terreno. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona dijo ser la hermana de la señora María Teresa Gauna, manifestando habitar la construcción ubicada en el fondo del terreno y que la demandada ocupa la vivienda ubicada en el centro del terreno. El inmueble se halla en regular estado de conservación, encontrándose algunas partes en etapa de construcción. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 25.000,00. Seña 10%. Comisión 3%. 0,25% Acord. 10/00 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Avellaneda al 1-9-03 $ 1.754,59 Fs. 339. O.S.N al 1-6-04. No registra deuda Fs. 356. Aguas Argentinas al 11-8-03 $ 0,00 Fs. 321. Direc. Prov. de Rentas al 28-8-03 Sin

deuda Fs. 325. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de noviembre de 13 a 15 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que a los efectos de dar estricto cumplimiento con el art. 566 del CPCCN, la última publicación de los mismos debe ser efectuada cuando menos con 48 hs. de anticipación al día del remate.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
Susana A. Novile, secretaria.

e. 5/11 N° 60.362 v. 8/11/2004

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Guillermina Echagüe Cullen, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados “GONZALEZ, URBANO y Otro c/CERRANO, MARIA LIDIA s/Ejecución Hipotecaria” Expediente número 62933/1999, reservado que el martillero público Celso Andrés Acea (1550523228) rematará el día lunes 15 de noviembre del 2004 a las 12:20 hs. (en punto), en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, el inmueble sito en el Pasaje Ostende número 2465, entre las calles Ramón Lista y José Pedro Varela, de esta Ciudad. Base: Pesos cuarenta mil ($ 40.000) al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Ac. 10/99: 0,25% a cargo del adquirente. Conforme la constatación del Sr. Oficial de Justicia de fecha 12/9/01 el inmueble se encuentra ocupado exclusivamente por la demandada y su familia. La casa es de unos 70 años de antigüedad, remozado en su conservación y techos, bien conservado y recién pintado. Consta de entrada de coches y acceso a patio descubierto, vestíbulo, dos dormitorios principales y uno más chico, dos baños, uno con bañera, cocina con comedor de diario con muebles de alto y bajo mesada. Patio techado con toldo rebatible de aluminio, lavadero, en altos: toda terraza y una habitación bien construida, habitable. Sobre lote de 8.66 al Sudeste por 19.38 metros de fondo por un rumbo y una ligera diferencia de 18 centímetros por el otro rumbo. Superficie 167,83 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15, Sección 93; Manzana 129A Parcela: 21. Zonificación R2b-II. Matrícula F.R. 15-63713. Se visita los días 11 y 12 de noviembre de 15 a 17 hs. Registra deudas: A la Dirección Gral. Rentas Gob. C. Bs. As. $ 5.096,41 al 25/10/04; a Aguas Argentinas S.A. $ 23,29 al 25/10/04; y a O.S.N. (e.l.) sin deuda (fs. 126). No existe deuda por expensas comunes por no ser una propiedad horizontal. Se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá depositarse, sin intimación alguna, dentro del quinto día de aprobado el remate (arts. 617 y 619 del Cód. Civil, texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario: “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” del 18/2/99; no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión cuando el monto así obtenido no alcance para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley nacional número 13.512. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco el pedido de la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado (art. 579 del CPCC). Se debe publicar por dos días en el “Boletín Oficial” y el diario “La Nación”. Conste.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 5/11 N° 60.361 v. 8/11/2004

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “CONSORCIO PROPIETARIOS AV. PUEYRREDON 451/57/59 c/SOSKIN, PATRICIA GLORIA y Otro s/Ejecución de Expensas” Expediente N° 74.523/95, que el martillero Guillermina C. González, rematará el día 16 de noviembre de 2004 a las 8:20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Pueyrredón 451/57/59 entre Valentín Gómez y Corrientes, Unidad Funcional 38, Piso 9no. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11. Secc. 9. Manz. 5. Parc. 7. Matrícula 11-115/38. Superficie total 68 mts. 52dm2. Porc. 1 con 25 centésimos. El inmueble se compone de palier semiprivado, living-comedor, balcón, dos dormitorios, baño completo, cocina y pequeño lavadero con baño, todo ello en regular estado y falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Gustavo Fretes (sin exhibir documento de identidad), manifestando ocupar la vivienda con dos hermanos mayores de dad y en carácter de inquilinos sin exhibir título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 57.000,00. Seña 25%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de Subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 26-7-00 $ 919,85 fs. 227/28. O.S.N. al 26-7-00 $ 67,31 fs. 229. G.C.B.A. AByL al 19-7-00 $ 2.448,06 fs. 231/232. G.C.B.A. (diferencia en contribuciones ABy L T) al 19-7-00 $ 244,10 fs. 230. Expensas a julio de 2004 $ 17.428,39 con más los intereses fijados en la sentencia de autos. fs. 445. Expensas julio 2004 $ 170,55 fs. 446. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta con más los intereses que estipula el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Asimismo se hace saber que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Se deja constancia que el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18-2-99 “in re” “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo”. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 9 y 10 de noviembre de 2004 de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 5/11 N° 60.364 v. 8/11/2004

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., comunica por dos días en los autos caratulados “ROJAS, MARIA CRISTINA c/ARIAS, DANIEL PAULINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Expe. Nro. 80431/99 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 18 de noviembre de 2004 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble ubicado en la localidad y Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, frente a la Av. Maipú Nro. 575/583, esquina General Lavalle Nro. 1460/62, con entrada común por el número 1460 de la calle Gral. Lavalle, UF 4, Polígono II-04, planta

2do. subsuelo. Superficie total 13,55 m2, Porcentual 0,0022%. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección D, Manzana 28, Parcela 17h, Subparcela 4, Partida 96270, Matrícula 1523/4. Según mandamiento de constatación (fs. 133) el bien se trata de una cochera, desocupada, ubicada en el 2do. subsuelo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 16 y 17 de noviembre próximos en el horario de 10 a 12 hs. Base: $ 4.700. Seña 30%, el saldo de precio se depositará dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin intimación previa. Para el caso que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5to. día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. En caso de abonar el adquirente con cheque y no acreditarse el depósito de la suma respectiva en la cuenta de autos, se lo considerará como postor remiso en los términos del art. 584. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. No procederá la compra en comisión, y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”). Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 121) por $ 1135,10 al 29/01/02; en Aguas Argentinas (fs. 114) por $ 1341,34 al 9/02/02; en OSN (fs. 128) por $ 481,79 al 12/02/02; y en Municipalidad (fs. 143) por $ 2169,83 al 2/07/02. El bien se subasta como libre de expensas (fs. 183). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S..

e. 5/11 N° 60.367 v. 8/11/2004

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Sec. Unica sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS BME. MITRE 1613/17/21 c/LETELIER HERNAN CARLOS s/Ejecución de Expensas” (Expte. N° 10.619/93) que el martillero Eduardo J. Martire Palacio —CUIT N° 23-13736955-9— rematará el día 12 de noviembre de 2004, a las 09:20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 1613/17/21 —entre Montevideo y Rodríguez Peña— de Capital Federal, Unidades Funcionales Nros. 60 —1° Subsuelo— y 62 —1° Subsuelo— Nom. Cat. C. 14, S. 5, M. 10, P. 32, Matrículas Nros. 14-2097/60 y 14-2097/62. Conforme se ha constatado, se trata de dos cocheras cubiertas en buen estado de conservación, ubicadas en el Primer Subsuelo del edificio con una superficie aproximada de 13 m2 cada una. Base: $ 4.000,00 por cada una de las cocheras, Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel CSJN (Acords. 10/99 y 24/00): 0,25% al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Se deja constancia que para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se procederá a subastar el bien reduciéndose la base a la suma de $ 3.000,00 (art. 585 CPCCN) por cada una de las cocheras. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Asimismo, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a nombre de la Sra. Juez actuante —Dra. Rosa Irene Vila de Gene— como perteneciente a estos autos, en el plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna. Se deja constancia que el inmueble a subastarse registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas: $ 3.099,35 —UF N° 60— y $ 3.098,00 —UF N° 62— al 12/02/03 (fs. 280/85), Alumbrado Barrido y Limpieza: $ 440,50 —UF N° 60— y $ 441,86 —UF N° 62— al 19/02/03 (fs. 306/9), Expensas Comunes: $ 7.081,00 —UF N° 60— y $ 5.672,00 —UF N° 62— (fs. 290/3) al 20/02/03. Exhibición: Los días 09 y 10 de noviembre de 2004 de 15:00 a 17:00 hs. Informes: En autos y al Tel. 4456-1159 (15 a 19 hs.). Se deja constancia que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria”, del 18-2-99).

Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 5/11 N° 60.359 v. 8/11/2004

N° 99

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 99, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: “LLOYDS TSB BANK PLC c/SALAS MENDEZ, SEBASTIAN ALFONSO y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. 15.052/01, que el martillero Miguel A. M: Soaje subastará el 11 de noviembre del 2004, a las 9 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As., Matrícula 17.543, N.C.: C. IV, S. A, M. 28, P. 6, que mide 8,66m de fte. por 50m de fdo., Sup. 433m2; que adeuda: Rentas $ 3.888,60 al 31/3/04 (fs. 196), Municipalidad $ 793,90 + $ 518,40 al 5/5/04 (fs. 203) fuera del radio servido de OSN (fs. 189) y de AGBA S.A. (Escobar) (fs. 125). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por una Sra. Mirían Martínez junto a una hija menor de edad en calidad de cuidadora del inmueble. Se trata de un chalet que carece de chapa municipal, encontrándose entre el 1910 y 1914 de la calle Ricardo Fernández, edificado en el centro del lote, con jardín al frente, el que consta de un porch techado, living comedor con hogar para leña; un dormitorio, y por un pasillo distribuidor se accede a un baño con artefactos y ducha; cocina comedor con su artefacto, mesada de una bacha con muebles en bajo mesada; al fondo del terreno, hay una construcción de material utilizada como depósito y una parrilla fija de material. Todo en regular estado de uso por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Tribunal y a nombre de estos actuados. Se hace constar que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en los autos: “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria”). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Exhibición: Los días hábiles del 6 al 10 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 5/11 N° 28.817 v. 8/11/2004

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1° de Capital Federal, a cargo interinamente del Juez Dr. Diego A. Ibarra comunica por dos días en autos: “CONSORCIO CONESA 747 c/AVERBUJ ABRAHAN s/Ejecución de Expensas, Expte. 73.188/01” que el martillero Roberto A. Plorutti (t.e. 4816-4625) rematará al contado y al mejor postor el día 22 de noviembre de 2004 a las 10 hs. en punto en Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Cap. Fed. calle Conesa 747 e/Av. F. Lacroze y T. García U.F. N° 5, Piso 1°, Matrícula 17-973/5, el que según constatación se trata de un edificio en P.H. de 55 años aprox., de P.B. y 2° piso por escalera, servicios individuales. La unidad constatada se encuentra ubicada en el piso 1° letra “E”, interno y consta de un living-com., cocina, 2 dormitorios amplios, y baño completo. Pisos de parquet y mosaico. Sup. cta. 56,62 m2. Mal estado general. Barrio residencial asistido por todos los servicios. El inmueble se encuentra desocupado y en poder de los herederos del demandado. Base: $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/Acordada N° 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Registra deudas: Rentas Gob. Aut. Bs. As. fs. 107 $ 769,29 al 30/7/03, A.A. $ 3.953,98, fs. 107 al 8/03, Expensas $ 6975,30 a fs. al 28/8/01. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario de fecha 19/2/99, en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto el art. 133. Exhibición: días 18 y 19 de noviembre de 2004 en horario de 15 a 18 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 5/11 N° 60.360 v. 8/11/2004

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “GOMBINSKI, BERTA RITA y Otro c/ALVARELLOS, FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo” Expediente N° 85.310/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 11 de noviembre de 2004 a las 10:40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Nicolás 941/43/47 entre Galicia y Av. Juan B. Justo de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 79. Manz. 88. Parc. 10. Matrícula: 15-49086. Mide 8,66 mts. de frente por 27 mts. 33 cm. La vivienda se compone de un local vacío con baño al frente, por pasillo de ingreso y por intermedio de una escalera se accede a un departamento en planta alta que se compone de hall de ingreso, living comedor, cocina, baño y un dormitorio, por el pasillo antes mencionado se accede a otro departamento que consta de patio cubierto, dos dormitorios, cocina comedor, baño, otra clausurada, lavadero, por escalera se accede a una terraza con una pieza y por el mismo pasillo otro departamento que no contesta nadie. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo ser Luz Rodríguez Calderón, Maruga Castañeda, sin exhibir documento, manifestando habitar el inmueble en carácter de inquilinos con contrato de locación y que abonan mensualmente el alquiler al Sr. Alvarellos Francisco, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 140.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas al O.S.N. al 15-3-04. No registra deuda, fs. 171. Aguas Argentinas al 16-3-04 $ 1.340,18 fs. 180. G.C.B.A. al 11-3-04 $ 1.700,62 fs. 187. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.” del día 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 9 y 10 de noviembre de 15:00 a 17:00 hs. Se hace saber a los interesados que para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y/o requerir información al martillero a los teléfonos 4-641-6046 y/o 15-4-171-5967.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 5/11 N° 60.363 v. 8/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 9, sito en Diagonal Sáenz Peña N° 1211 Planta Baja, Cap. Fed. comunica por 2 días en autos 33036 caratulados “AUTOMOTORES LEONE S.A. s/Quiebra” que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) rematará el día 29 de noviembre de 2004 a las 11:15 hs. a) Bienes mueble y herramientas en block de acuerdo al inventario agregado en autos a fs. 2285/2287 entre los que se destacan auto test para diagnóstico, desabollador neumático, autoelevadores de 4 y 2 columnas con criquet hidráulico, máquina para carga de gas, pistolas selladoras, hidrolavadora compresor, alineadora de faros, bancos de trabajo, herramientas varias, lote de repuestos varios, muebles de oficina, escritorios CPU, impresoras. Base: $ 75.000, en caso de no existir ofertas a la 1/2 hora con un 20% de retasa es decir con la Base de $ 60.000. b) A continuación un automotor Peugeot 404 año 1970 dominio WSV 426. Base $ 2.500. c) Automotor Valiant III modelo 270 1965 dominio WTC 761 Base $ 2.500. Condiciones de Venta: Comisión 10%. Arancel 0,25%, Alícuota del IVA de bienes muebles y herramientas en caso de corresponder a cargo del comprador. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Exhibición: Bienes y automotores se realizará los días 19, 20 y 24 de noviembre de 2004 de 10 a 13 hs. en Av. Mitre 417, Munro, Prov. Bs. As. Los bienes y automotores, se entregan previo pago total y se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibido no se aceptarán reclamos por estado de uso o funcionamiento, faltantes ni por concepto alguno.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 5/11 N° 60.353 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB comunica por cinco días en autos “FIACCO JUAN CARLOS s/Quiebra” Expediente N° 46263 (DNI 10.504.878), que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0) rematará el día 30 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Luis Alberto Herrera 3460 (ex Pasaje Nankin) (entre Zuviría y Crisóstomo Alvarez) Capital Federal. NC Cir. 1, Sec. 78, Mz. 94 A, Parcela 9; Propiedad construida sobre un lote de terreno que mide 8,66 mts. frente SO 31,74 mts. SE, 9,05 mts. NE y 29,11 mts. NO. La propiedad tiene entrada para auto, puerta de chapa, consta de comedor, dos habitaciones, baño, cocina, lavadero, quincho al fondo, terreno libre y terraza, todo en regular estado, ocupado según constatación por el Sr. Félix Frete y cuatro hijos en calidad de ocupantes. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión. 3%. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. P. Así mismo el comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en el caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa pasiva— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Hágase saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero hasta dos días antes de la subasta las que deberán ser presentadas en el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 10:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 5/11 N° 463.115 v. 11/11/2004

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 12 a mi cargo, con sede en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ESTACION DE SERVICIO ACAPULCO S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial por Eg3 S.A.", Expte. 47.242, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6), rematará el día 11 de noviembre a las 11:00 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Avda. 25 de Mayo 1002 esquina Dr. Manuel Beguerstain (Consejal Héctor Noya), Villa Gral. Arias, Lanús Oeste, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Mat. 28.790. Part. 35.026. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 57, Parc. 11e. Dominio e Inhib. fs. 834/840. Superficie terreno 395,50 m2. Fotos fs. 876/883. Conforme surge de fs. 884, se trata de un inmueble donde funcionó una Estación de Servicio, quedando de la misma sólo sus techos y paredes. No quedó mobiliario alguno, como así tampoco los surtidores de expendio de combustible ni otros elementos propios de la actividad que allí se desarrollaba. Al momento de la constatación se encontraba persona alguna, manifestando vecinos del lugar que viven intrusos dentro del inmueble. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 234.000 en caso de fracasar por falta de postores se ofrecerá el bien pasada 1/2 hora, con una reducción de la base en un 25%, es decir $ 175.500 y ante un nuevo fracaso pasada otra 1/2 hora se ofrecerá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Arancel 0,25%. Acord. 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del décimo día de efectuada la subasta. Deudas: OSN (fs. 613) al 1/11/02 sin deuda. Munic. Lanús (fs. 624) al 4/11/02 $ 5.000,73. Ags. Args. (fs. 826/63) al 28/6/04 $ 704,02. La parte actora se halla eximida de abonar seña. Se elaborará una lista de la personas que concurran al acto de la subasta indicando su nombre, apellido y número de documento de identidad. Lo mismo procederá con los oferentes en subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 133 CPCC). Exhibición: días 5 y 8 de noviembre de 2004 de 10:00 a 14:00 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 5/11 N° 60.428 v. 8/11/2004

N° 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "7", Secretaría N° 13, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2°, comunica por tres días en el juicio "PARMALAT ARGENTINA S.A. c/AMITAR S.A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 76927), que el martillero Alberto César Bieule, rematará el día lunes 15 de noviembre de 2004 a las 11:00 hs. en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor marca Deutz-Agrale, tipo chasis con cabina, modelo Dynamic-10, año 1994, motor marca Deutz N° SL409581, chasis marca Deutz N° RH 401009, dominio RQB 838, posee caja térmica, parabrisa delantero rajado y se encuentra en regular estado de conservación. Base $ 13.000 al contado y mejor postor. Comisión 10%. 0,25% arancel subasta judicial y 10,5% de IVA todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por patentes $ 2.327,27 al 30/9/04 (fs. 87), las cuales están a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Cód. Visitar los días 10 y 11 de noviembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 5/11 N° 60.356 v. 9/11/2004

N° 10

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 19 con sede en Av. Callao 635, PB de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MEDIO GEM'S S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expte. N° 78152 que el martillero Jorge H. Bernal rematará el miércoles 17 de noviembre de 2004 a las 13 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) Av. Inocencio Arias 2607, UF 11. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. C; Manz. 212; Pcla. 19-A Subpcla. 11; Ptda. 229415. Matrc. 51033/11 de Castelar, Ptdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Es un local en galería comercial, con frente a la calle, vidriado, tiene baño zonificado con conexión de gas y sótano. Desocupado. Base $ 20.000. b) Terrenos identificados con Nom. Cat.: Circ. I; Secc. A; Parcelas 4, 5 y 6 de la Manz. 87; Partd. Inmob. 1888, 129505 y 129506. Matrcs. 67932, 67933 y 67934, ubicados sobre la esquina de Sarmiento N° 509 y Escalada Nros. 40 y 50 del Ptdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., con un frente por la 1ª de 13m x 40 de fondo aprox., a una cuadra de la estación de Ferrocarril Morón. Están unificados, con una pared perimetral y galpón en mal estado, donde se advierte que se ha ido desmantelando la construcción. Desocupados. Base $ 80.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. Comisión 3%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin notificación previa, bajo apercibimiento de declarar los postores remisos (art. 584 CPCC). La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que él mismo proponga y serán a su exclusivo cargo todos los gastos y honorarios que irrogue dicha modalidad. En caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición 11 y 12 de noviembre de 2004 de 13 a 15 hs. Informes Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 5/11 N° 463.120 v. 11/11/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 25 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DOMINGUEZ JUAN PABLO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 19 de noviembre de 2004 a las 8:10 hs. (en punto) al contado, mejor postor y en efectivo, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un Fiat Palio ELX TD, tipo sedán 5 puertas, año 2002, motor Fiat N° 176A30005147554, chasis Fiat N° 9BD17157712110788, dominio DYA 989, con una base de $ 9.100. Deuda de patentes al 22/4/04 de $ 2311,77. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar arancel CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. Las deudas estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. En caso de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate con los recaudos del art. 571 del CPCCN. Se admitirán ofertas bajo sobre —art. 104.6 del reglamento del fuero— en el Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario del Tribunal y la apertura se realizará el día hábil anterior al de la subasta a las 12 hs. El vehículo se exhibirá los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs. en la calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36, Km. 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y en "La Ley", conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Roxana L. Basso, secretaria.

e. 5/11 N° 2031 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 25 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTINEZ LIDIA ESTHER s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez rematará el día 19 de noviembre de 2004 a las 9:45 hs. (en punto) al contado, mejor postor, la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un Ford Fiesta LX D, tipo sedán 5 puertas, año 1997, motor Ford N° RTLV140820, chasis Ford N° 9BFZZZFHAVB140820, dominio BPK 651, con una base de $ 6.000. Deuda de patentes al 7/4/04 de $ 3439,99. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar arancel CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa deberá ser solventado por el comprador. Compra en comisión comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. N° 571 del CPCCN. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del reglamento del fuero— hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, la apertura se realizará en el Juzgado el día hábil anterior al de la subasta a las 12 hs. Las deudas estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El vehículo se exhibirá los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en calle Ruta Panamericana, Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial", conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Roxana L. Basso, secretaria.

e. 5/11 N° 2030 v. 8/11/2004

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 de Capital Federal, Secretaría N° 27 sito en Av. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "NENICKA, DANIELA IRENE c/SCHNIPP, OTTO s/Ejecución Hipotecaria" (concurso especial L.C.Q.: 209), Expte. N° 92.041 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de noviembre de 2004 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La finca sita en Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Conscripto Sancti (hoy 1028) entre Güemes y Cavour, siendo lote de 9,526 m. de frente por 31,609 m. de fondo. Superficie lote 301,11 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección B; Manzana 92; Parcela 34; Partida 41236. matrícula 30096 del Pdo. de Morón. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado en autos y su esposa, en carácter de propietarios. Se trata de una casa con jardín al frente, garage cerrado, dos habitaciones, living comedor, cocina comedor, un baño y un patio al fondo con lavadero, todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 15 y 16 de noviembre próximos de 10 a 12 hs. Base $ 80.000. Seña 30%. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5° día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 CPC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate conforme Acordada N° 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del ritual. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Hurlingham (fs. 71/79) por $ 1.869,14 al 1/12/00; en Rentas (fs. 81/84) por $ 152,10, $ 417,60, $ 516,30 y $ 1020,42 al 24/01/01, encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 219). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/11 N° 463.119 v. 8/11/2004

N° 15

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, 3° piso de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "OBRAMIX S.A., CUIT 30-66211703-6 s/Quiebra" Expte. 179442, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, CUIT 20-08272888-1 rematará el día 10 de noviembre de 2004 a las 9:20 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del automotor marca Hyundai, modelo Exel 5 DR GLS, modelo 94, motor marca Hyundai N° G4DPJP151749, chasis marca Hyundai N° KMHVA31JPRU090464, dominio WSR 618, en el estado en que se encuentra y exhibe en Av. Illia 4194 (Ruta 8 Km. 34) San Miguel, Pcia. de Bs. As. los días 8 y 9 de noviembre de 2004 de 15 a 17 hs. y con los faltantes que surgen en fs. 557 de autos. Base $ 4.800 al contado y mejor postor. Condiciones de venta: Seña 30%. Comisión 10 más IVA s/comisión y el 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión ni la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (C. Pr. 580, 581 y 584). El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre LCQ: 212 y art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/11 N° 463.072 v. 8/11/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 18, Secretaría N° 36 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos "LA VIGÜELA S.A. en Formación s/Quiebra", Expediente N° 20.706 que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas (Tel. 4605-0298/6737) CUIT 23-4503585-9 rematará el día 26 de noviembre de 2004 a las 10:15 hs. en punto, en el salón de ventas sito en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, "en block", el 50% indiviso de los siguientes inmuebles: 1°) Terreno sito en el Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula N° 65.869, designado en plano 45-243-67 como Lote Uno, superficie 437,25 m2. Se hace constar que la sup. correcta es de 423,74 m2 (fs. 1080). N.C.: Circunscripción IV; Sección J.J.; Manzana 173; Parcela 18. 2°) Terreno sito en el Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, designado en plano 45-243-67 como lote Dieciocho, sup. 437,25 m2, Matrícula 65.878 (fs. 1079). N.C.: Circunscripción IV; Sección J.J.; Manzana 173; Parcela 18. De acuerdo a constatación de fs. 112 vta. se trata de dos lotes de terreno, deshabitados, por lo tanto se podrán visitar libremente. Al contado y mejor postor. Sin base. Comisión 3%. Arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 24 de noviembre a las 10 hs. y su apertura se llevará a cabo a las 12 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 5/11 N° 463.112 v. 5/11/2004

N° 21

El Juzg. Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GEUNA, RUBEN REINALDO y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. 032391 que el martillero Carlos María Venzano (4294-0921) rematará en el estado que se encuentra el día 23 de noviembre de 2004 a las 8:45 hs. en punto, en J. D. Perón 1233, Capital Federal, un automotor tipo Pick Up, año 1995, marca Chevrolet, dominio AIT 556 modelo C-20 Custom, motor marca Chevrolet N° 4JH236DR03, chasis marca Chevrolet N° 8AG244NHRRA101555. Base $ 9.000, de no haber postores se reducirá la base en un 25% y seguidamente sin base. Com. 10%. Acord. 24/00 0,25%. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta. Apertura de sobres a las 12:30 hs. de ese día. Las ofertas bajo sobre deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. El comprador se hará cargo del alta por patentes y deudas del automotor las que al 9/11/01 no se encontraban inscriptas. Se deja constancia que el título de propiedad del rodado y la cédula verde se encuentran agregados al expediente. Exhibición 18 y 19 de noviembre de 2004 de 10:00 a 16:00 hs. en calle Homero N° 1327, Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 5/11 N° 60.368 v. 9/11/2004

N° 23

Juzgado Nacional de Comercio N° 23 Sec. 45 comunica por dos días en autos: "DIEGO NORA LUCIA s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por SOUZA MARTINEZ PATRICIA Expte. 50006/04", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 25 de noviembre de 2004, a las 9 hs. 30' en punto en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la Unidad Funcional N° 214 (Depto. Letra "J") piso 10° del inmueble sito en la calle Aya-

cucho 1034/36/40/44 e/Marcelo T. de Alvear y Avda. Santa Fe de esta Capital. Matrícula FR 19-6869/214. Nom. Cat.: Circ. 19. Sec. 11. Manz. 54. Parc. 36 a. Sup. Total: 24,27 mts2. Porcentual 0,55 centésimos por ciento; y una setenta y nueve ava parte indivisa de la Unidad Complementaria número uno de planta segundo sótano con Sup. cub. y total de 14,20 mts2. y Porcentual 0,21 centésimos por ciento con relación al valor total. Se trata de un solo ambiente de reducidas medidas y ventanal a espacio de aire y luz interior, todo en buen estado, contando con baño y cocina también de reducidas dimensiones. Estando ocupado por el Sr. Miguel A. Meza en carácter de inquilino con contrato vigente. Base: $ 54.000 al contado y mejor postor, Seña 30% Comisión 3% y 0,25% Arancel derecho subasta; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Deudas informadas: fs. 47 A. Args. $ 134,22 al 31/7/02; fs. 50 OSN. sin deuda al 1/8/02; fs. 54 Municipal $ 82,55 al 01/08/02; fs. 149 Expensas: al 10/11/03 $ 1.533,55. Exhibición: 18 y 19/11/04 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/11 N° 463.117 v. 8/11/2004

N° 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N "24", Secretaría N° 48, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., comunica por dos días en el juicio "HSBC BANK ARGENTINA c/JAMARAL S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 44792), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 17 de noviembre de 2004 a las 09:00 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Avelino Rolón 2401/15, U.F. "2", de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 3920/2, Nom. Cat. Circ. VI, Secc. C, Mza. 60, Parc. 5a, ocupado por locatario con contrato que no exhibió, hasta diciembre de 2006, abonando la suma de $ 1.300 por mes y consta de local al frente en esquina, cocina, baño y taller. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 50 años. Pol. 01 Sup. 64,60 m2, y Pol. 00-02 Sup. 116,02, Total U.F. 180,62. P.H. 97-81-78. Base $ 80.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 6.295,70 al 20/09/04, por Aguas Args. $ 1.152,44 al 04/12/03 (fs. 431), por O.S.N. s/deuda al 27/11/03 (fs. 428), por Imp. Inmob. $ 27.654,75 al 30/10/03 (fs. 450). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación de intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P. y hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones, adeudadas con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al Regl. del Fuero. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Visitar los días 12 y 15 de noviembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 5/11 N° 60.358 v. 8/11/2004

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes, Secretaría N° Uno, hace saber por dos días que el martillero Abel Cagnone (02324-421008), rematará el 19 de noviembre de 2004, a las 11 horas, en Sala de Remates Colegio de Martilleros, Av. 29 Núm. 785 de Mercedes, inmueble edificado, lote "B", calle 34 N° 370 e/17 y 15 de Mercedes. Superf. 284,32m2. NC. Circ. I. Sec. A. Manz. 89. Parcela 14-a. Matrícula 718. Edificación antigua de 4 habitaciones, living, cocina, comedor diario, baño afuera, patio con galponcito cerrado y otro semicubierto y fondo. Venta al contado. Base: $ 29.113. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Desocupado. Títulos en autos. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría N° 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de fs. 150. No se admite la compra en comisión. Deuda Inmobiliaria al 31-8-04 $ 3.435. Municipal al 15-7-04 $ 1.308,50 y O. Sanitarias al 15-7-04 $ 1.170,50. El comprador debe constituir domicilio en el radio del asiento del Juzgado. Reconoce hipoteca que se ejecuta. Visitar días 17 y 18 de noviembre de 15 a 17 horas. El Banco Nación ofrece líneas de crédito para adquisición del bien, a subastar, debiendo concurrir los interesados a la Sucursal Mercedes dicha entidad. Venta en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TORNATORE DE PALOMERO MARIA VICTORIA s/Cob. Hipotecario", Exp. 48.731. Certifico que la publicación del presente se ha ordenado en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Hora de Mercedes, por el término de dos días.

Mercedes, primero de noviembre de 2004.
Silvina Nora Zunino, secretaria federal.

e. 5/11 N° 60.332 v. 8/11/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AGROESQUINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2004, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Susini 2340 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directorio por vencimiento de mandato.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades.

La designación del señor Raúl Hernán Grego como Presidente de AGROESQUINA S.A. surge de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 25 de Noviembre de 2002, transcripta en el Libro Actas de Asambleas número 2 Rúbrica número 52574-02, y del Acta de Directorio del 25 de Noviembre de 2002, transcripta en el Libro de Actas de Directorio número 2 Rúbrica número 52578-02 .

Presidente – Raúl Hernán Grego

Certificación emitida por: María B. Hayes. N° Registro: 1967. N° Matrícula: 4540. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 160. Libro N°: 26.

e. 3/11 N° 18.258 v. 9/11/2004

ARCONSULTORA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 2004, a las 19:15 horas en la primera convocatoria y a las 20:15 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Belgrano 430 Piso 7, Oficina A de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis de la conducta de los miembros del Directorio.
3°) Situación actual de la Sociedad.
4°) Aumento de Capital Social.

Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán notificar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, al domicilio de la calle Av. Belgrado 430 Piso 7, Oficina A, el horario de 10:00 a 18:00 horas.
Presidente Oscar Alfredo Romero, designado en la escritura N° 142 de constitución de la Sociedad de fecha 14 de mayo del año 2004.

Presidente – Oscar Alfredo Romero

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes, Escribana. N° Registro: 645. N° Matrícula: 2836. Fecha: 28/10/2004. N° Acta: 134. Libro N°: 34.

e. 2/11 N° 60.084 v. 8/11/2004

AUROBLUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de AUROBLUE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2004, a las 16 horas, en la sede social sita en Juncal 1855, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, al 30 de Junio de 2004.
2°) Destino de los resultados.
3°) Aprobación gestión directora.
4°) Elección de directores.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Laura Marta Bosch de Black, Presidente designada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 del 19 de noviembre de 2003.

Presidente – Laura M. Bosch de Black

Certificación emitida por: Dra. Angélica G. E. Vitale, N° Registro. 582. N° Matrícula: 1941. Fecha: 27/10/04. N° Acta: 059. Libro N° 12.

e. 3/11 N° 60.109 v. 9/11/2004

“B”

BANCO COMAFI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el 23 de noviembre de 2004 las 11 horas en primera convocatoria, o a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Roque Sáenz Peña 660, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Informe del Auditor, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la Gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
5°) Distribución y destino del saldo de resultados acumulados disponibles al 30 de junio de 2004.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Determinación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de las adquisiciones de las acciones de la sociedad, aprobadas por las Asambleas de Accionistas de fechas 18 de enero de 2001, 14 de noviembre de 2001 y 26 de agosto de 2002 y 25 de noviembre de 2003. Reducción de capital.
9°) Capitalización de la cuenta ajustes al patrimonio por $ 20.195.000.
10) Aumento de capital dentro del quíntuplo. El Directorio (*).

(*) Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de enero de 2004 y distribución de cargos por Acta de Directorio N° 1003 de fecha 30 de enero de 2004.

Director – Eduardo Maschwitz

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. N° Registro: 442. N° Matrícula: 314. Fecha: 1/1/04. N° Acta: 183. Libro N°: 76.

e. 4/11 N° 60.217 v. 10/11/2004

BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A. LINEA 113-63

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa “BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.” a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2004 a las 17 horas en 1° Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17:30 horas en 2° Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de esta Ciudad Autónoma; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 - Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 36° Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de julio de 2004.
3°) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
4°) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6°) Disposición de Fondos de Plazos Fijos a favor de los Accionistas.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.

Presidente – José Taboada

Presidente: Sr. José Taboada (DNI 4.503.187), designado por Acta de Asamblea del 28/11/2002.
Ratificación Acta de Directorio del 29/11/2002.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 19 de noviembre del corriente año.

Certificación emitida por: Escribano Raúl Oscar Vidal. N° Registro: 678. N° Matrícula: 3361. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 144. Libro N°: 135.

e. 4/11 N° 1143 v. 10/11/2004

BIPER Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2004, a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle José A. Cortejarena 1950, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión de los Directores.
4°) Pago de honorarios a directores por encima de los límites del art. 261 de la ley 19.550 y distribución de los resultados no asignados.
4°) Determinación del número de directores a elegir por un ejercicio, elección de directores y elección de síndicos por igual plazo.
Jorge Luis Miguel, Presidente según acta de asamblea N° 41 del 4/08/04 y acta de directorio N° 97 del 4/08/04.

Presidente – Jorge Luis Miguel

Certificación emitida por: Silvia María Parera. N° Registro: 1066. N° Matrícula: 3324. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 191. Libro N°: 182.

e. 2/11 N° 60.036 v. 8/11/2004

B. L. ELECTRIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24/11/2004 a las 17.00 horas en Independencia 1924, Departamento “A”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de documentación art. 234, Ley 19550, ejercicio cerrado 30/4/2004.
3°) Consideración resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración Gestión de Directorio.
5°) Elección Directores Titulares y Suplentes por 2 años.
6°) Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
Armando Lapinskas, Presidente designado por Acta Directorio N° 14 del 06/09/2002.

Certificación emitida por: Jorge José Giménez. N° Registro: 15. Fecha: 25/10/04. N° Acta: 36 Libro: 43.

e. 1/11 N° 59.953 v. 5/11/2004



“C”

CABERLAS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios y accionistas de CABERLAS S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2004 a las 16 horas en el domicilio social de Sarmiento 412, piso 6°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2004.
3°) Distribución de utilidades - Honorarios socios administradores.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.

Socio Comanditado - Marcos Manuel Beresiartur Según Contrato Social Escritura 135 25-6-1991 Insc. N° 152. Libro 256 de Contratos Públicos 11-7-91.

Socio Comanditado – Marcos Manuel Beresiartu

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Alfredo Claria. N° Registro: 136. N° Matrícula: 2032. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 198. Libro N°: 27.

e. 4/11 N° 28.326 v. 10/11/2004

CANTERAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a reunión de directorio de fecha 28 de octubre de 2004, convócase a los señores accionistas de CANTERAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2004, a las 11 hs., en Viamonte 494, piso 7°, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I - En Asamblea Ordinaria
1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes a la 35to. ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004.
5°) Constitución de la reserva legal afectando el 5% del resultado del ejercicio hasta cubrir el 20% del capital social.
6°) Consideración del destino de las utilidades.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7°, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Acta de Asamblea del 25 de noviembre de 2003 se elige en el cargo. Mariano César Azzi, Director e/4/11 y 10/11/2004.

Director – Mariano César Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. N° Registro: 190. N° Matrícula: 4311. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 137. Libro N°: 36.

e. 4/11 N° 60.218 v. 10/11/2004

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores

accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre del 2004, a las 10 horas, en la Av. Julio A. Roca 562 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debido a que su sede se encuentra momentáneamente cerrada para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Reseña Informativa de Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2004.
3°) Aprobación de la gestión de Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2004.
4°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que correspondan.
5°) Elección de los miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo N° 273 de la Ley N° 19.550.
7°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio del 2004. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio del 2005 y determinación de su remuneración.
8°) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la Av. Julio A. Roca 562 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que el registro de acciones escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las acciones escriturales libradas al efecto por dicha caja, en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el 24 de noviembre del 2004, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. La convocatoria se aprueba por unanimidad.
Presidente: Pedro José Fernández Verdugo. Designado por Acta de Directorio N° 38, de fecha 18/12/2003.
Presidente – Pedro J. Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Daniel E. Allievi. N° Registro. 1496. N° Matrícula: 2856. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 104. Libro N° 17.
e. 3/11 N° 60.106 v. 9/11/2004

COMPAÑIA INVERSORA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMPAÑIA INVERSORA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2004, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Sarmiento 459, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales para la consideración del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003;
3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003;
4°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003;
5°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004;
6°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2004;
7°) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2003 y al 30 de junio de 2004;
8°) Honorarios del Directorio y a la Sindicatura por los ejercicios en tratamiento;
9°) Determinación del número de miembros del Directorio y de la Sindicatura, elección de los mismos por el término de dos años;
10) Consideración de la posibilidad de venta del paquete accionario de la Sociedad Portfolio Personal S.A. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Sarmiento 459, Piso 2, Capital Federal, a los fines de su inscripción en el Libro Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18:00 horas del día 16 de noviembre inclusive, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.
Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/10/02 y Acta de Distribución de Cargos de fecha 5/11/02.
Presidente – Orlando Francisco Parisi

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). N° Registro: 841. N° Matrícula: 4370. Fecha: 26/10/04. N° Acta: 111. Libro N°: 46.
e. 2/11 N° 59.995 v. 8/11/2004

COMPAÑIA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio, en su reunión de fecha 25 de octubre de 2004, ha resuelto convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de noviembre de 2004 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha N° 664, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004 y destino de los resultados;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración del mismo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004;
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Designado Presidente por Asamblea General Ordinaria del 10/12/2003.
Presidente – Carlos E. Paz Soldán Franco

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Certificación emitida por: Escribano Juan Antonio Maciel. Mat. N° 2005. N° Registro: 132. Fecha: 28/10/04. Acta N°: 164. Libro N°: 59.
e. 1/11 N° 60.056 v. 5/11/2004

CORPORACION DE LOS ANDES S. A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en I.G.J. 1.558.806. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 25 de Noviembre de 2004, a las 8 horas, en la sede social, sita en Salguero 3078, 8° piso, Departamento "A", Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para que junto con el señor Presidente suscriban el acta;
2°) Ratificación de la remuneración de los señores Directores por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2003 en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550;
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2004;
4°) Consideración de la gestión de los directores y determinación de su remuneración por el ejercicio en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550;
5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio;
6°) Modificación del artículo noveno del Estatuto Social por ampliación del período de mandato al Directorio;
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes para conformar el Directorio y elección de sus integrantes;

Recuérdase a los Señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la asamblea que se convoca en función del art. 238 de la Ley de Sociedades.

Pablo Martín José Arroyo. Presidente designado por Acta de Directorio del 23/09/2003.
Presidente – Pablo Martín José Arroyo

Certificación emitida por: Melisa Amalia Verzini. N° Registro: 234. N° Acta: 36. Libro N°: 6.
e. 4/11 N° 18.283 v. 10/11/2004

CORRIENTES Y URUGUAY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Noviembre del 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento N° 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 punto 1°) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al 20° ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004. Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución a los Directores y al Síndico por el ejercicio en consideración.
4°) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores y el Síndico por el ejercicio en consideración.
5°) Elección del Directorio para cumplir mandato por dos años
6°) Prescindencia de Sindicatura reformando artículo N° 9 del Estatuto Social.
José Manuel Díaz: Presidente designado según Acta de Directorio N° 97 de fecha 20 de noviembre del 2002.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 074. Libro N°: 42.
e. 2/11 N° 28.124 v. 8/11/2004

"D"

DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 661, Piso 8°, Departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Designación de directores titulares y un suplente.
El Presidente de la Compañía fue designado en la reunión de Directorio de fecha 28 de octubre de 2004 según Acta No. 377 transcripta en Libro de Acta de Directorio No. 3.
Presidente – Emiliano José Jorge

Certificación emitida por: Escribano Eliézer Tala. N° Registro: 138. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 1. Libro N°: XV.
e. 4/11 N° 60.223 v. 10/11/2004

"E"

EDITORIAL CAYMI S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EDITORIAL CAYMI S.A.C.I. para el día 22 de noviembre de 2004, a las 8.30 horas, en la calle 15 de Noviembre de 1889 número 1149, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, de los Estados Contables y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico número 35, terminado el 30 de junio de 2004, documentación que se encuentra en la sede social a disposición de los señores accionistas.
3°) Retribución al Directorio. El Directorio.
Estela Teléfora Blanco, Presidente. (La señora Estela Teléfora Blanco fue designada Presidente por la Asamblea General Ordinaria del 24-11-2003).
Presidente – Estela Teléfora Blanco

Certificación emitida por: Esc. María Rosa García Grizutti, N° Registro. 1771. N° Matrícula: 2864. Fecha: 27/10/04. N° Acta: 11. Libro N° 16.
e. 3/11 N° 28.642 v. 9/11/2004

EFEL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 26 Noviembre 2004, a las 9.30 hs. y 10.30 hs. respectivamente en Maipú 497, 4to. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 16 cerrado el 30 junio 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Designación del Directorio por un nuevo período de dos años. El Directorio.
El Presidente fue designado por Acta Nro. 59 de fecha 2/12/2003.

Presidente - Fernando Ferrer
Certificación emitida por: Luis María Canosa Montero. N° Registro: 489. N° Matrícula: 4329. Fecha: 27/10/04. N° Acta: 072. Libro N° 9.
e. 1/11 N° 28.077 v. 5/11/2004

ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria a los accionistas de ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.A., para el día 22 del mes de noviembre de 2004, a las 13 horas, en la sede de Ituzaingó 1151, Of. 2 de la Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550.
2°) Distribución del Resultado.
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Preisdente - Mauricio Leopoldo Wyler (h.)
Presidente electo por la asamblea de accionistas del 12/02/2004 (folio 45, libro N° 100862-97).

Certificación emitida por: Escribanía Bernardo Mihura de Estrada. N° Registro: 137. N° Matrícula: 4669. Fecha: 27/10/04. N° Acta: 107. Libro N° 10.
e. 3/11 N° 18.254 v. 9/11/2004

EL POTRERO DE SAN LORENZO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que, por reunión del directorio de fecha 27 de octubre de 2004 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de EL POTRERO

DE SAN LORENZO S.A. para el día 22 de noviembre de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas en la sede social sita en la calle Sarmiento 643, piso 7, oficina 731, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2004.
3°) Destino del resultado.
4°) Asignación de honorarios a directores y fijación de la remuneración del síndico.
5°) Consideración de la gestión de los directores y del síndico.
6°) Fijación del número de directores y su elección.
7°) Elección del síndico titular y suplente.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550.
Presidente designado por acta de asamblea y de directorio del 2 de diciembre de 2003.
Presidente – Matías Sporleder

Certificación emitida por: Esc. Julio Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 27/10/04. N° Acta: 125.
e. 2/11 N° 28.520 v. 8/11/2004

EUMA Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria con fecha 19 de noviembre de 2004 a las 17 horas, en Avenida San Martín 4954, Capital. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.
2°) Considerar la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto y Anexos de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1999, el 31 de diciembre de 2000, el 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2003.
3°) Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión por los períodos mencionados hasta el día de la Asamblea.
4°) Aprobación de la venta de parte del paquete accionario.
5°) Liberación de responsabilidades societarias a los accionistas salientes y a las distintas gestiones de representantes que actuaron con mandatos vencidos.
6°) Designación de nuevo Directorio.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Los socios deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la Escribanía de la Escribana Amanda Elsa Calles, sita en Avenida Corrientes 1585, 2° piso, oficina "8" Capital, de lunes a viernes de 12 a 17 horas. Firma el presente Ana María D'Aversa,en su carácter de Presidente de la sociedad, autorizada en Acta de Asamblea de fecha 2 de agosto de 1999 asentada en libro de Actas de Asambleas de la sociedad.
Presidente – Ana María D'Aversa

Certificación emitida por: Amanda Elsa Calles. N° Registro: 1068. N° Matrícula: 3152. Fecha: 27/10/04. N° Acta: 152. Libro N°: 18.
e. 2/11 N° 28.600 v. 8/11/2004

EUROMAYOR S.A. de Inversiones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de noviembre de 2004, a las 15 y 16 horas respectivamente, fuera de la sede social, en Reconquista 546, 1er. Subsuelo, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1° de la ley, 19.550 (t.o. 1984 y modificaciones) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio recientemente finalizado.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Designación de un Director Titular y un Director Suplente para completar el período de los renunciantes.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2004.
9°) Designación de los Contadores Certificantes titular y suplente por el ejercicio 2004/2005 y determinación de su remuneración.
Se deja constancia que la Asamblea se realizará fuera de la sede social.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea General deberán presentar las constancias de titularidad o certificados de depósito emitido por Caja de Valores S.A., en el horario de 12 a 17 hs., hasta el día 24 de noviembre de 2004 a las 17 hs., en la sede social de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES sita en Corrientes 880, 2° piso, Capital Federal.
El Sr. Vicepresidente firmante de este edicto ha sido designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 2003 y ha aceptado el cargo mediante acta de directorio del 1° de diciembre de 2003.
Vicepresidente – Daniel Armando Giménez

Certificación emitida por: Esteban Ferrer Frontera. N° Registro: 282. Fecha: 27/10/04. N° Acta: 867. Libro N°: 19.
e. 2/11 N° 60.017 v. 8/11/2004

"F"

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionsitas, para el día 22 de noviembre de 2004 a las 10 horas, en la sede social, calle Gral. Manuel Rodríguez 2830 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
Segundo: Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
Tercero: Consideración de la documentación requerida correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
Cuarto: Consideración del Resultado del ejercicio, análisis de la gestión y remuneración al Directorio (Artículo 261 Ley 19.550) por encima del tope fijado en el mismo, y distribución de utilidades.
Quinto: Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, octubre 28 de 2004.
Presidente según Asamblea General Ordinaria del 15/1/2004.

Presidente – Carlos Luis G. Fevre

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). N° Matrícula: 3731. Fecha: 29/10/2004. N° Acta: 169. Libro N° 223.
e. 3/11 N° 60.192 v. 9/11/2004

"G"

GIRASOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GIRASOLE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 2004 a las 18 hrs. en primera convocatoria y a las 19 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Olga Cosentini 791 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión de los Señores miembros del Directorio.
4°) Distribución de los honorarios del directorio.
5°) Consideración del resultado del ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de Julio de 2003 y el 30 de Junio de 2004 y su destino. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Presidente - Carlos Tarantino

Electo según Acta de Directorio N° 26 de fecha 23 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. N° Registro: 1147. N° Matrícula: 2296. Fecha: 27/10/2004. Acta N°: 074. Libro N°: 55.
e. 1/11 N° 28.208 v. 5/11/2004

"H"

HEGUY HNOS. Y CIA. S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2004 en el local social sito en Víamonte 640 piso 5° Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2004. Consideración de la gestión del Directorio.
2°) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Osvaldo Collado, Vicepresidente según Acta de Directorio del 03/11/2003 al F° 721 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado bajo el N° B-08111 el 04/05/1962.
Osvaldo Collado

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2936. Fecha: 26/10/04. N° Acta: 037. Libro N° 22.
e. 3/11 N° 60.087 v. 9/11/2004

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Registro en la I.G.J.: 1.600.593: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de noviembre de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1525 Piso 3° Departamento "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
2°) Consideración de la gestión de los señores Directores y en su caso; aprobación de la misma.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Designación de Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.

Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Avda. Córdoba 1525 Piso 3° Departamento "C" Capital Federal de 9 a 18 horas.
Presidente designado por Acta de Asamblea N° 24 de fecha 27 de agosto de 2004 y Acta de Directorio N° 113 de fecha 27 de agosto de 2004.
Presidente – Julián A. Petersen

Certificación emitida por: Roberto V. Vitale. N° Registro: 829. N° Matrícula: 1939. Fecha: 27/10/04. N° Acta: 119. Libro N°: 69.
e. 3/11 N° 60.100 v. 9/11/2004

HIPERCAMARAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19 de noviembre de 2004 a las 15 horas, en su domicilio real y especial de Sánchez de Bustamante 1175, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1°) Ley 19.550, correspondiente el 10° Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio: retribuciones del Directorio en exceso art. 261 ley 19.550.
4°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de 2 ejercicios.
El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio N° 43 de fecha 25/10/2004.

Directora Titular/Presidente en Ejercicio – Nina Subbotina

Certificación emitida por: Beatriz R. Goransky de Racanelli. N° Registro: 1303. N° Matrícula: 3497. Fecha: 27/10/04. N° Acta: 123. Libro N° 012.
e. 1/11 N° 59.985 v. 5/11/2004

HOTELSA Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2004 a las 16 horas, en Fray Justo Santa María de Oro 2554, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta Asamblea;
2°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso límites artículo 261 citada Ley y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de junio de 2004;
3°) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4°) Elección Síndicos;
5°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum de la Asamblea que trate el Balance General al 30 de junio de 2005. Comunicación asistencia Asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas. El Directorio. Inscripción en Inspección General de Justicia: 11 de diciembre de 1962, bajo el N° 2.810, F° 354, Libro N° 56, Tomo A de Estatutos Nacionales.
Firmante Síndico Titular, autorizado por Acta de Directorio N° 388 de fecha 22 de octubre de 2004.
Síndico titular – Jacobo Zelzman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2004. Número: 311.993. Tomo: 54. Folio: 186.
e. 1/11 N° 59.903 v. 5/11/2004

"I"

INGERPRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INGERPRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de la calle Mariscal Sucre 2437, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24 de noviembre de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta;
2°) Tratamiento balance general, estado de resultados y demás documentación del inciso 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/2004;
3°) Remuneración al Directorio: exceso del límite impuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por funciones técnico administrativas;

4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
Fecha Acta de Directorio, 21 de octubre de 2004. Autorizado por Acta de Directorio número 46 del 22/10/04.
Director – Nicolás P. Leiva

Certificación emitida por: Jorge Filacánavo. N° Registro: 530. N° Matrícula: 3877. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 826.
e. 3/11 N° 28.297 v. 9/11/2004

INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Registro en la I.G.J. 1.727.588. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2004, a las 15 horas, en la sede social de Suipacha 1092, Departamento 1003, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio irregular N° 1 de 121 días, iniciado el 02 de setiembre de 2003 y cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del señor Director.
4°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley N° 22.903, los Accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.
Patricio Hernán Fuks, Presidente. Designado en el acta constitutiva de la sociedad del 02 de septiembre de 2003.

Certificación emitida por: Virginia Rut Warat. N° Registro: 1612. N° Matrícula: 4012. Fecha: 27/10/04. N° Acta: 094. Libro N° 8.
e. 1/11 N° 59.947 v. 5/11/2004

“L”

LAGO VIEDMA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2004, a las 11 hs., la que se celebrará en la sede social Avenida Belgrano, número 1680, Planta Baja, oficina “B” Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19.550, Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
3°) Retribución al Directorio y la Sindicatura, art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Destino de los resultados no asignados.
5°) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año.
6°) Elección de Síndicos, titular y Suplente, por un año.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de el Asamblea. El Directorio.

Se deja constancia que el firmante se encuentra autorizado por Acta de Asamblea del 4 de septiembre de 2003, de elección de autoridades y Acta de Directorio N° 164 del 4 de septiembre de 2003 de distribución de cargos.
Director Titular – Adolfo Pedro Martignone

Certificación emitida por: Escribano Esteban Urresti. N° Registro: 337. N° Matrícula: 2341. Fecha: 26/10/04. N° Acta: 85. Libro N° 155.
e. 1/11 N° 59.937 v. 5/11/2004

LA PERLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2004, a las 16 horas, en la calle Adolfo Alsina 1495, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del destino a dar a los resultados no asignados.
5°) Fijar el número de directores y proceder a su elección por el término de dos ejercicios.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Fernando Gabriel Ríos - Vicepresidente. Designado por Acta N° 59 del 16/08/2004, según folio 52 del Libro Actas de Directorio N° 2 rubricado bajo el N° A 28890.
Vicepresidente - Fernando Gabriel Ríos

Certificación emitida por: Eduardo Altamirano. N° Registro: 2. N° Matrícula: 1219. Fecha: 27/10/04. N° Acta: 189. Libro N°: 29.
e. 3/11 N° 60.101 v. 9/11/2004

cOPEZ LEON BROKERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LOPEZ LEON BROKERS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2004, a las 13:30 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Sarmiento 459, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales;
3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2003;
4°) Destino de los resultados del ejercicio;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2003;
6°) Honorarios del Directorio por el ejercicio en tratamiento;
7°) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos por el término de dos años. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Sarmiento 459, Piso 2, Capital Federal, a los fines de su inscripción en el Libro Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18:00 horas del día 16 de noviembre inclusive, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.
Vicepresidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/10/02 y Acta de Distribución de Cargos de fecha 21/10/02.
Vicepresidente – Orlando Francisco Parisi

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). N° Registro: 841. N° Matrícula: 4370. Fecha: 26/10/04. N° Acta: 110. Libro N°: 46.
e. 2/11 N° 59.994 v. 8/11/2004

“M”

MAILING Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22/11/2004 a las 18.00 hs. en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, demás Estados y Cuadros, Anexos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/06/2004;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Análisis de Resultados y asignación de honorarios a Directores;
5°) Elección del Directorio por un nuevo período.
Designada por Acta de Asamblea N° 58 de fecha 1/12/2003.
Presidente – Graciela P. Finoli

Certificación emitida por: Escribana Gabriela Rua Peñavera. N° Registro: 1818. N° Matrícula: 4335. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 114. Libro N°: 7.
e. 4/11 N° 60.238 v. 10/11/2004

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 2004 a las 15:00 horas, en el local de la calle San Martín 969 piso 1°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social. El Directorio. Presidente: Roberto Fabio Ferreira, Secretario: Ricardo Amílcar Cortadi, ambos designados por Acta de Asamblea Ordinaria del 4 de marzo de 2003.
Presidente – Roberto Fabio Ferreria
Secretario – Ricardo Amílcar Cortadi

Certificación emitida por: Nelly Olga López. N° Registro: 24 (Tigre). Fecha: 27/10/04. N° Acta: 101. Libro N° 101.
e. 1/11 N° 59.936 v. 5/11/2004

MICROSIGA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 2004, a las 12:00 horas, en Avda. Santa Fe 911, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de lo resuelto en la asamblea de fecha 22/12/03, lo resuelto por la IGJ al respecto y consideración de aumento o reintegro del capital social.
Presidente -
Alberto Cándido Borges de Freitas Filho

El Sr. Alberto Freitas fue designado Presidente del Directorio por Asamblea del 31 de mayo de 2004, obrante a fojas 9 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado en la IGJ el 20/2/1998 bajo el N° 1220898.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones para que se inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Certificación emitida por: María Leonor Buongiorno. N° Registro: 538. N° Matrícula: 4748. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 091. Libro N°: 3.
e. 3/11 N° 60.098 v. 9/11/2004

M.O.D.O. S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2004, a las 19:00 hs., a los accionistas de M.O.D.O. S.A DE TRANSPROTE AUTOMOTOR, en la sede social Av. San Isidro 4812, de la C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales se convoca fuera de término.
3°) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1ro. Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de los miembros del Directorio por término de dos años con mandato hasta el año 2006.
Presidente – Eros M. Fernández

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Directorio del 30 de setiembre de 2003 a fojas 14 del Libro de Actas de Directorio N° 5 rubricado el 12 de mayo de 2000 bajo el Nro. 36379.

NOTA: No siendo posible reunir el quórum, en primera convocatoria, la asamblea se llevará a cabo una hora después con los accionistas presentes Art. 237 Ley 19.550.

Certificación emitida por: Escribano Luis A. Ugarte. N° Registro: 1235. N° Matrícula: 2555. Fecha: 26/10/04. N° Acta: 31. Libro N°: 62.
e. 2/11 N° 1137 v. 8/11/2004


“N”

NEMIRAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de NEMIRAL SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social, Av. Santa Fe 2808 3° A, Buenos Aires, el día 22 de noviembre de 2004 a las 19.00 horas en primera convocatoria, y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables de la Sociedad al 30 de junio de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Honorarios de los Directores.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente. Honorarios de los Síndicos.
Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con los estatutos sociales, para participar de la Asamblea deben comunicar por escrito a la Sociedad su concurrencia a la misma, con 72 horas hábiles de anticipación a la fijada por la convocatoria. Acta de Asamblea General Ordinaria del 21 de noviembre de 2003.
Síndico - Carlos Alberto Machicote

Certificación emitida por: Esc. Manuel Alonso. N° Registro: 15. N° Matrícula: 2565. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 172. Libro N°: 079.
e. 3/11 N° 60.143 v. 9/11/2004

NESGAMET Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de noviembre de 2004 a las 15 horas, en la calle Tres Arroyos 1802, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria tardía a Asamblea General Ordinaria.
2°) Consideración documentación prescripta por el artículo 234, inciso primero de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación y distribución de los resultados del ejercicio y de la gestión del directorio. Fijación de remuneración a los directores.
4°) Fijación del número de directores y su elección por un ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Designada por Acta de Asamblea Número 17 del 29 de octubre de 2003.
Presidente - Clara Rand de Lem

Certificación emitida por: Andrea Peres. N° Registro: 1765. N° Matrícula: 4175. N° Acta: 166. Libro N°: 11.
e. 3/11 N° 28.214 v. 9/11/2004

NEUMATICOS GUTIERREZ

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NEUMATICOS GUTIERREZ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Noviembre de 2004 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Santa Fe 4997, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Tratamiento de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2004;
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2004;
4°) Aprobación de la gestión de los señores Directores. Determinación de su remuneración.

Fdo. Julio Enrique Gutiérrez. Presidente a mérito de (i) Acta de Asamblea de fecha 24 de septiembre de 2001, transcripta al folio 20-21 y 22 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 de NEUMATICOS GUTIERREZ S.A. (ii) Acta de Directorio de fecha 25 de septiembre de 2001, transcripta al folio 52 del Libro Actas de Directorio N° 1 de NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.
Presidente – Julio Enrique Gutiérrez

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. N° Registro: 1956. N° Matrícula: 3028. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 43. Libro N°: Catorce.
e. 4/11 N° 60.222 v. 10/11/2004

NITARGEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de NITARGEN SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2004 a las 18:00 hs., en la sede social de Av. Belgrano 634 Piso 7, oficina G, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2004.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de tres ejercicios.
A efectos de ser habilitados para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 Ley 19.550.
El Presidente, designado por A.D. N° 265 de fecha 21 de diciembre de 2001. Carlos Walter Aguirre Kober. C.U.I.T. N° 23-14101524-9.

Certificación emitida por: Laura Matilde Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 041. Libro N°: 26.
e. 3/11 N° 60.147 v. 9/11/2004

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de noviembre de 2004 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/08/2004;
3°) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplentes.

Dr. Norberto José Perrone, Síndico. El mismo, ha sido designado por Acta de Asamblea N° 39 del 11 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Escribana María Cristina Mazzoni. N° Registro: 357. N° Matrícula: 2675. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 021. Libro N°: 047.
e. 4/11 N° 28.369 v. 10/11/2004

"O"

ORO Y PLATA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 2004 a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda convocatoria a realizarse en la calle Venezuela 2164 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aceptación de renuncias de directores y síndicos y aprobación de gestiones.
3°) Modificación del Estatuto Social: Artículos 1°, 8°, 11°, 16°, 17° y supresión del 12°.
4°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
5°) Fijación de la sede social.
6°) Nombramiento de autorizado.
Sr. Manuel Pazos Martínez. Presidente, designado por Acta Asamblea N° 151 del 29 de septiembre de 2003.
Presidente – Manuel Pazos Martínez

Certificación emitida por: Esc. Fabiana Alalú. N° Registro: 1663. N° Matrícula: 4298. Fecha: 20/10/04. N° Acta: 056. Libro N°: 8.
e. 2/11 N° 60.057 v. 8/11/2004

"P"

PAPELERA IBY S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 20 de noviembre de 2004 en la sede social de Teniente General Perón 1730 Piso 7° Oficina 75 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 14 horas y 15 horas en primer y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Elección del Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán notificar, para la inscripción en el libro respectivo, su asistencia a la sede social, con la antelación prevista por ley conforme artículo 238 de la Ley 19.550.
El firmante fue designado Presidente por medio de Acta de Asamblea del 24/6/2003 y Acta de Directorio del 20/7/2003.

Presidente – Raúl Néstor González

Certificación emitida por: Lidia Susana Ghersi. N° Registro: 405. N° Matrícula: 3097. Fecha: 27/10/04. N° Acta: 32. Libro N°: 17.
e. 2/11 N° 60.040 v. 8/11/2004

PARADA LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número 6363, Libro 117, Tomo a de S.A., ha procedido a convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 23 de noviembre de 2004 a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en calle Avda. Gral. Paz N° 10.880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas que suscriban el Acta juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del revalúo Contabilizado.
5°) Consideración de los honorarios a asignar a los miembros del Directorio.
6°) Elección del nuevo Directorio.
7°) Tratamiento de la venta de acciones por los Socios.
8°) Considerar por la Asamblea el destino de las utilidades una vez efectuadas las deducciones de Reserva Legal y el impuesto a las Ganancias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC). El Directorio.

Vicepresidente – Rubén Abelardo Gualdoni. Libro de Actas de Directorio N° 1-A 26963, Folio N° 69, Rubricado el 14/08/1995. Acta N° 66.
Vicepresidente – Rubén Abelardo Gualdoni

Certificación emitida por: Escribana Rodríguez. N° Registro: 2061. N° Matrícula: 4330. Fecha: 27/10/04. N° Acta: 144. Libro N° 50.
e. 1/11 N° 59.926 v. 5/11/2004

PASCUAL BRUNI SACIFIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16/11/04 a las 14:30 hs. En la sede social Maipú 267, piso 6°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia de los Directores, evaluación de su gestión y nombramiento de las nuevas autoridades. Enrique Ricardo Escardó Barbe, Presidente por escritura de Acta protocolar N° 1472 de fecha 26 de octubre de 2004 pasada ante el escribano de Capital Federal Eduardo R. Larronde al folio 1960 del Registro 1330.
Presidente – Enrique Ricardo Escardó Barbe

Certificación emitida por: Eduardo R. Larronde. N° Registro: 1330. N° Matrícula: 3550. Fecha: 26/10/04. N° Acta: 180. Libro N° 60.
e. 1/11 N° 59.939 v. 5/11/2004

PETS GROUP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a los Señores accionistas de PETS GROUP S.A. a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2004, a las 10:00 hs., en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda. convocatoria, en la calle Cuba 4710, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de la renuncia de un miembro del Directorio;
3°) Elección de los miembros del Directorio.

Designado por Acta de Directorio de fecha 17 de Septiembre de 2004.
Presidente – Juan Ricardo Mer

Certificación emitida por: Fabricio Baffigi. N° Registro: 15. Fecha: 01/11/2004. N° Acta: 30. Libro N°: 38.
e. 4/11 N° 60.248 v. 10/11/2004

PLASTICA INCOMEX SACI

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22/11/04 a las 17 hs. en la calle Virgilio 1265 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Causas de la convocatoria fuera de término del Ejercicio N° 40.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 41 del 30-04-04.
4°) Consideración de la gestión del Directorio con mandato vencido a partir del 01/05/04.
5°) Fijación del número de directores y su designación por 3 años.
6°) Tratamiento del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
Presidente designado por Acta de Directorio N° 186 del 22/10/02
Daniel Juan Mattioli

Certificación emitida por: María Luisa Cabrera. N° Registro: 996. N° Matrícula: 3390. Fecha: 28/10/2004. N° Acta: 135. Libro N°: 100.
e. 3/11 N° 60.152 v. 9/11/2004

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Noviembre de 2004 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2004;
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 2004;
4°) Fijación remuneración Directorio y Síndico, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550;
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período;
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período;
7°) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2004. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 16 de Noviembre de 2004, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 1 de Noviembre de 2004.
Presidente – Richard Watt

Autorizado según Acta de Asamblea de la sociedad realizada el día 13 de Noviembre de 2003, inserta en libro N° 1, rubricado el 4 de septiembre de 1979, bajo N° B 22551 y de Directorio de igual fecha, inserta el libro N° 2, rubricado el 27 de Noviembre de 1989, bajo N° B 27583.

Certificación emitida por: J. Guillermo Krüger. N° Registro: 1868. N° Matrícula: 4461. Fecha: 01/11/04. N° Acta: 012. Libro N°: Doce.
e. 4/11 N° 60.194 v. 10/11/2004

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio de fecha 28 de octubre de 2004 y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de diciembre de 2004, a las 11:00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, Argentina con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio y los funcionarios de la Sociedad en relación a la reestructuración de los pasivos financieros de origen bancario de la Sociedad y de Corporación General de Alimentos S.A. Ratificación de los términos y condiciones del acuerdo privado de reestructuración de los pasivos financieros de origen bancario de la Sociedad y Corporación General de Alimentos S.A. (antes denominado "APE" o Acuerdo Preventivo Extrajudicial).

3°) Aumento de capital social y emisión de hasta 43.642.879 acciones escriturales, ordinarias Clase B, no endosables, de un voto por acción y un peso ($ 1) de valor nominal cada una, con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio en que se efectúe la emisión (las "Acciones"), sin prima de emisión y en igualdad de condiciones con las acciones ordinarias Clase B de la Sociedad en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública. Emisión de 43.642.879 acciones escriturales, ordinarias Clase B, nominativas no endosables de un voto por acción y un peso ($ 1) de valor nominal cada una. Integración (i) en efectivo, (ii) en especie conforme los artículos 2.2.1.(d) y 2.2.1.(g) del acuerdo de reestructuración de pasivos financieros de origen bancario mencionado en el punto 1. precedente, y (iii) con los aportes irrevocables aceptados por el Directorio el 2 de septiembre de 2004 por la suma total de $ 27.864.449 efectuados por Credit Suisse First Boston QESA Ped Ltd. ($ 8.484.768), Banco Patagonia Sudameris S.A. ($ 9.070.037) y Kirkman Ventures Limited ($ 10.309.644).

4°) Delegación en el Directorio, conforme la normativa vigente, de la facultad de fijar el monto definitivo del aumento de capital, como así también la facultad para realizar los trámites de autorización de oferta pública y cotización de las Acciones ante la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires y demás trámites que corresponda efectuar ante la Caja de Valores S.A.

5°) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las Acciones hasta el mínimo legal de diez (10) días conforme lo dispuesto por la Ley N° 19.550 y sus modificatorias.

NOTA 1: Para la consideración del punto 5 del orden del día se requerirá quórum de Asamblea Extraordinaria.

NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 30 de noviembre de 2004, a las 17 horas.

NOTA 3: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones al momento de cursar la comunicación de asistencia a Asamblea deberán informar: los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Firmante designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/7/2004 y reunión de Directorio de la misma fecha.

Presidente – Daniel D. Van Lierde

Certificación emitida por: Roberto Meoli. N° Registro: 218. N° Matrícula: 3465. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 184. Libro N°: 78.

e. 3/11 N° 60.153 v. 9/11/2004

"R"

REINALDO MACHADO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de REINALDO MACHADO Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 2004, a las 10 horas y 11 horas en primera y segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle Florida 987 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2004.

3°) Consideración y destino de los resultados.

4°) Remuneración del Directorio.

Designado por Acta de Asamblea N° 19 del 10 de noviembre de 2003.

Presidente - Reinaldo Ricardo Esteban Machado

Certificación emitida por: Escribano Ernesto H. A. Martí. N° Registro: 1270. N° Matrícula: 3374. Fecha: 27/10/2004. N° Acta: 114. Libro N°: 17.

e. 2/11 N° 60.003 v. 8/11/2004

ROBINET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ROBINET S.A. a la Asamblea Ordinaria General a efectuarse el 26/11/2004 a las 10 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 11 hs., en el domicilio de la sede social Lavalle 1569, 7° piso Of. 712 de Cap. Fed., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;

2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2004;

3°) Consideración de las remuneraciones de los Sres. Directores, Art. 261 de la Ley de Sociedades. Aprobación de su gestión;

4°) Elección de Directores;

5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

Presidente Simón Castañón electo por Asamblea del 31/10/2001 y Acta de Directorio N° 48 del 31/10/2001.

Presidente – Simón Castañón

Certificación emitida por: Jorge Homero Abud. N° Registro: 381. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 110. Libro N°: 17.

e. 3/11 N° 28.636 v. 9/11/2004

ROMAGE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "ROMAGE S.A." a celebrar una Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, el día viernes 26 de noviembre de 2004, a las 19 hs., en el local social de la calle Tte. Gral. Perón 1333 Piso 6° Oficina 55° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 20 cerrado el 30 de junio de 2004.

3°) Consideración de la actuación del Directorio y fijación de los honorarios por encima del tope de ley.

4°) Consideración de la distribución de los resultados.

5°) Elección de autoridades por un nuevo período. El Directorio.

José Manuel Pérez, L.E. N° 4.410.142, en su carácter de vicepresidente en ejercicio de la presidencia, según Acta de Asamblea N° 28 del 5/11/2003 pasada al folio 77 del libro de Actas de Asamblea N° 1 rúbrica N° A28999 del 27/11/84 y Acta de Directorio N° 84 pasada al folio 165 del libro de Actas de Directorio N° 1 rúbrica N° A29000 del 27/11/84.

Presidente – José Manuel Pérez

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. N° Registro: 2078. N° Matrícula: 4356. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 031. Libro N°: 39.

e. 3/11 N° 60.185 v. 9/11/2004

"S"

SOUTHERN WINDS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social: El directorio de SOUTHERN WINDS S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social Suipacha 1111, piso 26°, para el día 16 del mes de noviembre del 2004, a las 15 horas, en primera y segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta pertinente;

2°) Consideración de la aprobación o rechazo de un acuerdo con Jazzya Investment S.L. para el desarrollo de ciertas rutas internacionales".

Presidente - Juan José Maggio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en la sede social Suipacha 1111, piso 26°, Capital Federal, de 10 a 18 horas hasta el día 10 de noviembre del 2004 y que en la sede social se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a su consideración.

Conforme Acta de Directorio N° 141 de fecha 22 de octubre del 2004.

Juan José Maggio, Presidente, SOUTHERN WINDS S.A.

Presidente – Juan José Maggio

Certificación emitida por: Ana María Valdéz. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 27/10/04. N° Acta: 13. Libro N° 48.

e. 1/11 N° 59.946 v. 5/11/2004

"T"

TRES CERRITOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de TRES CERRITOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo el día 23 de noviembre de 2004 a hs. 16, en la sede social de calle San Martín 579, Buenos Aires, Capital Federal. En caso de no existir quórum a la hora prevista, la Asamblea se constituirá inmediatamente en segunda convocatoria a hs. 17, con los accionistas que estuvieren presentes (Artículo Duodécimo - Asambleas del Estatuto Social). La Asamblea tendrá como objeto tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Designación y nombramiento de un Director titular y un Director suplente.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración sobre la disolución y liquidación de la sociedad.

3°) Designación y apoderamiento de Liquidadores.

Presidente designado por Acta N° 437 de fecha 9 de septiembre de 2003.

Presidente – Eduardo Gibson

Certificación emitida por: Roberto H. Walsh. N° Registro: 430. N° Matrícula: 1910. Fecha: 27/10/04. N° Acta: 564.

e. 1/11 N° 59.944 v. 5/11/2004

"U"

URBANA 21 S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo I.G.J. 1.651.453. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 2004, a las 17.00 horas en la Avenida Libertador 498, Piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2004;

2°) Aprobación de la gestión del Directorio;

3°) Designación de los integrantes del Directorio en reemplazo de aquellos que cesan en su mandato;

4°) Consideración de la remuneración del Directorio;

5°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;

6°) Consideración de los proyectos en curso de ejecución;

7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Asimismo, se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria en caso de ser necesario para el día 25 de Noviembre de 2004 a las 18 horas.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 4/2/2004, de designación de autoridades y con Acta de Directorio N° 36 de fecha 4/2/2004 de Distribución de Cargos.

Presidente – Gustavo A. Llambías

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. N° Registro: 1222. N° Matrícula: 2502. Fecha: 28/10/2004. N° Acta: 104. Libro N°: 69.

e. 4/11 N° 60.204 v. 10/11/2004

URBANBUCHNER S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de URBANBUCHNER S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de noviembre de 2004, a las 10 hs. en 1° convocatoria y a las 11 hs. en 2° convocatoria, en Cerrito 1320, piso 12 Departamento "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2004.

3°) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.

4°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos y consideración de la remuneración a asignar al Directorio.

5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Designación por Acta de Directorio N° 86 de fecha 23 de octubre de 2002.

Presidente – Marcos F. Urban

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. N° Registro: 1201. N° Matrícula: 2573. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 009. Libro N°: 166.

e. 2/11 N° 59.910 v. 8/11/2004

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de noviembre de 2004, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Díaz Vélez 3873 8vo. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y resto de la documentación conforme al inc. 1ro. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 15 finalizado el 30-09-2004.

3°) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.

4°) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.

5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.

Autorizado en virtud del Acta de Directorio N° 79 de fecha 27/11/2003.

Presidente – Carlos Waldbott De Bassenheim

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. N° Registro: 1741. N° Matrícula: 4094. Fecha: 26/10/04. N° Acta: 105. Libro N°: 12.

e. 2/11 N° 18.249 v. 8/11/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Sr. Nadur, Alejandro Miguel, D.N.I. 10.569.361, en representación de Automotores San Jorge de Nadur y Cía. S.R.L. con domicilio en Av. La Plata 1635, Capital Federal, avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en AV. LA PLATA 1635/37 Y SENILLOSA N° 1550 PB Y EP, Capital Federal, en carácter de: taller de chapa y pintura, taller mecánico de automotores, comercio minorista, exposición y venta de automotores y de accesorios para automotores; a Automóviles San Jorge S.A., con domicilio en Av. La Plata 1635, Capital, representada por el Sr. Nadur, Alejandro Miguel, D.N.I. 10.569.361, con domicilio en Av. La Plata 1635, Capital Federal. Reclamos de ley en Av. La Plata 1635, Capital.

e. 2/11 Nº 60.076 v. 8/11/2004

Carlos Alberto Vello, ctdor. público, con estudio en Moreno 1287, 2° "J" de esta ciudad, avisa que los señores Angel Isidoro Estévez Domínguez y Secundino Estévez, domiciliados en Av. Rivadavia 4199, venden a la señora María Ester Pacin, con domicilio en Av. Cobo 727, Dpto. 1, su negocio de venta de helados (sin elaboración), casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, sito en la AV. RIVADAVIA 4199, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley mi estudio.

e. 4/11 N° 60.221 v. 10/11/2004

"G"

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la martillera y corredora pública señora Paola Quiiroles, con oficinas en la calle Maipú N° 859 piso 5° oficinas B de Capital Federal, avisa: Silvina Marinaro DNI N° 14.952.740 domiciliada en la calle Gorriti N° 5871 de Capital Federal vende a Marrero Raquel María DNI N° 14.519.660 domiciliada en la Avenida Angel Gallardo N° 675 Planta Baja departamento 4 de Capital Federal. Su negocio del rubro comercio minorista productos alimenticios envasados (601.005), Comercio minorista bebidas en general envasadas (601.010), comercio minorista golosinas envasadas kiosko y todo lo comprendido en la ord. 33.266 sito en la calle GORRITI N° 4700 Capital Federal. Reclamos de ley nuestras Oficinas.

e. 3/11 N° 60.102 v. 9/11/2004

"H"

Ricardo Armada, martillero público con oficinas en Cerrito 228, piso 5to. "C", Capital Federal, avisa que Jorge Daniel Toscano, domiciliado en Presidente Luis Sáenz Peña 106, Cap. Fed., vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y gravamen y libre de personal, a Alberto Ernesto Cruz, domiciliado en Avda. Gaona 2991, piso 4to. "B", Cap. Fed., su negocio del rubro de: Restaurante, Cantina (cód. 602000), Casa de lunch (cód. 602010), Café, Bar (cód. 602020), Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (cód. 602030), Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (cód. 602050); sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1492/1500 ESQUINA PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA 106, Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 3/11 N° 60.175 v. 9/11/2004

"I"

A. Mithieux,, mart. púb., Of. Lavalle 1312, 1° "A", Cap., avisa: Luis A. Zas, domic. Larrazábal 1334, 2° "3", Cap., vende a Alfredo O. Paz, domic. Payadores 811, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. su com. min. golosinas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266; lavandería mecánica autoservicio sito en I. LA CATOLICA 843, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/11 N° 28.382 v. 10/11/2004

"L"

Avisa: Nelly Isabel Villa García, DNI 33.250.743, domicilio Boulogne Sur Mer 527, piso 3, Departamento 12, que vende a Walter Villagarcía, DNI 32.630.884, domicilio Boulogne Sur Mer 556, piso 1, Departamento "A" el locutorio sito en LAVALLE 3091, LOCAL 4, Capital, libre de pasivos y sin personal. Reclamos de ley en el domicilio de la vendedora.

e. 4/11 N° 60.205 v. 10/11/2004

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero público, con oficina en calle México 625, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que Fernando Omar Volpe, con domicilio en la calle Brasil 344, Lanús, Pcia. Bs. As., venden a Luis Alberto Guerin, con domicilio en Arenales 2891, Florida, Pcia. Bs. As. el negocio de garaje comercial sito en la calle LOYOLA 223/225/229, PB Y 1° PISO, Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 4/11 N° 28.378 v. 10/11/2004

"P"

Héctor Adolfo Piñeiro con domicilio en El Salvador 4493 Cap. transfiere a Adrián Néstor Piñeiro con domicilio en Riobamba 550, Cap. el Taller de reparación de radio y televisión, planchas, tostadoras, licuadoras, enceradoras y aspiradoras, secadores de cabello. Comercio mayorista y minorista venta de materiales eléctricos y de iluminación con depósito complementario. Imprenta sin editorial y copias reproducciones, fotocopias (salvo imprenta), editora de películas en videocasetes; sito en PASCO 57 PB Y SOT. Libre de deuda y sin personal. Domicilio de partes y reclamos en el local.

e. 3/11 N° 60.119 v. 9/11/2004

"R"

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la martillera y corredora pública Paola Quiiroles, con of. en Maipú N° 859, piso 5° of. B de Cap. Fed., avisa: Exequiel M. Rodríguez Huerta, domic. en calle Bermúdez N° 2262 Olivos Pcia. de Bs. As., vende a Gustavo A. Ríos domic. en Viamonte N° 2130, piso 1, dto. 9, Cap. Fed. su negocio del rubro Café Bar, casa de lunch, despacho de bebidas, confitería, sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA N° 488, Cap. Fed. Reclamos de ley ntas. Of.

e. 3/11 N° 60.103 v. 9/11/2004

"T"

Lois & Asociados S.R.L. (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Andrés Vigil González y José Arsenio Vigil González domicilio Juan Domingo Perón 1702, Cap. Fed. vende a Centenium S.A. domicilio en Malvinas Argentinas 994, Cap. Fed. su negocio del ramo de (602000) restaurante, cantina, (602010) Casa de lunch (602020) café Bar (602030) despacho de bebidas, wiskería, cervecería (602070) confitería (601050) Com. Min. de helados (sin elaboración) sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1702 Y RODRIGUEZ PEÑA 186 PB Y SOT., Cap. Fed., quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal Ernesto Otoniel 01/10/03 mozo most.; Jorge Bernardo Bautista 01/10/03 Ay. Coc. y Cristian Melon 15/11/03 mozo. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 2/11 Nº 60.001 v. 8/11/2004

Transferencia Fondo de Comercio: "Pictures Now". Romina Guarino, escribana, con domicilio en 9 de Julio 1063, San Fernando, hace saber por cinco días que Compañía de Arte SRL, con domicilio en Esmeralda 1066, Ciudad de Buenos Aires, transfiere a favor de Frame Group S.R.L., con domicilio en Diagonal Norte 730, tercer piso, oficina 35, de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio que gira bajo el nombre de fantasía "Pictures Now" y consistente en: (1) Fábrica y oficina de administración sita en HIPOLITO IRIGOYEN 1944, Martínez, Provincia de Buenos Aires; (2) Stand en Unicenter Shopping, sito en PARANA 3745, Martínez, PRIMER NIVEL N° 6464; (3) Stand en el Solar de la Abadía, sito en ARCE 940 de Capital Federal, PRIMER NIVEL N° 602, incluyendo todo el personal y libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Diego Palma 83, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Gaona 3088, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 16.00 horas.

e. 1/11 N° 59.900 v. 5/11/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALENCO S.A.I.C.

y

FERNANDEZ Y MERINI S.A.

FUSION POR ABSORCION

Cumpliendo Artículo 83 Punto 3 Ley de Sociedades, relacionado a la fusión por absorción de ALENCO S.A.I.C. y FERNANDEZ y MERINI S.A. se hace saber a) Datos sociedades: a.1) Sociedad Incorporante: ALENCO S.A.I.C. sede social Avenida Amancio Alcorta 2939, Capital Federal, inscripta Registro Público Comercio el 31 de agosto de 1951, N° 721, folio 31, libro 49, Tomo A. a.2) Sociedad incorporada: FERNANDEZ y MERINI S.A., sede calle Herminio Masantonio 2940, Capital Federal, inscripta Registro Público Comercio el 23 de septiembre de 1987, N° 7347, Libro 104, Tomo A. b) Aumento capital social sociedad incorporante: el aumento de capital nominal en ALENCO S.A.I.C.: $ 69.519. Nuevo capital social de $ 8.029.060. Prima de emisión: $ 93.800,00. c) Valuación del activo y pasivo sociedades fusionadas al 30/06/04: ALENCO S.A.I.C.: Activo $ 29.073.510 Pasivo $ 10.374.668, Patrimonio Neto $ 18.698.842 FERNANDEZ y MERINI S.A.: Activo $ 535.550, Pasivo $ 372.231, Patrimonio Neto $ 163.319. d) Fechas Compromiso Previo Fusión y resoluciones aprobatorias: El Compromiso Previo de Fusión suscripto el 11 de agosto de 2004 y aprobado por Directorio ALENCO S.A.I.C. el 13 de agosto de 2004 y por Asamblea Unánime de Accionistas el 30 de agosto de 2004; y por el Directorio de FERNANDEZ y MERINI S.A. el 13 de agosto de 2004 y por su Asamblea Unánime de Accionistas el 31 de agosto de 2004. Presidente Designado por Acta de Directorio N° 658 de fecha 12 de julio de 2004.

Presidente – Alberto Antonio Fernández

Certificación emitida por: Pablo Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 171. Libro N° 67.

e. 4/11 N° 60.209 v. 8/11/2004

ALTOS DE BLANCAN S.A.

Inscripta el 17 de junio de 1999 bajo el número 8444 Libro 5 de Sociedades por acciones. Por Acta de Asamblea del 21 de agosto de 2003, se redujo el Capital Social de $ 350.000 en la suma de $ 338.000, siendo en consecuencia el capital actual de $ 12.000. Reclamos de ley en Avda. Belgrano 615, Piso 8°, Oficina B, Capital Federal. La señora Norma Clara Massoni, es designada Presidente por Acta de Asamblea del 9 de abril de 2002 y Acta de Directorio de igual fecha, doy fe.

Norma Clara Massoni

Certificación emitida por: Esc. María Eugenia Girard. N° Registro: 81. N° Matrícula: 4550. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 126. Libro N° 19.

e. 3/11 N° 60.176 v. 5/11/2004

"C"

CIRCULO FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA Y MOBILIARIA

Reglamento de Gestión. Sociedad Gerente: Bainter Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Anónima, domiciliada en Montevideo 477, Piso 1° Capital. Sociedad Depositaria: Resguardo Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión S.A., domiciliada en Bernardo de Irigoyen 190, Piso 6°, Oficina "40" Capital. Denominación: "CIRCULO FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA Y MOBILIARIA. Objeto: a) Inversiones en activos inmobiliarios de todo tipo y derechos reales sobre ellos, alquiler y leasing entre el 55% y el 90% del activo del Fondo y b) Inversiones en valores negociables hasta el 45% del activo del Fondo como máximo. Monto total del Fondo: Pesos cuatrocientos millones. Monto mínimo del Fondo Pesos Cinco millones. El monto total del Fondo se procurará emitiendo Series a integrarse. Monto de la Serie Inicial: Entre cinco y siete millones de pesos. Montos mínimos de Series posteriores: Pesos tres millones. Forma de representación de la participación en el Fondo: Cuotapartes escriturales. Tipos de Cuotapartes: a) De Participación que acuerdan derecho de copropiedad sobre los activos del Fondo y están subordinadas a las cuotapartes de Renta; b) De Renta que acuerdan renta fija o variable con o sin garantía hipotecaria según condiciones de emisión. Límite de emisión de cuotapartes de participación: 20% del total del activo del Fondo. Plazo de Indivisión del Fondo: ocho años sin que resulten posibles rescates anticipados. Las cuotapartes emitidas tendrán oferta pública y se cotizarán en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Liquidación: al vencimiento del plazo de indivisión con ampliación de 360 días para tal liquidación; se distribuirá en el siguiente orden: Primero se cancelarán pasivos y gastos a cargo del Fondo; de su remanente, si lo hubiere: reembolso de valor nominal de cuotapartes de renta y su tasa de interés comprometida, con prelación a las cuotapartes de renta con garantía hipotecaria; del remanente, si lo hubiere: Reembolso del valor nominal de cuotapartes de participación; el remanente, si lo hubiere: se Distribuirá: a los cuotapartistas de participación a prorrata el 93%, a la Sociedad Gerente el 4% y a la Sociedad Depositaria el 3%. Independientemente de ellos se estipulan los siguientes Cargos: 1% sobre el monto suscripto, en concepto de derecho de suscripción; hasta el 5% anual de valor técnico del Fondo como retribución a la Gerente; hasta el 2% anual del valor técnico del Fondo para la Depositaria; hasta el 3,5% anual del valor técnico del Fondo en concepto de gastos. La valuación del Fondo para los activos inmobiliarios estará a cargo del Instituto Argentino de Tasaciones; en valores mobiliarios el valor de cotización del día anterior al informe. Funciones de la Gerente: Administración de los activos y ejecución del Programa de Inversión y Proyecto Estratégico (PIPE). Existirá un Consejo Asesor Inmobiliario que emitirá opinión previa y por escrito de cada operación inmobiliaria. Funciones de la Depositaria: Registración de cuotapartes, custodia de bienes que integran activo del Fondo y cobro y disposición de fondos; las funciones de registración de la Depositaria estarán delegadas por convenio con la Caja de Valores S.A. Período de Suscripción: 60 días hábiles. Integración de las cuotapartes suscriptas de la Serie Inicial: 40% al contado, y dos cuotas de 30% a los 30 y 60 días corridos. Asesor de Inversiones Mobiliarias: Tavelli & Cía. Sociedad de Bolsa. El Presidente de la Gerente. Emi Primucci. Conforme Estatuto Social Inscripto en I.G.J. el 28/2/03, bajo No. 2579 Lo. 20 de Sociedades por Acciones. Certificación Notarial Acta 191 Lo. 23 Escribana Edelmira Ringelheim titular Registro 1333 de Cap. Federal.

Presidente – Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. N° Registro: 1333. N° Matrícula: 2059. Fecha: 01/11/04. N° Acta: 191. Libro N° 23.

e. 4/11 N° 60.257 v. 8/11/2004

"D"

DITTA S.A. en Liquidación

Expte. IGJ: 1.590.429, con domicilio en Juncal 1366, piso 5 "B", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20-05-94, bajo el número 4859 del Libro 114 Tomo "A" de S.A., comunica: 1) Que la Asamblea Unánime de Accionistas del 07-10-2004, aprobó la distribución parcial del activo. En consecuencia conforme los arts. 83, 107 y 204 de la Ley de Sociedades Comerciales se informa: 1) Que la valuación del Activo y Pasivo antes de la distribución parcial es la siguiente: Activo: $ 455.006.01. Pasivo: $ 19.016,82. 2) Que la valuación del Activo y Pasivo posterior a la distribución parcial es la siguiente: Activo: $ 108.595,18. Pasivo: $ 11.340,56 y 3) Reclamos y oposiciones en la Escribanía Vanina Pomeraniec, Lavalle 1672 piso 5 departamento 28, Capital Federal en el horario de 11 a 17. Autorizada por Acta de Asamblea Unánime de Accionistas del 07-10-2004.

Liquidadora – María Susana Chico LappasChecchi

Certificación emitida por: Dra. Vanina Sol Pomeraniec. N° Registro: 953. N° Matrícula: 4792. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 050. Libro N° 004.
e. 3/11 N° 28.665 v. 5/11/2004

"L"

LA QUERENCIA S.C.A.

Escisión y constitución de DON MAXIMIANO S.A. A los fines del artículo 88 II) Ley 19.550 se hace saber a) LA QUERENCIA S.C.A. con domicilio en Avenida Nazca 3340, piso 3, departamento A Cap. Fed. inscripta el 1 de diciembre de 1955 bajo N° 870 al Folio 182, Libro 234 de Contratos Públicos escinde de su Activo $ 3.922.545,60 y Pasivo $ 612.806,07 para constituir DON MAXIMIANO S.A. domiciliada en Avenida Nazca 3340, piso 3 departamento A con un Activo $ 671.642,68 sin Pasivo, Patrimonio Neto $ 671.642,68 después de la escisión LA QUERENCIA Activo $ 3.250.902,92 Pasivo $ 612.806,07 Compromiso de escisión 16/5/04 aprobado por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 2/6/04. No hay Accionistas recedentes. Oposiciones de Ley Avenida Nazca 3340 piso 3 departamento A. Dr. Percano Pedroche autorizado Acta N° 58 Asamblea General Extraordinaria Unánime fecha 2/6/04.
Contador – Percano Pedroche

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2004. Número: 160114. Tomo: XXIV. Folio: 47.
e. 3/11 N° 60.125 v. 5/11/2004

"P"

PARMA AGRICOLA GANADERA S.A.

En cumplimiento del artículo 194, de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 20-9-2004, en segunda convocatoria, los Accionistas resolvieron aumentar el Capital Social en $ 300.000, en dinero efectivo, a suscribir por los Accionistas conforme lo previsto en la L.S.C., para lo cual se emitirán 1500 acciones, nominativas, no endosables, de valor nominal 200 pesos cada una, con derecho a un voto por acción, por lo que se ofrece el derecho de preferencia a suscribir a los Accionistas que no estuvieron presentes. El Director Edmundo José Correas, designado por Acta Asamblea N° 14 del 21-4-04.

Certificación emitida por: Juan Carlos Suffern Quirno. N° Registro: 946. N° Matrícula: 1870. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 63. Libro N° 17.
e. 3/11 N° 28.293 v. 5/11/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Herman Blitz Katz (4527-5951) designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunica por tres días que subastará públicamente el día 19 de noviembre 2004 a las 12 hs. en punto ante escribano público, en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 16 y 17 de 14 a 15 hs., ad corpus, al contado, en dinero efectivo al mejor postor y en estado físico y jurídico en que se encuentra, la Unidad Funcional N° 1, P. Baja del inmueble con frente a la calle Nazca N° 3560/64/66 e/Navarro y Av. Francisco Beiró. Nom. Cat.: Circ. 15; Sec. 71; Manz. 41, Parc. 5 g. Ptda. 3106906. Sup. 43,34 m2. Porcentual 4.21%. Matríc. FRE 15-39100/1. Deudas informadas: A. Args. $ 4.464,11 al 22/9/04; Municipal $ 2.780,87 al 29/9/04; Expensas $ 7.186,23 al 10/10/04. Se aplica la doctrina del fallo plenario del fuero civil, con respecto a las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, no así con relación a las expensas comunes que serán a cargo del comprador. Base $ 70.297. En caso de no haber postores, transcurrida media hora se efectuará un nuevo llamado con base de $ 52.723 y de persistir la falta de postores, a continuación se efectuará otro llamado con base de $ 39.542. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá integrar el saldo del precio en dinero efectivo, en el lugar, día y hora que se estipule en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 612 de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPCC, haciéndole saber que no se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. La Unidad a subastar se trata de un local al fte. con entrada independiente por Av. Nazca 3564, con fte. de vidrio, puerta ídem con cortina malla enrollable, tiene entre techo baulera y se encuentra desocupado y en estado de abandono. La causa se caratula "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. NAZCA 3560/64/66 c/RENSO ANTONIO ADOLFO s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. 99.568/99 que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 62, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1° Capital.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Herman Blitz Katz, martillero.
e. 3/11 N° 60.157 v. 5/11/2004

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo solicitado por los acreedores hipotecarios y lo dispuesto por los arts. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos: "ESTANCIAS GUALEGUAY S.A. c/MIELKE HELMUTH FELIPE y Otros s/Ejecución Hipotecaria"; Exp. N° 106.788/2001; que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes N° 1950, planta baja; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 16 de noviembre del 2004 a las 14,00 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en el Partido de Exaltación de la Cruz, localidad de Pavón, Pcia. de Bs. As., ubicado en el Barrio de Chacras del Molino, sobre la Ruta Nacional N° 8, altura Kilómetro 72, identificado en el Plano mensura y unificación, división características 31-2-99 como parcela unoR de la fracción I, con una superficie de 10.453,59 mts2. Según constatación de fs. 72 la propiedad se encuentra libre de construcciones y plantaciones, totalmente desocupada. Nomenclatura catastral. Circunscripción III. Sección 14. Fracción I. Parcela 1R. Condiciones de Venta para la subasta. Base: U$$ 145.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. Sellado de Ley. De acuerdo a la cláusula 5° del mutuo hipotecario, punto IV, acto seguido en caso de no haber postores se subastará con una retasa del 25% de la base original, y de no haber postores nuevamente se subastará a continuación, sin base. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7 "C". Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Rolando s/Ejec. Hipotecaria". En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Cód. Procesal. Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, de octubre del 2004.
César Martín Estevarena, martillero
e. 4/11 N° 60.275 v. 8/11/2004

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 72; Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714 6° Piso de esta Ciudad, autos "GIL CARLOS MARCOS c/SOTO IRMA RUTH s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 40.973/2000; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 11 de noviembre de 2004 a las 10:30 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 9 y 10 de noviembre de 2004 de 9 a 11 hs. La finca ubicada en la calle Sarmiento 1402 esq. Eduardo Madero de la Localidad de Martínez; Pdo. de San Isidro; Pcia. Bs. As.; según títulos: Lote uno de la mza: "D" y mide: 17m 17cm de fte. al S.E., sobre calle Sarmiento, 10m 66cm en su otro fte. al S.O. s/calle Eduardo Madero, 4m en la ochava que mira al S., 20m al N.O. lindando con el lote 2 y 13m 521 mm al N.E. lindando con lote 3. Sup. del terreno s/títulos: 266m2 15dm2. N.C.: Circ.: III. Secc.: B. Mza.: 34. Parc.: 9. Pda N° 022369. Matrícula: 15.500. Ocupado por inquilino. Con orden Judicial de lanzamiento judicial. Con entrada principal por Sarmiento, entrada para auto descubierta, amplio parque, living comedor con hogar a leña, cocina comedor instalada con pasaplato tipo americano con ventanales en la ochava, hall de distribución con placard al que convergen 2 dormitorios (1 con placard) baño instalado, toilette instalado. Entrando por E. Madero 1790 y mediante una escalera se accede a la planta alta: living comedor con ventana y balcón, 1 dormitorio y baño instalado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en efectivo en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará una nueva en el mismo lugar el 12 de noviembre de 2004 a las 13:00 hs. con la base reducida en un 25%. De persistir la falta de postores, a la media hora sin base. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: Rentas: al 28-10-03 $ 22.268,24. Municipalidad S. Isidro al 18-11-03 $ 13.016,32. O.S.N. (e/l) al 18-11-03 Pda. sin deuda. A.A. S.A.: al 18-11-03 $ 1.695,44.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 2 días del mes de noviembre de 2004.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 4/11 N° 60.357 v. 8/11/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO

Por disposición de V.E., la Dra. Ana María D'Alessio, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. 126 "E" caratulados "Legajo De Ejecucion de Sentencia de JORGE LEANDRO FRONTAN" en trámite por ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado JORGE LEANDRO FRONTAN, D.N.I. Nro. 22.503.932, nacido el 14 de marzo de 1972 en la Capital Federal, instruido, casado, chofer, sin sobrenombres ni apodos, hijo de Jorge Natalio (f) y de María Isabel Méndez, con último domicilio en la calle Jujuy 23 de Villa Luzuriaga, en la Provincia de Buenos Aires y la inhabilitación absoluta por el doble de la condena para desempeñarse como funcionario público, se ha dispuesto la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nro. 9/2004, dictada el 24 de mayo del 2004, cuya parte pertinente transcribo "Ushuaia, 24 de mayo de 2004. Autos y Vistos: ... Resulta:... y Considerando: ...Por todo ello, y por unanimidad el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; Falla: I).- Condenando a JORGE LEANDRO FRONTAN, alfabeto, de profesión chofer, sin sobrenombres ni apodo, de nacionalidad argentina, nacido el 14 de marzo de 1972 en la Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 22.503.932, hijo de Jorge Natalio Frontan (f) y María Isabel Méndez, a la pena de un año de prisión de cumplimiento en suspenso, por ser hallado autor penalmente responsable del delito de contrabando en grado de tentativa (arts. 864, inc. d) y 871 y 872 del Código Aduanero). II).- Imponiéndole las accesorias de pérdida de concesiones, regímenes especiales y privilegios, inhabilitación especial de seis (6) meses para el ejercicio del comercio; e inhabilitación absoluta por el doble del tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público y las costas del juicio (art. 876, incs. d), e) y h) en función del art. 1026 del Código Aduanero y arts. 530, 531, 533 y 431 bis del C.P.P.N. y 29 inc. 3° del Cód. Penal. ...Fdo.: Roberto Mario Sprat. Presidente.— Ana María D'Alessio, Juez de Cámara y Rubén Regalado, Conjuez. Ante mí: Dra. María Paula Bassanetti, Secretaria de Cámara Ad-Hoc.
Ushuaia, 19 de octubre de 2004.
María Alonso Massey, secretaria.
e. 1/11 N° 462.530 v. 5/11/2004

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la Ciudad de San Isidro, cita y emplaza a HERNAN DARIO DESOYARD, argentino, instruido, de estado civil soltero, Documento Nacional 29.789.943, con último domicilio conocido en la calle Vélez Sársfield 998 de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 2065 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 14 de octubre de 2004.
Federico G. López Spada, secretario ad-hoc.
e. 4/11 N° 462.985 v. 10/11/2004

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JOSE LUIS BENITEZ, DNI 34.229.902, argentino, domiciliado en San José 2439 de Beccar, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante esta Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del CPPN en la causa Nro. 2082 que se le sigue por ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 14 de octubre de 2004.
Federico G. López Spada, secretario ad-hoc.
e. 4/11 N° 462.984 v. 10/11/2004

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8254 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CHURRUARIN LEONEL PATRICIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 8 de octubre de 2004.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 4/11 N° 462.987 v. 10/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, cita y emplaza a RYSZELEWSKI, OSVALDO OSCAR para que en el plazo de cinco días comparezca a contestar el traslado de la demanda ordenado en los autos "SZTEINBERG, CLAUDIA GUILLERMINA c/LABRUNA, OMAR RAUL y Otro s/Tercería de Dominio", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2004.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 4/11 N° 60.230 v. 5/11/2004

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23 a cargo del Dr. Jorge L. M. S. Noro Villagra, Secretaría Unica a mi cargo sito en Lavalle 1220 Piso 5 Cdad. A. de Buenos Aires, emplaza por el término de quince días a NOEMI CHAIRA DE BADO a que comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos caratulados: "BADO, ALFREDO OSVALDO c/CHAIRA DE BADO, NOEMI s/Divorcio Ordinario" bajo aper-

cibimiento de designarse al Defensor Oficial para que le represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 4/11 N° 28.335 v. 5/11/2004

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia N° 25, Secretaría Unica sito en la calle Lavalle 1212, 6° piso, ha ordenado notificar a la Sra. ANDREA PEDRAZA por medio de edictos en los autos caratulados "PEDRAZA LAUTARO LUCA s/Protección de Persona", Expte. N° 12069/04 que debe comparecer al Juzgado dentro de las 72 hs. de notificada, haciéndole saber que en caso de incomparendo injustificado se tomarán las medidas que se entiendan adecuadas para la prosecución de la presente causa. Publíquese por edictos en el Boletín Oficial durante el plazo de tres días. Fdo.: Lucas C. Aon, Juez en lo Civil.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2004.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 3/11 N° 462.793 v. 5/11/2004

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 5°, en autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/BERON ARNALDO ARMANDO s/Ejecución Hipotecaria", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de mayo del 2002 ... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que se haga íntegro pago a la actora de las sumas adeudadas con más sus intereses y las costas de la ejecución. Notifíquese. Fdo.: Víctor Fernando Líberman, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Marcela A. Penna, secretaria.
e. 4/11 N° 28.698 v. 5/11/2004

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 interinamente a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días a los codemandados GABRIEL ALEJANDRO VAQUERO, HIPOLITO MANUEL ALVAREZ y RAMON ALBERTO ROMERO, que con fecha 14 de diciembre del año 2000 se ha dictado sentencia en autos "TERRAZAS MARIN PEDRO y Otra c/ALVAREZ HIPOLITO MANUEL y Otros s/Daños y Perjuicios", "... Fallo: I) Rechazando la excepción de falta de legitimación activa opuesta, con costas y II) Haciendo lugar a la demanda promovida, con costas, y en consecuencia condeno a GABRIEL ALEJANDRO VAQUERO; a LUIS D'ALESSIO, a LUIS ATILIO BRUNATO; a ALBERTO NOVOA; a ANTONIO BLANCO; a HIPOLITO MANUEL ALVAREZ; a RAMON ALBERTO ROMERO y a "EL CASTILLO BOLIVIANO S.R.L." pagar a TEOFILA ZEBALLOS RODRIGUEZ, en el término de diez días y bajo apercibimiento de ejecución, la suma de 10.000 pesos (diez mil pesos), y a su vez, también se los condena a pagar, en igual plazo y apercibimiento, a TEOFILA ZEBALLOS RODRIGUEZ, a OSCAR EDUARDO TERRAZAS y a MARIO TERRAZAS, estos dos últimos en carácter de herederos de PEDRO TERRAZAS MARIN, la suma de 20.000 pesos (veinte mil pesos), con más los intereses determinados en los considerandos que preceden ... notifíquese por cédula o personalmente ... Firmado: Dr. Luis M. Gaibrois, Juez. Se hace saber que la parte se encuentra exenta del pago de timbrados y/o sellados por actuar con beneficio de pobreza. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 4/11 N° 462.964 v. 5/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de GUSTAVO GABRIEL BARONE, DNI 23.511.349 en la que se designó síndico a Munch, Otto Reinaldo con domicilio en calle Maipú 509, 3° Piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 4/11 N° 462.970 v. 10/11/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de FABIAN AUGUSTO RANUCCI CUIT 20-16213486-9, con domicilio en la calle José Hernández 1955, piso 4 "20" de esta Ciudad. Fíjase hasta el día 27 de diciembre de 2004 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Haimovici Claudio Jorge con domicilio en Sarmiento 3843, piso 4° "C" Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4773-5555. El Señor Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de marzo de 2005 y 13 de abril de 2005, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 4 de octubre de 2005 a las 10,00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y el diario "El Cronista Comercial".
Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho. Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 2/11 Nº 60.048 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Martín Terrero sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de octubre de 2004 en los autos caratulados "MOTO HOGAR S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MOTO HOGAR S.A. (CUIT N° 30-67669891-0) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de diciembre de 2004 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 1 de febrero de 2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 18 de febrero de 2005. Se fijan las fechas de 18 de marzo de 2005 y el 29 de abril de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta, con domicilio en Viamonte 1337, 2° piso, Of. "B". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de signarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Martín Terrero, secretario.
e. 3/11 N° 462.792 v. 9/11/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P. 6° de esta Capital Federal, comunica por dos días que en autos "SCHMALZ GUSTAVO E. s/Quiebra" se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos, y se han regulado los honorarios de primera instancia, y que de no mediar observación dentro de los 10 días, se procederá a su judicial aprobación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 4/11 N° 462.974 v. 5/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre del 2004, se decretó la quiebra de ELIDA DORA GONZALEZ designándose como síndico al contador Susana Manrique, con domicilio en Lavalle 1675 piso 12 ofs. 9 y 10, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de febrero del 2005 y 21 de marzo del 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de septiembre del 2004 ...publíquense edictos ...Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 2/11 Nº 462.630 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre del 2004, se decretó la quiebra de EDUCANDO S.A. designándose como síndico al contador Roberto Massacane, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 846 8vo. piso, T.E. 4328-8162, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28 de febrero del 2005 y 11 de abril del 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de octubre del 2004 ...publíquense edictos ...Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 2/11 Nº 462.629 v. 8/11/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de AGRICOLA GANADERA ALPA S.A. siendo el síndico designado Miryan Lewenbaum con domicilio en Montevideo 666, piso 11°, Oficina 1102. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2005, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 31/3/05 y 12/5/05 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/11 N° 462.860 v. 9/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de JAITI S.R.L. siendo el síndico designado Roberto Alfredo Boffa con domicilio en Uruguay 390, piso 20° "G". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2005, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 31/3/05 y 12/5/05 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/11 N° 462.865 v. 9/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "RAFAEL PAOLILLO E HIJOS S.A. s/Quiebra" siendo el sindico designado Norma Haydée Fernández, con domicilio en Plaza 3442. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2004, autorizándose a ser presentados en el domicilio constituido del letrado patrocinante de la sindicatura, Dr. Ricardo Alberto Canovi en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 5°, Oficina 40 de esta Capital, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8/6/05 y 4/8/05 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/11 N° 462.850 v. 9/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, segundo piso, Capital Federal, cita al demandado JORGE EXEQUIEL AYALA (D.N.I. Nro. 11.340.823) en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/AYALA, JORGE EXEQUIEL s/Ejecutivo" para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Francisco Giardinieri, secretario.
e. 2/11 Nº 28.145 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Juez Subrogante, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CONSTRUCTORA IGASAN S.A., cuyo síndico es el contador Fernández Agustín con domicilio constituido en la calle La Rioja 1746, piso 10°, Of. "G" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 17/12/04. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a

sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraron en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

3/11 N° 462.852 v. 9/11/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por circo días el concurso mercantil liquidatorio de "CAFERAL SRL (INTERNACIONAL) s/Quiebra, Antes Pedido de Quiebra (Promovido por: INTERNACIONAL DE PRODUCTOS SA)", cuya quiebra se decretara con fecha 17 de septiembre de 2004. Que el Síndico es el Sr. Felipe Florio con domicilio en Uruguay 618 8° piso de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2004. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11/02/05 y 29/3/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario P.A.S.

e. 1/11 N° 462.522 v. 5/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CAMPOS DORADOS S.A. s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por: BANCO RIO DE LA PLATA S.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 13 de octubre de 2004. Que el Síndico es el Sr. Sergio Novick con domicilio en Libertad N° 359 4° D de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13/3/05 y 27/4/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. P.A.S.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario. P.A.S.

e. 4/11 N° 462.977 v. 10/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "CABILDO SOLEADO S.R.L. s/Quiebra 13/10/04 LEDESMA, MARCELO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 13 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de CABILDO SOLEADO S.R.L. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Raúl José Abella, con domicilio constituido en Uruguay 660, piso 3° of. "A", TE. (15) 5101-8718; 4371-5401 de Capital Federal hasta el día 10 de marzo del 2005. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 3 de mayo del 2005 y 24 de junio del 2005 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos de: a) Dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11 de mayo del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 1/11 N° 462.516 v. 5/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "METALMUNDO S.A. sss. Quiebra, inscripta el 21/2/2000, bajo el N° 2368 L. 10 T. S.A." comunica por cinco días que: 1) Con fecha 13/10/04 se decretó la quiebra de METALMUNDO S.A. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Abraham Yalvetzky, con domicilio constituido en Lavalle 1567, piso 6° "611" T.E. 4372-8318 de Capital Federal hasta el día 25 de febrero del 2005. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 12 de abril del 2005 y 31 de mayo del 2005 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 18 de abril del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 1/11 N° 462.619 v. 5/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días a los interesados que, con motivo del dictado, por parte del Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, del Decreto 1730/02 que declara afectado con destino exclusivo a la localización y funcionamiento de la Zona Franca Santafesina de Villa Constitución cierto predio de propiedad de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A., esta última ha solicitado al Tribunal se autorice el levantamiento de la inhibición general de bienes dictada en los autos caratulados "ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" (Expediente 92.440), a fin que se perfeccione registralmente la transferencia del bien objeto de expropiación a favor de la Provincia de Santa Fe, manifestando —a fojas 4647/9— que la expropiación de la fracción de terreno afectada por el Decreto citado, cuya individualización puede ser consultada en las actuaciones precedentemente referidas, no afecta en modo alguno la actividad productiva de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. dado que no se trata de aquélla donde se encuentra emplazada la Planta Industrial II "Ingeniero Arturo Acevedo" ni está relacionada con la actividad fabril de la misma; y que se ha pactado, en concepto de única y total indemnización por la transferencia de dicho inmueble, la suma de dólares estadounidenses cuatrocientos cincuenta y tres mil novecientos cincuenta y siete con sesenta y un centavos (u$s 453.957,61), con más la suma de dólares estadounidenses ciento cincuenta mil en concepto de justiprecio del inmueble para el caso que la Zona Franca Santafesina no se encuentre efectivamente en funcionamiento y operativa antes del 30 de noviembre de 2006, siempre que dicho importe adicional, no supere el valor del terreno determinado y aprobado por la Junta Central de Valuación. Se deja constancia que el requerimiento formalizado se encuentra pendiente de resolución. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 4/11 N° 28.319 v. 5/11/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 13.10.04 se ha decretado la quiebra de FERREIRA LEVY LUIZ FERNANDO s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Mónica Jodor con domicilio constituido en Gregorio de Laferrere 3767 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 20.12.04 (L.C: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 01.03.05 y el general el día 14.04.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, 1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 4/11 N° 462.981 v. 10/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 interinamente a cargo de la suscrita, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 14.10.04 se decretó la quiebra de CARNICERIAS OBEN S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge David Jalfin con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 8° "B" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15.12.04 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 28.02.05 y el general el 13.04.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intimase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intimase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos CARNICERIAS OBEN S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 4/11 N° 462.968 v. 10/11/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a SONAL S.A. (inscripto en la IGJ bajo el N° 15597, L° 3 de Sociedades por Acciones con fecha 30/12/1998), que el síndico designado es el contador Mario Nicolás Degese, con domicilio en la calle Bouchard 468, piso 5to. "I", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14 de diciembre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 28 de febrero de 2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 23 de febrero de 2005 y 6 de abril de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 9 de marzo de 205 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires a los 18 días del mes de octubre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 2/11 Nº 462.685 v. 8/11/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/ 4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de NICE FRUIT S.A. —CUIT 30-68301066-5— haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el Contador Luis Humberto Chelala con domicilio en la calle Av. Corrientes 2335 5° A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 2004.

Buenos Aires, octubre de 2004.
Roxana L. Basso, secretaria.

e. 1/11 N° 462.518 v. 5/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo interinamente de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/10/2004, en los autos caratulados BELCASTRO Y COZZANI S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BELCASTRO Y COZZANI S.A., CUIT N° 30-61636215-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto

legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ricardo J. Randrup, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1351 8° Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/12/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 4/11 N° 462.986 v. 10/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo interinamente de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/10/2004, en los autos caratulados MEDICAL EXPRESS S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MEDICAL EXPRESS S.R.L., CUIT N° 33-68309138-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Vázquez, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1127 3° piso E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/12/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 4/11 N° 462.979 v. 10/11/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de octubre de 2004, en los autos caratulados "TIO BONI S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TIO BONI S.A. (CUIT 30-65787582-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de diciembre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de marzo de 2005 y el 26 de abril de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Rubén Joaquín con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, Piso 7°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/11 N° 462.992 v. 10/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de: "SAYI S.A. (CUIT N° 30-70124514-4), expediente N° 85336, el 07/10/04. Síndico: Rubén Joaquín Toytoyndjian, con domicilio en Pte. R. S. Peña 1219, 7° Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17/12/04, el Síndico presentará el informe individual el 07/03/05 y el informe general el 21/04/05, habiéndose fijado para el 06/07/05, a las 10,00 horas, la audiencia informativa. Publíquense por cinco días en el diario "La Prensa" y en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/11 N° 1993 v. 5/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de octubre de 2004, en los autos caratulados "DIAZ, MARISA ROSANA s/Quiebra (promovido por FINCA FLICHMAN S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de DIAZ MARISA ROSANA (CUIT 27-23956110-7) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 01/02/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15/03/05 y el 26/04/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, Piso 6 "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 2/11 Nº 462.632 v. 8/11/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635 —Piso 3°— de Capital Federal, en los autos: "LOS CHAMICOS S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 178.039, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 2004, se decretó la quiebra de LOS CHAMICOS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-67791101-4), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de septiembre de 1994, bajo el N° 7418, L° 101, T° de S.R.L., con domicilio social en Salta 1685 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Ernesto Oscar Puerta, con domicilio constituido en la calle Fragata Presidente Sarmiento 72 —Piso 4°— "10" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2004; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 10 de febrero de 2005; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 24 de marzo de 2005. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/11 N° 462.982 v. 10/11/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2003 se declaró en estado de quiebra a ALDO NORBERTO TARELA, D.N.I. 7.606.021, con domicilio en Emilio Mitre 178, piso 1° "D" de Capital Federal, C.U.I.T. 20-7606021-6; en autos caratulados: "TARELA ALDO NORBERTO su Quiebra (Expte. 49593)" siendo la síndica designada Contadora Elsa Taborcias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11° de Capital Federal, fijándose el día 26 de noviembre de 2004 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 10 de febrero de 2005 y 24 de marzo de 2005 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos a la síndica, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 4/11 N° 462.966 v. 10/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "CARESTIA, JOSE SEBASTIAN s/Quiebra", se ha decretado con fecha 14 de septiembre de 2004 la quiebra de CARESTIA JOSE SEBASTIAN, DNI N° 23.899.463, CUIT 20-23899463-3. Síndico Beatriz Rosa Mazzaferri, domiciliados en Lavalle 1459, piso 2, Oficina 57 de Capital Federal, haciendo saber a los acreedores que hasta el día 21/12/2004 deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la LC. Se fija los días 10/3/2005 y 27/4/2005 para que el síndico presente su informe individual y general, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Valeria C. Pererya, secretaria.

e. 3/11 N° 462.853 v. 9/11/2004

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. SABINA VICTORIA LOVATO (DNI N° 1.132.521) con fecha 6 de octubre de 2004. El síndico interviniente es la contadora Dina Leonor Lorenzon con domicilio en la calle Viamonte 749 piso 7° Of. "6" Cap. Fed., Tel. 4326-4570/4309, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1° de diciembre de 2004. Fíjanse los días 14 de febrero y 30 de marzo de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/11 N° 462.616 v. 5/11/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MAUREVIL S.A.C.I. (CUIT N° 30-55444889-1) con fecha 6 de septiembre de 2004. El síndico interviniente es el contador Hugo Alberto Trejo con domicilio en la calle Av. Córdoba 744 piso 2° "O" Cap. Fed., Tel. 4322-7991/7319, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de diciembre de 2004. Fíjanse los días 18 de febrero y 5 de abril de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/11 N° 462.618 v. 5/11/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 5 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra a SMT SRL Inscripta en la IGJ con fecha 05/12/1996 bajo el N° 10437, L° 106 T° SRL, CUIT 30-68711881-9, con domicilio en Santa Fe 3519 4° "A" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 10/12/2004 al Síndico Alfredo Rubén Darío Rodríguez con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1775 piso 9° "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SMT SRL s/Quiebra (Antes Pedido por RODRIGUEZ FERNANDO CARLOS)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 1/11 N° 462.524 v. 5/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 8 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de VICTORIA PRIVITERA, DNI 4.996.206, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 04/02/05 al Síndico Xilef Irureta con domicilio en la calle Paraná 145 Piso 5° Dto. "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PRIVITERA VICTORIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 1/11 N° 462.525 v. 5/11/2004

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GANDINI MARIA LUISA s/Concurso Preventivo" por disposición del 5 de octubre de 2004, se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de GANDINI MARIA LUISA D.N.I. n° 14.887.010, con domicilio en Murguiondo N° 1131 de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico Mario Enrique Galanti Podestá, con domicilio en la calle Crámer 2175, piso 1, Of. E de Capital Federal, hasta el día

3/12/04. Fecha de presentación del informe individual del síndico: 17/2/05. Fecha de presentación del informe general: 31/3/05. Audiencia informativa: 12/9/05 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Para publicar en el Boletín Oficial.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 2/11 N° 60.074 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2004 se resolvió decretar la quiebra de CURTIDURIA ALSINA S.A. Inscripta en la IGJ el 28/1/94, bajo el N° 776 L° 114 T° A Instrumentos Privados, con CUIT N° 30-67896783-8; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Luis María Guastavino con domicilio en Nicolás Repetto 1115 P.B. de esta Ciudad recepcionará hasta el día 13/12/2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 24/2/2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 11/4/2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CURTIDURIA ALSINA S.A. s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por GOMEZ SERGIO OMAR)" Expte. N° 048304, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 4/11 N° 462.989 v. 10/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 8 de octubre de 2004 se resolvió decretar la quiebra de DAILY EXPRESS S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 01.08.1994, bajo el N° 7.570 del L° 115, T° A de Instrumentos Privados, CUIT N° 33-66182751-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Baldomero Oscar González Herrera con domicilio en Avda. de Mayo 1260 Piso 5° "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 1 de diciembre de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15 de febrero de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 31 de marzo de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DAILY EXPRESS S.A. s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.)" Expte. N° 048945, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 4/11 N° 462.990 v. 10/11/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, desempeñada por la Dra. María Fernanda Mazzoni, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CASA MALIAR S.A. s/Quiebra" que por auto de fecha 2 de septiembre de 2004 se ha decretado la quiebra de CASA MALIAR S.A. (CUIT N° 30-51713430-5 inscripta bajo el N° 1425, Libro 7, el día 28/08/1978; con domicilio social en Raúl Scalabrini Ortiz 339, Capital Federal) habiendo sido designado síndico la contadora Beatriz Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, 4° piso, ante quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 06/12/2004. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 18/02/2005 y 01/04/2005, respectivamente. Intímase a la fallida a entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de lo mismo, y a constituir domicilio, junto a sus administradores, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe a los terceros los pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Boletín Oficial (5 días).
Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 2/11 N° 462.694 v. 8/11/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2004 se ha decretado el estado de quiebra de SPINA MARTIN ADRIAN, DNI 22.644.918, con domicilio en Estrados del Juzgado, habiendo sido designada síndico la Contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en Lavalle 1675, Piso 5, Of. 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2005. Se deja constancia que el 28 de marzo de 2005 y el 9 de mayo de 2004 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la ley 24.522. El Presente deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la ley 24.522. Germán Páez Castañeda, juez.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 1/11 N° 462.556 v. 5/11/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/10/04 se decretó la quiebra de '"S.C. METALURGICA S.R.L." (CUIT N° 30-70727486-3) cuyo síndico actuante es el contador Rubén Eduardo Calcagno, quien constituyó domicilio en Pieres 161, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14/12/2004. El art. 35 LC vence en fecha 25/2/2005 y el art. 39 de la misma ley vende en fecha 12/4/2005. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/11 N° 462.776 v. 9/11/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Pta. Baja, de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27/09/04 se ha decretado la quiebra de "PEREZ, BEATRIZ ANGELA", DNI 4.490.343, domicilio en la Av. Bruix 4710, Capital Federal. Intimar a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ha fijado hasta 29/11/04 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el Síndico HUGO OSCAR D'UBALDO domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-8505). Informe art. 35 de la LCQ el 11/02/05 y para el informe art. 39 de la LCQ el día 29/03/05. Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél bajo las penas y responsabilidades de ley. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Gerardo Tello, secretario.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/11 N° 462.539 v. 5/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de PLAZA VENEZIA S.R.L. (CUIT 30-68276382) con domicilio en la Avda. Rivadavia 6499, de Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Lavalle 2024, piso 6° de esta Capital (Tel. 4951-6871) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 29/11/04, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18.30 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada, deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 11/02/05 y 29/03/05 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/11 N° 462.664 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de DOMINGA MABEL ROBLES RODRIGUEZ, DNI 16.343.941, con domicilio en la calle Humberto Primo 2666, PB, Dto. "3" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ROBLES RODRIGUEZ DOMINGA MABEL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Gerardo Tello, secretario.
e. 3/11 N° 462.802 v. 9/11/2004

N° 25

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. N° 49 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 4°, de la Capital Federal, comunica por 5 días que, en los autos "SECURITY CONSULTING SRL s/Concurso Preventivo", con fecha 13-10-2004 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de la firma SECURITY CONSULTING SRL (CUIT 30-64751803-2) con domicilio en Tres Sargentos 463, 10° B, designándose Síndico al Cdor. Raúl Brener, domiciliado en la calle Lambaré 1140 Piso 1 A, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deben presentar los pedidos de verificación hasta el día 07-12-04. Fecha procesales: art. 35 LCQ 21-02-2005; art. 39 LCQ 04-04-2005. Audiencia Informativa día 29-08-2005 a las 9:30 hs.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 1/11 N° 28.091 v. 5/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49, a cargo interinamente de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 19/10/04 se ha decretado la quiebra de FUSCALDO HUGO ENRIQUE. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Domingo Vicente Marinkovick (Tel. 4773-8104), con domicilio en Fray Justo Sta. María de Oro 2381 2° A de Capital Federal, hasta el día 10 de diciembre de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522, el día 16 de febrero de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 4 de abril de 2005. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 1/11 N° 462.515 v. 5/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 sito en Av. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, en autos "SAVODIVKER, ROBERTO s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 49.519) hace saber que el 25/10/04 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. ROBERTO SAVODIVKER (DNI N° 11.400.679) domiciliado en Soldado de la Independencia N° 1109/11, 7° piso, Capital Federal. El síndico es Edgardo A. Borghi, con domicilio en Luis Viale 2176, Capital Federal (Tel. 011-4653-3481). Los acreedores insinuarse a verificar en el domicilio del síndico (art. 32 LCQ) hasta el día 15/12/04. El informe individual (art. 35 LCQ) se presentará el 28/2/05 y el informe general (art. 39 LCQ) el 11/4/05. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) el día 26/9/05, a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado. Para ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 3/11 N° 28.241 v. 9/11/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de HAY CHAIA DAVID GUSTAVO DNI 21.730.388 (representado por la Sra. Defensora Oficial), debiendo señalar los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10/12/04 ante el síndico Kinsbruner Natalio, quien constituyó domicilio en Marcelo T. de Alvear 1671 4º "33", quien presentará el informe individual de los créditos el día 23/02/05 y el informe general el día 06/04/05. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 1/11 N° 462.614 v. 5/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de FE DE IMAGENES S.R.L. con domicilio en Paraná 230, 3° Of. 31, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 16/12/04 ante el Síndico Torrado Adriana Elena, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, quien presentará el informe individual de los créditos el día 11/02/05 y el informe general el día 25/03/05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domici-

lio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 1/11 N° 462.611 v. 5/11/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BEJARANO, SUSANA BEATRIZ s/Quiebra", que con fecha 12 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de BEJARANO, SUSANA BEATRIZ, DNI 10.588.434, domiciliada en Ramón Carrillo 308. Síndico: Rapetti, Carlos con domicilio en Echeverría 2670, piso 7°, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos para el día 4/2/2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 18/3/2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 4/5/2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 1/11 N° 462.656 v. 5/11/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SIABA SRL s/Quiebra", que con fecha 13 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de SIABA SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 9/11/83, bajo el N° 6041, L° 84, con domicilio en Méndez de Andes 1294. Síndico: Ostojich, Analía, con domicilio en Quirno 962, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos para el día 9/2/2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 23/3/2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 6/5/2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 1/11 N° 462.655 v. 5/11/2004

El Jugado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "TOFFEL PABLO s/Quiebra" que con fecha 25 de octubre de 2004, se decretó la quiebra antes mencionada, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: María Silvia Cosoli, con domicilio en Uruguay 750, piso 2° B, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-12-2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 24-02-2005 y el informe general (art.: 39 LC el día 11-04-2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de la L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 2/11 N° 462.653 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, hace saber por dos días en autos "G. ERRE S.A. (en Formación) s/Pedido de Quiebra por BANCO DE VALORES S.A." que cita y emplaza a la demanda G. ERRE S.A. (en Formación), para que dentro del término de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su quiebra. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 4/11 N° 28.349 v. 5/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS EDUARDO RICARDO a estar a derecho en la causa N° 28.751 que se le sigue por el delito previsto por el art. 162 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/11 N° 462.654 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, sito en Lavalle 1638, 2° piso de Capital Federal, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a VIVIAN DEL CARMEN SERPA HERNANDEZ a estar a derecho en la causa N° 27.489 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 2/11 N° 462.652 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a LEANDRO SERGIO GARCIA y a MARTIN SERVANDO HEREDIA a estar a derecho en la causa N° 28.902 k que se les sigue por el delito de hurto, a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Jorge Luis Rimondi, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 2/11 N° 462.658 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a SILVESTER VILLODAS TERRY a estar a derecho en la causa N° 28.294 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 89 y 239 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/11 N° 462.691 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ANGELINA RAMOS ROJAS a estar a derecho en la causa N° 28.440 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/11 N° 462.705 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a PATRICIO RENE CLAVIJO a estar a derecho en la causa N° 28.604 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del CP. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/11 N° 462.702 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la ultima publicación del presente, a CECILIA MUÑOZ SANCHEZ a estar a derecho en la causa N° 28.044 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/11 N° 462.698 v. 8/11/2004

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Of. 311, Cap. Fed., cita y emplaza a ALBERTO RICARDO ALFONSO (con último dclio. conocido en San José 1491, piso 2°, hab. "14" de esta Ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 28.595, seguida en averiguación al delito previsto en el art. 162 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Atento al resultado de la citación precedente cítese a ALBERTO RICARDO ALFONSO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a 20 de octubre de 2004.
Juan José Baric, secretario.
e. 3/11 N° 462.808 v. 9/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1, desempeñada por la Dra. Liliana B. Lembo, sito en la calle Libertad 731, 9° piso, de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BEKEROVICH, JULIO ALBERTO y Otros s/Proceso de Ejecución" - Expediente Nro. 5766/1999 cita a los herederos del Sr. JULIO ALBERTO BEKEROVICH a estar a derecho, en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por (2) dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 4/11 N° 462.572 v. 5/11/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° 7785/03 (A-6954/03) caratulada "LARROSA RICARTE, VICTOR HUGO s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a VICTOR HUGO LARROSA RICARTE, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 3/11 N° 462.785 v. 9/11/2004

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de octubre de 2004 el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. GUILLERMO NICOLAS ROMANIELLO, argentino, DNI 24.334.187, clase 1974, último domicilio conocido en Carlos Calvo 1851, P. 1° "E", Cap. Fed., a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para prestar declaración indagatoria en la causa Nro. B-6642/02, que se le sigue por la comisión del delito de falsificación de moneda extranjera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días. Fdo.: Manuel Sandberg Haedo, secretario federal. Queda Ud. legalmente notificado.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 4/11 N° 463.097 v. 10/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 14, desempeñada por la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en la calle Libertad 731, piso 6, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BELOSEVIC, MANUEL JESUS s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 10.726/01; cita al demandado MANUEL JESUS BELOSEVIC, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes acciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. A tal fin publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 4/11 N° 462.583 v. 5/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge Urso, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Capital Federal, notifica y emplaza a ARIEL LEONARDO DELGADO (DNI N° 22.708.489) con último domicilio registrado en Amancio Alcorta 1709, Villa Insuperable, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, en los autos Nro. 11972/97 caratulados "SIBRE JORGE LUIS y Otros s/Denuncia" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo.: Guillermo T. Montenegro - juez federal. Ante mí. Adriana Scoccia, secretaria federal".
Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
e. 4/11 N° 462.950 v. 10/11/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 8266/04, caratulada "N.N. s/Delito de Acción Pública", hace saber a MAGALY LILIANA BERNABEL ESPINOZA, titular del DNI N° 93.724.849 que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed.— dentro de las 72 hs. de notificada y en horario hábil, a fin de ser oída en declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 293 del Código Penal bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.
e. 2/11 N° 462.695 v. 8/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado OMAR ARMANDO MACEDO, argentino, nacido el día 18 de marzo de 1982 en San Salvador de Jujuy, Pcia. homónima, hijo de Eduardo y de Hilda Arias, soltero, con último domicilio conocido en Pinedo 463, Bernal, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa N° 16.326/2003, que se le sigue en orden a la falsificación de marcas, caratulada "MACEDO OMAR ARMANDO s/Inf. Ley 22.362" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 18, 22 de octubre de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 2/11 N° 462.683 v. 8/11/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier Helou en la

causa N° 10.312/04, cita y emplaza a SERRUDO GUTIERREZ JUSTINO, de nacionalidad boliviano, DNI 93.072.416, nacido el 5/9/42 con último domicilio en la Av. Perito Moreno y F. de la Cruz, Manz. 19, Casa 19 de esta Ciudad, haciéndole saber que en el término de cinco días a contar desde la última publicación deberá comparecer ante este juzgado, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declarárselo rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Javier Helou, secretario federal.
e. 3/11 N° 462.784 v. 9/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 9521/04 cita y emplaza al Sr. JOSE LUIS PEREYRA ALCOBA, de nacionalidad uruguaya, nacido el 24/12/1962 con último domicilio conocido en la calle Piedras 1010 de esta Ciudad, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 3/11 N° 462.788 v. 9/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 20 a cargo Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 10.622/04 cita y emplaza al Sr. EDVER ESPINOZA LAIME, nacido el día 24/4/1978 en Cochabamba, Bolivia, con último domicilio en la Avenida Riestra 1482, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 3/11 N° 462.786 v. 9/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12 a mi cargo sito en la calle Tucumán N° 1381, Piso 1°, Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado SAUL LUIS WEISINGER en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/WEISINGER SAUL L. s/Ejecución Fiscal" Expte. 153654/02 CD N° 40214/01/02 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 8 de julio de 2004: Atento el estado de autos y lo solicitado publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y conc. del Cód. Proc.). Martín Silva Garretón, Juez Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2004.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 4/11 N° 28.351 v. 5/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, 1° piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados: "A.F.I.P. (D.G.I.) c/FATUR, ERNESTO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 7840/01 (B.D. N° 40073/2001) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 30 de junio de 2004. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ..., citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Martín Silva Garretón, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2004.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 4/11 N° 28.352 v. 5/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

Juzgado de Instrucción N° 14, Secretaría 143, Talcahuano 550, 5° piso, Of. 5050. Hágole saber que en el expediente caratulado: "OVIEDO BALZA KARINA ELIZABETH y Otro s/Defraudación" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de octubre de 2004 ... Líbrese cédula con carácter urgente al Sr. Director del Boletín Oficial con el objeto de requerirle que por el término de cinco días proceda a la publicación de los pertinentes edictos en los cuales se cita y emplaza a KARINA ELIZABETH OVIEDO BALZA, DNI 23.296.522, de nacionalidad argentina, estado civil divorciada, nacida el día 10 de julio de 1975 en Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., hija de Juan Néstor Oviedo Balza y Haydee Fidel, profesora de educación física y con último domicilio conocido en Helguera 3131, piso 1°, Depto. "A" de esta Ciudad y a Juan Manuel Goy, DNI 28.166.633, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, nacido el día 5 de mayo de 1980 en esta Capital Federal, hijo de Miguel Angel y de Estela Muñoz, desocupado domiciliado en Ambrosetti 909, piso 7°, Depto. 14 de esta Ciudad, para que se presenten dentro del quinto día de notificados en el Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, en la causa N° 13.915/03, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del CPPN). A su vez, requiérase al Sr. Director se sirva remitir copia de las últimas publicaciones". Fdo.: Ricardo Luis Farías, Juez. Ante mí: María Bobes, Secretaria. Queda Ud. debidamente notificado.
María Bobes, secretaria.
e. 4/11 N° 463.096 v. 10/11/2004

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 9

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 9, a cargo del Dr. Alberto Ize, Secretaría N° 1, a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, segundo piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "ALVAREZ, EDUARDO ANDRES y Otros c/ESTADO NACIONAL (M° DE DEFENSA) s/Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seg." (Expte. N° 30.927/02), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos de GUILLERMO LLORCA para que tomen la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 53 inc. 5° del CPCCN. Publíquese por dos días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
Edmundo E. Pérez Nami, secretario federal.
e. 4/11 N° 18.281 v. 5/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita en la causa N° 11.253 caratulada: "VENTURA S.A. s/Inf. Ley 22.415" a REYNALDO OSCAR NAVARRETE, cíteselo a prestar declaración indagatoria mediante edictos, a la audiencia fijada para el día 30 de noviembre de 2004, a las 10:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, octubre 14 de 2004…. se ignora el domicilio de REYNALDO OSCAR NAVARRETE cíteselo a prestar declaración indagatoria mediante edictos, fijándose a tal fin audiencia para el día 30 de noviembre de 2004, a las 10:00 horas". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, Secretario.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
e. 2/11 N° 462.697 v. 8/11/2004

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, Notifíquese al Sr. CARLOS ALBERTO ROLDAN que con fecha 30 de septiembre de 2004 este Tribunal resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de CARLOS ALBERTO ROLDAN y en consecuencia sobreseerlo totalmente. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 30 de septiembre de 2004. Autos y Vistos… Y Considerandos… Resuelvo: I) Declara extinguida por prescripción la acción penal respecto de CARLOS ALBERTO ROLDAN emergente de la presente causa N° 161/04 (0)… Y en consecuencia, sobreseer totalmente en la presente causa en la que no hubo procesado alguno (art. 302, 62 inc. 2°, 67 párrafo 4° y 59 inc. 3° del C.P. y art. 336 inc. 1° del CPPN). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, secretario".

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
e. 3/11 N° 462.781 v. 9/11/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11. Se notifica a LEV LOUGASHI que se corre vista del pedido de regulación de honorarios efectuado por María E. Anzorena. Auto que ordena la presente "///nos Aires, 25 de octubre de 2004. Del pedido de regulación de honorarios efectuado por María Elena Acuña Anzorena, se deberá correr vista al imputado LEV LOUGASHI, quien se encuentra rebelde. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 3/11 N° 462.782 v. 9/11/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12, cita y emplaza al Sr. NISTAL, JORGE FABIAN (DNI 16.657.192) a fin de notificarle que con fecha 5 de agosto de 2004 este Tribunal resolvió: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa y respecto de NISTAL FABIAN JORGE, y en consecuencia sobreseer total y definitivamente en la presente causa en la que no hubo procesado alguno (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 67, 302 del CP y 336 del CPP). Publíquese por cinco (5) días. Se hace saber a Ud. el auto que requiere su publicación: ///nos Aires, 26 de octubre de 2004: "…notifíquese por edictos lo decretado a fs. 379/80…". Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, JUEZ NACional. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, secretario.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
e. 3/11 N° 462.779 v. 9/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría Unica —sito en la calle Sarmiento 1118, 3° piso de la Capital Federal— cita a primera audiencia, para que comparezcan en autos a prestar declaración indagatoria en orden al delito de asociación ilícita a WALTAR GABRIEL SBROLLINI (DNI 16.822.896), JORGE ALBERTO RODRIGUEZ (DNI 14.867.767) y ANTONIO LISIO (DNI 10.995.889). El auto que ordena la media, en su parte pertinente, dice así: "Buenos Aires, 26 de octubre de 2004… Visto lo dispuesto a fs. 3082 a 3086 y 6061 cítese a los imputados WALTER GABRIEL SBROLLINI, JORGE ALBERTO RODRIGUEZ y ANTONIO LISIO a primera audiencia mediante edictos, para que comparezcan en autos a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. A tal fin líbrese oficio… Fdo: Javier López Bicayart, juez. Ante mí: Anabella Espósito, secretaria.

Secretaría, 26 de octubre de 2004.
e. 3/11 N° 462.777 v. 9/11/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a NICOLAS ERNESTO PINTOS para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 2555, caratulada "PINTOS, NICOLAS ERNESTO por Infracción al Art. 286 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal".

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
e. 4/11 N° 462.993 v. 10/11/2004

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a SERGIO CARDOZO —Documento Nacional de Identidad 13.482.517— que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa Nro. 2313, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 4/11 N° 462.991 v. 10/11/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal N° 1 en lo Criminal y Correccional de San Martín a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita a RUBEN MARIANO CARRACO, titular de D.N.I. 18.695.930, para que comparezca a la sede del Tribunal, Mitre 3527, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, el día 30 de noviembre de 2004, a las 10 hs., a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 2195 del registro de la Secretaría Nro. 1 a cargo de la Dra. María Isabel Romano, caratulada "CALABRO, SERGIO s/Dcia. Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y ordenada su detención en caso de no comparecer injustificadamente.

San Martín, 19 de octubre de 2004.
María Isabel Romano, secretaria.
e. 4/11 N° 462.976 v. 10/11/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a MARCO ANTONIO PRETELL ALBUJAR, indocumentado, nacido el 07/04/67 en la ciudad de Lima, República del Perú, en causa 3471 instruida por infracción al art. 286 en función del art. 282 del C.P. para que el día 10 de noviembre de 2004 a las 10 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 19 de octubre de 2004. Por entender que se configura en autos el grado de sospecha que requiere el art. 294 del C.P.P.N., recíbase declaración indagatoria a ... MARCO ANTONIO PRETELL ALBUJAR..., a cuyo efecto fíjase audiencia para el día 10 de noviembre de 2004 a las 9, 10, 11 y 12 horas, respectivamente ... en relación a PRETELL ALBUJAR y a IBARRA FARFAN, cíteselos a su domicilio real, en la Defensoría de Pobres Ausentes e Incapaces y mediante la publicación de edictos, por el término de 5 días, en el Boletín Oficial de la Nación, para que comparezcan a la audiencia fijada en el párrafo anterior, bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. ... Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga. Ante mí: María Isabel Romano, secretaria".
e. 4/11 N° 462.975 v. 10/11/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a CARLOS IBARRA FARFAN, indocumentado, nacido el 24/01/74 en la ciudad de Lima, República del Perú, en causa 3471 instruida por infracción al art. 286 en función del art. 282 del C.P. para que el día 10 de noviembre de 2004 a las 12 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 19 de octubre de 2004. Por entender que se configura en autos el grado de sospecha que requiere el art. 294 del C.P.P.N., recíbase declaración indagatoria a ... y a CARLOS IBARRA FARFAN, a cuyo efecto fíjase audiencia para el día 10 de noviembre de 2004 a las 9, 10, 11 y 12 horas, respectivamente ... en relación a PRETELL ALBUJAR y a IBARRA FARFAN, cíteselos a su domicilio real, en la Defensoría de Pobres Ausentes e Incapaces y mediante la publicación de edictos, por el término de 5 días, en el Boletín Oficial de la Nación, para que comparezcan a la audiencia fijada en el párrafo anterior, bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. ... Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga. Ante mí: María Isabel Romano, secretaria".
e. 4/11 N° 462.978 v. 10/11/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a FILEMON MENDIETA GONZALEZ, de quien se desconocen otras circunstancias personales, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 C.P., registrada bajo el Nro. 7168.

Lomas de Zamora, 22 de octubre de 2004.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 4/11 N° 462.980 v. 10/11/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita a comparecer al Tribunal a LUIS ANTONIO RUIZ, DNI 14.817.275, dentro del término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (conf. art. 294 C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292, 293 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento —en caso de inasistencia— de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 3, 22 de octubre de 2004.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 4/11 N° 462.983 v. 10/11/2004

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a LUIS ALBERTO BONFIGLIO, DNI 7.789.113 y DELIA ISNARDI DE BONIFIGLIO, DNI 4.797.646, a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TONTI OSCAR ANIBAL, BONFIGLIO LUIS ALBERTO y DELIA ISNARDI DE BONFIGLIO s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 51.271), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "Página 12" de la Capital Federal.

Mercedes (B), 25 de octubre de 2004.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 4/11 N° 28.307 v. 5/11/2004

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As. Dr. Oscar Alberto Blanco, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. DIEGO MATEO MAGGIANO, argentino, soltero, artesano, instruido, DNI N° 22.895.431, hijo de Mateo y de Mirta Lucciani, nacido en Mar del Plata el 3/11/72, ddo. en Primera Junta y Chile de Mar del Plata, y Malvinas 2041 de Tandil, a fin que se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre N° 515 de la Ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 870, caratulada "MAGGIANO DIEGO MATEO s/Inf. Ley 23.737 TANDIL", a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presente se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, octubre 22 de 2004… cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial a DIEGO MATEO MAGGIANO, argentino, soltero, artesano, instruido, DNI N° 22.895.431, hijo de Mateo y de Mirta Lucciani, nacido en Mar del Plata el 3/11/72, ddo. en Primera Junta y Chile de Mar del Plata, y Malvinas 2041 de Tandil, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a la sede de esta Fiscalía a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs. 15, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Dr. Oscar A. Blanco, fiscal federal.

Secretaría, 22 de octubre de 2004.
Víctor J. Borghi, prosecretario administrativo.
e. 3/11 N° 462.807 v. 9/11/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 52.301, caratulada: "TRANSPORTE URUNDEY S.R.L. y C.V. S.R.L. s/Contrabando", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano paraguayo MIGUEL ANGEL RIVEROS, C.I.P. N° 600.242, con último domicilio conocido en calle Bélgica N° 688 y 690 de Asunción, República del Paraguay, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 22 de octubre de 2004.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 4/11 N° 463.002 v. 10/11/2004

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 52.301, caratulada: "TRANSPORTE URUNDEY S.R.L. y C.V. S.R.L. s/Contrabando", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano paraguayo MARIO RAMON RIVEROS IRALA, C.I.P. N° 380.921, con último domicilio conocido en calle Bélgica N° 688 y 690 de Asunción, República del Paraguay, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 22 de octubre de 2004.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 4/11 N° 463.019 v. 10/11/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.779, caratulados "c/PAEZ, JAVIER ANTONIO. Por Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 21 de octubre de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 3/11 N° 462.810 v. 9/11/2004

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA V NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Por tres días: Se notifica a "AGUERA S.R.L.", por disposición del Sr. Juez de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Catalina Fe, juez; Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Aníbal Rodríguez, en los autos caratulados: "AGUERA CAROLINA MARCELA c/ATALIA S.R.L. s/Cobro de Pesos", Expediente N° 1512/01, de las siguientes providencias: "San Miguel de Tucumán, abril 28 de 2003. Téngase presente. Agréguese la carta documento que en fotocopia se acompaña. Atento lo manifestado, constancia del instrumento que se acompaña y lo expresamente dispuesto por el art. 1963 inc. 1° del Código Civil corresponde: I) Dejar sin efecto la intervención del Letrado Víctor Banegas en las actuaciones del Título: II) Notifíquese a la parte demandada a fin de que en el perentorio término de cinco días comparezca a estar a derecho en la causa, de conformidad lo estatuyen las normas procesales vigentes en la materia, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 22 del CPL Ley 6204. III) Suspéndanse los términos procesales en la presente causa a partir de la fecha del cargo de esta presentación y hasta tanto la parte demandada comparezca a estar a derecho, o en su defecto, opere el vencimiento del plazo conferido precedentemente. Tómese razón de ello por Secretaría en cada uno de los cuadernos de pruebas. IV) Procédase por Secretaría a la certificación de la fotocopia de la carta documento adjuntada y a devolver el original al presentante dejándose constancias de ello en autos. V) Al pedido de regulación de honorarios: Previamente acompañe el peticionante las fotocopias necesarias para la formación del incidente respectivo. Personal". Fdo.: Dra. Susana Catalina Fe (juez). San Miguel de Tucumán 28 de septiembre de 2004. Atento lo peticionado y constancias obrantes en autos, en especial lo informado por el ex-representante de la accionada a fs. 116 e informes de las cartas documentos obrantes a fs. 104 y 109 y lo normado por el art. 22 de CPL: Notifíquese a la parte demandada el proveído obrante a fs. 93 mediante publicación de edictos por el término de tres días, tanto de esta Provincia, como de la Capital Federal, haciéndose constar que los mismos son libre de derechos. A los fines de la publicación ordenada en Capital Federal: Líbrese oficio ley 22.172 al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación haciéndose constar que el letrado Pedro Guillermo Bonilla y/o la persona que el mismo designare se encuentra facultado para su diligenciamiento. Fdo.: Dra. Susana Catalina Fe (juez).

Alberto René Castro, Prosecretario judicial Cat. D.
e. 4/11 N° 462.988 v. 8/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	26/10/2004	ADELIA MARIA RIVEROS VEGA, D.N.I. 93.715.751 ó 93.714.751	3	ENCUBRIMIENTO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	26/10/2004	JOSE ALBERTO CABRAL, nacinalidad argentino, D.N.I. 32.262.006, nacido el 31 de octubre de 1984, hijo de José y Graciela Quispe, con últimos domicilios conocidos en la manzana 2L, parcela 9, edificio 4, planta baja, dpto. "G" y manzana 2L, parcela 8, edificio 3, piso 3º, departamento "B", del complejo habitacional Presidente Arturo Illia, de esta Ciudad	3	Nº 26.724/04 - ROBO
34	117	VERONICA M. LETCHER	22/10/2004	MARY LUZ MAILLOT, D.N.I. 92.656.338, domiciliada en Puan 3950, Caseros, provincia de Buenos Aires	5	COACCION
34	117	VERONICA M. LETCHER	22/10/2004	JOSE NESTOR IOANUCCI, L.E. 7.747.918, nacionalidad argentina, nacido en Lanús provincia de Buenos Aires, el 19 de marzo de 1944, hijo de Antonio y María Julia Pereti, estado civil casado, ocupación empleado, con último domicilio conocido en Santa Filomena 428, dpto. "2". Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires	5	ASOCIACION ILICITA
34	117	VERONICA M. LETCHER	22/10/2004	MIGUEL GONZALO IBARRA, domiciliado en Talcahuano 4117, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires	5	COACCION

e. 1/11 N° 201 v. 5/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
29	152	HUGO S. BARROS	26/10/2004	SEBASTIAN ADRIAN GRENCHI, titular del D.N.I. 27.681.109	3	ESTAFA
29	152	HUGO S. BARROS	26/10/2004	ESTEBAN MIGUEL PINOTTI, titular del D.N.I. 22.961.074	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
37	129	CRISTINA BANDIN	28/10/2004	CLAUDIO MONJE	3	-
39	135	SERGIO SCHEDROVITZKY	28/10/2004	CESAR ANDRES FARIAS o FRIAS	3	-

e. 4/11 N° 202 v. 8/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	26/10/2004	AMADEO ANTONIO DAURIZIO, argentino, D.N.I. 10.358.274, nacido el 30 de abril de 1952, soltero, gastronómico y OMAR RICARDO AVALOS, chileno, D.N.I. 13.260.517, nacido el 13 de diciembre de 1959, hijo de Osvaldo Enso y de Adda Elva Benitez	3	Nº 18.804/04 – "DAURIZIO AMADEO ANTONIO ...S/ROBO EN TENTATIVA"
20	162	HUGO DECARIA	01/11/2004	ALBERTO DANIEL BARI, titular del D.N.I. 22.047.938, nacionalidad argentina, nacido el 10 de enero de 1971 en Capital Federal, hijo de Alberto José y de Nelly Gutiérrez	3	Nº 69.606/01 - ENCUBRIMIENTO AGRAVADO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	12/10/2004	BEATRIZ PONCE, D.N.I. 5.354.496 y LUIS ALBERTO BUITRON, de quien se desconocen demás datos filiatorios	3	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	13/10/2004	GASTON MATIAS LAFONTAINE, D.N.I. 28.643.316	3	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	14/10/2004	HUGO ALBERTO ARES, D.N.I. 7.698.882	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	22/10/2004	MONICA SUSANA BONET, D.N.I. 13.266.668	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
37	129	CRISTINA BANDIN	28/10/2004	Mario Omar LUCAS o Mario Oscar LUCAS, indocumentado, nacido el 22 de marzo de 1972 en Capital Federal, soltero, hijo de Juan Carlos y de Rosa Camenz, con último domicilio conocido en Suarez 273, de Capital Federal	5	Nº 48.436/04
37	129	CRISTINA BANDIN	28/10/2004	Mario Omar LUCAS o Mario Oscar LUCAS, indocumentado, nacido el 22 de marzo de 1972 en Capital Federal, soltero, hijo de Juan Carlos y de Rosa Camenz, con último domicilio conocido en Suarez 273, de Capital Federal	5	Nº 50.973/04

e. 4/11 N° 203 v. 10/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	18/10/2004	FABIO RICARDO GONZÁLEZ, D.N.I. 17.904.466	5	-

e. 1/11 N° 43 v. 5/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	12/10/2004	HÉCTOR LUIS CALCAGNO, nacido el 30/10/54, D.N.I. 11.486.107	5	-

e. 4/11 N° 44 v. 10/11/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	23/09/2004	Julia Anatilde Tassi y Norberto Valentin Pastoriza	28560
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	08/10/2004	MARIA MARCIANA RIOS	28154
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/10/2004	Celina Estela LECUMBERRI de CANO,Alberto Eustoquio CANO y Alicia Estela CANO	28174
15		KARINA G. RAPKINAS	26/10/2004	ANTÓN, HORACIO SANTIAGO	28113
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/10/2004	JUANA SILVIA CALDERON	60011
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	07/10/2004	LUIS MANUEL MARÍA CASTELOS	28156
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/10/2004	MASCINA GENOVEVA	28140
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/10/2004	Mariana Francisca Arata	28595
19	U	ELISA M. DIAZ DE VIVAR	19/10/2004	BOUZAS GARCIA, Segundo	28532
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	27/10/2004	José Walter PAZ	28561
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	22/10/2004	Consuelo OLIVEIRA CURRO	28122
27		ALEJANDRO BARNECHE	22/10/2004	Diego RODRIGUEZ Y OLIVEIRA	28121
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/10/2004	Baltasar Santi y Maria Luisa Olmello	28110
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/10/2004	MONICA SUSANA ANDRADE	28147
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/10/2004	RODOLFO OSCAR ORIO	28143
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/10/2004	JUAN CARLOS GADDI	28114
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/10/2004	Ana Emilia Lotito	59993
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/10/2004	JUAN CARLOS MIGLIORINI	28131
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	01/10/2004	NELIDA ELBA CUITIÑO	28579
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/10/2004	Clara Elena Vignolo	60025
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/09/2004	SALVADOR RAFAEL LO PRESTI	28185
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/10/2004	EDGARDO LEMOS	28163
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/10/2004	GREGORIO SEVERO CASALINS	28188
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/10/2004	JUANA PILAR PALLARES	28189
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/10/2004	MARTINEZ CABRE JUAN	28577
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/10/2004	Ernestina Clérici	28129
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/10/2004	MANUEL MURAS VECINO	28192
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/10/2004	OSVALDO MIGUEL BIANCHI E HILDA ELEONOR ODDO	28133
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/10/2004	BLANCA ADELAIDA CIARAMELLA	28127
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	22/10/2004	CARLOS MANUEL PEREYRA	28592
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/10/2004	NUÑEZ ROSA NILDA	28171
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/10/2004	SUCHOWOLSKI ALFREDO Y WOLBERG HILDA	28112
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/10/2004	Adela DEL MONACO	28135
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/10/2004	José Arturo OUTEDA	28562

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	18/10/2004	SALVADOR MUNNO Y MARIA FILAZZOLA	28187
47	U	SILVIA R. REY	20/10/2004	Mirta Cerrella	28111
47	U	SILVIA R. REY	21/10/2004	José ANTAS CARAMES	28568
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/10/2004	ANIBAL ABENTE O ABENTE BENITEZ	28128
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/10/2004	De Carlo Lidia Nelly	28144
50	U	JUAN C. INSUA	21/10/2004	RAÚL ALBERTO MEANA ALDAO	28202
50	U	JUAN C. INSUA	25/10/2004	ALBERTO RAUL BALANGERO	28119
50		JUAN C. INSUA	21/10/2004	DELIA HAYDEE DOMENECH	28177
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/10/2004	Martinez Camila y Casas Germán	28531
54		JAVIER FERNANDEZ	28/10/2004	ALBERTO CASTRONOVO	60004
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/10/2004	Heldo Augusto BORZAGA	28123
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/10/2004	ELSA FRANCISCA SAN MARTIN	28132
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	19/10/2004	MARINO RIVA	28519
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	26/10/2004	AMADEO ROSSI	28142
61		EDUARDO JOSE GORRIS	06/10/2004	ENZIO ROQUE MUSANTE	28120
64	U	MARCOS GALMARINI	02/08/2004	CLELIA DE RISO	28141
67		CELIA ANGELES PEREZ	26/10/2004	ANGELA LUZ DIVINA CALO	28527
68		MAXIMILIANO L. CAIA	28/10/2004	ELENA DUARTE	28200
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	23/06/2004	Elvira María Mautone	28588
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	20/08/2004	Carlos Basile	28115
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/10/2004	Vicente Juan DE NICOLO	2001
73		ALBERTO UGARTE	26/10/2004	Florencio Hidalgo Iglesias	28168
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	25/10/2004	OMAR ALEJANDRO PISANI	28582
80		DIEGO HERNAN CANCELA	22/10/2004	JUAN JOSE MAFFRE	28190
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/10/2004	PEDRO RUBEN BONNIN	28130
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	04/10/2004	TITO PIGHIN	28201
91	U	DOLORES MIGUENS	29/09/2004	CRUDO MARIANA	28576
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	22/10/2004	HORACIO LÓPEZ	28534
97	U	MARIA VERÓNICA RAMÍREZ	22/10/2004	MARIA ELISA SCHUMACHER	28117
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	26/10/2004	RAQUEL RODRÍGUEZ	28526
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/10/2004	BRUNA EDERA BALDINI	28116
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/10/2004	HERMINDA PAMAPIN y VITO FELICI	28169
99	U	MARTA N COCCIA	27/10/2004	MARIA ESTHER ELENA SOIZA	28136
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/10/2004	MARIA TRANI	28557
104		JULIO F. RIOS BECKER	22/10/2004	SILVIA GORIS	28160
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	26/10/2004	Norberto Homero GUERRA LARRALDE	28572
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/09/2004	SARA BERCOVICH	28199
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/10/2004	David Simón BOBOVNIK	2000
109		MARIA JOSE DI TOMASO	26/10/2004	MATIAS JAVIER DE NICOLA	28170
110	U	VIRGINIA SIMARI	21/10/2004	Marta Ángela Avalos y Lindor Tomas Avalos	28587

e. 3/11 N° 205 v. 5/11/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	21/10/2004	LUIS ADOLFO PEÑA	28276
6	U	SILVIA CANTARINI	22/10/2004	Ana LORETO	60129
11	U	HUGO D. ACUÑA	12/10/2004	JOSE MANUEL VARELA	28234
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/10/2004	ZULEMA DELIA DOMINGUEZ	28222
15	U	KARINA G. RAPKINAS	12/10/2004	STELLA MARIS LOMBARDI	28260
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/10/2004	VITALE, María Angélica	28267
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/08/2004	PEPE OFELIA ELVIRA	28235
17		RAQUEL ELENA RIZZO	29/10/2004	MARCELA ROULET o MARCELA ELENA ROULET	60146
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	19/10/2004	Generosa Malta SILVAR	60099
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/10/2004	VILLALBA GABRIEL HECTOR	60092
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/10/2004	CRISPIN ARAMBURU	28285
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/10/2004	ELSA PADLUBNE	28664
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/10/2004	MARIA LUISA FERNANDEZ	28286
24	U	MARIA LAURA RAGONI	26/10/2004	ROBERTO RODOLFO RAFAEL RAÑA	28232
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/10/2004	ESTELINDA ANATILDE NONNA de CAPPAGLI	28230
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/10/2004	Alberto Numa Caracciolo Villegas	28654
31		MARCELA A. PENNA	20/10/2004	Delfina Ruiz	28251
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/10/2004	JAIME WAINBERG	28684
34	U	SUSANA B. MARZIONI	25/10/2004	OSVALDO RUBEN PEREDA	28279
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/10/2004	CARLOS MARTIN CRUBELLATI y MARIA LUISA MARTINOTTI	28262
37	U	GUSTAVO DANIELE	23/09/2004	FEDERICO CUESTA	60118
37		GUSTAVO DANIELE	05/10/2004	Juan Agustín MONTENEGRO	60114
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	26/10/2004	ISRAEL YALCOVER y ESTER RAQUEL GREJNIM	28280
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	22/10/2004	Luis Parraud y/o Luis Juan Honorio Parraud	28292
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/09/2004	JOSE KREISMAN	28288
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/10/2004	Rita RAGADALE	28624
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/10/2004	Antonio SEVILLANO	28625
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/10/2004	JUAN MARIA DUBLANC y CELIA EMILIA DUBLANC	60138
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/07/2004	REYES WASHINGTON JULIO	28236
45	U	MARISA S. SORINI	25/10/2004	Jose Pedro Pablo FURCI	2021
45	U	MARISA S. SORINI	26/10/2004	ANTONIO ABASOLO	60112
45	U	MARISA S. SORINI	25/10/2004	ADELA SCHAPIRA	28223
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	13/10/2004	NORBERTO ADELIO MESSINA	28622
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/10/2004	ELBA MAURICIA MALDONADO	28301
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	05/10/2004	Ernesto José Piñeiro	28248
50	U	JUAN C. INSUA	27/10/2004	JULIO FREIJIDO	28227
50	U	JUAN C. INSUA	27/10/2004	EGBERTA LEOPOLDINA ISOLDA DEUTSCH	28290
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/09/2004	Alberto Julio Bailo	28257
52		SILVIA N. DE PINTO	25/10/2004	Sergio Posneacov	2019
54		JAVIER FERNANDEZ	27/10/2004	SANTIAGO ALBERTO TOPIC	28668
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/10/2004	NORA CARMEN AGUILAR DE TAULLARD	28243
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	22/10/2004	NELIDA NATIVIDAD GODOY	28226
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	22/10/2004	Monteleone Antonio	28284
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	06/10/2004	FERRARI LUIS DOMINGO	28296
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	21/10/2004	José GRAZIANO	60130

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	20/10/2004	RODOLFO ALEJANDRO MADERO	28246
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	26/10/2004	CLARA KAPILOFF	60113
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	28/09/2004	ESTHER PRZEPSZOWICZ	28237
60		JAVIER SANTAMARIA	22/10/2004	SZKLANNY SARA	28218
61		EDUARDO JOSE GORRIS	29/10/2004	PEDRO TRILLO FERREIRO	28228
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	26/10/2004	Agustín BONVICINO o Agatino BONVICINO o Agustino Bonvizino y Mariana CUSMANO o Mariana CUSIMANO o Marianna CUSMANO	28277
62	U	MARIA VICTORIA CARCHIC	16/04/2004	Clara Noemi Mittag	28212
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/10/2004	Ricardo Mario GRAZIANO	60128
63		JORGE E. BEADE	27/10/2004	ANTONIO COMITO	28244
63	U	JORGE E. BEADE	22/10/2004	José Pedro BRUNETTO	28221
63		JORGE E. BEADE	12/10/2004	Ada Nélida RIFON	28265
64	U	MARCOS GALMARINI	25/10/2004	FRANCISCO MACEDONEO y PIETRINA TRIPODI	28282
64	U	MARCOS GALMARINI	29/10/2004	NELIDA IRENE DODERO	28640
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/10/2004	EDUARDO DAVID BENSADON	28658
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/10/2004	JUAN MARIO BALANIAN	2023
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	21/10/2004	JOSE PERFECTO GALLARDO GARCIA	60107
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	22/10/2004	LEOPOLDO JUAN POMAR	60122
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	21/10/2004	CARMEN MUÑOZ	60151
71		SUSANA A. NOVILE	18/10/2004	JOSE GUERSON	28225
74		JUAN A. CASAS	26/10/2004	ERCILIA MARIA ROSA LIZZADRO	28233
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/10/2004	TOCALLI ELISA JULIA	28659
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	01/10/2004	KUFMAN, ESTHER	28287
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	22/10/2004	Leondi TAKESSIAN	60127
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	25/10/2004	Celestina Sara KIVIAN	28266
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	21/10/2004	Carlos Alberto Baiardi	60145
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/09/2004	BLANCA ROSA MONTEVECHIO	60116
91	U	DOLORES MIGUENS	15/10/2004	MARIA ROSA REY	28245
94	U	MARIA ELISA ARIAS	06/10/2004	RICARDO DURAN	28261
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/10/2004	Hlib Puszkar	28299
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/10/2004	JUAN ALBERTO EDYE	28269
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	02/09/2004	SILVIA INES CANTARUTTI y CARLOS ALBERTO CRICELLI	28683
99	U	MARTA N. COCCIA	26/10/2004	BAKARA ELENA NICOLASA	28253
99	U	MARTA N. COCCIA	26/10/2004	BAKARA AURORA DOMINGA	28254
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/10/2004	ROQUE CHINDAMO y JULIA LASALA	2020
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/10/2004	MARIA ESTHER HEREDIA	28252
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/10/2004	Ernesto Camacho	60094
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/10/2004	ISOLINA BESADA GOMEZ	28224
104		JULIO F. RIOS BECKER	26/10/2004	MARIA ESTHER MAZZUCCHELLI	28213
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	22/10/2004	Marcelo ANDRADA	28220
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	26/10/2004	EULALIA GIMENEZ	28219
107	U	JUAN F. GALMARINI	06/10/2004	Saturnino María Rafael del Carril	28229
107	U	JUAN F. GALMARINI	19/10/2004	Ana María Mazza	28231
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	20/10/2004	José DOMINGUEZ	28274
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	28/10/2004	MARIA ALCALDE	28259
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	22/10/2004	Ada María Mitri	60179
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	22/10/2004	VICTORIO FIORENTINO	28242
110	U	VIRGINIA SIMARI	25/10/2004	EUGENIO GIMENEZ	28275

e. 4/11 N° 206 v. 8/11/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, p. 6° de Capital, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RUDA JUAN MANUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 25619/2001, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día jueves 18 de noviembre de 2004 a las 9:40 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Dr. Ricardo Rojas N° 481 entre San Martín y Reconquista, Unidad 8, piso 2°, Capital Federal. Matrícula FR 20-2037/8. Nom. Cat.: Circ. 20; Secc. 3; Mza. 56; Parc. 5F. Superficie (fs. 157) 27 m2 29 dm2. Porcentual 2 con 28 centésimos. Según acta de fs. 204 vta. e informe del 22/9/04 se trata del depto. identificado con la letra "B" del p. 2°, es al frente, se encuentra desocupado, y consta de hall de entrada, un ambiente único con dos placares, un baño sin lavatorio ni bidet, y una cocina sin artefactos, quedó en refacción sin terminar, por lo tanto en mal estado de uso y conservación, con todos los servicios cortados. Deudas: Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 137/8 al 7/5/03 $ 317,66. Aguas Argents. fs. 142/3 al 13/5/03 $ 2.007,08. OSN fs. 147/9 al 2/8/03 partida sin deuda. Expensas fs. 198/9 al 17/6/04 $ 12.046,72. Expensas de mayo/04 $ 77,53. Atento al fallo plenario del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. No se aceptarán mejoras en las ofertas inferiores a $ 200, ni procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Visitas 16 y 17/11 de 15:30 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Hugo D. Acuña, secretario ad hoc.

e. 4/11 N° 60.255 v. 5/11/2004

N° 31

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil N° 31, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5° piso, comunica por 2 días en los autos "BANKBOSTON N.A. c/PIAZZA, SALVADOR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 85.612/99) que el martillero Miguel Carrera Baliero, Tel. 4372-1012 rematará el día miércoles 17 de noviembre de 2004 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble identificado con Nom. Cat.: C. XII; S. V; Manz. 35; P. 14. Matrícula 26.303, calle Tiziano 2761 del Barrio El Atalaya, Partido de Escobar, Pcia. Bs. As. Según constatación fs. 202 el inmueble es una casa habitación sobre terreno con frente de 14 x 39,90 de fondo con jardín y pileta de natación de aprox. 10 x 4 mts., compuesta de hall de entrada, living-comedor, cocina y una habitación en planta baja con un baño completo, en primer piso con play room de 6 x 5 mts., en el jardín hay un depósito y un lavadero con parrilla, todo en regular estado. Ocupada por el demandado. Al contado y mejor postor. Base $ 60.105,06. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado 1%. Arancel CSJN 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en acto de la subasta. Se prohíbe la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, abonar a la actora el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Adeuda: Rentas al 28/5/04 $ 8.492,50 fs. 327/330; Munic. de Escobar al 14/6/04 $ 2.644,38 + 68,40 fs. 334; AGBA y OSN fuera del área de servicio fs. 318 y 322. Exhibición jueves 11 y lunes 15 de noviembre de 2004 de 15:30 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 4/11 N° 60.263 v. 5/11/2004

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37 por la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 2°, comunica por dos días en los autos "Eg 3 S.A. c/VIETA JUAN CARLOS s/Ejec. Hipot.", Expte. N° 2066/01 que el martillero Gastón Labourdette rematará el 18 de noviembre de 2004 a las 13 hs. en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble de la Pcia. de Buenos Aires, del Pdo. de Moreno, designado catastralmente como Circ. II; Secc. A; Chaca 16; Mzna. 16g; Pcla. 2ª. Matrículas 46.988 y 48.987, calle Martín García entre las de Carbo y Santa Teresa a tres cuadras se encuentra un pavimento que llega a la antigua RN N° 7 a la altura de la Estación La Reja del FCDFS y se prolonga hacia la Autopista de Oeste. El terreno cuenta con una superficie de 1.027,73 m2. Se accede al inmueble por un portón doble de rejas, estando sobre el frente una casa habitación con la columna del porche con el N° 3050 consignado. La casa es de ladrillo vista en su exterior, con techo de tejas coloniales. Consta de un hall de entrada, living con hogar a leña, ambos sobre el frente, con pisos de cerámicos decorados, paredes de revoque fino. Un dormitorio de aproximadamente 4,50 x 4,50 con un pequeño placard, ventana sobre el lateral, solados de parquette de caldén. El baño es completo, con azulejos hasta 1,80 m. en paredes, mosaico en los pisos. Dirigiéndonos a la parte del contrafrente, encontramos el comedor, un pequeño hall de distribución, con solado de baldosas, comunicándose a su vez con la cocina, de buen tamaño con mueble bajo mesada y pileta de acero inoxidable. La cocina comunica con otro hall, con puerta hacia el exterior, por la parte trasera de la casa. En esta zona encontramos una galería con techo de chapa de fibrocemento, con la parte interior de machimbre y tirantería de madera, solado de cerámica. Contigua a esta galería un garaje con un pequeño baño con una ducha, este sector, independiente de la casa habitación, tiene sobre su lateral una galería y en la parte posterior del garaje otra pequeña galería con un lavadero y parrilla. El parque con césped y variedad de árboles, con buen desarrollo, Sobre el ángulo orientado al Sur, hay una pileta de natación rectangular, con su interior de venecita de aproximadamente 10 x 4 mts. La casa y sus dependencias se encuentran en buen estado de conservación, contando con agua mediante un bombeador, electricidad de línea y gas a garrafa, careciendo de red cloacal. Falta la calefacción y de agua caliente por no contar con los respectivos artefactos. La casa se encuentra libre de ocupantes. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base de $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Reposición fiscal 0,50%. Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de ley y constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Es de aplicación el fallo plenario del 18/2/99, de la Excma. C.N.A.C. en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria". El inmueble se exhibirá durante los días 12 y 13 de noviembre de 2004, en el horario de 14 a 17 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 4/11 N° 60.266 v. 5/11/2004

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46 a cargo de la Dra. Liliana Abreut de Begher, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ASAVA S.A. c/AELOIZA VELASQUEZ, LAURA SONIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente N° 36.301/01) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 23 de noviembre de 2004 puntualmente a las 10:00 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bogotá N° 284 formando esquina con la calle Dr. Eleodoro Lobos Nros. 281, 285 y 295, Unidad Funcional N° 40, piso 3° de Capital Federal. Se trata de un departamento que tiene entrada común por la calle Eleodoro Lobos N° 285 y el mismo se encuentra ubicado en el piso 3° designado internamente con la letra "G" y consta de 1 dormitorio, living-comedor, cocina y baño completo. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y pintura y ocupada por la Sra. Laura Sonia Aeloiza Velásquez quien manifestó vivir allí en carácter de propietaria, sin exhibir la documentación pertinente. Superficie total del departamento: 28,67 m2. Porcentual 0,22%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7; Sección 45; Manzana 103 B; Parcela 11 L. Matrícula F.R. 7-7358/40. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. La seña 30%. La comisión 3% más el IVA sobre dicha comisión y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 CSJN. Deudas: Rentas $ 175,77 al 6/9/04 (fs. 279); OSN partida sin deuda al 1/8/03 (fs. 181); Aguas Argentinas $ 311,11 al 30/7/03 (fs. 182); Expensas totales $ 2.612,96 a octubre de 2004 (fs. 303). El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 del Código Procesal. No procederá la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Días de exhibición 11 y 12 de noviembre de 2004 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 4/11 N° 60.259 v. 5/11/2004

N° 49

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 49, interinamente a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, sito en Uruguay 714, 7° piso, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS COUNTRY CLUB EL VENADO c/CYMROT IGNACIO s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 84.816/97, que la martillera Patricia Frá Amador rematará el 18 de noviembre de 2004 a las 11:40 hs. (en punto), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en la calle Sargento Cabral s/N° esquina Escribano Vázquez, Unidad 228 (B27) dominio 18.009/228. Nom. Catastral: Circ. V; Sec. H; Fracc. III; Parc. 1 "b", Country Club El Venado, Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un complejo de casas tipo dormy, en PB y primer piso. El dormy a subastar se ubica en la planTa baja y consta de hall de entrada, un dormitorio de 3 x 3 aprox. con placard y signos de humedad, un baño, un living comedor con cocina tipo americana de 7,5 x 4 con pequeño entrepiso, que da a un pequeño patio con parrilla y pileta de lavar, todo con pisos de cerámica de construcción muy standard y que consta de 50 m2 aprox., deshabitado. Base $ 20.880. De no haber postor se reiniciará la venta sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1% y arancel CSJN 0,25%. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento del art. 580 del Cód. Procesal. Deudas por impuesto inmobiliario (Ley 12.837) $ 871,60 (fs. 308/12) por expensas $ 27.441,86 a septiembre de 2004. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (cfr. plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo" de fecha 18/2/99). Exhibe 15 y 16 de noviembre de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 4/11 N° 60.254 v. 5/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, interinamente a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO BI CREDITANSTALT S.A. c/ASOCIACION MUTUAL PERSONAL Y DIRIGENTES BANCOS CO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 104.270/2000, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 11 de noviembre de 2004 a las 8:20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Libertad, partido de Merlo, jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado Barrio Nuevo de la Ruta 72-3, con frente a la calle Bella Vista entre las de Honduras y Triunvirato. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Parcela 832. Matrícula: 13.793. Superficie: 9 has, 15 as 2 ca 33 dm2. De acuerdo a la constatación efectuada en autos el predio posee cinco canchas de fútbol, instalaciones para vestuarios de damas y otro de caballeros, con baños y duchas, las que se encuentran en buen estado de conservación, un sector donde se encuentra un equipo de calderas en funcionamiento, un vestuario destinado al uso de árbitros, un playon polideportivo, un sector de enfermería. En las proximidades de la entrada se encuentra un galpón donde se guardan herramientas y contiguo al mismo hay una vivienda compuesta de un dormitorio, una cocina, un comedor y un baño. En otro sector del predio hay un buffet, un sector con parrillas, mesas y sillas de cemento. También hay una pileta de natación y un sector de juegos para niños. Todo el predio se encuentra parquizado y en buen estado de conservación. En la actualidad el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de bienes, encontrándose la tenencia del inmueble a cargo del señor Hugo Oscar Saez. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 355.064,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/00 C.S.J.N. 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: AGBA al 5-8-02 fuera del área de servicio fs. 108. Municip. de Merlo al 12-11-03 $ 746,40 fs. 193. Direc. Prov. de Rentas al 14-5-04 $ 8.912,32 fs. 239. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). De acuerdo a lo resuelto en el fallo Plenario del fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." de fecha 18 de febrero de 1999, por el cual se ha establecido que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 8 y 9 de noviembre de 14:00 a 16:00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 4/11 N° 60.404 v. 5/11/2004

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5°, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA c/GONZALEZ RICARDO DIONISIO y Otro s/Ej. Hipotecaria." (Reservado) Exp. 45663/03, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 9 de noviembre de 2004 a las 12.20 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en la Ciudad de San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo - Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Directorio N° 432 entre Cochabamba y Río Negro, designado como lote 29, de la manz. "D". Sup. 8m. 66cm. de fte. por 26m. 28cm. de fondo. Total de 227m, 5848cm2. Nom. Cat.: Circ. I. Secc.: J. Parc.: 29. Manz.: 21. Matrícula 51.373. Según acta de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Directorio 432 entre Cochabamba y Río Negro - San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. Aires, ubicada a 4 cuadras de la estación San A. de Padua y 4 de Av. Rivadavia, es una casa de unos 25 años de antig., tiene en pta. baja 2 dorm., baño completo, liv-comedor, cocina, lav., garage para 1 auto en pta. alta tiene 1 dormitorio y 1 baño, en buen estado, ocupado por el demandado (DNI 11.980.863) su cuñada y familia. En el exp. hay fotografías del inmueble. Deudas: fs. 222, Munic. $ 2.314,26 al 6-4-04; fs 212 OSN sin deuda por encontrarse fuera del aglomerado bonaerense; fs. 250 Rentas libre de deuda por no contestar en legal tiempo (Art. 598), fs. 249 Aguas de Gran Bs. Aires $ 1.176,90 al 31-3-04. Base: Ad-Corpus $ 75.600. Seña: 30%. Comisión: 3%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. 1% Sellado de Ley. Dinero efectivo. Según lo establecido por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones; devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. De conformidad con lo establecido por el Art. 3936, modificado por el Art. 75 de la Ley 24.441, no procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. En caso de que la parte actora resulte adquirente en la subasta se la exime de abonar, seña. Visitar los días 6 y 8 de noviembre de 2004 de 10 a 12 hs. Nota: Hágase saber que el presente edicto deberá ser publicado en el día y con carácter de urgente.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 4/11 N° 28.828 v. 5/11/2004

N° 68

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4° comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MARTINEZ ALBERTO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 109804/99) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 10 de noviembre de 2004 a las 10:00 hs. en punto en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Madariaga 2550 esq. Colombia, Ciudad de San Justo, Barrio San Nicolás, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VII; Sec. B; Mza. 55; Parc. 20, Matrícula 80175, ocupado por su propietario y flia. y consta en planta baja de porch, living, cocina-comedor, dos dormitorios, un cuarto chico, dos baños (uno completo), y patio, y en plana alta, terraza y obra en construcción. Su antigüedad es de aprox. 40 años y se encuentra reciclada. Su terreno mide 7,76 m. de fte., 15,24 m. al S.E., 10,76 al N.E., 12,24 m. de contrafte., 4,24 m. ochava. Sup. total 159,48 m2. Base $ 40.000 al contado y al mejor postor. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la ½ hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.412,78 al 30/5/00 (fs. 116); por A. Args. $ 773,20 al 9/6/00 (fs. 122); por OSN s/deuda al 28/6/00 (fs. 149) y por Imp. Inmob. $ 2.883,98 al 5/6/00 (fs. 128). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/2/99, auto "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar los días 8 y 9 de noviembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.

Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 4/11 N° 28.379 v. 5/11/2004

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de Capital, comunica por dos días en los autos "AUSTRAL COOP. DE CREDITO LTDA. c/ALTAMIRANO GONZALO NICANOR s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 167261/80 (Reservado) que el martillero Jorge W. Galermes subastará el día 15 de noviembre de 2004 a las 09;40 horas en punto, en los salones de la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital, un inmueble ubicado en el Partido de Lomas de Zamora, Barrio Santa Marta, del paraje Villa Albertina, Prov. de Bs. As., con frente a la calle Urunday 123, entre Virgilio y Voltaire. Nom. Cat.: Circ. XIV; Secc. D; Maz. 52 "A"; Parc. 13. Partida 156907. Superficie: Mide 10 mts. en su frente al SE, igual medida en su contrafrente al NO, 23,08 mts. al NE y 22,89 mts. al SO, linda en su frente al SE con la calle Urunday, por el NE con fondos lotes 11 y 12, al NO por parte costado lote 10 y al SO con lote 14. Sup. total 229,85 metros. Deudas: a fs. 518/20, Municipalidad de Lomas de Zamora $ 2.301,97 al 7/2/03; a fs. 521/5, Rentas $ 1.844,85 al 28/2/03; a fs. 495/6, A.A. $ 9,51; OSBA sin deuda. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria", … no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Constatación obrante en autos se trata de una propiedad tipo casa con una entrada de tierra, el estado de la construcción es muy precario, el mismo consta de tres ambientes, conformado por dos dormitorios, living-comedor (se usa de tercer dormitorio), baño y cocina, pisos con carpeta de cemento, paredes filtradas por humedad y pintura descascarada, todo en mal estado de conservación. Ocupado por Gonzalo N. Altamirano, su esposa e hijos. Cond. de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. No procede la venta en comisión. Base pesos 8.800. Seña 30%. Comisión 3% y arancel (Acord. 24/00) 0,25% sobre el precio de venta, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC) y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Exhibición 11 y 12 de noviembre de 2004, de 14:00 a 16:00 hs. Dos días Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.

Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 4/11 N° 28.380 v. 5/11/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Pta. Baja, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/TASIN ROBERTO HORACIO y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 35.507/01 que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 11 de noviembre de 2004 a las 11:00 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: el inmueble ubicado en el Pdo. de Escobar, Ciudad de Garín, Pcia. de Bs. Aires, frente a la calle Pablo Lamberti s/N° entre las de Mitre y calle Dieciséis. Sup. total de 300 m2. Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. A; Manz. 63; Parc. 7. Matrícula 16039 (118). Según acta de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar, calle Pablo Lamberti 787 entre Mitre y 16, Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a cuadras de la Estación Garín y a 7 de Av. Panamericana (ramal Escobar), zona residencial media, se trata de una casa moderna de unos 8 años de antigüedad, tiene portón enrejado, jardín al fte., techo de pizarra negra, garaje, liv-comedor, escritorio, cocina amplia, baño completo, quincho techado, lavadero, pileta de natación y un baño chico. En pta. alta tiene 2 dormitorios c/plac. que dan a un balcón, 1 baño completo, en buen estado gral., ocupado por la Sra. Cristina Tasin (CIPF 7.338.991) 2 hijos y su hermano Roberto Horacio Tasin. En el exp. se encuentran fotografías de la propiedad. Deudas fs. 166 Rentas $ 2.740,69 al 6/12/02, fs. 176 Mun. $ 829,67 al 6/12/02: fs. 174 O. Sanitarias sin deuda al 7/12/02; fs. 171 (AGBA) sin deuda por encontrarse fuera del radio de servicio al 12/12/02. Base ad corpus $ 56.250, para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. 1% sellado de ley. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Atento lo dispuesto por el art. 598

del ritual (reformado por el art. 79 de la Ley 24.441) no procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Código Procesal. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 de CPCC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha del 18/2/99 en los autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I.-Ej. Hip.", "no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de la deuda por expensas comunes en caso de que el inmueble esté sujeto a la Ley 13.512". Visitar los días 9 y 10 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 4/11 N° 28.691 v. 5/11/2004

N° 94

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 94, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, Pta. Baja de esta Cap. Fed., a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría del autorizante en autos "Y.P.F. S.A. c/EDUARDO ORIBE S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 129.478/98 comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en Esmeralda 1278, 2° "A", Capital —4393-8755— rematará el día viernes 12 de noviembre de 2004 a las 13:00 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1332, Cap. Fed., el inmueble baldío ubicado en la ciudad de Necochea, Pdo. de Necochea, Prov. de Bs. As. de la calle 83 entre las 44 y 46 que mide 94 m. de frente por 47 m. de fondo de 4.418 m2. con paredón perimetral. Desocupado. Nom. Cat.: Lote quinta 156; letra F; Cir. I; Secc. E; Qta. 129; Manz. 129 C; Parc. II. Mat. 34342. Deudas Imp. Mun. $ 724,43 al 8/01; Rentas $ 5.372,27 al 31/7/02 sumas sujetas a reajuste, suministrado por agua por la Municipalidad. Base $ 58.500. Seña 3%. Comisión 2%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo una vez intimado el pago y no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal de acuerdo al plenario de la Excma. Cám. Nac. en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip.". Visitar libremente, y ante cualquier duda consultar el expediente y/o al martillero. No se aceptarán ofertas menores de $ 100,00. No procederá la compra en comisión atento por lo dispuesto por el art. 598 del Cdo. Proc. reformado por el art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 4/11 N° 60.265 v. 5/11/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, comunica por tres días en los autos caratulados "A B N AMROTRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/ESTALLO, NESTOT RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 36.291/00 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 11 de noviembre de 2004 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Palacios (ex Don Bosco) 894, esquina Alvear 2412 de la Ciudad de Ramos Mejía, Paraje Villa Don Bosco, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. UF Nro. 1, polígono 00-01, de superficie 118,20 m2, y polígono 01-01 de 51,04 m2. Total polígono y UF 169,14 m2 de acuerdo al plano PH 70-42-62. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección L, Manzana 135, Parcela 135, subparcela 1. Según constatación de fs. 172 en el lugar vive la madre del demandado, quien manifestó que vive ella sola, que su hijo concurre a trabajar en el estudio contable que tiene instalado en el living. La finca consta de tres dormitorios, una cocina, un baño (instalado), comedor, living, patio, terraza, sobre lote de 10 por 20 mts. aprox. En buen estado de conservación. Conforme informe efectuado por el martillero agregado en autos con fecha 06-10-04, el inmueble en la actualidad se encontraría desocupado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 8 y 9 de noviembre próximos de 9 a 11 hs. Base: $ 45.000 (fs. 190). Seña 30%. Comisión 2% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar al veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 113) por 827,30 al 25/04/01; en Municipalidad (fs. 105) por $ 505,12 al 20/04/01; y sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 120) al 1/06/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. No se aceptarán ofertas menores a $ 100.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 3/11 N° 60.166 v. 5/11/2004

N° 95

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 95 a cargo del Dr. Jorge Alberto Mayo (Juez Subrogante), Secretaría Unica a mi cargo, desempeñada por el Dr. Fernando Pablo Christello con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 8650 c/GAUNA MARIN s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 59.742/2000 (Reservado) que el martillero José Bernardo Molina rematará el próximo miércoles 10 de noviembre de 2004 a las 8:20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores —Consejo de la Magistratura— oficina de subastas judiciales, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: un inmueble sito en Av. Rivadavia 8650/2, entre Bolaños y Lacarra, Capital Federal, Unidad Funcional N° 27 del piso primero. Matrícula FR 1-2366/27 (ver fs. 249). Dicha Unidad Funcional tiene una superficie total de cincuenta y cinco metros ochenta y dos decímetros cuadrados (55,82 m2) y su porcentual es 1,34% (ver escritura de fs. 208) y que consta de living-comedor, 1 dormitorio con placard y baulerita, baño completo con ducha y todos los ambientes con ventana a patio de aire y luz (ver constatación 16/10/2003). Desocupado. Todo al contado, mejor postor, con la base de $ 50.000 (ver resolución 15/4/2004). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel judicial 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas ABL al 23/4/04 $ 722,46 (ver fs. 325); Aguas Argentinas, total $ 2.060,34 al 15/3/04 (ver fs. 298); OSN no registra deuda (ver fs. 296). Expensas total $ 10.642,60 (período julio 1999 mayo 2004 (ver fs. 333/334/335 y 336). El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de noviembre de 2004 de 15:30 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2004
Fernando P. Christello, secretario.

e. 4/11 N° 28.381 v. 5/11/2004

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "FICARRA Y CONTRERA, DELIA ELIZABET c/Ocupantes e Intrusos ARREGUI 2652, DEP. N° 2 s/Desalojo: Intrusos", Exp. N° 88440/2001 que el martillero Juan Pablo Barbotto, Tel. 4656-6658 rematará el 22 de noviembre de 2004 a las 8:00 hs. en punto, en la calle Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Arregui 2652/4, U.F. 2 de PB, entre Condarco y Bolivia, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C. 15; S. 69; M. 42b; Parc. 12. Matrícula 15-05180/002. Superficie 143,88 m2. Porcentual 50,66%. Se trata de un PH al fondo de 4 ambientes el cual se accede por un pasillo y consta de un patio cerrado que hace las veces de living-comedor, una cocina, baño, 3 dormitorios, lavadero guardilla y patio al fondo. Todo en regular estado de conservación ocupado por el Sr. César Ferreira quien manifiesta que lo hace con su esposa Yudit Villar, su hija Laura Yakelin Ferreira, su yerno Luis Antonio Díaz y tres nietos menores de edad, en carácter de inquilinos sin exhibir contrato. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 26.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Ac. 10/99. En dinero en efectivo en el acto de la subasta. No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquélla en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Deudas: ABL 804,84 al 31/5/04 (fs. 198/9); Aguas Argentinas $ 2480,59 al 28/4/04 (fs. 197); OSN sin deuda al 6/5/04. Expensas, según constancias de autos no posee. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 según plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo". Se exhibe los días jueves 18 y viernes 19 de noviembre de 2004 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 4/10 N° 60.261 v. 5/11/2004

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Verónica Ramírez, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, p. 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos en los autos caratulados "LAGUARDA CECILIA ESTHER s/Sucesión Testamentaria" que Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 10 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires un departamento sujeto al régimen de la propiedad horizontal ubicado en la calle Posadas 1447/63/67, entre Avda. Callao y Rodríguez Peña, Unidad Funcional 15, piso 5° "B", la Unidad Complementaria XII, piso 12° (guardabaúles) y una veinticuatro avas partes indivisas de la Unidad Funcional N° 1 (guardacoches) ubicada en PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20; Sección 7; Manzana 12; Parcela 19a. Matrícula FR 20-1252/15, Comp. XII y FR 20-1252/1 (1/24 avas partes) que cuenta con palier semi-privado, hall, estar comedor con balcón francés, toilette de recepción, tres dormitorios (dos de ellos se encuentran unificados, utilizados como dormitorio con balcón y vestidor), baño completo, entrada de servicio, cocina, lavadero, dependencia y baño de servicio. Posee espacio guardacoches y guardabaúles. Superficie cubierta Unidad Funcional 15. 103,16 m2; semicubierta 3,95 m2; balcón 2,68 m2. Superficie total 109,79 m2. Superficie espacio guardacoches 1/24 avas partes de 383,85 m2. Superficie guardabaúles Unidad Complementaria XII de 1,29 m2. Base $ 210.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre comisión, el 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25.413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. Exhibición el 8 de noviembre de 2004 en el horario de 15:30 a 17:30 horas. Estado de ocupación: Desocupado. Estado de conservación: Falta mantenimiento en general. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y la oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo del precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la venta en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la propiedad horizontal (CNCiv. en pleno fallo del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria"). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Obras Sanitarias de la Nación fs. 577, informe del 16/7/03 sin deuda. Aguas Argentinas fs. 574/75 informe del 11/7/03 $ 2.249,88. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fs. 562, deuda al 7/7/03 $ 5.735,70 deuda al 7/7/03. Expensas comunes: informe del 18 de febrero de 2004, deuda al 18/2/04 $ 14.389,05 en concepto de capital e intereses. Monto de expensas del mes de febrero de 2004 $ 238,72. Deudas Unidad Funcional N° 1 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fs. 811 al 10/3/04 $ 2.302,42. Obras Sanitarias de la Nación fs. 772 $ 124,91 al 12/3/04. Expensas comunes fs. 877/878 $ 741,69 al 1/4/04. Aguas Argentinas fs. 729 sin deuda al 27/2/04.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 4/11 N° 60.271 v. 5/11/2004

N° 98

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 98, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 6° piso de Capital Federal, en autos: "GRAMUGLIA JOSE c/SHOW PEN LIN s/Ejecución Hipotecaria" expte. N° 34520/02 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 11 de noviembre de 2004, a las 10,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor inmueble ubicado en la Av. Directorio N° 3239/41/43 e/Pergamino y Portela de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ 1 Secc. 54 Mza. 203 Parc. 21 Matrícula 1-28014. Consta de local comercial con dos vidrieras y baño, pisos de granito, pasillo de acceso al fdo. del mismo, cocina, comedor, terraza con habitación, lavadero y baño, hacia el fondo en planta baja patio, 3 habitaciones azulejadas 1 de ellas dividida con entrepiso en el patio hay 3 piletas para lavar y un baño. Estado general destrucción. Su lote de terreno mide 9,52m fte. al S x 46,50m fdo. Sup.: 442,68m2. Adeuda: Inmob.: $ 2439,11.- al 12/5/04 a fs. 189/192, Aguas Argentinas: $ 57,90.- al 8/6/04 a fs. 29/221, OSN: no adeuda al 30/4/04 a fs. 176/177. Visitas: 9 y 10/11/04 de 10 a 12 hs. Base: $ 180.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por Acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma, de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13.512 (conf. Cám. Nac. Civil en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 30 días de realizada la subasta caso contrario se aplicará la tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. Es condición de venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, de octubre de 2004.
José Luis González, secretario.

e. 4/11 N° 60.273 v. 5/11/2004

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 105, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso, avisa dos días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/BATISTA, MARIELA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 111.292/00) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4372-1012) rematará el viernes 12 de noviembre de 2004 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble unidad funcional N° 1, planta baja y terraza, polígonos 00-01 y 01-01 de la finca ubicada en el Partido de Morón, Localidad El Palomar, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle El Rodeo 755 y 761 entre Bergamini y Fluguerto, edificado en el lote 12, manzana "C", Nom. Cat.: Circ. III; Secc. B; Qta. 8; Manz. 8J; Parc. 12; Partida 109.657; matrícula 64.780/1; edificada sobre la línea municipal con entrada independiente por el N° 761, consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, pequeña galería, lavadero, patio, 1 pieza. En mal estado de conservación y ocupado por la demandada, su madre y un hermano menor de edad. Al contado y mejor postor. Base: $ 45.824,50 - Seña: 30% en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Comisión: 3% más I.V.A., Arancel: C.S.J.N. 0,25%, Sellado de Boleto: 0,5%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar directamente al acreedor el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Para el supuesto de que no existan postores, transcurri-

da media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: O.S.N. al 12/5/04 sin deuda (fs. 417); A.A. al 18/5/04 $ 57,08 (fs. 422); Munic. de Morón al 3/6/03 $ 2.031,74 (fs. 333); Rentas Pcia. al 20/05/03 $ 1.273,23 (fs. 340); expensas no hay gastos comunes ni administración (fs. 155). Visita: lunes 8, martes 9 y miércoles 10 de noviembre de 2004 de 15:30 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Carlos Eduardo Creado, secretario interino.

e. 4/11 N° 60.268 v. 5/11/2004

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GUEMES 4689/91 c/CAMARA DE UGARTE, EDUARDO y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte. Nro. 41.515/99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 18 de noviembre de 2004 a las 12.40 hs., en punto, en Juan D. Perón 1233, Capital Federal. La UF 1 destinada a negocio, con entrada exclusiva por calle Güemes 4689, ubicada en planta sótano. Superficie cubierta y total del piso de 32,76 m2 y en planta baja superficie cubierta 80,14 m2 y descubierta 10,50 m2. Total del piso 90,64 m2. Superficie total UF 123,40m2, porcentual 10,81% del inmueble sito en zona norte de Capital Federal, calle Güemes 4689/91, entre Darregueira y Uriarte. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 18, Sección 19. Manzana 174, Parcela 16, Matrícula 18.872/01. Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de un comercio al frente con entrada exclusiva por el Nro. 4689 donde funciona un local de empanadas. Posee un salón comedor con heladera comercial, luego de una pequeña división de material se ubica un salón tipo cocina con dos hornos, luego se encuentra la cocina, una pileta de lavado, dos baños y una escalera que comunica al sótano. Al fondo hay un pequeño patio. Todo en normal estado de uso y conservación, ocupado por la encargada. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 16 y 17 de noviembre próximos de 10 a 12 hs. Base $ 70.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancia en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 319) por $ 15.345,21 al 8/08/03; en Aguas Argentinas (fs. 181/182) por $ 3.785,21 al 13/12/01; en OSN (fs. 178) por $ 416,67 al 3/12/01; por Expensas (fs. 223) por $ 10.586,81 al 10/08/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 4/11 N° 60.260 v. 5/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaria N° 2, a cargo del Dr. Miguel Galli, con asiento en R. S. Peña 1211, planta baja Capital Federal, comunica por, cinco días en los autos "NIELSEN, NESTOR s/Quiebra s/Inc. Realización de Bienes", Expte. 79734, que el martillero Leandro Gutiérrez, (011)4374-4197, CUIT 20-17364568-7, el día 26 de noviembre de 2004 a las 11:00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, rematará: A) el inmueble sito en Alicia Moreau de Justo 1020/50/78/80/82, y Juana Manuela Gorriti s/n, piso 2°, loft, Unidad Funcional 159. Nomenclatura Catastral: Circ. 21. Sec. 98, Mz. 5c, Parc. 3. Matrícula FR 21-30/159 del 2/3/95. Superficie: 102,47m2. Porcentual 0,797. Se trata de un inmueble tipo loft, en el dique nro. 3 de Puerto Madero, con entrada por Alicia Moreau de Justo 1050. Con excelentes condiciones de accesibilidad. Consta de: estar de 6x5mts, cocina tipo americana con importante barra, dormitorio al contrafrente con balcón corrido y vista al dique, baño completo, revestimientos en ladrillo a la vista, vigas de madera y piso de parquet. El edificio consta de vigilancia las 24 hs., gimnasio y sauna para los propietarios. En buen estado de conservación. Ocupado por el fallido. Base $ 300.000. Comisión: 3%. Seña: 30%. B) Unidades Funcionales nros. 54 y 55 (cocheras) sitas en Alicia Moreau de Justo 1020/50/78/80/82, planta sótano, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 21, Sec. 98, Mz 5c, Parc. 3. matrículas. FR 21-30/54 y FR 21-30/55 del 17/1/97. Superficies: UF 54: 17,14m2. Porcentual: 0,0602; UF 55: 17,24m2 Porcentual 0,0700. Las unidades destinadas a espacio guardacoches ubicadas en la planta sótano del edificio con buen espacio de maniobra. Base: $ 20.000. Cada Una. Comisión: 3%. Seña: 30%. C) Inmueble sito en San Martín 5412, Posadas, Pcia. de Misiones. Nomenclatura Catastral: dto. 04, Mun. 59, Sec. 16, Ch. 77, Mz. 004, Parc. 17, Partida 65502, Matrícula 24038 - dto. Cap. 4 del 12/6/84. superficie del terreno: 1010,07m2. Se trata de una casa de dos plantas edificada en un predio en esquina, con salida a dos calles. Consta de terraza, garage, pileta y cancha de padle. En planta baja: living comedor, cocina, baño y parrilla. En planta alta, tres dormitorios, dos baños y sala de juegos. Ocupada por la esposa del fallido. En regular estado de conservación: Base: 40.000. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Seña 30%. D) Inmueble sito en San Martín 5490, Posadas, Pcia. de Misiones. Nomenclatura Catastral: dto. 04, Municipio 59, Secc. 16, Ch. 077, Mz. 004, Parc. 12. Lote 16. Partida 7128. Matrícula 26396 del Dto. Capital (4) del 16/6/93. Se trata de un predio ubicado a aproximadamente 5Km del Centro de la Ciudad. Su superficie total aproximada es de 300m2. Se ubica en una esquina con salida a dos calles. Consta de una casa precaria de madera con dos dormitorios, baño, cocina. En regular estado de conservación. Ocupada por un cuidador. Base: 6.000. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Seña: 30%. E) Bienes muebles inventariados en autos a fs. 69 entre los que se encuentran: Escritorios y sillones estilo americano e inglés, 1 equipo de música marca Sony con cd, doble cassettera y dos parlantes color aluminio opaco; 1, televisor marca Philips 51" con parlantes, mesa incorporada y control remoto, etc. Los mismos se encuentran en la propiedad descripta en el punto "a" del presente. Sin Base. Comisión: 10%. Seña: 30%. Condiciones para inmuebles y bienes muebles: Arancel CSJN 0,25%. Al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder, deberá pagarse el I.V.A. —el que no se encuentra incluido en el precio de venta— para lo cual el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción en el D.G.I. Hágase saber que respecto de los inmuebles que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes que demoraren el pago del saldo de precio se le impondrá la multa que prevé el art. 581 C. Pr. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Exhibición para todos los bienes: 22 y 23 de noviembre de 2004 en el horario de 15 a 17 hs. Publica por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario "La Nación" y en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Misiones.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 2/11 N° 462.737 v. 8/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5 del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en autos "AUTOMOTORES LEONE S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial - LC 209 (VOLKSWAGEN CIA. FINANCIERA S.A.)" exp. 55.509, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, en block, el lunes 29 de noviembre de 2004, a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, al contado y mejor postor, Ad Corpus, I) Seis lotes de terreno designados con los números 30ª, 29b, 29ª, 28ª, 27f y 27e que unidos forman la parcela 27g de la manzana X. II) Dos lotes de terreno designados con los N°s 32ª y 31ª. III) Un lote de terreno designado con el N° 30. Nom. Catastral: Circ. III, Secc. A, Manz. 37, Parc. 27g, 31b y 30b. Partidas 66.365, 66.369 y 73.097, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As. Se trata de un predio de 2.394,08 m2 que mide aprox. 28,44 m sobre la Av. Bartolomé Mitre, 5,05 en la ochava, 58,01 m sobre calle Alsina, 4,24 sobre la ochava con la cortada Julián S. Agüero y 27,23 sobre esta última. Ad-Corpus, en proximidad de la est. Padilla, del Acceso Norte y de la Av. Gral. Paz. Posee edificio de dos plantas y terraza sobre Av. Mitre N° 417 que consta de local comercial y exposición en p. baja, vivienda en el 1er. piso que consta de tres dormitorios baño completo compartimentado, living-comedor c/hogar, toilette c/ducha, cocina y antecocina, lavadero cubierto, jardín de invierno, terraza c/parrilla y escalera a la azotea. Sobre A. Alsina gran galpón destinado a taller mecánico que cuenta con dos fosas, lavadero, vestuarios, sanitarios, oficinas, pañol, depósito, etc.; y en la esquina de la Av. Mitre y calle A. Alsina playa descubierta. Se entregará desocupado. Base: $ 1.000.000. Seña 10%. Comisión 3%, Arancel de subasta 0,25%, Sellado de ley. El comprador podrá abonar el monto de la seña de la siguiente manera: 15% en el acto de la subasta y el 85% restante deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en cuenta a nombre de estos autos, dentro de las 24 hs. siguientes, bajo apercibimiento de tenerlo como postor remiso. El saldo de precio deberá depositarse dentro el 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C. Pr. 580 y aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuentos a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Pueden presentarse ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del viernes 26-11-04, según art. 104.5 del Regl. del Fuero, los que serán abiertos en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición: días 19, 20 y 24 de noviembre próximo de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 4/11 N° 60.276 v. 10/11/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría Nro. 15, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nro. 1211, P.B., Capital, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO FRANCES S.A. c/CONTRERAS, RUBEN RENE s/Ejecutivo" Expte. N° 66.555, que el martillero Hugo L. Millione, rematará el día 19 de noviembre de 2004 a las 11:00 hs. en el local de la calle Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Corrientes 750/57/60 y Lavalle 750/54/58, Unidad Funcional 107, primer sótano. Según "Mandamiento de Constatación" diligenciado en autos, el inmueble se encuentra ubicado en un edificio que es una galería comercial con entrada por la Avenida Corrientes y calle Lavalle. Por la entrada primera, se accede a un primer subsuelo, en el cual se encuentra la "U.F. Nro. 107". Se trata de un local que tiene una superficie total de 11,02 m2 (fs. 173) con una sola entrada, en el cual funciona un comercio de cerrajería. Base $ 5.322 y si no hubiera oferentes se realizará en el mismo acto, sin base (fs. 210). Dispónese que las ofertas que allí se efectúen no podrán ser inferiores a $ 150 entre cada una de ellas (fs. 221). Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.). Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Deudas: Expensas comunes $ 4.992,95 al 24/08/2001 (fojas 108 vta.) "Aguas Argentinas" $ 432,22 al 16/9/99 (fojas 45) y A.B.L. $ 203,18 al 15/9/99 (fojas 56). Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y debe ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el auto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercero día (contado a partir de la fecha de realización de la subasta) el nombre de su comitente —de corresponder— en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina, en sus operaciones de descuento a treinta días, bajo apercibimiento de ley (C. Pr. 580) haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el C. Pr. 580, párrafo 2do. y 584. Asimismo, hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el C. Pr. 587, y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición técnico registral Nro. 10/73 del Registro Nacional de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal). Comuníquese la orden de subastar a los Sres. jueces embargantes, de que cuenta el certificado de fs. 51/2 a cuyo fin líbrese los despachos del caso. Días de visita al inmueble: 17 y 18/11/2004, de 11.30 a 12.30 hs. Publíquese el presente edicto por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa" (fs. 160).

Dado, por mandato de su Señoría, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires, a los 15 días del mes de octubre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 4/11 N° 60.256 v. 5/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo interinamente de la Dra. Paula Hualde, Sec. N° 18 sito en M. T. de Alvear N° 1840 4° piso de Capital Federal en autos: "ZULLI MONICA GLADYS s/Quiebra Indirecta s/Concurso Especial (art. 209 Ley 24.522)" expte. N° 80090 hace saber por 5 días que el martillero público Martín Darío Trusso, CUIT 20-22735287/7, el 17 de noviembre de 2004, a las 8 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional N° 1 del 1° piso que forma parte del inmueble ubicado en la calle Jorge Newbery N° 1895/7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 17. Secc.. 23. Mza. 86a Parc.: 26. Matrícula 17-4943/1. Consta de comedor, con piso flotante, cocina comedor diario, lavadero, patio cubierto, dos dormitorios con placards, 2 baños, balcón a la calle, estado general del inmueble regular. Ocupado por Mónica Gladys Zulli con su hija menor de edad en carácter de propietaria según mandamiento de constatación en autos Superficie: 83,19m2. Porcentual 6,77%. Adeuda: Inmob.: $ 1.870,47 al 30/9/04. Expensas: $ 19.645 al 23/06/04 Aguas Argentinas: $ 24,18 y $ 40,77 al 6/10/04, O.S.N. No adeuda al 6/10/04. Visitas: 15 y 16/11/04 de 12a 15 hs. Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por Acordada 10/99, todo ello en efectivo y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo del precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre con 3 días de anticipación a la subasta en el tribunal o domicilio del martillero procediéndose en su caso a la apertura de los sobres por ante el actuario con 2 días de anticipación a la subasta, sirviendo la mejor oferta como nueva base para la subasta. De corresponder el pago de I.V.A. será a cargo

del comprador. Habiendo sido exhibido el inmueble debidamente no se admitirá reclamo de ningún tipo. Serán a cargo del comprador. Las expensas, tasas, contribuciones, impuestos devengadas con posterioridad a la toma de posesión. La posesión se cumplirá dentro de los 10 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo del precio, la transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. La fallida tiene DNI N° 14.093.322. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario Infobae de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 1/11 N° 60.051 v. 5/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo interinamente de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nro. 17, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to., Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "COELHO NORTE S.A. s/Quiebra s/Incidente Subasta de Inmuebles San Fernando, (Pcia. de Bs. As.) Exp. Nro. 87.828, que el Martillero Jorge Alberto Schiaffino (CUIT 20-04934563-2), rematará en pública subasta en block; en la sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Tte. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed. el día 3 de diciembre de 2004 a 10:30 hs., el 100% de dos lotes de terrenos desocupados propiedad de la fallida, a) el primero sito en la Avda. del Libertador (antes Carlos Pellegrini) sin número y Henry Dunant 1039, Partido de San Fernando, Matrícula 13.853. Nomenclatura Catastral: Cir. 5, Sección A, Manzana 29, Parcela 4, Partida 23805; que mide y linda: dicisiete metros treinta y dos centímetros de frente por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo, lindando por su frente al Nordeste con Avda. del Libertador por su otro frente al Sud Este con calle Henry Dunant, por sus costados al Nord Oeste y Sud Oeste con S. Duarte, Sup. Total no consta en su título. Pero según plancheta municipal mide 255,79 metros cuadrados fs. 162 (autos Quiebra COELHO NORTE S.A.), b) El segundo lote de terreno frente a la Avda. del Libertador Gral. San Martín entre las calles Henry Dunant y Nueva York (hoy Máximo Pérez), designado en sus antecedentes como lote 3c, del partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As., Matrícula 13851, Nomenclatura Catastral: Cir. 5, Sección A, Manzana 29, Parcela 3C, Partida 4680, que mide y linda doce metros setenta centímetros de frente al Nord Este con Avda. Libertador General San Martín, doce metros noventa y cuatro centímetros en su contrafrente al Sud Oeste con parcela tres d; veintisiete metros setenta y ocho centímetros en su costado al Nordeste con parte de la parcela tres a; y veintiocho metros siete centímetros en su otro costado al Sud Este con parte de la parcela cuatro, lo que encierra una superficie total de trescientos cincuenta y tres metros noventa y nueve decímetros cuadrados, todo según títulos, fs. 19/22, e Informe de la Dirección de Catastro Territorial fs. 108/109. Siendo la superficie total de los dos lotes 651,39 metros cuadrados. Dichos lotes están cubiertos por un techo formado con tirantes estructura de hierro y chapas plásticas transparentes, con piso de cemento alisado de color, se encuentran desocupados y en buen estado de conservación se encuentran en una zona privilegiada con varios negocios importantes a su alrededor y situados sobre una esquina de Avda. Libertador Gral. San Martín y H. Dunant donde converge también la calle Quintana. Según informe del martillero de fs. 133. Los lotes 3c y 4, se encuentran unificados como 3f según el Informe del Agrimensor fs. 116 vta. y 126. Condiciones de Venta: Base: $ 390.834, fs. 145 en el estado que se encuentra, ad-corpus, y al mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 3%, la que deberá ser depositada si es superior a $ 3.000 y sólo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta. Arancel CSJN 0,25% y sellado de ley uno por ciento, a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto, el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.); c) la transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. d) Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs. a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero y podrán también ser presentadas en el domicilio constituido por el martillero en Pacheco de Melo 1928 Piso 5to. "B", Cap. Fed., todos los días hábiles lunes miércoles y viernes de 15 a 18 hs.: (Tel. 4806-4827) fs. 55. Deudas: Impuesto Inmobiliario: a) Parcela 4 sin deudas al 31/5/02, fs. 25, b) Parcela 3, $ 1.229,80 al 31/5/02, fs. 26: A.B.L.: a) Parcela 4 $ 2.515,60 al 27/06/02 fs. 30/31, b) Parcela 3C $ 4.010,71 al 27/06/02 fs. 28/29; Aguas Argentinas: $ 173,41 al 27/06/02 fs. 34. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo éste aclarar su condición de inscripto o no en dicho impuesto, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal CUIT de la fallida 30-68690940-5, fs. 215. Venta sujeta a aprobación judicial. Exhibición: los días 11 y 12 de noviembre de 2004 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 2/11 N° 60.063 v. 8/11/2004

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a mi cargo, Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BASSANI ARMANDO s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. N° 66016, que el martillero público Patricio Luis López Malbrán (CUIT 20-13735513-3) rematará, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad el jueves 11 de noviembre de 2004 a las 12 hs. en punto, el inmueble sito en la calle Valentín Alsina 636/639/645/663 (hoy Presidente Tte. Gral. Juan Domingo Perón), Partida de Lanús, Provincia de Buenos Aires al que corresponde los lotes de terrenos designados con los número 21; 22; 23; 24 y 25 Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección D; Manzana 54, Parcela 19a Partida 8839 lo que hace una superficie de terreno de 860,80m2 Base $ 225.000. Se compone en un galpón de material con techo tipo parabólico, entrada para personal y entrada independiente para camiones, piso de alisado de cemento, cuenta con sector de oficinas, baños, taller y sobre uno de sus laterales posee un entrepiso de material. Está unido a otra construcción compuesta por un local de tipo comercial en la planta baja con entrada independiente para vehículos. En la planta superior del local, con acceso propio, se encuentra con un departamento que está compuesto de 4 dormitorios, living comedor, dos baños dos cocinas y terraza el que ocupado por el Sr. Martín Núñez en calidad de cuidador puesto en funciones por el fallido. El estado de toda la propiedad es bueno con evidentes nuestras de falta de mantenimiento. "Ad-Corpus" al contado y mejor postor. Seña 30%. Sellado 0,5% Comisión 3%, Arancel Acordadas 10/99 y 24/00, 0.25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria, los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobadas las subastas, art. 580 de CPCC. Prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos que se extiendan. Visitas: Los días 8 y 9 de noviembre de 11 a 14 hs. Mayores informes y planos en la oficina del martillero.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 3/11 N° 60.165 v. 9/11/2004

El Juzgado Nacional de Comercio N° 10, Sec. 100 comunica por tres días en autos "TRANSBUS S.A. c/DIAZ, RICARDO REYES DNI 8.454.880 s/Ejec. Prendaria" Expte. 14469 que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 23 de noviembre de 2004 a las 9:30 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, una unidad marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L. 1526/42, año 1987, motor Mercedes Benz N° 347917-10-109983, chasis Mercedes Benz N° 351087-12-075248, dominio RWC 992, en el estado en que se encuentra y exhibe en Galileo Galilei y Col. Gaona, Moreno, Pcia. Bs. As., los días 19 y 22 de noviembre de 2004 de 9 a 11 hs. Deuda patentes $ 2.693,59 al día 29/9/04. Deudas y gastos de transferencia a cargo del comprador quien debe constituir domicilio en Capital. Base $ 4.731,48 al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/comisión y 0,25% de Arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA es a cargo del comprador, no está incluido en el precio y será retenido por el martillero.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.

Leila M. Zeolla, secretaria interina.

e. 3/11 N° 60.171 v. 5/11/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial, tres (3) días en el diario "Clarín" y dos (2) días en el diario "La Nación", en los autos: "COMPAÑIA DE SEGUROS LA ACCION s/Liquidación Forzosa, s/Exhorto", Expte. N° 83.913, que el martillero José María García Arecha rematará el día 29 de noviembre de 2004 a las 10:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Río Limay 1452/1476, de esta ciudad, cuya Superficie Total es de 3.520 m2, aproximadamente. Se trata de una propiedad destinada para la transferencia de cargas, que comprende subsuelo, planta baja y primer piso; tiene depósitos y diversas oficinas, así como un sector con acceso individual a la calle, sanitarios; vestuarios; casa de sereno; guardarropa y depósito para personal; tiene un importante playón descubierto de aproximadamente 700m2. El ingreso de los camiones que operan en el depósito se hace a través de 5 accesos al frente, en planta baja, con sus correspondientes playas cubiertas para carga y descarga; dos de esos accesos sirven también para la circulación completa (de ingreso y salida); además, el inmueble posee un amplio garage en el 1er. piso, con techos parabólicos de chapa, en tres importantes naves. La parte de oficinas está desarrollada en subsuelo, planta baja y 1er. piso; estas dos últimas plantas están intercomunicadas con los ámbitos de transferencia de carga y con el amplio garage del 1er. Piso; en este garage, y separado por un cuadrante enrejado, se encuentra instalado un equipo y antena de telefonía (de CTI). El estado y mantenimiento de la construcción, que data de unos 30 años, es bueno. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel aprobado Acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25%, sobre el precio de venta, todo en efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacer responsable al comprador de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa (cfr. arts. 580, 581 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio. El inmueble está ocupado por "Transierras S.A." en el carácter de locataria, con contrato de locación que vence el 30-6-2007, por el que abona $ 2.500 mensuales; dicho instrumento obra a fs. 7/9 del expediente; del mismo no surge protocolización notarial alguna ni asentamiento en registro del mismo tenor. Serán admitidas ofertas bajo sobre (cfr. art. 212 de la ley de concursos y quiebras, y art. 104, inc. 6°, del Reglamento del Fuero). Días y horas de visita del inmueble: 18, 19 y 22 de noviembre de 2004, de 10 a 13 hs. Mayores informes y planos, en la sede de este Tribunal y/o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 1/11 N° 59.967 v. 5/11/2004

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría 23, sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica por cinco días en autos "VELA, ABEL D. s/Quiebra (Expte. N° 074.468)" que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el viernes 19 de noviembre de 2004 a las 10:20 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en Capital Federal, 3 de Febrero 905 e/Olleros y Gorostiaga. Mat. 17-3283, Base $ 73.300. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. En efectivo. En terreno de 7m80 x 12m12. A una cuadra de Av. Cabildo, en zona residencial, casa de dos plantas. Consta de hall de entrada, living y comedor, escritorio, baño, cocina y patio en planta baja, en entrepiso sala de estar y en 1° piso, 3 dormitorios y 2 baños. En 2° entrepiso, dormitorio y dependencias de servicio c/2 baños, lavadero y depósito. Agua caliente por termotanque y calefacción individual. Se encuentra ocupado por el propietario y familia. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas luego de la posesión, serán a cargo del comprador, lo mismo que el cumplimiento de las reglamentaciones de cualquier tipo y los gastos que ocasione la escritura. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior al de la subasta, requerir informes en Secretaría. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CP. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe el viernes 12 y lunes 15 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 días de octubre de 2004.

Roberto F. Pérez, secretario.

e. 4/11 N° 462.963 v. 10/11/2004

Juzgado Nacional de Comercio N° 12, Secretaría N° 23 a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días, en el juicio: "EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S.A. sobre Quiebra sobre Incidente de Realización de Bienes Inmuebles (Pcia. de Buenos Aires)" Expte. 082535, que la martillera Magdalena López Malbrán el lunes 22 de noviembre de 2004 a las 11:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, procederá a realizar el remate: 1) Finca ubicada Tapiales Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, NC.: Circ.: III. Secc.: K, Parc.: 12 B. Manz.: 561 con frente a la calle Los Nogales 1808, ocupada por el Sr. Juan Carlos Giménez y su familia sin título alguno, y compuesta de 5 ambientes, baño, cocina, pequeño patio y 2 baños. En regular estado de conservación. 2) Lote N° 22 y lote N° 23 NC. V. Parcelas: 715 F y 715 C; Partidas 026039 y 178252; ubicados en la Ruta 3 Km. 31,750 González Catán Ptdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Lote 22 tiene 100 mts de frente x 300 de fondo lindando con el lote 23 formando ángulo recto y se trata de un terreno baldío con una playa de maniobras en el fondo y lote 23: 104,13m de frente x 238,72 de fondo, donde se encuentran construcciones varias: 8 galpones con techos de chapas parabólicos, oficinas administrativas y un chalet de techo tejas con 3 dormitorios, baño completo y 2 baños chicos, cocina lavadero, despensa, sótano, galería y quincho con parrilla los dos lotes están ocupados por el señor Juan Carlos Brunetti en calidad de inquilino y 3) todos los bienes muebles inventariados con excepción de los rodados y los bienes por accesión que van con el inmueble, los cuales serán debidamente detallados a los posibles interesados por medio de catálogos, para su subasta. Ventas al contado, al mejor postor Ad Corpus. Arancel Oficina de Subastas 0,25%. 1) Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. 2) Base U$S 350.000. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% y 3) Sin Base. Comisión 10% e IVA correspon-

diente. El saldo deberá depositarse en el término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. En caso fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estarán incluidos en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos o contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta el decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal y aquellas devengadas entre el decreto de quiebra y la posesión, serán a cargo del concurso. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero, y los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Exhibición: viernes 12 y sábado 13 de noviembre de 11 a 14, sin perjuicio de ello la propiedad podrá ser revisada contactándose previamente con la martillera en otros días y horarios (15-52622495) HS. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Alberto Pérez, secretario.

e. 4/11 N° 60.351 v. 10/11/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Avenida Callao 635, Piso 4° de Capital Federal, comunica por días 2 en los autos caratulados “NE PO S.A. s/Quiebra s/Conc. Esp. por BANCO GALICIA” expediente N° 47.753, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 15 de noviembre de 2004 a las 11,40 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el automotor Dominio BLK 390, Marca Rover, Tipo Sedán 5 puertas, modelo 416 SI, motor marca Rover N° 16KUFK80470005, chasis marca Rover N° SARRTSWZSAD 218233, inscripto el 19 de septiembre de 1997 bajo el N° BLK 390 en el Registro de la Propiedad Automotor N° 53 (v. fs. 119). Base $ 8.500; Seña 30; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 10% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C. Pr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión. Deudas. Exhibición: los días 8 y 9 de noviembre de 2004 de 9 a 10 horas. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires,1 de noviembre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 4/11 N° 60.272 v. 5/11/2004

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva. L. Parcio de Seleme, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta ciudad que en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MUÑOZ GUILLERMO TRANSITO y Otra s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nro. 32.938 el martillero público José Antonio Quintero, subastará el día 26 de noviembre de 2004 a las 11,00 hs. en calle Hipólito Irigoyen Nro. 688 de la localidad de Río Mayo el inmueble individualizado como: Matrícula (05-2) 17.461 Solar “p” Manzana 36 de la localidad de Río Mayo, Departamento Río Senguer Pcia. del Chubut. Condiciones de venta: sin base al contado y al mejor postor. Seña 10% a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del precio. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los diez días de notificado de la aprobación de la subasta. Deuda Fiscal: Según informe de la Municipalidad de Río Mayo de fecha 03 de marzo de 2004 el inmueble registra deuda, la que estará a cargo del comprador en concepto de Impuesto Inmobiliario por $ 1.679,98 y Limpieza Pública por $ 732,00 estado de ocupación: El inmueble se encuentra desocupado, consta de una vivienda familiar, construida sobre un terreno de 472 m2. Horario de visitas de lunes a viernes en horario de 11,00 hs. a 12,00 hs. Se hace saber, que no procederá la compra en comisión. Conforme las previsiones del art. 570 del C. Pr. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un día hábil previo a subasta en el Tribunal. Autorízase al Banco de la Nación Argentina a compensar su crédito. Se deja constancia que el saldo del precio correspondiente a capital podrá realizarse directamente al acreedor hipotecario (Art. 598 del C. Pr.) Informes: TE 155095813.

Comodoro Rivadavia, 6 de octubre de 2004.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 4/11 N° 462.580 v. 5/11/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo, comunica por el término de dos días, en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta Ciudad, que en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TURANO MARIA ANGELICA R. s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nro. 42.360 el martillero público, José Antonio Quintero, subastará el día 19 de noviembre de 2004 a las 13,00 hs., en Lago Buenos Aires Nro. 558 de la localidad de Los Antiguos, Pcia. de Santa Cruz el inmueble individualizado como: Matrícula 1046 Parcela 14 Manzana 22-D de la localidad de Los Antiguos, Departamento VII, Lago Buenos Aires, Pcia. de Santa Cruz. Condiciones de venta: sin base al contado y al mejor postor. Seña 10% a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del precio: El comprador deberá depositar el saldo del precio, dentro de los diez días de notificado de la aprobación de la subasta. Deuda Fiscal. Según informe de la Municipalidad de Los Antiguos, de fecha 14 de abril de 2004, el inmueble registra deuda, la que estará a cargo del comprador, en concepto de Impuesto Inmobiliario años 1999 a 2004 por la suma de $ 1.390,25. Estado de ocupación: El inmueble se encuentra ubicado en calle Lago Buenos Aires Nro. 558 de la localidad de Los Antiguos, Pcia. de Santa Cruz, consta de una vivienda familiar, construida sobre un terreno de 450 m2 ocupada por la Sra. Marcela Escande, su esposo e hijos menores. Horario de visitas: de lunes a viernes en horario de 11,00 hs. a 12,00 hs. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. Conforme las previsiones del art. 570 del C. Pr. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un día hábil previo a la subasta en el Tribunal. Autorízase al Banco de la Nación Argentina a compensar su crédito. Se deja constancia, que el saldo del precio correspondiente a capital, podrá realizarse directamente al acreedor hipotecario (Art. 598 del C. Pr.) Informes: TE 155095813.

Comodoro Rivadavia, 18 de octubre de 2004.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 4/11 N° 462.609 v. 5/11/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo, comunica por el término de dos días, en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta Ciudad, que en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GUZMAN ALFREDO PEDRO y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nro. 38.898, el martillero público José Antonio Quintero, subastará el día 20 de noviembre de 2004 a las 11,00 hs., en Pasaje Dorrego entre Hipólito Irigoyen y Leandro N. Alem de la localidad de Las Heras, Pcia. de Santa Cruz, el inmueble individualizado como: Matrícula 7312, Parcela 12-a, Manzana 81 de la localidad de Las Heras, Departamento VI Deseado, Pcia. de Santa Cruz. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 10% a cuenta del precio. Comisión 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del precio: el comprador deberá depositar el saldo del precio, dentro de los diez días de notificado de la aprobación de la subasta. Deuda Fiscal. Según informe de la Municipalidad de Las Heras, de fecha 03 de mayo de 2004, el inmueble registra deuda, la que estará a cargo del comprador, en concepto de Impuesto Inmobiliario y Servicios Municipales por la suma de $ 5.264,29. Estado de ocupación: El inmueble se encuentra ubicado en Pasaje Dorrego entre Hipólito Irigoyen y Leandro N. Alem de la localidad de Las Heras, se encuentra ocupada por el Sr. Alfredo Pedro Guzmán, consta de una vivienda compuesta de una habitacion, living-comedor, baño, cocina, entrepiso de madera, todo en muy buen estado de conservación, con una superficie de 120 m2, construido sobre un lote de 230 m2. Horario de visitas de lunes a viernes en horario de 11,00 hs. a 12,00 hs. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. Conforme las previsiones del art. 570 del C. Pr. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un día hábil previo a la subasta en el Tribunal. Autorízase al Banco de la Nación Argentina a compensar su crédito. Se deja constancia, que el saldo del precio correspondiente a capital, podrá realizarse directamente al acreedor hipotecario (Art. 598 del C. Pr.) Informes: TE 155095813.

Comodoro Rivadavia, 18 de octubre de 2004.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 4/11 N° 462.599 v. 5/11/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo, comunica por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta ciudad, que en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BERNABE SANCHEZ JOSE JUAN s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nro. 32.933 el martillero público José Antonio Quintero, subastará el día 26 de noviembre de 2004 a las 11.00 hs. en calle Hipólito Irigoyen Nro. 688 de la localidad de Río Mayo Pcia. del Chubut, el inmueble individualizado como: Matrícula (05-32) 14.937 Solar “a” Manzana 30 de la localidad de Río Mayo, Departamento Río Senguer, Pcia. del Chubut. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 10% a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del precio: El comprador deberá depositar el saldo del precio, dentro de los diez días de notificarlo de la aprobación de la subasta. Deuda fiscal. Según informe de la Municipalidad de Río Mayo, de fecha 17 de febrero de 2004, el inmueble registra deuda, la que estará a cargo del comprador, en concepto de Impuesto Inmobiliario y Limpieza Pública por la suma de $ 2.161,32. Estado de ocupación: El inmueble se encuentra ubicado, en calle Hipólito Irigoyen 688 de Río Mayo, consta de un (1) salón comercial, una (1) oficina, un (1) pasillo, una (1) cuadra de panadería, un (1) baño, posee instalación de luz, gas, agua caliente y fría, y se encuentra ocupado por el Sr. Gabriel Uribe. También integran el inmueble, las siguientes dependencias, sobre la misma calle Hipólito Irigoyen sobre la misma calle Chile Argentina una (1) vivienda ocupada en calidad de inquilino, por el Sr. Miguel Alan, su esposa y dos hijos menores, la vivenda se compone de un (1) dormitorio, una (1) cocina comedor, un (1) pasillo y un (1) baño con salida a patio interior. Continuando sobre la calle Chile-Argentina, otro departamento, ocupado en calidad de préstamo, por el Sr. Eduardo Rogge y su esposa, compuesto de dos (2) dormitorios, un (1) pasillo, un (1) baño, y cocina comedor, salida a patio interior. Continuando sobre la misma vereda, se encuentra desocupado, un (1) salón, con dos (2) baños. Siguiendo sobre Avda. Chile-Argentina otra vivienda compuesta de dos (2) dormitorios, una (1) cocina comedor, un (1) pasillo y un (1) baño, habitada por la Sra. Nadia Cornejo junto a su hija. Siguiendo otra vivienda, ocupada por la Sra. Ana María Lefipan junto a sus tres hijos menores, en mérito a convenio que posee el dicente, con la Municipalidad de Río Mayo, compuesta de dos (2) dormitorios, una (1) cocina comedor, un (1) baño con salida a patio interior. Luego un taller mecánico, ocupado en calidad de préstamo, por el Sr. Pablo Vera. Luego sobre pasaje Carlos Pellegrini, una vivienda dividida en tres (3) dependencias independientes, ocupada por el Sr. Luis Mondragon, en calidad de préstamo. Horario de visitas de lunes a viernes en horario de 11,00 hs. a 12,00 hs. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. Conforme las previsiones del art. 570 del C. Pr. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un día hábil previo a la subasta en el Tribunal. Autorízase al Banco de la Nación Argentina a compensar su crédito. Se deja constancia que el saldo del precio correspondiente a capital, podrá realizarse directamente al acreedor hipotecario (Art. 598 del C. Pr.). Informes: TE 155095813.

Comodoro Rivadavia, 18 de octubre de 2004.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 4/11 N° 462.613 v. 5/11/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACION RIOJANA

Distrito La Rioja

El señor Conjuez Federal con competencia electoral del distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 14-10-04, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada: “PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACION RIOJANA”, solicitando su reconocimiento como partido de distrito (Art. 14 de la Ley 23.298).

ALBERTO OMAR BRUNO, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 3/11 N° 462.809 v. 5/11/2004

PARTIDO PRODUCCION Y TRABAJO

Distrito San Juan

En autos N° 26.209, año 2004, caratulados: “PARTIDO PRODUCCION Y TRABAJO S/PERSONERIA JURIDICO POLITICA”, se comunica por tres (3) días, que con fecha 18 de octubre de 2004, se encuentra en formación una agrupación política, denominada PARTIDO PRODUCCION Y TRABAJO. Ello a los fines de lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298.

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan.

e. 3/11 N° 462.849 v. 5/11/2004

PARTIDO MEMORIA Y PARTICIPACION

Distrito Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados: “MEMORIA Y PARTICIPACION s/Personalidad Política, Expte. N° 34 - Año 1985 (3° cuerpo)”, en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dictado la siguiente providencia: “Santiago del Estero, 21 de octubre de 2004. Agréguense los recaudos acompañados y del nombre “Memoria y Movilización Social” que adoptara el partido Memoria y Participación, notifíquese a los partidos reconocidos y en formación en este distrito y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo.: Angel Jesús Toledo, Juez Electoral.

Santiago del Estero, 25 de octubre de 2004.

Dra. MIRIAM J. NASSIF DE CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 3/11 N° 462.803 v. 5/11/2004

PARTIDO MOVIMIENTO SIN TRABAJO TERESA VIVE

Distrito Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados: “MOVIMIENTO SIN TRABAJO “TERESA VIVE” s/Personalidad Política, Expte. N° 251/04”, en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dictado la siguiente providencia: “Santiago del Estero, 22 de octubre de 2004. Por presentados, en el carácter que invocan, con el domicilio legal constituido. Agréguese la documentación acompañada. En su mérito, téngase por iniciado el trámite para el reconocimiento de la personalidad política en este distrito electoral. A tal efecto, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en formación y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación”. Fdo.: Angel Jesús Toledo, Juez Electoral.

Santiago del Estero, 25 de octubre de 2004.

Dra. MIRIAM J. NASSIF DE CLAPS LANDO, Secretaia Electoral Nacional.

e. 3/11 N° 462.806 v. 5/11/2004